



A/66/11
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Sexagésima sexta serie de reuniones
Ginebra, 8 a 17 de julio de 2025**

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 5	
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI.....	5
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO DECLARACIONES GENERALES	16
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO ELECCIÓN DE LAS MESAS.....	17
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO ADMISIÓN DE OBSERVADORES....	17
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL EN 2026	23
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA	25
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO	30
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN.....	31
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC).....	34
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORMES DE COMITÉS DE LA OMPI.....	45
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE MADRID	45
PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE LA HAYA	46
PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE LISBOA	46
PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO	46
PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).....	46
PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT).....	46
PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORME SOBRE EL RSULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS (DLT)	46
PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	47
PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL.....	60
PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Renovación del mandato de la presidenta y el presidente adjunto de la Junta de Apelación de la OMPI.....	60
PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APROBACIÓN DE LOS INFORMES 60	
PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES	60

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de las decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

- 1) Asamblea General de la OMPI: Quincuagésimo octavo período de sesiones (27.º ordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo sexto período de sesiones (27.º ordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima cuarta sesión (56.ª ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, sexagésimo primer período de sesiones (27.º ordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo quinto período de sesiones (61.º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo quinto período de sesiones (27.º ordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, septuagésimo primer período de sesiones (56.º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo noveno período de sesiones (26.º ordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo quinto período de sesiones (25.º ordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo quinto período de sesiones (27.º ordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, cuadragésimo segundo período de sesiones (26.º ordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo quinto período de sesiones (26.º ordinario)
- 13) Asamblea de la Unión de la CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo sexto período de sesiones (25.º ordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo séptimo período de sesiones (25.º ordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, cuadragésimo segundo período de sesiones (23.º ordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo octavo período de sesiones (23.º ordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo quinto período de sesiones (12.º extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo quinto período de sesiones (12.º ordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo cuarto período de sesiones (11.º ordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimooctavo período de sesiones (9.º ordinario)
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], décimo período ordinario de sesiones
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], sexto período ordinario de sesiones

que se reunieron en Ginebra del 8 al 17 de julio de 2025, donde tuvieron lugar las deliberaciones y se tomaron las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, “reuniones conjuntas” y “Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. Además de este informe general, se han elaborado otros informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/58/14), el Comité de Coordinación de la

OMPI (WO/CC/84/2), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/59/3), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/45/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/42/3) y la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/18/1). También se han elaborado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, como se indica a continuación: Conferencia de la OMPI (WO/CF/46/1), Asamblea de la Unión de París (P/A/61/1), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/65/1), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/55/1), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/71/1), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/45/1), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/45/1), Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/46/1), Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/57/1), Asamblea de la Unión de Budapest (B/P/A/42/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/23/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/23/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/25/), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/24/1), Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/10/1) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/6/1).

3. En el documento [A/66/INF/1 Rev.](#) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 4 de julio de 2025.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento [A/66/1](#)) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1 a 7, 9 a 12, 16, 17, 19, 20, 23 y 24	Embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI
Puntos 21 y 22	Karan Thapar (Sr.) (India), vicepresidente del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 8	Abdulaziz Alswailem (Sr.) (Arabia Saudita), presidente de la Conferencia del WIPO, Aïnna Vilengi Kaundu (Sra.) (Namibia), vicepresidenta de la Conferencia del WIPO
Punto 13	Jérémie Fénichel (Sr.) (Francia), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Madrid, en ausencia de Loreto Bresky (Sra.) (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 14	Pascal Faure(Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 15	Grace Issahaque (Ghana) (Sra.), vicepresidenta de la Asamblea de la Unión de Lisboa, en ausencia de Matúš Medvec (Sr.) (Eslovaquia), presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa
Punto 18	Kathrine Myhre (Sra.) (Noruega), presidenta de la Asamblea del Tratado de Singapur

5. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos [A/66/1](#), [A/66/2](#) y A/66/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante denominado “el director general”).

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Sr. Alfredo Suescum (Panamá).

8. El presidente dio la bienvenida a todas las delegaciones, sin olvidarse de las que participan a distancia desde distintos puntos del planeta. Agradeció a las delegaciones la confianza depositada en él y les instó a celebrar debates en un espíritu participativo y de colaboración para lograr resultados significativos para la OMPI y concluir satisfactoriamente las Asambleas.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/66/ 1 Prov. 3.

10. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/66/1 Prov.3 (denominado en el presente documento “orden del día consolidado”, documento [A/66/1](#)).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

11. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísimo embajador Alfredo Suescum, presidente de la Asamblea General de la OMPI,

Excelencias, Ministros,

Jefes de Oficinas de PI,

Queridos colegas y amigos:

Buenos días y bienvenidos a la sexagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Nos complace dar la bienvenida a más de mil seiscientos delegados, el mayor número de nuestra historia, entre los que se encuentra la cifra récord de 40 ministros y viceministros y casi 100 directores de oficinas de PI. Es, sin duda, la mayor reunión mundial de líderes de PI.

También es para mí una alegría anunciar que la familia de la OMPI se ha agrandado. Hace dos semanas, los Estados Federados de Micronesia se adhirieron al Convenio de la

OMPI, convirtiéndose en nuestro Estado miembro N.º194. Les invito a que les demos todos la bienvenida a la OMPI y a su primera Asamblea General con un caluroso aplauso.

Panorama mundial

Queridos colegas, queridos amigos:

Nos reunimos en un momento en el que las tormentas de nuestro mundo intensificarse más y más cada día. Los conflictos políticos, la incertidumbre económica, la aceleración tecnológica y los cambios sociales parecen converger y perturban nuestro mundo de una manera sin precedentes.

Pero en estos tiempos difíciles, creo que es más importante que nunca recordar lo que tenemos en común y nos congrega. En la OMPI, lo que nos une es creer en el ingenio humano de la imaginación, la invención, la innovación y la creatividad.

Esta cualidad que caracteriza a la humanidad nos aportó el fuego, la rueda, la agricultura, las ciudades, la medicina, la ciencia, la poesía, la música y las artes. Y a lo largo de nuestra vida, ha vencido enfermedades, ha prolongado la esperanza de vida humana, ha aprovechado nuevas formas de energía, nos ha dado nuevos cauces para compartir nuestras historias con el mundo entero y ha revolucionado nuestra forma de trabajar, vivir y jugar.

Como comunidad mundial de PI, nuestra responsabilidad común y compartida para con la humanidad es cultivar ese ingenio y canalizarlo hacia lo que es bueno para todos.

Esa misión esencial de apoyo a los innovadores y creadores de todo el mundo no está aislada, sino que forma parte de un contexto mundial. Somos un organismo mundial dedicado a la PI, la innovación y la creatividad, y gozamos, pues, de un punto de vista global y único, y quiero ahora exponerles tres tendencias que conforman hoy el ecosistema mundial de innovación.

En primer lugar, a pesar de los retos y los vientos desfavorables, la actividad innovadora mundial sigue siendo tenaz. Cada minuto se presentan en el mundo más de 40 solicitudes de PI. Desde 2018 se han presentado más de 20 millones de solicitudes por año, y fueron más de 23 millones en 2023. Esto supone un 150% más que en 2010.

Bajo estas cifras se esconde una transformación menos visible pero más profunda, en cuanto a dónde se crea y se preserva hoy el valor. A medida que las empresas y los países innovan, crean y digitalizan sus actividades, el valor está pasando de los activos tangibles a los intangibles, como la PI, los datos, las marcas, y los conocimientos especializados. La OMPI estima que el valor mundial de los activos intangibles alcanzó casi 80 billones de dólares el año pasado, más que el tamaño de las mayores economías del mundo juntas.

Esta tendencia va en aumento: mañana publicaremos un informe que muestra que la inversión en activos intangibles está creciendo casi cuatro veces más rápido que la inversión en activos tangibles, con los Estados Unidos en cabeza, y alcanzando casi el 15 % del PIB el año pasado.

En segundo lugar, la innovación es cada vez más digital.

Un tercio de los más de 3,5 millones de solicitudes de patente que se presentan cada año están relacionadas con tecnologías digitales como la IA, la computación cuántica, la

ciberseguridad, el Internet de las cosas, etc. y la inversión en programas informáticos y datos avanza más rápido que en cualquier otro activo intangible. Los Estados Unidos también son líderes en gasto en programas informáticos, con más de la mitad de la inversión mundial. Pero lo interesante es que varias de las tasas de crecimiento más rápido se registran en países de ingresos medianos como la Argentina, el Camerún, la India, Indonesia, Irán y el Senegal.

La innovación digital no solo está transformando la innovación industrial sino también la economía creativa. La tecnología, los medios de información, la cultura y los contenidos se están fusionando de formas nuevas y dinámicas. Buen ejemplo de ellos son los videojuegos, que representan una industria de 200 000 millones de dólares. Los desarrolladores utilizan mundos digitales para contar historias enraizadas en su propia fantasía, leyendas y culturas pero transformadas en juegos que atraen a personas de todo el mundo. El Mito Negro Wukong de China, la serie Witcher de Polonia, Clair Obscur de Francia, y Bahamut de la Arabia Saudita son ejemplos de cómo confluyen hoy de nuevas maneras la innovación digital, la expresión creativa y el patrimonio local.

En tercer lugar, los motores de la PI, la innovación y la creatividad están cada vez más esparcidos por el mundo. En la actualidad, siete de cada diez solicitudes de PI proceden de Asia, África y América Latina. Según WIPO Pulse, nuestra encuesta mundial de opinión sobre la PI, también en esas regiones la PI se percibe hoy de forma más positiva. Y en cuanto a la economía creativa, el año pasado, los ingresos mundiales de la música aumentaron más rápidamente en Oriente Medio y África del Norte, África Subsahariana y América Latina.

Países de todos los tamaños y en diferentes fases de desarrollo ven ahora la innovación, la creatividad y la PI no como preocupaciones secundarias o técnicas, sino como elementos centrales de su desarrollo, crecimiento y prosperidad. Este año están con nosotros más ministros que nunca en las Asambleas de laOMPI, muchos de ellos de países en desarrollo, lo que es testimonio del creciente interés político de todos los países por nuestra labor. Y en mis visitas oficiales en el extranjero, cada vez es más frecuente que los jefes de Estado hablen de la PI no solo desde el punto de vista de los derechos, sino como un activo empresarial y financiero, y como un motor horizontal de empleo, inversión, crecimiento empresarial y desarrollo económico.

En este contexto, la labor de laOMPI también se ha transformado. Hemos dado un paso adelante para que la PI no consista solo en registrar y proteger, sino en comercializar y utilizar. Nos hemos esforzado para llevar la PI a las bases, acercando nuestros programas a quienes innovan y crean sobre el terreno, tanto en las ciudades como en las zonas rurales. Hemos puesto nuestro empeño al servicio de los menos favorecidos, como las mujeres, los jóvenes y las pymes, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, a la par de nuestros interlocutores habituales. Y nos hemos centrado en garantizar que nuestro trabajo sea concreto y tenga impacto, y ofrezca resultados visibles a las comunidades y a las personas de carne y hueso, y no se reduzca a bonitas palabras escritas.

Si una imagen vale más que mil palabras, creo que un video puede transmitir un millón de impresiones. Así que me gustaría compartir con ustedes un breve video que muestra parte de nuestro trabajo, en todo el mundo, para llevar la PI a la vida de la gente normal y corriente.

Video: breve video que muestra parte del trabajo de laOMPI

Gracias a su apoyo, hemos podido llevar la PI a esas personas y transformar su vida de forma que les permita hacer realidad sus esperanzas y aspiraciones. Gracias por ayudarnos a hacer realidad nuestra visión colectiva.

En el informe que ahora les presento sobre la labor que hemos realizado desde el año pasado, [me ceñiré a los cuatro pilares y fundamentos del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI.](#)

Pilar 1

En el pilar 1, el objetivo es facilitar la comprensión de la PI, de modo que sea inteligible, cercana y visible, aclarar en qué consiste, de modo que no solo sea para expertos sino para todos.

Nuestra positiva labor sigue acercándonos a inspiradores innovadores y creadores de todo el mundo. [Ejemplo de ello y que acabamos de ver es Isabella Springmuhl, diseñadora de moda guatemalteca y primera diseñadora con síndrome de Down que participa en la Semana de la Moda de Londres.](#)

De visita en Guatemala, conocí a Isabella en su taller, en el que combina tejidos tradicionales y artesanía con moda moderna. Su historia ha sido nuestro video más visto del año.

El video de la historia de Isabella forma parte de una biblioteca cada vez mayor de más de 250 videos, diseñados para diferentes canales y plataformas de medios sociales. Se trata de un cambio radical con respecto a aquellos tiempos en los que nuestras comunicaciones se centraban en especialistas en PI.

Gracias a este cambio, hoy tenemos casi 600 000 seguidores en los medios sociales, como Instagram y TikTok. Estas son nuestras plataformas de más rápido crecimiento y son la clave de nuestra interacción con los jóvenes.

[El Día Mundial de la PI de este año ha sido otro evento destacado. En torno a la PI y la música, nuestra campaña atrajo 30 millones de visitas y 60 000 opiniones expresadas y comentarios, y más de 240 países y territorios celebraron la PI y la música con nosotros.](#)

Queremos mantener viva esa energía en torno a otro tema que nos une y nos apasiona a todos.

En 2026 se celebran los Juegos Olímpicos de Invierno en Italia, la Copa Mundial de Fútbol en América del Norte y los primeros Juegos Olímpicos de la Juventud en África, en el Senegal, y me complace anunciar que el tema del Día Mundial de la PI del próximo año será la PI y el deporte. Quedan todos ustedes invitados a celebrarlo con nosotros.

Pilar 2

El pilar 2 está dedicado al papel que desempeña la OMPI en cuanto foro mundial por excelencia para establecer las normas de PI, debatir cuestiones en este ámbito y modelar el futuro de la PI.

El año 2024 fue histórico, pues estuvo marcado por la conclusión de dos nuevos tratados, a saber, [el Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados, en mayo, y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, en noviembre.](#) Estoy especialmente orgulloso de que se adoptaran por consenso, lo cual se ha convertido en algo demasiado poco frecuente en estos tiempos difíciles para las negociaciones multilaterales.

Agradecemos a los Estados miembros el espíritu constructivo, colaborativo y pragmático que ha permitido este logro sin precedentes, lo cual demuestra que, si bien las negociaciones multilaterales son difíciles, en la OMPI no es imposible llegar juntos a la línea de meta.

Ahora bien, la función de la OMPI va más allá de negociaciones formales de tratados. Gran parte de nuestra labor gira en torno a un diálogo más informal y a foros en los que actuamos como coordinador neutral, profesional e inclusivo de diferentes grupos y comunidades.

Algunas de estas conversaciones versan sobre cuestiones como la financiación mediante la PI, las patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas y el análisis de patentes. Otros temas son más transversales, como el Simposio sobre las Mujeres y la PI y el Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC (WILD), una nueva conversación mundial para estos especialistas de las oficinas de PI.

Un tema que sigue dominando los debates es la PI y la IA. [Tenemos el orgullo de ser un foro verdaderamente mundial y de que más de 14 000 participantes de más de 170 países hayan estado presentes en el Diálogo de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia en los últimos cinco años.](#)

Para proseguir con la labor en este ámbito, en diciembre se presentará una nueva iniciativa, la Plataforma de Diálogo sobre Infraestructura de IA (AIPI). Será un foro para intercambiar ideas y reunir a los asociados en torno a los identificadores digitales y otros metadatos que son cada vez más importantes para todos los participantes en la economía creativa a medida que el contenido pasa a ser digital.

También estamos tomando medidas activas para unir a la comunidad de la PI a fin de que tome la iniciativa y dé forma al futuro de forma más estructurada. [La semana pasada se publicó el Informe de prospectiva de la OMPI, que explora el futuro de la PI en los próximos diez años.](#)

Este ejercicio es fundamental porque las oficinas de PI tienen un carácter muy funcional y no disponen de mucho tiempo para pensar con demasiada antelación. Lo sé personalmente por haber dirigido una oficina nacional de PI. En realidad se trata es una situación muy arriesgada en el actual panorama de la innovación, que cambia con rapidez. La OMPI ayudará a las oficinas de PI a crear capacidades de previsión y a generar a escala mundial una comunidad de práctica dedicada a la previsión que nos ayude a todos a reflexionar a largo plazo y anticipar el cambio de forma más eficaz.

Con la transformación de la geografía de la actividad de PI, se observa que más innovadores, inventores, creadores y empresarios de países en desarrollo se unen a las filas de aquellos en los países desarrollados. En consecuencia, las demandas de los países en desarrollo convergen con las de los países desarrollados.

Esto es evidente en el ámbito de la observancia de la PI. En las últimas semanas, he hablado en actos dedicados a la observancia en África, Europa y Asia. Los temas planteados, que van desde la piratería digital hasta la impresión de falsificaciones, son comunes a todas esas regiones. Y allá donde voy en todo el mundo se habla del precio de la piratería de la PI, en particular, la pérdida de empleo y de vidas en algunos casos, y la ruina de creadores e inventores locales.

La OMPI sigue teniendo la firme determinación de luchar contra la piratería y la falsificación. El año pasado se llevó a cabo una nueva campaña digital sobre la piratería en el ámbito de los deportes que tuvo más de 60 millones de visualizaciones. También se

impartió formación a cerca de 1 500 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, fiscales y jueces de todo el mundo.

Asimismo, [se añadieron miles de sitios web infractores de la PI a la base de datos WIPO Alert, plataforma mundial que recoge los sitios web que vulneran el derecho de autor.](#) Además, se siguen desarrollando dos nuevas herramientas, a saber, WIPO Alert Pay, centrada en combatir la financiación de sitios pirata, y WIPO CRIS, un sistema de registro aduanero concebido para impulsar la observancia de la PI en las fronteras.

En cuanto a los proyectos futuros, más adelante este año se iniciará un nuevo diálogo sobre la protección de la PI en el comercio electrónico. Además, el próximo año se creará un foro para fiscales de PI con el objetivo de respaldar una comunidad de práctica mundial para fiscales especializados en delitos de PI.

Las alianzas sustentan toda esta labor y la forma en la que se logran resultados. Estamos profundizando en la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas, lo cual es más importante que nunca en el contexto de su reforma y de las iniciativas por el 80 aniversario de la ONU. En particular, destaca nuestra labor trilateral con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las colaboraciones con el Centro de Comercio Internacional (ITC) acerca de las empresarias y la moda indígena y con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en relación con el *Libro sobre tecnología ecológica de la OMPI*.

Más allá de las Naciones Unidas, colaboramos con ONG y otros interlocutores de ideas afines y nos complace formar parte de Regionalized Vaccine Manufacturing Collaborative para ayudar a crear capacidad de fabricación de vacunas en los países en desarrollo. Seguimos colaborando estrechamente con asociaciones internacionales de PI e innovación, como AUTM, INTA, LESI y FICPI, entre otros, todos hoy presentes aquí, para impulsar la agenda de PI en todo el mundo.

También estaremos presentes en la Exposición Universal de Osaka (Japón) para dar a conocer la PI a los millones de visitantes de la PI. Todas estas alianzas amplían el alcance de la OMPI y su capacidad para obtener resultados prácticos y expandir sus programas.

Pilar 3

El pilar 3 se centra en los datos y servicios de PI, que constituyen la sala de máquinas de la innovación mundial.

[A pesar de que los vientos económicos en contra han planteado un desafío para todas las oficinas de PI y para la OMPI, nos complace mostrar que la presentación de solicitudes en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya crecieron el año pasado. –del 0,5 %, el 1,2 % y el 6,8 % respectivamente.](#) El uso de los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI también aumentó un 25 %, debido en gran parte al incremento de la mediación.

La OMPI es el único organismo de las Naciones Unidas que presta estos servicios mundiales de PI al sector privado. Cada año se resuelven cientos de controversias sobre PI y se reciben cientos de miles de solicitudes de títulos de PI presentadas mediante nuestros registros por empresas, profesionales e inventores particulares, hemos construido una filosofía centrada en la atención al cliente que refleja la de las oficinas nacionales de PI.

Nos complace que muchas empresas, inventores y creadores ya recurran a nuestros servicios, pero deseamos ofrecer aún más a nuestros clientes. Para lograrlo, se ha constituido el Equipo Técnico para el Crecimiento Futuro con la finalidad de mejorar la atención al cliente y la comercialización de los servicios ofrecidos. Ello permite impulsar el crecimiento con una actitud más estratégica y proactiva, al tiempo que proseguimos las reformas de las operaciones internas con el fin de que los registros sean más eficientes y fáciles de usar.

Un ejemplo es la nueva plataforma eMadrid, cuyo proyecto no comenzó a partir de una visión de TI, sino con consultas exhaustivas a cerca de 1 000 clientes de todo el mundo y con distinto grado de especialización, de modo que el rediseño del sistema se basó en sus necesidades.

Ante el aumento del número de solicitudes de títulos de PI en todo el mundo, gran parte de la labor de la OMPI también consiste en ayudar a las oficinas de PI de los Estados miembros a atender a sus clientes. Las oficinas de PI de todo el mundo están sometidas a una enorme presión para digitalizarse, gestionar los costos informáticos y llegar a todo el territorio de sus países respectivos, y no solo a las capitales.

Por este motivo, la OMPI está ayudando actualmente a 94 Oficinas de PI a utilizar de forma gratuita nuestras soluciones operativas para Oficinas de PI, y alrededor de una cuarta parte se está pasando a los servicios basados en la nube, entre ellas Botswana, que es la primera Oficina de PI de África que recurre a este servicio.

También estamos impulsando la modernización regional. A través del Registro de PI de la ASEAN, hemos ayudado a unificar 10 millones de registros de PI de los Estados miembros de la ASEAN en una única base de datos en la que se pueden realizar búsquedas, lo que supone un gran salto con respecto al antiguo sistema fragmentado, en el que se cuentan millones de accesos. Partiendo de esta base, ahora estamos explorando la posibilidad de trabajar con la ARIPO en África en una plataforma similar.

Estimados colegas, amigas y amigos:

La información, los datos y las perspectivas sólidas son fundamentales para ayudarles, como responsables de la formulación de políticas y líderes, a conocer sus ecosistemas de innovación y creación, así como qué hay que hacer para mejorarlo.

En este sentido, la OMPI desempeña un papel único y estratégico. Nuestro Índice Mundial de Innovación, que abarca más de 130 economías, es utilizado ampliamente por responsables de políticas, líderes de opinión e investigadores de más de 90 países. El año pasado, nuestro tema especial fue la iniciativa empresarial social, que suscitó nuevas e interesantes asociaciones con la Fundación Skoll, el Foro Económico Mundial y la Fundación Schwab.

El pilar 3 también incluye nuestro trabajo para abordar retos globales como el cambio climático y la atención sanitaria. Algunos son nuevos, como el Centro de Excelencia de Fabricación Médica. Este centro apoya la fabricación local a través de asociaciones con los sectores interesados. Otros están bien establecidos, como WIPO Green, nuestro mercado de tecnología sostenible, que alberga más de 140 000 tecnologías verdes de más de 140 países, y que está llevando a cabo proyectos de gran impacto en China, Tayikistán y en toda América Latina.

Pilar 4

El pilar 4 consiste en hacer de la PI un catalizador del crecimiento y el desarrollo *de todos los países*.

El trabajo de la OMPI en este ámbito ha evolucionado en los últimos años, y se guía por tres principios fundamentales.

En primer lugar, tratamos de lograr efectos y evitar las ayudas puntuales al desarrollo que no aportan resultados concretos sobre el terreno. Por eso, junto con el formato más tradicional de seminario/taller, hemos sido pioneros en un enfoque por proyectos en el que tutelamos a un grupo de beneficiarios cuidadosamente seleccionados por ustedes durante un período de 9 a 12 meses, ayudándoles a incorporar la PI a su trayectoria vital. [En estos momentos, hemos llevado a cabo cerca de 90 proyectos que han transformado la vida de más de 2 000 beneficiarios.](#)

En segundo lugar, no intentamos hacerlo todo nosotros mismos, sino que buscamos socios que puedan ayudarnos a ampliar el alcance. Esto significa que buscamos activamente socios locales y comunitarios que puedan ayudarnos a llevar nuestros programas a sus miembros y comunidades, y cuando encontramos a estos socios, confiamos en ellos para que ofrezcan nuestras herramientas, programas y trabajo en nuestro nombre. Un ejemplo es el trabajo que realizamos con la CII y la FICCI en la India, que nos ha permitido llegar a miles de empresas del enorme sector de las pymes de la India.

En tercer lugar, no creemos en dar cosas, sino en crear capacidades. Esto es lo que queremos decir cuando afirmamos que el apoyo de la OMPI no consiste en dar limosnas -y esto no es lo que los países quieren de todos modos. Se trata más bien de crear aptitudes, capacidades y confianza, para que lo que se imparta sea sostenido y sostenible. Un ejemplo de ello es nuestro trabajo en Namibia para apoyar a las empresarias, que ha pasado de ser un proyecto de la OMPI a ser un programa ministerial dirigido por namibios para namibios.

Como resultado de estas 3 nuevas formas de trabajar, me complace informar de que los programas, proyectos y ayudas de la OMPI han llegado a 400 000 jóvenes, 300 000 mujeres y 200 000 pymes en los últimos cuatro años, y en este mismo período la Academia de la OMPI ha formado a 620 000 personas de 190 países, prácticamente todo el mundo. Nos hemos convertido en el mayor proveedor de competencias, formación y capacidades en materia de propiedad intelectual.

Permítame compartir algunos aspectos destacados

En primer lugar, [50 000 pymes de más de 180 países han utilizado nuestra herramienta de diagnóstico de la PI para comprender cómo la PI conecta con su negocio y su estrategia de crecimiento](#), lo que ha aumentado la concienciación fundamental sobre la PI entre los líderes empresariales. Estamos orgullosos de que la herramienta esté disponible en casi 30 idiomas.

También ayudamos a las empresas a hacer un uso más inteligente y estratégico de la PI. Las pymes de más de 60 países se han beneficiado de las sesiones de asesoramiento sobre gestión de la PI, que abarcan desde la IA y la agroindustria hasta la tecnología médica y la moda y el diseño.

Las asociaciones con organizaciones intermediarias de pymes también están creciendo. Ahora tenemos 100 en funcionamiento. [El mes pasado, firmé un nuevo acuerdo con el INPI de Francia y el organismo de Cámaras Consulares Africanas y Francófonas para](#)

[atender a más pymes en el África francófona](#). Este es exactamente el tipo de asociación específica que nos ayuda a desarrollar los conocimientos y las capacidades en materia de PI de forma muy concreta en diferentes partes del mundo.

Y no nos detendremos aquí. Nuestro objetivo es llegar a otras 100 000 pymes en los próximos dos años. Para ayudar a conseguirlo, proponemos una nueva iniciativa: el programa mundial de capacitación empresarial (GEEP). Este programa es un servicio integral, adaptado a cada etapa del recorrido empresarial: desde la comprensión de la propiedad intelectual, su protección y su utilización para el crecimiento y la comercialización. Vemos el GEEP como un plan global para el éxito empresarial.

En segundo lugar, casi 5 000 mujeres empresarias se beneficiaron de nuestros programas de formación y tutoría el año pasado. Algunos esfuerzos son nacionales, como el apoyo a las tejedoras de cestas en Djibouti o a la comunidad artesanal de Tally en Egipto. Otros abarcan regiones, como nuestra iniciativa de marcas y moda en el mundo árabe. También estamos creando conexiones interregionales, vinculando a mujeres de África y el Caribe para compartir las mejores prácticas, inspirarse mutuamente y promover la igualdad de género a través de la PI.

En tercer lugar, estamos empoderando a la próxima generación. [El año pasado pusimos en marcha la primera estrategia de la OMPI para la capacitación de los jóvenes, IP YES!](#) Una prioridad es acceder a los jóvenes a una edad temprana. Por eso estamos trabajando para llevar la PI y la innovación a las escuelas primarias y secundarias, y ampliando nuestros campamentos de verano sobre PI a Antigua y Barbuda, Estonia, Letonia, Lituania y Jordania.

Pero la educación sobre la PI también debe conducir a la aplicación de la PI. Por ejemplo, en Zambia y Tanzania, hemos ayudado a 100 jóvenes a comercializar sus inventos. Esto ha llevado a la concesión de una docena de patentes. Así es como ayudamos a la próxima generación no solo a imaginar el futuro, sino a construirlo.

En cuarto lugar, estamos profundizando en el apoyo a los pueblos indígenas y a las comunidades locales. Un ejemplo procede de la región peruana de Pasco, una zona productora de té, donde hemos trabajado con 15 comunidades locales ashaninka para registrar una marca colectiva. También hay proyectos activos en Australia para las empresas de las primeras naciones en Bushfoods, y en Guatemala, donde hemos iniciado un nuevo proyecto para 30 tejedoras indígenas.

También estamos aumentando la sensibilización acerca de la PI entre quienes practican la medicina tradicional gracias a un proyecto en Botswana, que se basa en un exitoso proyecto piloto ejecutado en Etiopía. Y estamos intensificando la labor en favor de otros grupos marginados, como los empresarios con discapacidad intelectual de México y los empresarios migrantes de España. [Gracias a nuestro Consorcio de Libros Accesibles, las personas con dificultades para acceder al texto impreso, en todo el mundo, han tenido a su alcance 1,1 millones de títulos accesibles.](#)

En quinto lugar, los Estados miembros están prestando mucha más atención a la comercialización de la PI y nos piden apoyo para ir más allá de la protección de la PI, para que esta se traduzca en puestos de trabajo, inversiones y resultados económicos.

Para apoyar a inventores e investigadores, [nuestra red mundial de 1 600 Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, activos en más de 90 países, trató más de 2,2 millones de peticiones el año pasado](#), y con su aportación, los avances de la investigación se convierten en resultados comerciales. Nuestra próxima etapa consiste en ayudarlos a ascender en la cadena de valor, pasando de proporcionar información a

convertirse en oficinas de transferencia de tecnología, utilizando una referencia que lanzaremos próximamente.

La comercialización de la PI no se refiere únicamente a la innovación industrial, también puede referirse a productos del patrimonio tradicional, elaborados por comunidades locales y centrados en prácticas tradicionales.

En países como Camboya, Chile, Ghana y Granada, así como en Kazajstán, Togo y Vanuatu, estamos estableciendo una intensa colaboración con los productores locales para garantizar la protección de las indicaciones geográficas o las marcas colectivas y luego articular esa PI, de base más comunitaria, con la correcta combinación de marcas, diseños y derechos de autor, de modo que los distintos tipos de PI se conjuguen para ayudar a esos productos a entrar en nuevos mercados.

Nuestros esfuerzos por lograr que la PI sea considerada un activo financiero y por dar impulso a la valoración de la PI, a que se utilice como garantía y para financiación también avanzan a buen ritmo. Hemos completado una serie de estudios que se va nutriendo y hemos empezado a colaborar en esta cuestión con las comunidades de los ámbitos de la contabilidad, la valoración y las finanzas. Necesitaremos su ayuda para poner en marcha proyectos piloto en esta esfera, ya que tengo la sensación de que todavía es un tema muy nuevo para muchas de las personas que trabajan en finanzas.

En sexto lugar, se intensifica nuestra labor en favor de la economía creativa y los creadores, con una fuerte demanda procedente tanto de países desarrollados como de países en desarrollo para que la OMPI contribuya al crecimiento de la economía creativa.

Para dar apoyo en este campo, hemos creado un nuevo modelo de economía creativa que aporta más profundidad y coherencia a la forma de medir la contribución económica. Ya hemos puesto a prueba este proyecto en Azerbaiyán, Kirguistán, Filipinas, Tailandia y Trinidad y Tabago, y esperamos llegar a más de 10 países a finales de año.

También nos complace informar que WIPO Connect, nuestro *software* gratuito para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, está siendo utilizado actualmente por 60 organismos de gestión colectiva y, lo que es más importante, el año pasado distribuyó más de 30 millones de dólares a creadores y artistas intérpretes o ejecutantes de países en desarrollo. A través de WIPO Connect, ECCO, el OGC del Caribe, acaba de anunciar la distribución de más de un millón de dólares en regalías a músicos de lugares como Dominica, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis.

Este también ha sido un año importante para CLIP, o *Creators Learn IP* (Los creadores aprenden PI), nuestra plataforma gratuita en línea para sensibilizar a los creadores acerca de la PI, ahora disponible en los 6 idiomas de la ONU y en portugués. Acabamos de nombrar a nuestro primer grupo de Campeones de CLIP, entre los que se encuentra Solange Cesarovna, de Cabo Verde, que está ayudando a dar a conocer CLIP y ampliar su alcance. Prevemos ampliar la plataforma más allá de la música, también a las artes visuales.

Por último, más allá de los programas dirigidos a las personas en los Estados miembros, nuestro trabajo también se realiza en el nivel de las políticas nacionales.

Actualmente estamos ayudando a más de 65 países en el trabajo relativo a sus estrategias nacionales de PI, que cada vez más se actualizan o revisan para alinearse con la nueva visión de la PI que muchos de ustedes comparten. Esto es fundamental para posicionar la PI de una manera totalmente diferente y es una de las herramientas de política más poderosas para que los gobiernos reformen su sistema de PI y lo conviertan en un ecosistema de innovación.

Para los países menos adelantados, hemos creado el Paquete de Apoyo a la Graduación de los PMA, que es nuestro conjunto de servicios y apoyo a los PMA que están en el camino hacia la graduación y que ya está activo en Angola, Laos y Santo Tomé y Príncipe; hay nuevas iniciativas en marcha en Bangladesh y Nepal. Otros 40 PMA se han beneficiado de asesoramiento legislativo, y hemos creado un conjunto de herramientas para la graduación en derecho de patentes y tecnología.

Además de como herramienta para el desarrollo, vemos la PI como un puente entre países y siempre encontramos oportunidades de aunar a los Estados miembros en el aprendizaje.

Algunos acontecimientos destacados en este ámbito son la primera Conferencia de jefes de oficinas de PI para los 17 Estados miembros de la OAPI, celebrada en Yaundé el año pasado, y la última Reunión Ministerial sobre PI para América Central y la República Dominicana, celebrada en Guatemala. También estamos intensificando el apoyo a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y aumentando las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular.

Queremos que la OMPI sea un puente y un nexo, y esta Asamblea General es una oportunidad más para que así sea, con tantas actividades de creación de redes que se están organizando.

Fundamento

Queridos amigos, queridos colegas,

El fundamento de toda esta labor es la solidez financiera de la OMPI. La gestión por resultados, la planificación estratégica, los sólidos controles internos, la gobernanza eficaz... no son meras funciones administrativas, sino que constituyen la propia savia de la organización, órganos esenciales que mantienen a la OMPI en forma, sana y lista para prestar servicio.

A este respecto, me complace informar de otro año de finanzas sanas. Los ingresos en 2024 alcanzaron los 496,7 millones de francos suizos, los beneficios de las inversiones ascendieron a 73,7 millones de francos y cerramos el año con un superávit de 140 millones de francos. Navegamos con seguridad y prudencia para poder brindarles servicios sin cargarlos con pesadas contribuciones.

Pero las organizaciones fuertes no se construyen únicamente sobre la base de sus finanzas; la cultura y las personas son igualmente vitales. Por eso estamos intensificando nuestros esfuerzos para alinear nuestro talento y nuestros recursos humanos con nuestros objetivos estratégicos. Hemos acelerado la aplicación de nuestro Plan de Acción de Diversidad Geográfica, poniendo en marcha proyectos piloto en Botswana, Estonia y Paraguay. También puedo decir que el 60% de los colegas que se incorporaron el año pasado son mujeres. Seguiremos esforzándonos por construir una cultura de trabajo más diversa, abierta, vibrante, colaborativa y orientada a los resultados.

Estimados colegas, amigas y amigos:

Para concluir, permítanme volver al punto de partida: nuestra misión de salvaguardar y promover el espíritu humano de innovación y creatividad, y de apoyar a los innovadores y creadores de todo el mundo.

Con su apoyo, hemos emprendido juntos un viaje de transformación en la OMPI y en el ecosistema mundial de la PI para hacer que esta sea relevante, concreta y visible para todo el mundo y no solo para una minoría.

Como comunidad mundial de la PI, podemos sentir orgullo por la influencia que hemos tenido en la vida de cientos de miles de personas de todo el mundo. Sin embargo, aún hay muchas más que necesitan de nuestra ayuda y apoyo para comercializar sus ideas y hacer realidad sus aspiraciones.

Mi equipo y yo les prometemos todo nuestro apoyo mientras continuamos juntos este viaje de transformación para que, en los próximos años, nuestra visión de la innovación y la creatividad al servicio de todo el mundo cobre vida.

Muchas gracias por su caluroso apoyo; les deseo lo mejor para estas Asambleas.

Gracias."

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

12. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 141 Estados (incluidos 11 en nombre de grupos de Estados), ocho organizaciones intergubernamentales (OIG) y 29 organizaciones no gubernamentales (ONG) formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, GuineaBissau-, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Lesotho, Líbano, Lituania, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumanía, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Sede, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina Euroasiática de Patentes, Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), South Centre (CS), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), European Commercial Patent Services Group (PatCom), Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network), Escuela Latinoamericana de la Propiedad Intelectual (ELAPI), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), International Association of Young Lawyers (AIJA), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Comité Internacional para los Pueblos Indígenas de las Américas (Incomindios), International Generic and Biosimilar Medicines Association (IGBA),

International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC), Maloca *Internationale*, Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN), Third World Network Berhad (TWN), All-China Patent Agents Association (ACPAA), American Arab Intellectual Property Association (AAIPA), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), Brand Owners Protection Group (Gulf BPG), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), Egyptian Council for Innovation, Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA), Emirates Science Club, Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Intelectual (GRUR), Health and Environment Program (HEP), Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), Intellectual Property Protection Association (IPPA), Japan Intellectual Property Association (JIPA) y Knowledge Ecology International (KEI).

13. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

14. Los debates se basaron en el documento [A/66/INF/2](#).

15. Al presentar el punto 5 del orden del día, la consejera jurídica recordó que, en las Asambleas del presente año, los Estados miembros están obligados a elegir a los miembros de las mesas directivas, a saber: una presidencia y dos vicepresidencias para las 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones, para un total de 66 puestos de las mesas. Recordó que todos los miembros, a excepción de los del Comité de Coordinación y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, son nombrados para un mandato de dos años. El presidente y los vicepresidentes del Comité de Coordinación y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna tienen un mandato de un año. La consejera jurídica recordó que, de conformidad con el artículo 9.2) del Reglamento general de la OMPI, el mandato de la mesa directiva comenzará después de la última reunión del período de sesiones en el que haya sido elegida y la mesa directiva continuará en sus funciones hasta que comience el mandato de la nueva mesa elegida. La consejera jurídica dijo que le complace anunciar que los Estados miembros han logrado el consenso respecto de las mesas que han de ser elegidas, y añadió que la lista de candidaturas se proyecta en la pantalla.

16. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica y propuso la aprobación de las candidaturas, que han obtenido el consenso entre los Estados miembros.

17. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, eligieron sus respectivas mesas, según figura en el documento [A/66/INF/2](#).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

18. Los debates se basaron en el documento [A/66/3 Rev. 2](#).

19. Al presentar el punto 6 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/66/3 Rev. 2 e invitó a los Estados Miembros a que examinaran las solicitudes de concesión de la condición de observador presentadas por una ONG

internacional y 12 ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 del documento A/66/3 Rev. 2. En lo que respecta a las ocho organizaciones nacionales no gubernamentales, y de conformidad con los principios aplicables a las ONG nacionales que adoptaron los Estados miembros, antes de que se presentara la petición de la ONG a las Asambleas de los Estados miembros, la Secretaría celebró las consultas necesarias con el Estado miembro de la OMPI del que procede la ONG. Además, informó a los Estados miembros que se ha recibido el acuerdo necesario en relación con las 12 solicitudes de las ONG nacionales en cuestión.

20. La delegación de China expresó desacuerdo con la admisión de la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI. En opinión de la delegación, la Fundación Wikimedia gestiona proyectos, incluido el sitio web Wikipedia, con una gran cantidad de contenidos e información errónea que violan el principio de una sola China. En los últimos cinco años, China ha manifestado reiteradamente su preocupación al respecto en las reuniones pertinentes de la OMPI. La delegación continuó subrayando que la Fundación Wikimedia sigue llevando a cabo actividades como en el pasado, sin mostrar interés alguno por abordar la cuestión. Hasta que la Fundación Wikimedia aborde las graves preocupaciones de China, la delegación de China se opondrá a la admisión de la Fundación Wikimedia como observador. La delegación añadió que desea reiterar tres importantes puntos relativos a la solicitud. En primer lugar, señaló que las actividades de los observadores de la OMPI deben atenerse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas (ONU), que es primordial, y marca el camino para determinar si una organización cumple los criterios para obtener la condición de observador. Las operaciones de la Fundación Wikimedia socavan el principio de una sola China, así como la soberanía y la integridad territorial de China, y son contrarias a la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la postura reiterada de la OMPI sobre el principio de una sola China. Como organismo especializado de la ONU, la OMPI debe aplicar estrictamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y no debe aceptar a la Fundación Wikimedia como observador. En segundo lugar, señaló que los observadores deben demostrar una voluntad sincera de comunicación y cooperación. A lo largo de los años, China ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por cuestiones relacionadas con la Fundación Wikimedia, ante las que siempre ha hecho la vista gorda y no ha tomado medidas correctoras concretas. En cambio, la Fundación Wikimedia intentó pasar de largo año tras año. Según la delegación, eso demuestra una falta de sinceridad en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de un observador. Tolerar este tipo de acciones no solo socava la autoridad de la OMPI, sino que también obstaculiza su desarrollo saludable y a largo plazo. En tercer lugar, la delegación desea volver a hacer hincapié en que la decisión sobre la admisión de observadores siempre ha sido tomada por los Estados miembros de la OMPI sobre la base del consenso y espera que todas las partes mantengan el método de trabajo basado en el consenso, en un espíritu de unidad y cooperación. La delegación instó a todos los Estados miembros a que se atengan a los métodos de trabajo de la OMPI, basados desde hace tiempo en el consenso, y los defiendan, para mantener el dinamismo y la estabilidad del sistema internacional de gobernanza de la propiedad intelectual (PI).

21. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento A/66/3 Rev. 2 y expresó apoyo a todas las peticiones que en él se exponen. La delegación declaró que el Grupo B entiende, sobre la base del párrafo 4 del documento A/66/3 Rev. 2, que todas las solicitudes de concesión de la condición de observador recibidas por la Secretaría contienen la información necesaria para permitir el examen y la posterior concesión de la condición de observador. En opinión del Grupo B, las solicitudes publicadas cumplen todos los requisitos de procedimiento. La delegación recordó que las organizaciones enumeradas en los Anexos 1 y 2 del documento A/66/3 Rev. 2, que comprenden una ONG internacional y 12 ONG nacionales, demostraron una clara pertinencia para las cuestiones de PI. Esas organizaciones se ajustan a los principios de admisión de observadores de la OMPI, como se indica en el sitio web de la OMPI, que hacen hincapié en las contribuciones sustantivas a las deliberaciones sobre propiedad intelectual. El Grupo B destaca que la participación de observadores enriquece los

debates políticos de la OMPI gracias a sus conocimientos técnicos y a la diversidad regional, como se puso de manifiesto en sesiones anteriores. La inclusión de varias entidades garantizó una representación equilibrada de sectores divergentes. La delegación subrayó el compromiso de larga data de la OMPI con la inclusión, como reflejan las 209 ONG internacionales y 111 nacionales acreditadas como observadoras. La delegación subrayó que denegar la condición de observador sin motivos de peso sería contrario al espíritu de transparencia e inclusión. Por lo tanto, el Grupo B solicita respetuosamente la aprobación de la lista completa de solicitudes de concesión de la condición de observador del documento A/66/3 Rev. 2, en sintonía con los precedentes establecidos y la equidad de procedimiento.

22. La delegación de la República de Corea apoyó la aprobación de la condición de observador para la Korea Intellectual Property Protection Agency (KOIPA). La delegación considera que la participación de la KOIPA en calidad de observador contribuirá positivamente a la labor de la OMPI al aportar a los debates diversos conocimientos especializados y perspectivas, especialmente en el ámbito de la observancia y la protección de la propiedad intelectual. Como institución pública, la KOIPA desempeña un papel clave en la salvaguardia de los derechos de PI y en la lucha contra las infracciones, a escala tanto nacional como internacional. La delegación observó que las experiencias y las mejores prácticas de la KOIPA podrían constituir una valiosa aportación a los esfuerzos en curso en la OMPI para mejorar el sistema mundial de protección de la PI. A este respecto, la delegación dijo que acogerá con satisfacción la participación de la KOIPA en la labor de la OMPI y expresó apoyo a su solicitud de que se le conceda la condición de observador.

23. La delegación de Cuba apoyó la declaración realizada por la delegación de China. La delegación subrayó la importancia de adoptar por consenso la decisión sobre la admisión de observadores y de respetar ese principio en el seno de la OMPI.

24. La delegación de los Estados Unidos de América se mostró de acuerdo con la declaración realizada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B. Apoyó la aprobación de la lista completa de solicitudes de observadores que figura en el documento A/66/3 Rev. 2. Lamentó que, un año más, China se oponga a admitir a la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI. Recordó que China sigue afirmando que la participación de Wikimedia es incompatible con el denominado principio de una sola China, que se refiere específicamente a la postura de Beijing de que Taiwán forma parte de China. Subrayó que los países y las organizaciones privadas de todo el mundo toman sus propias decisiones respecto de las interacciones con Taiwán. Señaló que la posición de un Estado miembro no puede servir de base para excluir a una ONG, especialmente una con conocimientos especializados directamente relacionados con la labor de la OMPI. Declaró que se trata de otro caso en el que China intenta intimidar y castigar a cualquier entidad que decida comprometerse con Taiwán. Según la delegación, la postura de China es muy lamentable porque los observadores son fundamentales para el trabajo de los Comités y las Asambleas de la OMPI. Los observadores contribuyen de manera significativa a los debates mediante opiniones amplias y fundamentadas, y su participación mejora los debates en las Asambleas de la OMPI y ayuda a impulsar las actividades y los objetivos de la OMPI. En concreto, el objetivo del trabajo de la Fundación Wikimedia es proporcionar la infraestructura necesaria para difundir el conocimiento libre en todo el mundo. Junto con las filiales nacionales de Wikimedia, la Fundación Wikimedia demuestra su interés por las cuestiones relacionadas con los derechos de autor, un tema que guarda relación directa con la labor de la OMPI. La delegación tiene claro que la Fundación Wikimedia tiene un interés legítimo en obtener la condición de observador en la OMPI. La delegación concluyó que la solicitud de Wikimedia debería decidirse en función de sus méritos y de lo que podría aportar a los debates sobre cuestiones de PI en las Asambleas de la OMPI. La delegación observó que la solicitud de Wikimedia es sólida y que, por tanto, no debería denegársele la condición de observador porque un Estado miembro decida politizar ese punto del orden del día. La delegación instó a la aprobación de todas las organizaciones enumeradas en el documento A/66/3 Rev. 2.

25. La delegación de Belarús tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China sobre la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador. La delegación señaló que no es lógico conceder la condición de observador a una organización a la que los Estados miembros plantean objeciones fundadas. La delegación subrayó que las organizaciones que soliciten la condición de observador deben comprometerse a cooperar con la OMPI con buena voluntad y a contribuir constructivamente a la labor. La delegación apoyó el mantenimiento de la política de decisiones basadas en el consenso, incluida la admisión de observadores.

26. La delegación de Argelia tomó nota de las preocupaciones expresadas por la delegación de China. Dijo que reconoce el papel fundamental de los observadores a la hora de enriquecer las deliberaciones en los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. No obstante, subrayó la importancia de mantener el principio del consenso en las cuestiones relativas a la admisión de observadores.

27. La delegación de Nicaragua reiteró que las actividades de la OMPI deben limitarse a la promoción, la protección y el uso de la PI como herramienta para el desarrollo socioeconómico. Nicaragua rechaza la solicitud de admisión de la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI porque Wikimedia difunde información errónea contra China y socava el principio de una sola China, que atenta contra la soberanía china. Por lo tanto, la delegación dijo que no cree que la Fundación Wikimedia cumpla los criterios para convertirse en observador de la OMPI. La Fundación Wikimedia contradijo las resoluciones de la Asamblea General de la ONU que reconocen el principio de una sola China, y la delegación señaló que la OMPI debe alinearse con esas resoluciones de la Asamblea General de la ONU. Subrayó el apoyo al principio de una sola China y a la República Popular China. Dijo apoyar la declaración de la delegación de China rechazando la admisión como observador de la Fundación Wikimedia. Por último, añadió que considera que deben respetarse los procedimientos de admisión de observadores y que la decisión debe adoptarse por consenso de los Estados miembros.

28. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela apoyó la posición de China de rechazar la solicitud de la Fundación Wikimedia de obtener la condición de observador por ser incompatible con el principio de una sola China. La delegación subrayó la importancia de respetar el principio del consenso en esta materia y reiteró la oposición a la solicitud de la Fundación Wikimedia.

29. La delegación de la República Popular Democrática de Corea recordó que las decisiones sobre la admisión de observadores en las Asambleas de la OMPI siempre se han tomado por consenso de todos los Estados miembros de la OMPI. Instó a respetar la larga tradición de la OMPI de tomar decisiones por consenso y con espíritu de unidad y cooperación. Reafirmó el apoyo al principio de una sola China e insistió en que la Fundación Wikimedia no cumple con la resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU y, por tanto, no está cualificada para participar en las Asambleas de la OMPI.

30. La delegación del Pakistán dio las gracias al presidente y a la Secretaría por la preparación del documento A/66/3 Rev. 2. Destacó la importancia de la admisión de observadores responsables como una tarea importante para el funcionamiento de la OMPI. Las interacciones de los observadores en las Asambleas de la OMPI y en las Uniones administradas por la OMPI permiten desempeñar importantes funciones de apoyo y orientan a los Estados miembros en la evaluación de los progresos y prioridades de la labor de la OMPI. En opinión de la delegación, un requisito previo para la admisión de observadores es el reconocimiento y el respeto de los principios mundialmente reconocidos. Añadió que un aspirante a gozar de la condición de observador que propugna conceptos partidistas e información errónea es motivo definitivo de preocupación sobre sus credenciales. La delegación se mostró partidaria de tomar decisiones por consenso sobre la cuestión de la

admisión de observadores. Secundó la posición manifestada por otras delegaciones sobre la imposibilidad de aceptar la admisión de la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI.

31. La delegación de la Federación de Rusia apoyó la declaración de la delegación de China subrayando que considera que la participación de los observadores debe basarse en las normas. La admisión de observadores cuyas actividades tienen por fin menoscabar la integridad territorial y la soberanía de los Estados miembros sería contraproducente y contradiría los objetivos originales de la participación de observadores en la labor de la OMPI. Señaló que las decisiones sobre la admisión de observadores en la OMPI se toman siempre por consenso y que no existe la práctica de conceder la condición de observador a organizaciones sobre las que algunos Estados miembros tienen dudas u objeciones. Expresó el deseo de que se mantengan estas antiguas tradiciones de la OMPI basadas en el espíritu de cooperación y profesionalidad.

32. La delegación del Reino Unido apoyó la declaración hecha por la delegación del Japón en nombre del Grupo B y dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento A/66/3 Rev. 2. Subrayó que los observadores son importantes para las actividades de la OMPI, ya que enriquecen las conversaciones y los debates y aportan valiosas contribuciones en todos los comités y órganos. Dijo que, en su opinión, todas las solicitudes deben examinarse en función de sus méritos individuales y que todas las organizaciones enumeradas en el documento cumplen las normas de la OMPI para participar en calidad de observadores. Wikimedia tiene un interés legítimo en participar como observador en la OMPI. Dijo lamentar que también este año la oposición a la admisión de Wikimedia impida el consenso. Instó a que se apruebe la lista completa de organizaciones que figura en el documento A/66/3 Rev. 2.

33. La delegación de la República Islámica del Irán tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China. Aunque la contribución de los observadores es siempre bienvenida e importante, la delegación reafirmó que los principios establecidos de toma de decisiones por consenso siguen siendo una prioridad para la OMPI y son muy valorados por los Estados miembros de la Organización.

34. La delegación de Francia dio las gracias al presidente y lo felicitó por su elección. Hizo suya la declaración realizada en nombre del Grupo B y agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/66/3 Rev. 2. Apoyó la concesión de la condición de observador a todas las ONG que lo solicitaron. Respaldó, en particular, la solicitud de la condición de observador presentada por la Société des Auteurs Compositeurs et Éditeurs de Musique (SACEM), que desempeña un papel importante en el ámbito de los derechos de autor y presta servicios esenciales a los autores. Señaló que siempre ha estado a favor de la participación y el compromiso de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales. Por último, respaldó la admisión de la Fundación Wikimedia, que trabaja en favor del libre intercambio de conocimientos.

35. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la inclusión y participación práctica de las ONG en los debates pertinentes de organismos de las Naciones Unidas como la OMPI. En su opinión, los observadores enriquecen las conversaciones en la OMPI y es importante que se oiga su voz en los organismos de las Naciones Unidas además de las de los Estados miembros, a la luz de la incidencia de la OMPI en la actividad de los usuarios finales del sistema internacional de PI. La delegación no apoyó que se deje de lado a ONG que demuestran y manifiestan claramente su interés por la labor de la OMPI. Expresó que la lista completa de ONG que solicitan ser admitidas como observadoras debe ser acogida en su totalidad.

36. La delegación de Suiza dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento A/66/3 Rev. 2. Hizo suya la declaración hecha en nombre del Grupo B, así como

las de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y el Canadá, y apoya todas las solicitudes de que se conceda la condición de observador que figuran en el documento. También ha recordado a los Estados miembros que la Fundación Wikimedia lleva esperando su aceptación desde 2020. La delegación señaló que el objetivo de la Fundación Wikimedia es promover contenidos educativos en todo el mundo y destacó la conexión directa de Wikimedia con las cuestiones de PI. Añadió que la Fundación Wikimedia podría contribuir de forma significativa a la labor de la OMPI. Por lo tanto, apoyó la solicitud de que se conceda la condición de observador a la Fundación Wikimedia y, de hecho, todas las solicitudes, y pidió la aprobación de las solicitudes por los Estados miembros.

37. La delegación de China dio las gracias a los Estados miembros que apoyaron su posición. Observó que algunas Estados miembros apoyan la solicitud de la Fundación Wikimedia y que sus declaraciones, si bien parecen altisonantes, carecen de fundamento. En primer lugar, la delegación reiteró que el respeto de las garantías procesales es un requisito previo fundamental para examinar las solicitudes de los observadores y que la facultad de conceder la condición de observador corresponde únicamente a las Asambleas de la OMPI, tal como dispone el Convenio de la OMPI. Mientras que la Secretaría solo puede llevar a cabo un examen formal de las solicitudes, las Asambleas de la OMPI toman decisiones de fondo en esta materia, siguiendo un enfoque basado en el consenso, lo que significa que mientras un Estado miembro se oponga, el solicitante en cuestión no podrá gozar de la condición de observador. En segundo lugar, la delegación señaló que el cumplimiento de las normas es un requisito fundamental para obtener la condición de observador. Declaró que la OMPI, como organismo especializado de las Naciones Unidas, debe observar la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, incluidas las resoluciones de la Asamblea General de la ONU. Al violar de modo flagrante la resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU, la Fundación Wikimedia queda claramente descalificada. La delegación observó que los Estados miembros que alientan las violaciones del derecho están politizando los debates y tolerando distorsiones del derecho internacional, lo que, a su vez, socava los cimientos del sistema mundial de PI. En tercer lugar, la delegación señaló que el objetivo primordial de admitir observadores es contribuir a la labor de la OMPI. China apoyó sistemáticamente a diversas organizaciones que participan en la labor de la OMPI, alentándolas a contribuir a la cooperación internacional en el ámbito de la PI. Sin embargo, permitir que una organización que menoscaba la soberanía y la integridad territorial de un Estado miembro se convierta en observador perturbaría claramente la labor de la OMPI y dañaría el clima de cooperación. Esto es totalmente contrario al propósito de admitir observadores y, si una práctica tan errónea se deja sin control y se generaliza, cualquier país podría sufrirla y la autoridad y credibilidad de la OMPI se verían debilitadas. En los últimos cinco años, China ha manifestado reiteradamente su postura al respecto. La delegación dijo que aconseja que la Fundación Wikimedia corrija su rumbo y no fuerce la marcha. Por último, la delegación manifestó el deseo de responder a la declaración de la delegación de los Estados Unidos de América. Subrayó que la cuestión de Taiwán es un asunto puramente interno de China que no admite ninguna injerencia extranjera y que Estados Unidos de América no tienen derecho a hacer comentarios arbitrarios. Recordó que los Estados Unidos de América acusan a China de amenazar a otros países y organizaciones. Señaló que se trata de acusaciones infundadas, y que la comunidad internacional ve claramente que los Estados Unidos de América, y no China, utilizan los aranceles para coaccionar o amenazar a otros países, o lanzan unilateralmente ataques militares contra otro país.

38. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones por sus declaraciones y reconoció el consenso sobre todas las solicitudes de admisión como observadores, excepto la de la Fundación Wikimedia. Propuso, por lo tanto, adoptar un párrafo de decisión como el que figura en el documento A/66/3 Rev. 2, salvo en lo que se refiere a la solicitud de la Fundación Wikimedia.

39. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

- i) Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC);
- ii) Chamber for the Protection of Copyright of Artists, Creators and Performers (SIIP);
- iii) Copyright Society of China (CSC);
- iv) Emirates Publishers Association (EPA);
- v) INDICAM per la tutela della proprietà intellettuale (INDICAM);
- vi) InfoCons Association;
- vii) International Intellectual Property Alliance (IIPA);
- viii) Korea Property Protection Association (KOIPA);
- ix) Cámara de Comercio de Puerto Rico (NPRCC)
- x) News/Media Alliance (N/MA);
- xi) Société des Auteurs Compositeurs et Éditeurs de Musique (SACEM) y
- xii) United States Council for International Business (USCIB).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL EN 2026

40. Los debates se basaron en el documento [A/66/4](#).

41. Al presentar el punto 7 del orden del día, relativo al nombramiento del director general en 2026, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/66/4. Recordó que el mandato del director general expira el 30 de septiembre de 2026. Señaló que el documento de trabajo recuerda las disposiciones constitucionales relativas a la designación y el nombramiento de los directores generales de la OMPI, así como los procedimientos correspondientes adoptados por la Asamblea General de la OMPI en 1998 y modificados en 2019.

42. La consejera jurídica describió el calendario para la aplicación de las medidas de procedimiento contenidas en el documento A/66/4, en el que figura: el 24 de julio de 2025, el envío de la circular en la que se invita a proponer candidaturas; el 24 de octubre de 2025, la fecha límite para la presentación de candidaturas; el 12 y el 13 de febrero de 2026, la convocatoria de una sesión extraordinaria del Comité de Coordinación para designar a un candidato al puesto de director general; el 21 de abril de 2026, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna para nombrar al director general, y el 1 de octubre de 2026, el inicio del mandato del próximo director general.

43. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia y el Pacífico, tomó nota de la información contenida en el documento A/66/4 y expresó su disposición a apoyar el proceso de nombramiento del director general de la OMPI en 2026. La delegación agradeció la transparencia y claridad del calendario y los procedimientos propuestos por la Secretaría y destacó la disposición a participar de forma constructiva en todas las fases del proceso. En su opinión, la selección del director general es una de las decisiones más importantes que toma la Organización. El liderazgo de la OMPI debe inspirar

confianza entre sus diversos miembros, responder a las necesidades cambiantes del panorama mundial de la PI y defender los valores fundamentales de la Organización de inclusión, equidad y desarrollo de la PI. Por lo tanto, es esencial que el proceso refleje no solo la competencia, sino también el equilibrio y la equidad en la representación. La delegación desea aprovechar la oportunidad para expresar su sincero agradecimiento al director general por su liderazgo visionario y colaborador. Destacó que su mandato se caracteriza por el empeño en reforzar la capacidad de respuesta a las necesidades de los Estados miembros y avanzar en el desarrollo del ecosistema mundial de PI. Mientras la OMPI se prepara para el proceso de designación, el Grupo reafirma su compromiso de participar de forma constructiva y seguir cooperando con los demás grupos regionales.

44. La delegación del Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/66/4, que ofrece un panorama claro de los pasos pertinentes que deben darse y el calendario propuesto para la designación y el nombramiento del director general de la OMPI en 2026. Dijo estar de acuerdo con las sugerencias formuladas en el documento y tomó nota del calendario propuesto para su aplicación. El GRULAC valora la labor del director general de la OMPI y las iniciativas adoptadas que ayudan a todos los miembros a reforzar sus sistemas de PI. La delegación reiteró el compromiso con un proceso inclusivo y transparente en consonancia con las normas de la OMPI.

45. La delegación de China agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/66/4 y la presentación del proceso de nombramiento del director general en 2026. Expresó el deseo de que, gracias a los esfuerzos concertados de todos los Estados miembros y de la Secretaría, y observando los procedimientos pertinentes, la Organización pueda seleccionar a un futuro director general que merezca el reconocimiento de todos los Estados miembros. Asimismo, dijo esperar que el futuro director general lleve adelante la Organización a pesar de todos los desafíos y siga promoviendo el sistema multilateral de PI, llevándolo hacia una dirección más integradora, transparente y equilibrada.

46. La delegación de la Arabia Saudita rindió homenaje al liderazgo visionario del director general, demostrado a lo largo de su mandato, durante el cual se observaron en el Reino de la Arabia Saudita avances considerables en el desarrollo de la innovación y la creatividad. Las iniciativas y el apoyo de la OMPI ayudaron a responder a los desafíos existentes y contribuyeron a que los sistemas de PI respondan mejor a los desafíos tecnológicos y de otro tipo. Habida cuenta de que la fecha para la designación y el nombramiento de un nuevo director general está próxima, en 2026, la delegación dijo confiar en que prosiga la cooperación constructiva con la OMPI y todos los Estados miembros, manteniendo el impulso ya logrado, ya sea mediante la continuación de la dirección actual o bien tras seleccionar a otra persona competente y cualificada capaz de llevar adelante las políticas de la Organización. La delegación afirmó que la OMPI es uno de los motores esenciales del desarrollo de la PI en todo el mundo y ha respondido a las expectativas de sus Estados miembros.

47. La delegación de Tailandia agradeció a la Secretaría la información facilitada y reafirmó su apoyo a un proceso abierto y transparente, como lo ha señalado la delegación del Pakistán. La delegación expresó reconocimiento por la labor del director general, que demuestra un liderazgo dedicado a la promoción de un sistema de PI integrador. Tailandia mantiene su compromiso de trabajar con todas las delegaciones para apoyar un proceso fluido y basado en el consenso, en interés de la OMPI.

48. El presidente dio las gracias a las delegaciones que tomaron la palabra. Al no haber más peticiones de palabra, propuso el siguiente párrafo de decisión que figura en el documento de trabajo A/66/4.

49. La Asamblea General de la OMPI, el Comité de Coordinación de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, en lo que a cada una concierne,

- i) tomaron nota de la circular expuesta en el Anexo II del documento A/66/4, que ha de enviarse según se indica en el párrafo 7 de ese documento;
- ii) aprobaron la convocatoria de la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna el 21 de abril de 2026;
- iii) aprobaron el calendario de las medidas de procedimiento expuestas en el documento A/66/4.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS

EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA

50. Los debates se basaron en el documento [A/66/5](#).

51. En ausencia del presidente de la Conferencia de la OMPI, Sr. Abdulaziz Alswailem (Arabia Saudita), la vicepresidenta, Sra. Ainna Vilengi Kaundu (Namibia) asumió la función de presidenta (en lo sucesivo, “la presidenta”). Abrió el punto del orden del día, señalando que no se abrió, sino que se aplazó, la semana anterior, ya que la Secretaría no ha recibido todas las candidaturas para la elección en estos órganos.

52. La presidenta informó a las delegaciones que, tras las consultas informales, se ha llegado a un consenso sobre los Estados que serán elegidos miembros del Comité de Coordinación. Invitó a la consejera jurídica a presentar brevemente el documento en examen, preparado por la Secretaría.

53. Al presentar el punto 8 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/66/5. Recordó que la composición del Comité de Coordinación se establece una vez cada dos años, en el período ordinario de sesiones de las Asambleas de la OMPI, y está integrada por miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna; miembros *ad hoc* designados por la Conferencia de la OMPI, es decir, Estados que forman parte del Convenio de la OMPI pero no son miembros de las Uniones de París o de Berna; y Suiza, como Estado anfitrión, en calidad de miembro *ex officio*. La consejera jurídica anunció que el mandato de los actuales miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y Berna y del Comité de Coordinación expiran en el año en curso. Por lo tanto, los nuevos miembros deben ser elegidos durante las presentes Asambleas para ejercer sus funciones hasta la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas.

54. La consejera jurídica recordó que, como se explica en el documento de trabajo, la nueva composición del Comité de Coordinación debe constar de 90 miembros, lo que supone un aumento con respecto a los 83 miembros actuales. Sin embargo, a falta de acuerdo sobre la mejor manera de asignar los siete puestos adicionales del Comité de Coordinación, los Estados miembros consensuaron que el Comité de Coordinación debe permanecer excepcionalmente en 83 miembros. Si la Conferencia de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna lo aprueban, el Comité de Coordinación estaría compuesto, para el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas de las Uniones de París y de Berna y de la Conferencia de la OMPI en 2027, por los 41 países elegidos para formar parte del Comité Ejecutivo de la Unión de París, los 40 países elegidos para formar parte del Comité

Ejecutivo de la Unión de Berna, un miembro *ad hoc* designado por la Conferencia y el Estado anfitrión como miembro *ex officio*. La consejera jurídica anunció que se entregó a los Estados miembros un documento informal con la lista de los 83 miembros propuestos para el Comité de Coordinación.

55. Las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, y la Conferencia de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron por acuerdo unánime de todos los Estados miembros de la OMPI, que el Comité de Coordinación, compuesto excepcionalmente por 83 miembros, ha sido debidamente constituido, teniendo en cuenta, en particular, sus funciones con respecto al proceso de nombramiento del próximo director general, y ningún Estado miembro de ningún órgano pertinente de la OMPI podrá fundare en ese hecho para impugnar la validez de la designación por el Comité de Coordinación de un candidato para su nombramiento como director general en 2026.

56. La consejera jurídica recordó a las delegaciones que el párrafo se incluyó igualmente en la decisión adoptada en la última oportunidad en que se estableció la composición del Comité de Coordinación, en el año anterior al nombramiento del director general en 2019. En aquel momento, se produjo una situación similar en relación con la composición excepcional de 83 miembros del Comité de Coordinación -y a ese respecto, la consejera jurídica remitió a las delegaciones al documento A/59/14, párrafo 96-, a pesar de la disposición correspondiente que exige una composición más amplia. Por lo tanto, al igual que en 2019, se propuso incluir el mencionado párrafo para confirmar que la composición de 83 miembros del Comité de Coordinación no puede fundamentar una impugnación del proceso de nombramiento del director general en 2026.

57. La consejera jurídica señaló que el texto de la decisión propuesta también refleja un lenguaje estándar según el cual el presidente de la Asamblea General de la OMPI mantendrá consultas sobre la asignación de los puestos vacantes para determinar la composición del Comité de Coordinación y los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna en las Asambleas de la OMPI de 2027. Por último, la propuesta de decisión incluye texto en el que se especifican los órganos de los que son miembros los países en cuestión, en relación con las afirmaciones que contiene. Dicho texto, resultado de consultas informales, es coherente con el adoptado en el punto 9 del orden del día sobre la composición del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

58. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica, así como a los coordinadores de los grupos y a las delegaciones, por su participación activa en las consultas celebradas durante las Asambleas en curso. Declaró que, si bien no hay consenso sobre la composición completa de 90 miembros del Comité de Coordinación, se ha llegado al consenso sobre 83 miembros. Por consiguiente, propone que las delegaciones procedan a la elección, con carácter excepcional, de estos 83 miembros. El presidente declaró que, como acababa de mencionar la consejera jurídica, el párrafo de decisión propuesto se había puesto de manera informal a disposición de los Estados miembros y, a su entender, es aceptable para todos.

59. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, desea que conste en acta su declaración. El Grupo agradece a la Secretaría la preparación del documento A/66/5 sobre la composición del Comité de Coordinación. Desea reiterar la posición expresada en la propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano, contenida en el documento A/64/9, presentada inicialmente en 2021 y reafirmada en reuniones posteriores. El Grupo de Asia y el Pacífico considera que la actual asignación de puestos en el Comité de Coordinación no es equitativa ni verdaderamente representativa de la realidad geográfica de los miembros de la OMPI. El Grupo apoya una asignación justa y equitativa de las vacantes en el Comité de Coordinación de la OMPI sobre la base de una distribución geográfica equitativa. El principio de distribución geográfica equitativa se consagra en el Artículo 14.4 del Convenio de París y en el artículo 23 del Convenio de

Berna. El Grupo considera que este principio debe guiar la asignación de las nuevas vacantes para corregir los desequilibrios existentes en la representación de los grupos en el Comité de Coordinación. También recuerda que el aumento del número de miembros del Comité de Coordinación se debe a las nuevas adhesiones, principalmente del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano, y que el Grupo de Asia y el Pacífico representa por sí solo 16 de las 24 adhesiones a los Convenios de París y de Berna desde 2011. El Grupo de Asia y el Pacífico considera que esta tendencia refleja claramente la realidad cambiante de los miembros de la OMPI y debe retomarse adecuadamente en sus estructuras de gobierno. El Grupo de Asia y el Pacífico respeta la diversidad de puntos de vista, añadiendo que el Grupo opina que limitar la asignación de puestos a parámetros económicos socava los principios fundacionales del multilateralismo, que son la inclusividad, el equilibrio, la equidad y la solidaridad de los Estados miembros. La OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU), y sus estructuras de gobierno deben reflejar la diversidad de sus miembros, no solo su peso económico. La representación geográfica equitativa en los principales órganos decisores de la OMPI es vital para garantizar la legitimidad de las decisiones adoptadas en los distintos órganos de la OMPI y la sostenibilidad a largo plazo de las políticas de la Organización. Todos los grupos regionales deben tener una voz significativa en la configuración de la dirección de la OMPI y en la orientación de su labor futura. En conclusión, el Grupo de Asia y el Pacífico pidió que durante la sesión se tome una decisión constructiva y basada en el consenso, que garantice que la nueva composición del Comité de Coordinación encarne realmente el principio de distribución geográfica equitativa y corrija los desequilibrios históricos en la representación.

60. La delegación de Namibia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, tomó nota de los apartados de decisión propuestos para la composición del Comité de Coordinación y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna. El Grupo aprecia el esfuerzo realizado por la presidenta para facilitar el consenso sobre el punto del orden del día y afirmó la importancia de salvaguardar el consenso en el multilateralismo. En un espíritu de flexibilidad, el Grupo Africano considera esta decisión como un compromiso alcanzado en circunstancias excepcionales, y no como la norma, dadas sus repercusiones para el consenso y el precedente que sentaría.

61. La presidenta dio las gracias a la delegación de Namibia y concedió la palabra a la delegación del Japón. También recordó a las delegaciones que abriría el turno de palabra sobre el punto del orden del día después de la decisión, asegurándoles que tendrían la oportunidad de hacer comentarios.

62. Haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, la delegación del Japón agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/66/5 sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna. Aunque el Grupo B reconoce que la representación geográfica es uno de los criterios que deben tenerse en cuenta para determinar la asignación de nuevos puestos, reitera que el equilibrio geográfico debe complementarse con el reconocimiento de las contribuciones materiales al sistema internacional de PI, incluido el número de solicitudes y registros de PI. A este respecto, las partes interesadas de los países del Grupo B están realizando contribuciones fundamentales y vitales para el buen funcionamiento de los servicios y actividades de la OMPI. La asignación propuesta de 44 puestos por Comité Ejecutivo y la inclusión de miembros *ad hoc* ajenos a la Unión no deberían diluir la voz de las principales partes interesadas que impulsan el ecosistema de la PI. El Grupo B concluyó expresando su disposición a seguir contribuyendo a los debates sobre este asunto.

63. La presidenta dio las gracias a la delegación del Japón y, a menos que hubiera objeciones, pidió a la Secretaría que proyectara en la pantalla el siguiente párrafo de decisión.

64. Tras las consultas oficiales mantenidas entre los Estados miembros,

- i) la Asamblea de la Unión de París eligió a los Estados siguientes en calidad de miembros *ordinarios* del *Comité Ejecutivo de la Unión de París*: Alemania, Argelia, Armenia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Camerún, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovenia, Francia, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Kazajstán, Lesotho, Líbano, Luxemburgo, Malawi, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Türkiye, Ucrania, Uganda, Zambia (41);
- ii) la Asamblea de la Unión de Berna eligió por unanimidad a los siguientes Estados como miembros *ordinarios* del *Comité Ejecutivo de la Unión de Berna*: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Colombia (2026), Congo, Cuba, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Gabón, Ghana, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Qatar, República Checa, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay (2027) (40);
- iii) la Conferencia de la OMPI designó al siguiente Estado en calidad de miembro *ad hoc* del Comité de Coordinación de la OMPI: Somalia (1);
- iv) la Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna observaron que Suiza seguirá siendo miembro ordinario *ex officio* del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna.

Por consiguiente, en el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas de las Uniones de París y de Berna y de la Conferencia de la OMPI que se reunirá en 2027, el Comité de Coordinación de la OMPI estará compuesto por los siguientes Estados:

Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia (2026), Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Líbano, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Singapur, Somalia (*ad hoc*), Sudáfrica, Suecia, Suiza (*ex officio*), Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay (2027), Zambia (83).

65. Las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, y la Conferencia de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron por acuerdo unánime de todos los Estados miembros de la OMPI, que el Comité de Coordinación, compuesto excepcionalmente por 83 miembros, ha sido debidamente constituido, teniendo en cuenta, en particular, sus funciones con respecto al proceso de nombramiento del próximo director general, y no servirá de base para que cualquier Estado miembro de cualquier órgano pertinente de la

OMPI impugne la validez de la designación por el Comité de Coordinación de un candidato al nombramiento al puesto de director general en 2026.

66. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron que la presidencia de la Asamblea General de la OMPI emprenda consultas con los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de 2027 en lo relativo a la asignación de los puestos vacantes, para proceder a la elección de la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna en esas mismas Asambleas de la OMPI.

67. Ucrania expresó su oposición al nombramiento de la Federación de Rusia como miembro del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna para el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en 2027.

68. La Federación de Rusia expresó su oposición al nombramiento de Ucrania como miembro del Comité Ejecutivo de la Unión de París para el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en 2027.

69. Al no haber objeciones, la presidenta declaró adoptado el párrafo de decisión y dio la palabra a las delegaciones que desearan hacer constar sus declaraciones.

70. La delegación de Estonia tomó la palabra en nombre de los siguientes miembros del Grupo de Estados de Europa Central y del Báltico (CEBS): Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Montenegro, Polonia, República Checa, República de Moldova, Rumanía y Ucrania. La delegación declaró que estos miembros del Grupo CEBS se desvinculan firmemente de la elección de la Federación de Rusia como miembro del Comité de Coordinación para el período comprendido entre la clausura de la presente serie de reuniones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas en 2027, ya que un Estado que viola sistemáticamente las normas y los principios del derecho internacional de la forma más grave no tiene derecho a participar en la toma de decisiones estratégicas de la Organización. Por lo tanto, mientras la Federación de Rusia prosiga su agresión militar contra Ucrania, no puede servir como ejemplo de aliado responsable en la OMPI y, por otra parte, seguir como si nada con la Federación de Rusia en el Comité de Coordinación no es una opción para los países respetuosos de las normas. Estos miembros del Grupo CEBS reiteran su exigencia a la Federación de Rusia de que ponga fin inmediatamente a la guerra de agresión contra Ucrania, reafirmando las resoluciones de la ONU que condenan el intento de anexión del territorio ucraniano. No debe reconocerse como legítima ninguna adquisición territorial que resulte de la invasión armada de Ucrania por la Federación de Rusia y de la amenaza o el uso de la fuerza.

71. La delegación de Dinamarca hizo su declaración en nombre de los siguientes Estados miembros de la Unión Europea y otros Estados: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia, así como Islandia, Noruega y el Reino Unido. Los Estados mencionados respaldan plenamente a Ucrania y se desvinculan de la elección de la Federación de Rusia como miembro del Comité de Coordinación para el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en 2027.

72. La delegación de Ucrania hizo suya la declaración hecha por la delegación de Estonia en nombre de los miembros del Grupo CEBS y a la declaración realizada por la delegación de Dinamarca en nombre de los Estados mencionados. La delegación también agradeció a los

Estados miembros su continuo apoyo y solidaridad con Ucrania. La delegación dejó constancia de que se desvincula enérgicamente de la decisión de elegir a la Federación de Rusia como miembro del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna y miembro del Comité de Coordinación para el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas, en 2027. La delegación señaló que, como ha observado ya en numerosas ocasiones y en relación con el punto 9 del orden del día, la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue infligiendo profundos daños humanos, culturales e institucionales, incluso a su sistema de PI. El Comité de Coordinación desempeña un papel vital en la gobernanza institucional de la OMPI, en particular a través de su mandato de proponer candidatos para el puesto de director general y otros nombramientos de alto nivel y de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de liderazgo de la Organización. La delegación sigue convencida de que permitir a la Federación de Rusia violar con persistencia el derecho internacional, hacer sistemáticamente un uso indebido de las plataformas multilaterales y formar parte de los comités supone una amenaza directa para la credibilidad y la neutralidad de los procedimientos rectores de la OMPI. La delegación instó una vez más a todos los Estados miembros a velar por que los valores y principios de la Organización se mantengan y no se vean socavados por las acciones o la presencia de un Estado agresor.

73. La delegación de la Arabia Saudita agradeció a los Estados miembros la elección de la Arabia Saudita como miembro del Comité de Coordinación y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. La delegación expresó gratitud por los esfuerzos realizados para renovar la composición de los principales órganos y garantizar la participación efectiva y plena de los Estados miembros y la representación geográfica mediante rotación, manteniendo así este principio en dichos órganos. La delegación acogió con satisfacción la oportunidad de participar activamente en estos órganos para contribuir a la aplicación de los objetivos estratégicos de la Organización. La delegación reiteró el compromiso de trabajar con todos los socios de la OMPI para promover el sistema de PI a escala internacional y regional, así como para implantar sistemas de protección de los derechos de PI.

74. La delegación de la Federación de Rusia declaró que, basándose en el principio de reciprocidad, se opone al nombramiento de Ucrania como miembro del Comité de Coordinación y del Comité Ejecutivo de la Unión de París, como se indica en el apartado de la decisión. Además, teniendo en cuenta las declaraciones de varias delegaciones precedentes, la Federación de Rusia se desvinculó del consenso sobre la designación de candidatos de entre los países del Grupo CEBS y de la Unión Europea que se habían desvinculado de la decisión de elegir a la Federación de Rusia.

75. Al no haber más peticiones de palabra, la presidenta declaró cerrado el punto 8 del orden del día.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

76. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

77. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

ii) Informe del auditor externo

78. Los debates se basaron en los documentos [A/66/6](#) y [A/66/7](#).

79. El presidente dio la bienvenida al representante del auditor externo, el Dr. Bahtiar Arif, director general de Auditoría VIII y Organización Internacional, auditor jefe de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (Badan Pemeriksa Keuangan (BPK), quien presentó el informe siguiente:

“Sr. presidente, excelencias, miembros de las Asambleas, subdirector general de la OMPI, la dirección, señoras y señores, buenos días. Es un honor para mí presentar los resultados de la auditoría de la OMPI correspondiente al año 2024 en las honorables Asambleas, en representación de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (Badan Pemeriksa Keuangan (BPK), como auditor encargado de las auditorías de la OMPI.

En calidad de auditor externo, cumplimos nuestro mandato de presentarles un informe exhaustivo, que abarca la auditoría financiera y de rendimiento correspondiente al año 2024 y el estado de aplicación de las recomendaciones de auditorías anteriores.

Excelencias, señoras y señores, la Junta de Auditoría de la República de Indonesia mantiene el firme compromiso de prestar servicios de garantía de alta calidad, respetando sistemáticamente los principios de independencia, integridad y objetividad en todas las fases de nuestros procesos de auditoría.

Sr. presidente, señoras y señores, teniendo en cuenta la auditoría que hemos llevado a cabo, en nuestra opinión, los estados financieros de la OMPI de 2024 se presentan fielmente en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y las operaciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI.

Al tiempo que se afirma la solidez de la gestión financiera de la OMPI, el informe de auditoría financiera destaca tres recomendaciones estratégicas destinadas a mejorar la gobernanza institucional, que creemos que seguirán fortaleciendo la gestión financiera de la OMPI sin comprometer la integridad y la equidad de los estados financieros.

Sr. presidente, distinguidas señoras y señores, en primer lugar, abogamos firmemente por que la OMPI refuerce los informes financieros consolidados de la Organización optimizando su Sistema de gestión de la información administrativa (AIMS) para sustituir la actual consolidación manual. Esto no sólo mejorará los controles internos de la OMPI, sino que también perfeccionará en gran medida la precisión y eficiencia de los informes financieros de la OMPI.

En segundo lugar, recomendamos que se perfeccione de manera exhaustiva la política contable de la OMPI relativa a las tasas del Sistema de Madrid para tener en cuenta el tratamiento de las cuentas relacionadas con la estructura de pago de las tasas del Sistema de Madrid y mejorar la claridad y coherencia de sus informes financieros.

En tercer lugar, me gustaría reconocer el reto administrativo que suponen para la OMPI los pagos no tramitados en relación con el registro de marcas, ya que esos pagos se acumulan. Para abordar eficazmente esta cuestión, recomendamos que la OMPI considere la posibilidad de establecer un sistema específico para gestionar los retrasos en la tramitación o velar por que las funcionalidades pertinentes se integren en el próximo marco de planificación de los recursos institucionales (PRI).

Sr. presidente, distinguidos miembros, señoritas y señores, con respecto a la auditoría de rendimiento, nos centramos en el pilar 1 y el pilar 2 del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI 2022-2026, (Pilar 1, “explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes”, y pilar 2, “promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual”).

El objetivo de la auditoría de rendimiento era evaluar la eficacia de la planificación, supervisión y evaluación de los programas y actividades para alcanzar los objetivos de los pilares 1 y 2. La auditoría concluyó que la planificación, supervisión y evaluación de los programas y actividades se gestionaron eficazmente durante todo el periodo auditado.

La auditoría también formuló tres recomendaciones para lograr posibles mejoras.

En primer lugar, recomendamos que la Organización elabore un procedimiento operativo estándar con carácter formalizado para coordinar las reuniones y evalúe los indicadores clave de rendimiento. La formalización del procedimiento operativo estándar mejoraría la coherencia operativa, optimizaría la eficiencia de los procedimientos y establecería directrices ambiciosas para mejorar la coordinación de eventos, mientras que la mejora de los indicadores clave de rendimiento fomentaría el proceso de supervisión y evaluación del rendimiento de la OMPI.

En segundo lugar, el uso de herramientas avanzadas, como la traducción automática para las publicaciones, y de la aplicación WePerform, tiene el potencial de fomentar la accesibilidad y fortalecer de manera significativa las iniciativas de comunicación multilingüe de la OMPI.

Por último, destacamos la necesidad de mejorar el proceso de realización de encuestas, lo que podría ofrecer un espectro más amplio de opiniones de los interesados y facilitar la mejora de los servicios, al tiempo que permitiría una evaluación más exhaustiva de los indicadores clave de rendimiento.

Al adoptar estas recomendaciones, la Organización puede reforzar su compromiso con la excelencia y amplificar su impacto en el panorama mundial de la propiedad intelectual.

Sr. presidente, distinguidos miembros, señoritas y señores, a fecha de marzo de 2025, la OMPI ha realizado avances encomiables al aplicar el 91 % de las recomendaciones emitidas entre 2018 y 2023, lo que refleja el firme empeño por mejorar las prácticas de gobernanza y gestión.

En cuanto a las recomendaciones actualmente en curso relativas a la estrategia de activos, la dirección nos ha informado de que se presentó una estrategia de activos durante la 38.^a sesión del PBC para abordar dos recomendaciones de auditoría específicas.

Si bien valoramos esta medida proactiva, es esencial señalar que esa información se ha transmitido después de emitir el informe de auditoría.

Por consiguiente, aún no ha sido objeto de nuestro examen. En nuestro próximo informe de auditoría se incorporará una evaluación completa de esas medidas.

Excelencias, distinguidas señoras y señores, quisiera expresar mi sincero agradecimiento por la extraordinaria profesionalidad y experiencia de la dirección de la OMPI, cuyo apoyo y colaboración han sido decisivos para llevar a buen término nuestra auditoría. También quiero dar las gracias a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión(CCIS) y a mis colegas, que también están aquí presentes, por apoyarnos en el cumplimiento de nuestra labor de auditoría.

En nombre de la BPK, quisiera expresar nuestra sincera gratitud a las Asambleas por el privilegio de apoyar a la OMPI en su búsqueda de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza. Es un gran honor contribuir a los esfuerzos de la Organización por alcanzar sus objetivos estratégicos.

Además, también deseo agradecer con aprecio al anterior auditor externo, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, su espíritu de colaboración y su participación constructiva para facilitar la transición eficaz y sin contratiempos.

Muchas gracias.”

80. El presidente agradeció al auditor externo por su informe.

81. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al auditor externo por su exhaustivo informe sobre los estados financieros de la OMPI de 2024, así como por la labor de auditoría realizada en 2024. El Grupo otorga gran importancia al informe, que ha analizado detenidamente, y valora positivamente su evaluación detallada de los aspectos financieros y de rendimiento de las operaciones de la OMPI. Reconoce la valoración del auditor externo de que los estados financieros presentan fielmente todos los aspectos materiales de conformidad con las IPSAS. Asimismo, da las gracias al auditor externo por las perspectivas profesionales y valora positivamente el enfoque constructivo aplicado en la evaluación. El Grupo insta a la OMPI a seguir aplicando las recomendaciones del auditor externo derivadas de la auditoría de 2024 y espera recibir información actualizada sobre los avances en la aplicación en futuros informes. Por lo que respecta a otras cuestiones de fondo, recordó la declaración que había formulado en la 39.^a sesión del PBC.

82. La delegación de Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo CEBS, dio las gracias al auditor externo por el informe detallado, en el que se exponen las conclusiones y recomendaciones de manera clara y concisa. El Grupo señala que el informe del auditor externo indica que los resultados de la Organización han mejorado notablemente en 2024, logrando un notable aumento del superávit a pesar de los continuos retos geoeconómicos y geopolíticos. Al Grupo le complace oír que los controles internos de la Organización son, en general, sólidos y eficaces. En cuanto a los comentarios sustantivos, el Grupo recuerda las declaraciones formuladas durante la 39.^a sesión del PBC, en la que, entre otras cuestiones, hizo hincapié en la importancia de tomar medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por el auditor externo: mejorar la optimización de los informes financieros, evaluando los actuales indicadores clave de rendimiento y formulándolos a nivel de resultados; elaborar un procedimiento operativo estándar unificado que incorpore las mejores prácticas y procesos armonizados para la coordinación de eventos; ampliar el uso de la traducción automática a todas las publicaciones que cumplan los criterios expuestos en la estrategia de traducción.

83. La delegación de los Estados Unidos de América suscribió la declaración pronunciada por la delegación de Japón en nombre del Grupo B, y dio las gracias al auditor externo por el informe contenido en el documento WO/PBC/39/4. Dijo que su país reconoce los progresos

realizados por la OMPI en la aplicación de las recomendaciones anteriores y señaló que se ha aplicado el 91,2 % de las recomendaciones pendientes. Los Estados Unidos de América alientan a la OMPI a dar prioridad a las cuestiones señaladas en relación con la consolidación de los estados financieros, la generación de balances de comprobación consolidados en el sistema financiero AIMS de la OMPI y la conciliación en el libro mayor. La delegación observó que los problemas del sistema se centran en la introducción y conciliación manual, así como en los riesgos de control interno que plantean las modificaciones no autorizadas o involuntarias. Tomó nota de que la dirección de la OMPI está de acuerdo con todas las recomendaciones de la auditoría y alentó a la Organización a presentar un informe de situación sobre los avances realizados y los plazos antes del cierre del ejercicio de auditoría.

84. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del "Informe del auditor externo" (documento A/66/6).

i) Informe de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI)

85. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

86. Los debates se basaron en los documentos [A/66/7](#) y [A/66/9](#).

87. Al abrir el examen del punto 11 del orden del día, el presidente dio las gracias al presidente y vicepresidente salientes del PBC por la labor realizada durante las dos últimas sesiones y agradeció al presidente y vicepresidente entrantes por su elección y por su compromiso e interés. A continuación, invitó a la contralora y a la Secretaría del PBC a hacer una breve introducción.

88. La Secretaría informó de que en 2025 se han celebrado dos sesiones del PBC, una en mayo y otra en junio, respectivamente. Entre los numerosos puntos del orden del día tratados en esas sesiones figuran los relativos a auditoría y supervisión, examen del rendimiento y de cuestiones financieras, planificación y presupuestación y los puntos introducidos a raíz de la única sesión del PBC celebrada en 2024 y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, así como una propuesta para la elección de la Mesa de las sesiones del PBC que se celebrarán en el bienio 2026/27. Los Estados miembros participaron intensamente a lo largo de las dos últimas sesiones y tomaron nota, o recomendaron su aprobación a las Asambleas, de una serie de puntos que se enumeran en el documento A/66/7. La lista de decisiones incluye recomendaciones a las Asambleas para que aprueben el Informe financiero anual y los estados financieros de 2024 de la Organización que figuran en el documento WO/PBC/39/6 y un plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI que figura en el documento WO/PBC/39/9. El PBC también ha pedido a la Secretaría que prepare un proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y lo someta a consideración de la cuadragésima sesión del PBC. La lista de decisiones del PBC también incluye recomendaciones a las Asambleas para que tomen nota de los resultados positivos de la OMPI en 2024, recogidos en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024 en el documento WO/PBC/38/3 Rev., y los informes de los órganos de auditoría y supervisión. La Secretaría dijo que en su trigésima octava sesión, el PBC examinó la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 e identificó dos cuestiones pendientes para su consideración en la trigésima novena sesión. En esa sesión, el Comité alcanzó un consenso sobre esas dos cuestiones y decidió remitir otras tres cuestiones pendientes a la sexagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados

miembros de la OMPI. En el documento A66/INF/4 figura la Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2025 y señaló que desde el 1 de julio de 2025 se han recibido contribuciones de Nepal, lo que ha reducido los atrasos a unos 10,2 millones de francos suizos.

89. El presidente observó que el PBC tomó decisiones y formuló recomendaciones claras sobre todos los puntos, salvo uno, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 (véase el documento A/66/9). Dio por sentado que las Asambleas están de acuerdo con todas las demás recomendaciones y declaró que no tiene intención de volver a tratar los temas acordados. Agradeció el compromiso de los coordinadores de grupo, los embajadores y todas las delegaciones para avanzar en las cuestiones pendientes. Aunque el proyecto cuenta con un amplio apoyo, hay tres cuestiones pendientes que es preciso seguir examinando: i) una propuesta para suprimir todas las referencias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto; ii) una propuesta para ajustar las solicitudes y e ingresos estimados para el Sistema de Lisboa en 2026/27 y revisar el presupuesto asignado a la Unión de Lisboa; y iii) una propuesta para suprimir el Fondo de Aceleración del Desarrollo y las referencias y presupuesto conexos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Como las delegaciones han debatido estas cuestiones en las sesiones trigésima octava y trigésima novena del PBC, el presidente les pidió que no repitan las declaraciones ya formuladas.

90. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones aprobadas por el PBC que figura en el documento A/66/7. El Grupo expresó su agradecimiento a los dos vicepresidentes del PBC, que presidieron las reuniones trigésima octava y trigésima novena, respectivamente, por su eficaz liderazgo y dedicación al proceso del PBC. El Grupo tomó nota de que, lamentablemente, los Estados miembros no pudieron alcanzar un consenso sobre la totalidad de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, pero observó con satisfacción que se ha llegado a un acuerdo sobre temas importantes como el Plan de financiación para restablecer la cobertura de las prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI y las recomendaciones del comité de selección de dos nuevos miembros de la CCIS. El Grupo B tomó nota del debate sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y seguirá participando de forma constructiva en los debates del PBC en la cuadragésima sesión. El Grupo mantiene su compromiso de colaborar con los Estados miembros para aprobar por consenso la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y avanzar hacia un ecosistema de PI mundial equilibrado y eficaz.

91. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del APG, acogió con satisfacción el sólido rendimiento financiero logrado por la OMPI en 2024 y valoró positivamente que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto esté centrada en el desarrollo. El considerable aumento del gasto destinado al desarrollo que prevé la propuesta y la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo ayudarán a la OMPI a impulsar su AD y a asistir a los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los ODS. La OMPI debe seguir dando prioridad a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades para prestar un apoyo adaptado a los países en desarrollo y a las economías emergentes. En la trigésima octava sesión del PBC se alcanzó un resultado equilibrado sobre la cuestión de las Oficinas de la OMPI en el exterior.

92. La delegación de China acogió con satisfacción el espíritu de cooperación que ha caracterizado los debates de las dos sesiones del PBC celebradas en mayo y junio de 2025. Observó con satisfacción que, bajo la dirección del presidente y los vicepresidentes del PBC, la gran mayoría de los Estados miembros establecieron un amplio diálogo y coordinación con espíritu de cooperación durante las sesiones, lo que demostró una flexibilidad y un consenso considerables sobre una serie de cuestiones de la propuesta de presupuesto. Las cuestiones pendientes relativas a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto deberían resolverse

por consenso. Mantener la unidad es vital para el desarrollo a largo plazo de la Organización. La delegación instó a todas las partes a demostrar flexibilidad y a comprometerse de forma constructiva para alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto en las actuales Asambleas.

93. La delegación de Namibia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, elogió al PBC por su labor y, tras congratularse por el positivo rendimiento financiero de la OMPI, señaló que en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se incluye la previsión de un superávit de 7,6 millones de francos suizos en el bienio 2026/27. Ello confirma la eficacia de los métodos de trabajo actuales, que es preciso mantener, al igual que el enfoque unificado de la Organización en materia de planificación presupuestaria. La OMPI debe seguir promoviendo la PI como instrumento para abordar desafíos como el acceso a la salud pública, el cambio climático y la seguridad alimentaria. La propuesta de suprimir todas las referencias a la Agenda 2030 y a los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto es motivo de preocupación. La Agenda 2030 y los ODS sirven de guía para la cooperación internacional y deben seguir presentes en el programa de trabajo y presupuesto. El desarrollo debe seguir siendo un pilar central del mandato de la Organización. A este respecto, el objetivo del Fondo de Aceleración del Desarrollo es reforzar los esfuerzos de la OMPI en materia de desarrollo y ofrecer asistencia específica a los países en desarrollo y a los países menos adelantados (PMA). Ello permitiría abordar los déficits de capacidad, nutrir el ecosistema de la innovación y reforzar el uso de la PI como herramienta para el desarrollo sostenible. El Grupo está a favor de la introducción de nuevos idiomas en el sistema de registro internacional, también en el marco de las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños. La prolongada infrarrepresentación de los ciudadanos de determinados países, en particular los africanos, en puestos de liderazgo y alta dirección, así como en el conjunto de la plantilla de la OMPI, sigue siendo motivo de grave preocupación.

94. La delegación del Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que confía en un período de sesiones de las Asambleas provechoso y exitoso que contribuya a hacer avanzar constructivamente hacia la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Reiteró que la labor del PBC debe contribuir a conectar la PI con las prioridades nacionales en materia de desarrollo, construir un ecosistema de PI inclusivo y representativo que esté en consonancia con las prioridades del desarrollo sostenible, velar por que los beneficios de la PI lleguen a todos y generen un impacto tangible, y promover el uso de la PI como motor del crecimiento y el desarrollo inclusivos. El GRULAC está comprometido con la búsqueda del consenso y la toma de decisiones que refuerzen el mandato del PBC.

95. La delegación de Indonesia acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que refleja el compromiso de la OMPI con la promoción de prioridades estratégicas que respondan a las necesidades de sus Estados miembros, velando por que la PI siga siendo un habilitante poderoso de la innovación, la creatividad y el desarrollo económico a escala mundial. Los ODS deben seguir inspirando las actividades, los programas y la planificación presupuestaria de la OMPI. El sistema de PI es un motor fundamental para alcanzar esos Objetivos, en particular el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 13 (acción por el clima). Por lo tanto, la OMPI debe reforzar la asistencia técnica y los programas de fortalecimiento de capacidades para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar la PI en beneficio del desarrollo sostenible y el crecimiento integrador y transformador. Además, la continuada contribución a la buena gobernanza, la gestión de riesgos, los procesos de control interno, la toma de decisiones fundamentadas y la eficacia de la supervisión redundan en una mayor credibilidad de la OMPI y refuerzan su capacidad de servir al interés público.

96. La delegación del Brasil expresó el apoyo de su país a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que recibió un respaldo prácticamente unánime en la trigésima novena

sesión del PBC. Lamentablemente, no se ha llegado a un consenso sobre la asignación de recursos con carácter excepcional para financiar la participación de representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la OMPI en el bienio 2026/27. Esta iniciativa goza de un amplio apoyo y justifica nuevos esfuerzos para obtener una aprobación consensuada en el próximo ciclo presupuestario. Al alinear su labor con la Agenda 2030, en su calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, la OMPI no solo mejora la eficiencia y la coherencia de su trabajo, sino que también refuerza el papel de la PI en la promoción del desarrollo sostenible. El Brasil respalda el Fondo de Aceleración del Desarrollo y, por lo que respecta a los distintos sistemas de registro, es favorable al enfoque presupuestario unificado de la Organización, pues los distintos pilares de su labor deben estar en sinergia entre ellos y reforzarse mutuamente.

97. La delegación de El Salvador, haciendo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC, dijo que el sólido rendimiento financiero de la Organización en 2024, con un superávit de 140 millones de francos suizos y unos activos netos que superan los 700 millones de francos suizos, brinda una oportunidad que es preciso aprovechar para lograr un impacto aún más profundo en el desarrollo. Los esfuerzos para reforzar el sistema mundial de PI deben promover el desarrollo social y económico sostenible y el Fondo de Aceleración del Desarrollo es una herramienta esencial para ello. El programa de desarrollo de la Organización debe ser transversal en relación con todas sus actividades. El Fondo de Aceleración del Desarrollo es una herramienta clave para lograr ese objetivo, permitiendo la creación y adopción de proyectos que promueven la innovación para garantizar mejores condiciones de vida y mejorar la base productiva de los países. Los proyectos y programas de la OMPI deben estar estrechamente vinculados a la protección de los derechos de PI, garantizando así que estén alineados con su mandato.

98. La delegación de México acogió con satisfacción el enfoque prudente adoptado en la formulación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, diseñada para proteger la salud financiera de la Organización sin debilitar su mandato; celebró también su enfoque centrado en el desarrollo y la inclusión, en consonancia con la Agenda 2030; e iniciativas como el Plan de Acción sobre PI y Género y el Fondo de Aceleración del Desarrollo. Alinear las actividades de la OMPI con los ODS permite conectarlas con las prioridades nacionales de desarrollo de los Estados miembros, mejorar la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas e impulsar la rendición de cuentas. Dijo que apoya la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en el trabajo del CIG y colabora con otros países en la elaboración de propuestas para fortalecer el Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y asegurar la participación informada de los Pueblos Indígenas. Aunque todavía no se ha alcanzado un consenso al respecto, México seguirá explorando soluciones prácticas y viables.

99. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración realizada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B. Reiteró su objeción a cualquier redacción que vincule la labor de la OMPI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible o a los ODS, y su propuesta de suprimir todas las referencias a estos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. El mandato de la OMPI consiste en promover la protección de la PI en todo el mundo, no en acabar con la pobreza, promover la salud o proporcionar agua potable. Por más que un sistema de PI sólido podría contribuir a alcanzar esos objetivos y otros incluidos en los ODS, el presupuesto de la OMPI no tiene por objeto el logro de los ODS y sus estrategias de ejecución no están guiadas por los ODS, sino por los resultados previstos en el edificio de la estrategia del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2022-2026. Cualquier contribución al logro de los ODS no es más que un efecto colateral de la labor de la OMPI dirigida a la obtención de los resultados esperados. Por otro lado, los Estados miembros son libres de utilizar la labor de la OMPI en materia de PI para promover sus intereses nacionales en relación

con cualquier cuestión, incluida la consecución de los ODS. La delegación se opuso a las referencias contenidas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 que implican o instan a la OMPI a centrar su labor en la aplicación de los ODS en lugar de seguir su mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo. La delegación reiteró su propuesta de eliminar todas las referencias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que figura en el documento A/66/9. También se opone al incremento del presupuesto para el Sistema de Lisboa contemplado en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que contiene previsiones infladas de solicitudes e ingresos que han sido preparadas por el Registro de Lisboa en lugar de las previsiones del economista jefe. En el pasado, las estimaciones del Registro de Lisboa han resultado especialmente poco fiables. Desde 2018, el Sistema de Lisboa solo ha alcanzado su objetivo de número de solicitudes en dos ocasiones. En esos dos años en los que el Sistema ha alcanzado sus estimaciones de solicitudes, las cifras reales de solicitudes han superado las estimaciones en una cantidad considerable. La delegación reiteró que las estimaciones del Registro de Lisboa han sido muy poco fiables, y señaló que los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya se basan en proyecciones proporcionadas por el economista jefe y el mismo criterio debería aplicarse al Sistema de Lisboa. La delegación se mostró preocupada por que otros Estados miembros no parecen interesados en que el Sistema de Lisboa llegue a ser autosuficiente. Debería realizarse un estudio sobre el modo de lograr la sostenibilidad financiera de las Uniones de Lisboa y La Haya y ayudar al PBC a identificar las enseñanzas extraídas de las Uniones que generan más ingresos. En resumen, hay que ajustar las estimaciones de solicitudes e ingresos del Sistema de Lisboa y reducir el presupuesto total de la Unión de Lisboa a 3 257 000 francos suizos. La delegación no apoya la propuesta de creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo y considera que el establecimiento de dicho Fondo, con un presupuesto asignado de más de 3 millones de francos suizos, supone una ampliación inadecuada de los proyectos de asistencia técnica de la Organización relacionados con el desarrollo, al margen de la supervisión de los Estados miembros. La OMPI ya dispone de un mecanismo para examinar y aprobar proyectos de asistencia técnica: el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), al que ya se han asignado 4,5 millones de francos suizos en el marco de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Opina que no se justifica la creación de otro fondo con una finalidad similar pero sin la supervisión de los Estados miembros. En la trigésima novena sesión del PBC se celebraron debates positivos sobre la reorientación del uso de esos fondos en beneficio de todos los Estados miembros, garantizando la supervisión y evitando la duplicación de tareas. La delegación concluyó afirmando que espera con interés colaborar constructivamente en este asunto.

100. La delegación de Túnez hizo suya la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y elogió a la OMPI por sus resultados financieros. La delegación es partidaria de mantener la metodología presupuestaria actual, basada en los principios de solidaridad y unidad presupuestaria. La delegación manifestó su apoyo a los esfuerzos realizados por la OMPI para promover la AD, ejecutar proyectos que fomenten la innovación y la creatividad y contribuyan a generar empleo, así como a la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo, que mejorará la labor de la Organización sobre el terreno, ayudará a satisfacer las expectativas de los Estados miembros e impulsará su contribución a la consecución de los ODS. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas, la OMPI debe alinear su labor con la AD y tener en cuenta los ODS en sus actividades.

101. La delegación de Argelia, haciendo suya la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, instó a todos los Estados miembros a seguir trabajando con el espíritu de cooperación que ha caracterizado las sesiones trigésima octava y trigésima novena del PBC a fin de alcanzar un consenso sobre las cuestiones pendientes. El positivo rendimiento financiero de la Organización durante el bienio en curso, a pesar de las difíciles condiciones económicas, confirma la eficacia de sus métodos de trabajo. Dijo que apoya todas las iniciativas de desarrollo que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, incluidas las relativas a la Agenda 2030 y la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo.

Esto último, en particular, ayudaría a los países, incluidos los desarrollados, a promover el uso de la PI. La OMPI debe seguir incorporando a su labor las 45 Recomendaciones de la AD. Los esfuerzos de la OMPI en relación con los ODS, que constituyen un marco común en el sistema multilateral, son encomiables y es importante que queden consagrados en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. La OMPI también debe seguir promoviendo un sistema de PI equilibrado como mecanismo para abordar cuestiones como la salud pública, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la inteligencia artificial.

102. La delegación de la República de Corea hizo suya la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del APG y acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. No obstante, la OMPI debe aplicarla de una manera que no solo promueva un fortalecimiento sostenible e integrador de las capacidades y reduzca las brechas en materia de PI, sino que también garantice un ecosistema sólido y equilibrado de PI para salvaguardar los intereses de todas las partes interesadas, incluidos los principales usuarios de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

103. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia se adhirió a la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y expresó la esperanza de que se apruebe la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Ello reforzaría el sistema mundial de PI que contribuye a un crecimiento socioeconómico sostenible y promueve formas de organización basadas en la comunidad y en la cooperación social, así como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), pensando especialmente en las mujeres y los jóvenes como se refleja en la AD. La delegación acogió con satisfacción el enfoque armonizado y orientador del sistema multilateral que tiene en cuenta la Agenda 2030 y los ODS. La asignación de recursos con cargo al presupuesto de la OMPI debe ser justa y unificada. De este modo se podrá garantizar la continuidad de sus prioridades, entre las que se encuentra la provisión de recursos financieros y humanos suficientes para permitir que los Pueblos Indígenas, cuyos conocimientos y experiencia pueden realizar una contribución sustancial a la labor de la OMPI, participen en sus deliberaciones de manera efectiva.

104. La delegación de Egipto hizo suya la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y agradeció a la Secretaría la presentación del documento A/66/7 y su diligente labor durante las trigésima octava y trigésima novena sesiones del PBC. Expresó su satisfacción por el desempeño de la Organización en 2024 y reconoció los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, ya que, según los informes, se está camino de cumplir con el 79 % de los indicadores de rendimiento. Egipto apoya la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que se ajusta plenamente tanto a los cuatro pilares estratégicos de la OMPI como al PEMP 2022-2026, y espera con interés su aprobación. Egipto celebra el compromiso de la Organización con la aplicación de su AD y con el logro de los ODS, así como la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto garantiza la prudencia financiera y permite a la OMPI reforzar su papel en la promoción de un sistema internacional de PI equilibrado. La delegación también considera que la OMPI está bien posicionada para adaptar un programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 financieramente sólido, resistente y orientado al desarrollo.

105. La delegación de la Argentina dijo que la Agenda 2030 no es vinculante y tiene un carácter aspiracional, y que los Estados son libres de interpretarla como consideren oportuno. En consecuencia, la Argentina apoya la propuesta de suprimir todas las referencias a ella y a los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Cualquier mención que se haga a estos debe reconocer la soberanía de los Estados y su derecho a fijar sus propias políticas. También deben suprimirse las referencias al Fondo de Aceleración del Desarrollo pues ello no implicaría la desfinanciación de áreas prioritarias, que presumiblemente seguirían recibiendo el apoyo habitual de la Organización.

106. La delegación de la Federación de Rusia dijo que acoge con satisfacción que el principio del multilingüismo se refleje en las áreas prioritarias de actividad del Sector de Marcas y Diseños en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Expresó su esperanza de que el principio del multilingüismo también se consagre en el próximo PEMP de la Organización. Tomó nota de la participación activa y el enfoque multilateral de los Estados miembros en el proceso de preparación y ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Valoró positivamente la inclusión de la tarea relativa al fortalecimiento de la función de evaluación en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y reconoció la importancia de las referencias a los ODS. Expresó satisfacción por la situación financiera estable de la Organización y los elevados indicadores de rendimiento, especialmente en relación con los sistemas de registro internacional administrados por la OMPI. Al mismo tiempo, hizo hincapié en que las perspectivas a largo plazo y los intereses estratégicos de todas las partes deben tenerse en cuenta en la planificación, la ejecución y la toma de decisiones del PBC, y que la labor del Comité debe basarse en los principios de transparencia, inclusividad y multilateralismo. La delegación expresó su esperanza de que la Secretaría siga manteniendo un enfoque abierto a la hora de informar sobre la situación de las actividades financieras y administrativas de la OMPI y señaló que serían necesarias las propuestas de mejora expresadas en las sesiones del PBC.

107. La delegación de Cuba hizo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y señaló que debería mantenerse la mención de los ODS y el presupuesto previsto para el Fondo de Aceleración del Desarrollo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Cuba es partidaria de la sinergia presupuestaria entre las Uniones de los tratados administrados por la OMPI.

108. La delegación de España, haciendo suya la declaración realizada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B, acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por la Secretaría para diseñar un programa de trabajo en consonancia con las prioridades estratégicas consagradas en el PEMP y los ODS. Estos últimos sirven de guía para el trabajo de todo el sistema de la ONU y de recordatorio de que la PI no es un objetivo en sí misma, sino un medio para alcanzar objetivos más elevados de progreso social y económico. La aprobación del presupuesto por consenso es clave para la estabilidad institucional de la OMPI, y el mantenimiento de su estabilidad financiera le permitirá seguir liderando el desarrollo del sistema mundial de PI.

109. La delegación de Francia, sumándose a la declaración formulada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B, manifestó su oposición a cualquier reducción del presupuesto propuesto para el Sistema de Lisboa. Nueve nuevos miembros, cuatro de ellos países en desarrollo y PMA, se han adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas en los dos años anteriores. Por lo tanto, se necesitan recursos adicionales para el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización sobre el uso eficaz del sistema, y el recorte de esta partida del presupuesto también repercutiría negativamente en el sistema electrónico de Lisboa (*eLisbon*). Es preciso mantener la estimación anual de 80 solicitudes. Según el economista jefe, el anexo V de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto no constituye una base fiable para reducir el número previsto de solicitudes para 2026/27. El modelo utilizado para esas estimaciones difiere de los modelos aplicados al Sistema de Madrid y deja abierta la posibilidad de que las solicitudes puedan incluso superar las estimaciones. Tanto la OMPI como sus miembros están interesados en que las previsiones de financiación, personal y expertos sean suficientes, y que se fijen objetivos ambiciosos para todos los sistemas de registro. La delegación afirmó que esas ambiciones no deben rebajarse sobre la base de una evaluación preliminar, y añadió que Francia confía plenamente en las estimaciones de la Secretaría. Además, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debe contribuir a los esfuerzos dirigidos a alcanzar los ODS, y la PI debe seguir siendo una herramienta que ayude a construir un entorno sostenible e integrador para todos.

110. La delegación de Nepal, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los PMA, dijo que valora a la OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas centrado en la PI que desempeña un papel fundamental en el avance significativo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dijo que la labor de la OMPI se corresponde directamente con numerosas metas de los ODS, en particular las relativas a la innovación y la capacidad tecnológica, la salud basada en el acceso a los medicamentos, la educación de calidad a través de la transferencia de conocimientos y la colaboración para el desarrollo. La OMPI debe seguir reforzando su contribución a la consecución de los ODS sin perder de vista su mandato fundamental en materia de PI. La delegación se congratuló por la especial atención que dedica la Organización a los PMA y por el apoyo constante que presta a la región africana. Añadió que el marco presupuestario propuesto es vital para garantizar que se asignen recursos suficientes a la asistencia técnica y al fortalecimiento de las capacidades de los PMA, y subrayó que el éxito de los esfuerzos multilaterales está intrínsecamente ligado al avance significativo y sostenible de los PMA.

111. La delegación de Colombia, haciendo suya la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC, observó con satisfacción que el PBC ha retomado la cuestión del proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, en particular teniendo en cuenta que Colombia fue designada en 2019 para formar parte de la mencionada red. Con respecto a la Agenda 2030, en la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se establecen una serie de mandatos para los organismos de las Naciones Unidas, y en el Acuerdo entre las Naciones Unidas y la OMPI también se consagra un mandato más amplio para la OMPI. La Agenda 2030 y los ODS constituyen, por lo tanto, un referente fundamental y transversal para la PI y un conjunto de objetivos comunes que deben seguir guiando los programas y el trabajo de la Organización.

112. La delegación de Uganda, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, se manifestó a favor del Fondo de Aceleración del Desarrollo y subrayó su apoyo al presupuesto unificado, que refleja la complementariedad de los servicios y los pilares de la OMPI en aras de la consecución de resultados. La creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo reafirma el papel de la OMPI a la hora de hacer frente a los retos mundiales, como el cambio climático y las pandemias. La delegación dijo que la PI debe formar parte de la respuesta global, y el Fondo afirma ese papel.

113. La delegación de Italia reiteró su apoyo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto en su versión actual. Desde un planteamiento prudente, la propuesta prevé la asignación de recursos humanos y financieros suficientes para ejecutar plenamente todas las iniciativas y actividades previstas por la Organización. En virtud del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI, cabe la posibilidad de transferir recursos entre partidas de gastos a lo largo del bienio, en cuyo caso es preciso informar a los Estados miembros. La dotación presupuestaria del Sistema de Lisboa es adecuada y se ha determinado con vistas a contener los costes, en su mayoría relacionados con el personal, y suprimir los gastos superfluos. Los activos fijos, como el Registro de Lisboa, precisan un mantenimiento adecuado: la actualización de los contenidos y de la infraestructura informática permite a la OMPI responder con prontitud a las necesidades de información y de toma de decisiones, prestar servicios más eficaces a los usuarios y garantizar la transparencia y la buena gestión. La OMPI necesita un marco financiero equilibrado y sostenible para fomentar el desarrollo de una cultura de la PI y de toda la gama de activos de PI, en consonancia con sus objetivos y en beneficio de la sociedad.

114. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo suya la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del APG. La delegación expresó su agradecimiento a los presidentes de las sesiones trigésima octava y trigésima novena del PBC y a la Secretaría por la preparación de las sesiones del PBC y del informe. Señaló que la labor del PBC proporciona un marco para la aplicación eficaz y equilibrada de los objetivos de la

Organización, que es vital en un momento en que la comunidad internacional sigue enfrentándose a incertidumbres y retos mundiales. Acogió con satisfacción la prudente gestión financiera de la Secretaría y la atención prestada a los programas orientados al desarrollo y a las iniciativas de asistencia técnica, incluida la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Estos esfuerzos son esenciales para los países en desarrollo y los PMA y fundamentales para impulsar la AD. La delegación apoya la asignación de recursos orientada a fomentar la sinergia entre las Uniones y, en particular, el presupuesto propuesto para el Sistema de Lisboa.

115. La delegación de Ucrania expresó su agradecimiento a los vicepresidentes, a la Secretaría de la OMPI y a los Estados miembros por sus constructivas contribuciones a la labor del PBC. La delegación elogió los esfuerzos de la OMPI por mantener la estabilidad financiera y la autonomía institucional y dijo que está a favor de un enfoque equilibrado de la planificación presupuestaria de la Organización y de una asignación eficaz de los recursos en consonancia con sus objetivos estratégicos. Los recursos asignados al Sistema de Lisboa deben ser suficientes para apoyar la prestación de servicios de calidad, promover la sensibilización y fomentar las oportunidades económicas, en particular para los productores locales y las pymes. Denunció la presencia y el funcionamiento de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Como subrayó anteriormente, la guerra de agresión no provocada de Rusia contra Ucrania socava gravemente el Derecho internacional y amenaza la integridad del sistema multilateral de PI. La Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, un país que socava sistemáticamente el Estado de Derecho, utiliza la PI con fines armamentísticos y se apropiá indebidamente de ella, es incompatible con los principios básicos de la OMPI y debería ser cerrada. El trágico ataque con misiles lanzado por la Federación de Rusia contra Kiev la noche precedente, que ha ocasionado la muerte de dos mujeres y heridas a otras trece personas, es un recordatorio más del coste humano y material que conlleva su guerra de agresión contra Ucrania y subraya la urgente necesidad de rendimiento de cuentas en todos los foros internacionales. La Federación de Rusia debe asumir las consecuencias jurídicas de sus actos ilícitos a escala internacional y de su acoso a la comunidad de PI y toda la financiación de proyectos en ese país debe cesar inmediatamente, debe cerrarse la Oficina de la OMPI en Moscú y reorientar esos fondos hacia asociaciones constructivas y respetuosas con los derechos ayudaría a restablecer la confianza en el Derecho internacional y la justicia en la comunidad de la PI.

116. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y subrayó la importancia de alcanzar los ODS y la necesidad de ajustar el programa y las actividades de la Organización en consecuencia. Sudáfrica se compromete a aplicar la AD y está a favor de la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo como pilar del mandato de la Organización.

117. La delegación de Kenya, haciendo suya la declaración formulada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, reiteró su apoyo a la integración y aplicación de la AD de la OMPI y los ODS en todas las líneas de trabajo de la OMPI. Expresó su preocupación por la propuesta de suprimir las referencias a la Agenda 2030 y a los ODS de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Kenya apoya el Fondo de Aceleración del Desarrollo, la aplicación de la AD y la incorporación de las recomendaciones de esta última y de los ODS en todas las líneas de trabajo de la OMPI. La OMPI debe seguir dedicando una atención especial a los países en desarrollo y a los PMA en cuestiones relacionadas con la PI y el desarrollo.

118. La delegación de la República Popular Democrática de Corea expresó su apoyo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y recordó que la cuestión ya ha sido objeto de un debate en profundidad en las últimas sesiones del PBC, por lo que los intentos de la delegación de Ucrania de incitar a la confrontación y politizar la OMPI solo sirven para socavar la Organización. La Secretaría debe velar por que los trabajos de las Asambleas estén en consonancia con la misión de la OMPI.

119. El presidente suspendió los debates de este punto del orden del día, dada la ausencia de consenso sobre las tres cuestiones pendientes.

120. Al reabrir el debate sobre el punto, el presidente agradeció a las delegaciones su participación constructiva en los debates de orden sobre el punto pendiente. El presidente invitó a las delegaciones a dedicar tiempo a las consultas, tal y como han solicitado algunos Estados miembros, para ponerse al día sobre la marcha de los debates.

121. La delegación de Suiza dijo que ha facilitado debates constructivos entre las delegaciones y añadió que continuaría los debates más tarde ese mismo día.

122. El presidente dio las gracias a la delegación de Suiza por haber facilitado los debates y suspendió los debates sobre el punto.

123. Cuando se reanudó el debate del punto, el presidente informó del éxito de las consultas informales facilitadas por la delegación de Suiza y agradeció a las delegaciones su compromiso, su trabajo constructivo y su espíritu en las Asambleas.

124. La delegación de Suiza dio las gracias a las delegaciones, y recordando que las consultas giraron en torno a tres cuestiones relacionadas con el Fondo de Aceleración del Desarrollo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, anunció que las tres cuestiones han quedado resueltas. En primer lugar, se ha acordado modificar el nombre del Fondo de Aceleración del Desarrollo por el de Programa de Aceleración de la Innovación, la Creatividad y el Desarrollo. El cambio de nombre no afectará a la esencia ni al contenido del Programa. En segundo lugar, el Programa seguirá dependiendo del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. En tercer lugar, se ha ultimado un texto que aborda cuestiones relativas a la transparencia y al establecimiento de un mecanismo de supervisión para el Programa, y el funcionamiento de ese mecanismo, de acuerdo con la práctica de la OMPI, se aplicará de forma generalizada. Al término de las consultas informales, existe el entendimiento de que, de mantenerse el acuerdo, ninguna delegación bloqueará el consenso sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27.

125. La delegación de los Estados Unidos de América anunció que no se opondrá a la adopción por consenso de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 pero que sigue oponiéndose enérgicamente a las referencias que en él se hacen a que la OMPI debe centrar su labor en la aplicación de los ODS en lugar de en su mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo. Esas referencias dan una falsa imagen de cuáles son los motores de la labor de la OMPI y no tienen cabida en su programa de trabajo y presupuesto. No obstante, los Estados Unidos de América desean resolver las cuestiones difíciles por consenso, por el bien de la salud de la Organización a largo plazo. Por esta razón se desmarca del consenso sobre la decisión de aprobar el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Además, los Estados Unidos de América reiteran su firme objeción al aumento del presupuesto y al incremento del déficit para el Sistema de Lisboa previstos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. La delegación volvió a manifestar su preocupación por las proyecciones de la Unión de Lisboa que en él se exponen, y recomendó que en futuros programas de trabajo y presupuesto, el economista jefe de la OMPI disponga de tiempo e información suficientes para preparar proyecciones para todas las Uniones de la OMPI financiadas mediante tasas. Asimismo, los Estados Unidos de América mantienen su propuesta de realizar un estudio que ayude a ilustrar las vías para alcanzar la sostenibilidad financiera de todas las Uniones financiadas mediante tasas, en particular las Uniones de Lisboa y La Haya, con el fin de ayudar al PBC a identificar las enseñanzas extraídas de las Uniones que generan más ingresos. La delegación observó que, de no realizarse dicho estudio, la Organización estaría ignorando de forma negligente los incumplimientos por parte de sus Uniones de las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados de ser autosuficientes desde el punto de vista financiero.

126. La delegación de la Argentina reiteró su posición con respecto a cualquier mención de la Agenda 2030 y los ODS en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, pues opina que la Agenda 2030 no es vinculante y tiene carácter aspiracional, por lo que los Estados son libres de interpretarla como consideren oportuno. La delegación manifestó que la Argentina no desea perturbar el consenso alcanzado pero que se desmarca de cualquier mención que se haga de esos conceptos en el programa de trabajo y presupuesto. Además, subrayó que debe respetarse la soberanía de los Estados y su libertad para determinar sus propias políticas.

127. El presidente anunció la siguiente decisión, que se mostró en la pantalla:

128. Con respecto a todos los asuntos examinados en el marco de este punto del orden del día, salvo los relativos a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 26/27, las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documentos WO/PBC/38/6 y WO/PBC/39/10); y
- ii) aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en dichos documentos.

Con respecto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27, las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- iii) acordaron cambiar el nombre del “Fondo de Aceleración del Desarrollo” por el de “Programa de Aceleración de la Innovación, la Creatividad y el Desarrollo”;
- iv) aprobaron la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27 (documento A/66/9), con sujeción al cambio indicado en III);
- v) solicitaron a la Secretaría que, en consonancia con las prácticas habituales de la OMPI y en relación con los proyectos financiados por el “Programa de Aceleración de la Innovación, la Creatividad y el Desarrollo”:
 - i. elabore criterios para los proyectos que garanticen el establecimiento de vínculos claros con los resultados previstos de la OMPI, centrándose en la puesta a prueba de ideas nuevas e innovadoras y evitando solapamientos con otros proyectos e iniciativas en curso en el conjunto de la Organización;
 - ii. facilite periódicamente información actualizada a los Estados miembros en el sitio web de la OMPI, en particular sobre la situación de todos los proyectos, las actividades que deben completarse en el marco de cada proyecto, el estado actual de ejecución de los proyectos y los resultados de estos;
 - iii. proporcione información exhaustiva sobre los proyectos en cada Informe sobre el rendimiento de la OMPI.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE COMITÉS DE LA OMPI

i) Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

129. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

130. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

131. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

132. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

133. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

134. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

135. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

136. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento [MM/A/59/ 3](#)).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

137. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión de La Haya (documento [H/A/45/ 2](#)).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

138. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión de Lisboa (documento [LI/A/42/ 3](#)).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

139. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

140. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)

141. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Tratado de Singapur (documento [STLT/A/18/2](#)).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE EL RSULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA
CELEBRACIÓN Y ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS
(DLT)

142. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/58/14](#)).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

143. Los debates se basaron en el documento [A/66/8](#).

144. El director general presentó el informe sobre la asistencia y el apoyo prestados al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/66/8), que se ha preparado de conformidad con el apartado d) de la decisión adoptada por los Estados miembros en la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (documento A/65/11, párr. 201). A petición de los Estados miembros y en cooperación con Ucrania, la Oficina Internacional ha seguido prestando apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de ese país. El apoyo se basa en el Memorando de Entendimiento entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania sobre cooperación en la esfera de la PI, firmado en julio de 2023. El 7 de julio de 2025 se firmó un nuevo Memorando de Entendimiento con el viceministro de Economía para la Transformación Digital, la Digitalización y la Economía Digital de Ucrania, Sr. Oleksandr Tsybort, que orientará la futura colaboración entre la OMPI y Ucrania sobre la base de los importantes resultados obtenidos hasta la fecha y reflejando las últimas prioridades de Ucrania. Desde las anteriores Asambleas, se han celebrado alrededor de 40 consultas con las autoridades ucranianas y la Oficina Internacional. Entre ellas figuran la reciente reunión con el viceministro, Sr. Oleksandr Tsybort, así como las reuniones anteriores con el viceministro de Economía, Sr. Vitaly Kindrativ. La Oficina Internacional mantiene contactos periódicos con la Sra. Olena Orliuk, directora de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Innovaciones de Ucrania (UANIPIO), y otras partes interesadas. El director general explicó que la participación sostenida ha permitido a la Oficina Internacional actualizar y adaptar sus sistemas para satisfacer las necesidades cambiantes de Ucrania. La OMPI ha seguido prestando asistencia a Ucrania en la elaboración de su estrategia nacional de PI, que está a punto de ultimarse, y ha proporcionado asesoramiento en materia de políticas y legislación. La cooperación con la Academia de PI de Ucrania se había ampliado a ámbitos como las tecnologías emergentes y el apoyo a los empresarios de artesanía popular. Además, en junio de 2024, con el apoyo del Fondo Fiduciario de la República de Corea para la PI y la Educación, la Oficina Internacional puso en marcha un nuevo programa destinado a empoderar a 350 mujeres estudiantes, jóvenes profesionales, amas de casa o mujeres que han interrumpido su carrera profesional, dotándolas de las competencias necesarias para generar ideas innovadoras y aprovechar la PI para la creación de empresas. En febrero de 2025 se firmó un Memorando de Entendimiento con la Cámara de Comercio Internacional y la Cámara de Comercio de Ucrania para seguir apoyando a las pymes locales y alentarlas a utilizar las herramientas e iniciativas de la OMPI para llevar sus ideas al mercado. El director general tomó nota de la evaluación actualizada de la repercusión de la guerra en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, que pone de manifiesto que la guerra en curso sigue teniendo un impacto negativo significativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el ecosistema de la PI en Ucrania, y que la mayor parte de los efectos identificados anteriormente persisten y, en algunos casos, se intensifican. A pesar de que las perspectivas a medio y largo plazo siguen siendo inciertas, dada la evolución de la situación de seguridad y las perspectivas de paz y recuperación, el ecosistema de la PI y la innovación del país ha demostrado una notable capacidad de resiliencia. El número de solicitudes nacionales de PI aumentó en 2023 y las solicitudes internacionales mostraron una trayectoria positiva en 2024. Las instituciones y las partes interesadas mantuvieron sus funciones básicas, ampliaron los servicios y adaptaron sus operaciones para satisfacer las necesidades urgentes, incluso en sectores críticos como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la defensa. Cabe destacar que el mercado de la música

digital creció desde el inicio de la guerra, lo que abre nuevas oportunidades para los músicos y artistas ucranianos. Aunque la actividad en materia de PI sigue estando por debajo de los niveles anteriores a la guerra, esos avances reflejan la determinación y la capacidad de los innovadores y creadores ucranianos. A petición de los Estados miembros, la Oficina Internacional ha adoptado medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y las plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Señaló que la paz es fundamental para que la innovación y la creatividad pudieran florecer, y añadió que se espera que la paz vuelva pronto a Ucrania. A continuación, cedió la palabra al Director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC), para que proporcione más detalles sobre el informe.

145. La Secretaría presentó la estructura del informe e informó de las numerosas consultas que ha celebrado con las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas de Ucrania durante su preparación. Reafirmó su compromiso continuo, que ha permitido a la Oficina Internacional adaptar su apoyo y asistencia a las necesidades cambiantes del país y a la situación sobre el terreno. La evaluación de la repercusión que figura en el informe se ha llevado a cabo mediante consultas con las partes interesadas, incluidos cuestionarios y entrevistas, investigación documental y análisis de datos. Participaron unas 50 partes interesadas, entre ellas autoridades gubernamentales responsables de la protección y observancia de la PI, instituciones educativas y de investigación, organizaciones de apoyo a la innovación, profesionales de la PI, representantes empresariales, miembros de las industrias creativas, como artistas, intérpretes, músicos, editores y organismos de gestión colectiva (OGC), y centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). La Oficina Internacional ha consultado con una amplia gama de fuentes, entre ellas informes oficiales de organizaciones e instituciones internacionales y regionales, autoridades nacionales, sitios web oficiales de las partes interesadas pertinentes, así como informes y resúmenes elaborados por centros de investigación. En particular, se hizo referencia a *Ucrania: cuarta evaluación rápida de daños y necesidades*, publicada por el Banco Mundial en abril de 2025, que abarca el período comprendido entre febrero de 2022 y diciembre de 2024, y en la que se ofrece una visión general completa de la guerra, estimaciones de los daños y las pérdidas, y las necesidades de recuperación y reconstrucción del país. La evaluación de las repercusiones pone de manifiesto que la guerra sigue teniendo efectos negativos en el sector de la innovación y la creatividad y en el ecosistema de Ucrania. Muchos de los efectos señalados anteriormente en los documentos A/64/8 y A/65/7 persisten y, en algunos casos, se han intensificado. Entre ellos figuran la perturbación social, el deterioro de la salud mental, los daños a la infraestructura, la pérdida o destrucción de equipos de investigación, la fuga de cerebros y la escasez de recursos humanos en el sector de la investigación y la innovación, y la continua falta de financiación debido a la necesidad del Gobierno de asignar recursos a la seguridad y la defensa nacionales, lo que provoca un daño cada vez mayor al ecosistema de la innovación. El sector creativo también sigue enfrentándose a importantes retos debido a factores como la fuerte disminución de la financiación nacional para el desarrollo cultural, la reducción de la producción de bienes y servicios creativos, la escasez de personal y el funcionamiento limitado de los organismos de gestión colectiva, lo que tiene una repercusión muy negativa en el sector creativo. El análisis de los resultados de Ucrania realizado por la Oficina Internacional, tal y como se refleja en el Índice Global de Innovación, revela retos estructurales coincidentes con los señalados por las partes interesadas nacionales e internacionales y confirma las tendencias a la baja en la inversión en investigación e innovación, el número de investigadores y la producción científica. La Secretaría señaló que el alcance y la profundidad del informe son limitados debido a la situación de seguridad en Ucrania y a la incertidumbre sobre las perspectivas de paz. La evaluación subraya la necesidad de que la Oficina Internacional siga colaborando estrechamente con las autoridades ucranianas y se adapte a la evolución de sus necesidades y prioridades. A pesar de los retos, el sistema de PI en Ucrania sigue mostrando resiliencia, como demuestra el número de solicitudes nacionales de PI, que aumentó en 2023 en comparación con 2022, aunque se mantuvo por debajo de los niveles anteriores a la guerra.

El uso de los sistemas del PCT y de Madrid por parte de los solicitantes ucranianos aumentó entre 2023 y 2024, lo que demuestra la notable resiliencia de las instituciones y las partes interesadas de Ucrania. Estas mantuvieron sus funciones esenciales y, en algunos casos, ampliaron sus servicios, adaptaron sus operaciones e innovaron bajo presión. La guerra ha actuado como catalizador de la innovación en sectores específicos, como las TIC y la defensa, mientras que en el sector creativo, la expansión del mercado de la música digital está ayudando a los músicos ucranianos a llegar a un público más amplio. La asistencia de la OMPI a Ucrania ha incluido la elaboración de la estrategia nacional de PI, el asesoramiento en materia de políticas y legislación, y la atención especial a la creación de competencias y capacidades relacionadas con la PI. La Secretaría proporcionó algunos ejemplos de la cooperación y la asistencia prestadas por la OMPI a Ucrania durante el período que abarca el informe. La Oficina Internacional ha formado a 30 empresarios artesanales en un proyecto financiado por el Fondo de Reconstrucción de la OMPI. Unos 670 ucranianos se han beneficiado de los cursos híbridos y a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI. Además, 59 examinadores de marcas y 43 examinadores de patentes de la UANIPIO han asistido a un programa regional de creación de capacidad. Se ha avanzado en la traducción al ucraniano del curso básico de la OMPI sobre propiedad intelectual y del curso general de aprendizaje a distancia sobre PI, y en la elaboración de herramientas para las pymes y las empresas emergentes. En breve se pondrá en marcha una herramienta de diagnóstico de la PI adaptada a las necesidades nacionales, junto con una guía titulada Ideas emprendedoras: guía sobre la PI para empresas emergentes, y se pondrá en marcha un taller de gestión de la PI para empresas seleccionadas. A fin de apoyar la mejora de la infraestructura de PI de la UANIPIO, se ha avanzado en la conversión de la UANIPIO en Oficina depositante y con derecho de acceso a la plataforma del Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI, y se han celebrado conversaciones con el Ministro de Economía sobre la posible implantación de WIPO Connect. La Oficina Internacional ha seguido asignando recursos en el marco del programa de trabajo y presupuesto para asistencia técnica y jurídica, creación de capacidad y otras iniciativas en Ucrania. Se han adoptado medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y las plataformas de la OMPI respeten plenamente los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En concreto, la Oficina Internacional ha examinado cuidadosamente las posibles medidas en el marco de los sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa y, como resultado, ha modificado el contenido, ampliado el alcance cuando ha sido necesario e introducido renuncias en los recursos y plataformas pertinentes de la OMPI. La Secretaría reiteró su firme compromiso de seguir cooperando estrechamente para garantizar que su apoyo y asistencia reporten beneficios tangibles y tengan una repercusión real para los creadores, los innovadores y los miembros de la comunidad de la PI. El apoyo a Ucrania seguirá centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y reconstruir un ecosistema de innovación y creatividad resiliente, inclusivo y dinámico, contribuyendo así a la recuperación económica y al desarrollo a largo plazo del país. El Memorando de Entendimiento firmado recientemente servirá de guía para la cooperación y la asistencia futuras.

146. La delegación de Ucrania expresó su sincero agradecimiento al director general por su liderazgo y compromiso constantes en apoyo de la innovación, la creatividad y los sectores de la PI de Ucrania. También expresó su gratitud al director general adjunto, a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC) y a todas las demás dependencias pertinentes de la OMPI por su apoyo decisivo y por la asistencia concreta prestada al sistema de PI de Ucrania. Agradeció la solidaridad mostrada por los demás Estados miembros de la OMPI al apoyar las decisiones adoptadas en años anteriores con respecto a Ucrania. Esta acción colectiva ha desempeñado un papel fundamental para ayudar a Ucrania a proteger y mantener su innovación y su ecosistema de PI en las condiciones más severas y difíciles, y añadió que la magnitud de los daños y el costo estimado de la recuperación son colosales. Si bien el informe de la Secretaría proporciona información valiosa sobre el camino hacia la recuperación, solo ofrece una breve descripción general del inmenso sufrimiento y la destrucción causados por la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La

repercusión de la guerra es diaria y devastadora. En las semanas anteriores, la Federación de Rusia ha intensificado los ataques aéreos contra Kyiv y otras ciudades de Ucrania, causando la muerte o heridas a decenas de civiles, entre ellos niños. Se han dañado o destruido infraestructuras críticas, viviendas, lugares de interés cultural y edificios administrativos, incluidos los relacionados con el sistema de PI de Ucrania, entre ellos UANIPIO. Los recientes ataques aéreos han causado lesiones físicas y psicológicas a colegas de UANIPIO y han dañado las viviendas y las pertenencias de 15 miembros del personal. No se trata de casos aislados, sino que representan la realidad cotidiana a la que se enfrentan todos los interesados en la PI en toda Ucrania: creadores, inventores, empresarios y funcionarios públicos por igual. Hasta la fecha, casi 230 000 infraestructuras civiles han sido dañadas o destruidas y más de 300 000 viviendas han quedado destruidas durante la guerra, mientras que millones más son inaccesibles. Más de 2 200 sitios culturales, entre ellos museos, iglesias y bibliotecas, han sido dañados o destruidos y 7 millones de objetos culturales se han perdido, han sido saqueados o siguen atrapados en el territorio ocupado, pero Ucrania persevera a pesar de todo. Junto con el Ministerio de Economía, la UANIPIO sigue funcionando y está ultimando una estrategia nacional de PI, a la que contribuyen en gran medida los expertos de la OMPI, que servirá de hoja de ruta para superar los retos y lograr la recuperación. Se van a celebrar consultas públicas y se acogerá con agrado la participación continua de la OMPI. La resiliencia del sistema de PI en Ucrania también queda demostrada por la ampliación de la cartera de servicios y las operaciones de la UANIPIO, como se destaca en el documento A/66/8. La UANIPIO está ampliando sus servicios y operaciones y la red de CATI cuenta ya con más de 50 centros en toda Ucrania, incluso en regiones gravemente afectadas por la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La UANIPIO ha colaborado estrechamente con instituciones académicas y de investigación para elaborar sus políticas internas de PI utilizando la metodología de la OMPI. Mediante programas específicos, Ucrania está orientando la PI hacia ámbitos en los que salvará vidas y construirá un futuro. Iniciativas sectoriales específicas, como los proyectos Lab2Market UA: Veterano y MedTech, han abierto vías de innovación inclusivas para veteranos, científicos y voluntarios. En el sector creativo, se ha ofrecido a los artistas orientación y programas de divulgación, y se ha creado una unidad de apoyo a la industria creativa que ofrece consultas diarias. Se ha puesto en marcha un programa piloto de reembolso para las pymes en cooperación con las autoridades de la región de Kyiv, que les permite recuperar los gastos relacionados con la PI. El programa ha demostrado su eficacia y se están tomando medidas para ampliarlo a otras regiones afectadas por la guerra. Se insta a todos los Estados miembros de la OMPI a que se sumen a esas iniciativas y las complementen, ya fuera prestando asistencia a los solicitantes y las empresas ucranianas dentro de su jurisdicción u ofreciendo apoyo específico para crear capacidad en materia de PI en Ucrania. Cada marca registrada y cada patente concedida en Ucrania es un acto no solo de resiliencia económica, sino también de desafío frente a la agresión. Ucrania pide a los Estados miembros que apoyen activamente ese esfuerzo y que se mantengan al lado de Ucrania en el campo de batalla de la libertad, la creatividad y los valores democráticos. Ucrania sigue profundamente alarmada por el uso indebido continuado de los sistemas administrados por la OMPI por parte de la Federación de Rusia. A pesar de la decisión adoptada por las anteriores Asambleas de defender la integridad territorial de Ucrania (documento A/65/11, párrafo 201, apartado c)), se han publicado tres nuevos registros internacionales de marcas en el marco del Sistema de Madrid en los que figuran direcciones ucranianas en territorios temporalmente ocupados como si formaran parte de la Federación de Rusia. Si bien se reconocen las medidas adoptadas por la OMPI, esas solicitudes, presentadas después de la decisión de la Asamblea de 2024, muestran claramente que la salvaguardia basada en la renuncia es ineficaz, no impide el abuso sistemático y no cumple lo exigido. La delegación reafirmó que la OMPI debe actuar con decisión, transparencia y rapidez para restablecer la integridad de su sistema. No se trata de una cuestión técnica, sino de una profunda prueba institucional para toda la comunidad internacional de PI sobre la capacidad colectiva de defender los principios del Derecho internacional y sus compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La Oficina Internacional debe reforzar las medidas técnicas

que garanticen el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Deben elaborarse y aplicarse soluciones técnicas para impedir la tergiversación de las direcciones de los solicitantes y bloquear cualquier intento de presentación de solicitudes con el fin de apropiarse indebidamente de territorios ucranianos. La OMPI tiene la base jurídica necesaria y la responsabilidad institucional de defender esos principios y, al hacerlo, se trata de una cuestión de Derecho internacional y un punto de referencia fundamental para la credibilidad de la Organización como organismo de las Naciones Unidas encargado de administrar el sistema mundial de PI. Además de las medidas de cumplimiento, Ucrania reiteró su llamamiento a la única respuesta eficaz posible a las brutales acciones de la Federación de Rusia, que incluyen el cierre de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, la suspensión de la financiación de cualquier proyecto de la OMPI en la Federación de Rusia, el cese de toda cooperación con los funcionarios rusos, la presión para que dejen de utilizar los recursos de la OMPI para legitimar la ocupación ilegal del territorio ucraniano y el apoyo y la asistencia continuos a Ucrania, con un seguimiento constante de la aplicación.

147. La delegación de Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo CEBS, elogió a la OMPI por los esfuerzos realizados durante el período que abarca el informe para mejorar, en la medida de lo posible, la infraestructura y el ecosistema de la PI en Ucrania. En su labor, la OMPI tiene en cuenta las circunstancias y necesidades sobre el terreno, que son consecuencia directa de la agresión rusa en curso contra Ucrania. El informe pone de manifiesto que tres años de guerra han tenido profundas repercusiones sociales, humanitarias y económicas en Ucrania; sin embargo, el aumento de las tendencias en algunas solicitudes nacionales e internacionales de PI ofrece motivos de esperanza. El Grupo expresó gran preocupación por las conclusiones que reflejan que la guerra ilegal de agresión de la Federación de Rusia sigue teniendo una repercusión significativa y negativa en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI en Ucrania, ya que los resultados siguen estando muy por debajo del nivel anterior a la guerra de 2021. Los daños causados a las infraestructuras que prestan servicios a las instituciones científicas, educativas, de investigación y culturales no tienen precedentes. Lo más importante es la pérdida de potencial y capacidad de las partes interesadas en el ecosistema de la PI de Ucrania. A pesar del aumento registrado en el número de solicitudes PCT en 2024, las cifras globales se mantuvieron por debajo de los niveles anteriores a la guerra a gran escala de 2021. El descenso del 4,5 % registrado en 2024 en las designaciones ucranianas en solicitudes internacionales de registro de marcas en comparación con 2023 es motivo de verdadera preocupación, ya que pone de manifiesto los graves daños infligidos al sistema de PI ucraniano en comparación con la situación anterior a la guerra, en 2021. La fuga de capital intelectual también es motivo de preocupación: 6,9 millones de ucranianos han abandonado el país como refugiados y otros 3,7 millones se encuentran desplazados internamente. Los efectos negativos de gran alcance de la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia, desde el deterioro de la salud mental de las partes interesadas en la PI, la fuga de cerebros causada por la crisis humanitaria y amplificada por los daños a las infraestructuras, así como la reducción de los recursos financieros, han puesto de relieve la necesidad de que la comunidad internacional aproveche todas las posibilidades para seguir apoyando al pueblo ucraniano a la hora de hacer frente a los efectos negativos y duraderos de la guerra. Estos hechos no dejan lugar a dudas de que se necesitarán muchos años para compensar los daños causados por la guerra. El Grupo hizo hincapié en la necesidad de un compromiso a largo plazo por parte de la OMPI y añadió que la función de la OMPI de proporcionar asistencia específica y adaptada al ecosistema de la PI de Ucrania es indispensable para atender las necesidades inmediatas y mitigar la repercusión negativa de la guerra, que podría tener efectos irreversibles a largo plazo. El Grupo CEBS expresó su solidaridad con Ucrania y su pueblo y exhortó a la OMPI a que siga prestando asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania sobre la base de la propuesta de decisión que figura en el documento A/65/8 (Propuesta conjunta del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS) y del Grupo B sobre la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad

intelectual de Ucrania). El Grupo instó a la Federación de Rusia a que atienda las demandas de la comunidad internacional de cesar inmediatamente el uso de la fuerza contra Ucrania y a que retire de inmediato, por completo y sin condiciones, todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

148. La delegación de Dinamarca, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que, durante más de tres años, la Unión Europea y sus Estados miembros han pedido repetidamente a la Federación de Rusia que ponga fin de inmediato a su invasión injustificada y no provocada de Ucrania, que ha causado una crisis humanitaria sin precedentes, la pérdida de vidas y una tragedia humanitaria, así como graves destrucciones y daños a la infraestructura civil. Durante más de tres años, los miembros han escuchado a la Federación de Rusia acusar a otros de politizar los debates de la OMPI y plantear cuestiones que no guardan relación con la labor de la Organización. El informe de la Secretaría no deja lugar a dudas sobre la profunda repercusión negativa de la guerra de agresión de Rusia en el funcionamiento del ecosistema de PI de Ucrania. Para que la economía ucraniana vuelva a su trayectoria anterior a la guerra se necesitarán años, quizás décadas, si no más. La economía ucraniana, que se encuentra en un nivel inferior al 70 % del nivel anterior a la guerra, necesitará recursos en forma de subvenciones y enormes esfuerzos para reconstruirse y recuperarse. Es aún más difícil imaginar cuánto tiempo llevará y cuántas inversiones serán necesarias para volver a la senda de crecimiento que disfrutaba la economía ucraniana antes de la guerra. La Unión Europea y sus Estados miembros exigen a la Federación de Rusia que ponga fin de inmediato a su invasión ilegal, no provocada e injustificada de Ucrania, retire todas sus tropas de todo el territorio y cese todas las violaciones del Derecho internacional. Como se pone de manifiesto en el informe, la guerra ha causado una tragedia humana, un aumento sin precedentes de la pobreza entre los ucranianos y daños inimaginables a la infraestructura civil, estimados en 176 000 millones de dólares EE. UU. La destrucción de casi 500 sitios culturales, científicos y educativos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), afectará negativamente al desarrollo del ecosistema de PI de Ucrania a corto, medio y largo plazo. Según la delegación, la repercusión de la pérdida de más de 150 científicos, entre ellos mujeres y jóvenes talentos, como consecuencia de la guerra de agresión que Rusia sigue librando contra Ucrania, es incalculable. Dijo que la Federación de Rusia y sus dirigentes deben rendir cuentas por la guerra de agresión contra Ucrania y por otros delitos graves contra el Derecho internacional, así como por los daños masivos causados por su guerra. La fuga de capital humano, puesta de manifiesto en el informe e intensificada por los desplazamientos internos y la migración externa, sigue planteando un desafío para el desarrollo del ecosistema de PI en Ucrania. En su opinión, el miedo es un gran enemigo de la creatividad y la innovación. Los continuos ataques rusos contra ciudades y civiles ucranianos son una fuente constante de temor para las personas por la vida de sus seres queridos. Han tenido que huir de su propio país y no pueden disfrutar de una vida normal. La Unión Europea y sus Estados miembros expresan su apoyo continuo e inquebrantable a Ucrania y al pueblo ucraniano. Acogen con satisfacción el aumento del número de solicitudes de PI y elogian a los innovadores y creadores ucranianos por su determinación y perseverancia. A pesar de las condiciones extremadamente difíciles, han seguido contribuyendo al crecimiento de la economía y la PI a nivel mundial. También es encomiable la capacidad de las instituciones de PI de Ucrania para preservar sus funciones básicas, ampliar los servicios y adaptarse al nuevo entorno. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán apoyando la recuperación de la economía y el ecosistema de PI de Ucrania, y acogen con satisfacción el crecimiento dinámico de los sectores agroalimentario, de tecnología médica, de las TIC y digital en Ucrania. Observan con satisfacción la cooperación sinérgica entre la OMPI y las instituciones de la Unión Europea, especialmente la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), en la prestación de asistencia a las pymes y otras partes interesadas en la PI de Ucrania. Se reconocen y acogen con satisfacción todas las actividades de la OMPI encaminadas a fortalecer la arquitectura institucional del ecosistema de la PI en Ucrania y a prestar asistencia orientada a los resultados a las partes interesadas en la PI en ese país. Se valoran igualmente las iniciativas destinadas a reforzar la resiliencia de las instituciones

ucranianas y su capacidad para participar en proyectos e iniciativas internacionales. Las señales positivas señaladas en el informe confirman la oportunidad, la necesidad y la importancia de la labor y los esfuerzos de la OMPI. La Unión Europea y sus Estados miembros agradecieron todo el apoyo prestado por la OMPI al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI en Ucrania. La Unión Europea y sus Estados miembros esperan con interés la evaluación actualizada de las repercusiones a medio y largo plazo de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania en el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania en las próximas Asambleas de la OMPI. La delegación señaló que la declaración también se ha formulado en nombre de Islandia, Noruega, Mónaco, Suiza y el Reino Unido.

149. La delegación del Reino Unido habló en nombre de los siguientes Estados miembros: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Japón, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumanía, Suecia, Suiza y Ucrania. El Grupo de países de ideas afines acoge con satisfacción el informe de la Secretaría. El Grupo lamenta que fuera necesario elaborar un informe de este tipo debido a las acciones ilegales de un país, pero afirmó que dicho informe es y seguirá siendo imprescindible mientras continúen esas acciones ilegales. El informe pone de relieve las devastadoras consecuencias de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las repercusiones de la violación de las fronteras nacionales. Deja claro que la guerra sigue teniendo un impacto negativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el ecosistema de la PI en Ucrania, con la persistencia e incluso la intensificación de los efectos observados anteriormente. Por lo tanto, la asistencia técnica es más crucial que nunca para el futuro de Ucrania. Se acoge con satisfacción la ayuda prestada por la Oficina Internacional a Ucrania ante los ataques brutales e injustificados contra las personas, el país y, en consecuencia, su PI, su ecosistema creativo y de innovación. Los continuos ataques de la Federación de Rusia contra la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania por tierra, mar y aire, que causan daños considerables al ecosistema de PI, son intolerables y deben cesar. El año anterior, las Asambleas de la OMPI pidieron a la Oficina Internacional que tome medidas para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas (documento A/65/11, párrafo 201, apartado c)). Sin embargo, a pesar del claro mandato, el Grupo no ha observado actividades suficientes para hacer frente a las publicaciones incorrectas realizadas en los sistemas de la OMPI que violan las fronteras soberanas e internacionalmente reconocidas de Ucrania. La medida actual de incluir una cláusula de exención de responsabilidad no es suficiente. Dado que la Federación de Rusia ha violado la integridad territorial de Ucrania, la Federación de Rusia ha registrado varias solicitudes de derechos de PI en los sistemas de Madrid y del PCT desde territorios ocupados ilegalmente. Esas solicitudes irregulares continúan presentándose desde la última decisión de la OMPI, incluida la solicitud de registro n.º 1820461, presentada el 29 de julio de 2024, y la n.º 1862267, presentada el 17 de abril de 2025 en el marco del Sistema de Madrid. El Grupo insta a la Secretaría a que adopte todas las medidas necesarias para encontrar una solución que permita aplicar eficazmente la decisión de las Asambleas de 2024. También debería garantizar su compromiso al respecto e informar a los Estados miembros de las medidas adoptadas para dar efecto al mandato de la decisión (documento A/65/11, párr. 201), así como supervisar de cerca e informar sobre la frecuencia de los casos en todos los sistemas de la OMPI.

150. La delegación del Níger reafirmó su compromiso con el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad internacional, así como con el principio de igualdad entre los Estados y la igualdad de trato de los Estados miembros en las organizaciones internacionales. La asistencia de la OMPI debería prestarse a todos los Estados miembros sin discriminación. Al referirse al informe que figura en el documento A/66/8, la delegación expresó preocupación por el hecho

de que los recursos de la Organización se estén asignando para ayudar a un solo Estado miembro. Muchos Estados miembros de todo el mundo, en particular los países en desarrollo y los PMA, se enfrentan a múltiples retos, como la incidencia del cambio climático, la inseguridad y los conflictos armados, entre otras dificultades. Hacer frente a esos retos exige una parte considerable del presupuesto de cualquier Estado, en detrimento de la creatividad, la innovación y los sectores relacionados con la PI. Teniendo esto presente, debe tenerse en cuenta el mensaje que se transmite a los demás Estados miembros al desviar recursos a un solo Estado miembro. Este enfoque hace que otros Estados se sientan abandonados y menos iguales. El informe de la Secretaría no contiene ninguna justificación para el trato privilegiado concedido a un país. Otros Estados Miembros pueden considerar que ese trato constituye un favoritismo arbitrario. Por esa razón, el tema debe suprimirse del programa de las Asambleas o modificarse para incluir a todos los Estados Miembros que se encuentran en situaciones similares o que se enfrentan a retos de gravedad similar.

151. La delegación de Malí tomó nota del informe y subrayó que uno de los principales objetivos de la Organización es garantizar un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficiente. La prestación de asistencia a Ucrania puede interpretarse como favoritismo, especialmente en el contexto actual de tensiones geopolíticas y crisis multifacéticas y multidimensionales, que obligan a muchos países a destinar gran parte de sus recursos públicos a la seguridad en detrimento de sectores como la innovación y la creatividad. Todos los Estados miembros deben recibir un trato justo y equitativo en materia de asistencia y cooperación. El principio de equilibrio entre los Estados miembros nunca debe verse socavado.

152. La Federación de Rusia dijo que se ha opuesto siempre y seguirá oponiéndose a la politización artificial de la labor de la OMPI, y destacó que el punto 20 del orden del día es el resultado de las odiosas decisiones de las tres series anteriores de Asambleas y que el sesgo político de las decisiones mencionadas constituye una grave violación del mandato de la Organización. Señaló que esas decisiones se adoptaron sin consenso, en un procedimiento de votación sin precedentes en la historia reciente de la Organización, y solo recibieron el apoyo de un tercio de los Estados miembros. Destacó que, tanto durante las series anteriores de reuniones de las Asambleas como en la actual, se han formulado numerosas declaraciones a favor de ampliar el círculo de beneficiarios del apoyo de la OMPI para dar cabida a los sectores de la innovación y la creatividad y a los ecosistemas de PI de otros Estados miembros interesados, y señaló que las voces de esos Estados miembros aún no se han escuchado. Asimismo, recordó la importancia de alcanzar los ODS y destacó que los recursos disponibles de la OMPI deben utilizarse, ante todo, para prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y a los PMA, así como a los Estados que se enfrentan a crisis como desastres naturales, los efectos del cambio climático, pandemias e inestabilidad económica. Señaló que resulta inaceptable seleccionar a un Estado miembro concreto para recibir dicha asistencia técnica, especialmente por motivos políticos, ya que ese enfoque contradice categóricamente el principio fundamental de igualdad, que es la piedra angular de las relaciones internacionales y del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas. Recordó también que, por regla general, el examen de los proyectos relacionados con la prestación de asistencia técnica es competencia del CDIP y subrayó que la ejecución de esos proyectos también requiere una comprensión clara de sus mecanismos de financiación y los costos asociados, que son competencia del PBC. Señaló que, sin embargo, esta cuestión nunca se ha sometido al examen de los órganos mencionados, lo cual es totalmente inaceptable. Hizo hincapié en la necesidad de respetar el mandato de la OMPI y de tener debidamente en cuenta las perspectivas y los intereses a largo plazo de todos los Estados miembros, señalando la inadmisibilidad de un enfoque selectivo y politizado de la prestación de asistencia técnica que elude la coordinación acordada de esa actividad en los comités pertinentes. Asimismo, señaló especialmente que, según el informe de la Secretaría, los recursos de la OMPI se destinan en gran medida a fines militares: varios párrafos del informe contienen referencias a tecnologías de doble uso, avances en materia de defensa, producción de drones y apoyo a tecnologías relacionadas con la defensa; lo que implica esencialmente que los recursos de una

organización multilateral, destinados originalmente a los fines del desarrollo, principalmente para apoyar a los países en desarrollo y a los PMA, se están redirigiendo arbitrariamente para apoyar a la industria militar de un Estado miembro, en un contexto de debates sobre la reducción del presupuesto de la OMPI para el desarrollo. La delegación afirmó que lo anterior pone de manifiesto el carácter politizado de esa iniciativa y, de manera más general, el deseo de un grupo concreto de países de politizar artificialmente la labor de las Asambleas de la OMPI manteniendo en el orden del día propuestas controvertidas que carecen de apoyo universal. Subrayó asimismo que el informe contiene conclusiones y consideraciones que exceden el mandato de la Organización. La OMPI no tiene ninguna autoridad en el ámbito del Derecho internacional humanitario. La delegación pidió que se ponga fin a esa práctica perniciosa, que socava la autoridad de la OMPI en tanto que organismo especializado y experto del sistema de las Naciones Unidas. La delegación hizo hincapié en que los Estados miembros deben dejar de apoyar el informe, suprimir ese punto del orden del día de las Asambleas de la OMPI y concluir toda la labor de la Organización sobre esta cuestión.

153. La delegación de Polonia se adhirió a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Dinamarca, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, de Estonia, en nombre del Grupo CEBS, y del Reino Unido, en nombre del Grupo de países de ideas afines. Dijo que su país condena enérgicamente la brutal guerra de agresión que la Federación de Rusia está librando contra Ucrania. Los ataques regulares contra civiles y la infraestructura civil forman parte del plan de la Federación de Rusia para destruir Ucrania, descomponer su integridad territorial y destruir su identidad nacional, dañando su patrimonio cultural e histórico y causando una grave repercusión en la fuerza y la dignidad humanas del pueblo ucraniano. La delegación volvió a afirmar que la Federación de Rusia debe poner fin de inmediato a la guerra que viola el Derecho internacional y los principios en los que se basa la OMPI. El informe de la Secretaría proporciona pruebas suficientes e indiscutibles del carácter intencionado de la destrucción y los daños causados a hospitales, escuelas, universidades, centros tecnológicos y otros lugares, sin los cuales la PI se convertiría en un concepto abstracto. La delegación subrayó que la Federación de Rusia debe aceptar toda la responsabilidad por los daños causados y que, hasta entonces, no se le debe permitir disfrutar de todos los derechos y beneficios de la cooperación multilateral, en particular en el marco de la OMPI. Ningún informe puede transmitir plenamente la magnitud del drama humano y la repercusión de la fuga de capital intelectual y el tiempo necesario para su recuperación, y ningún informe puede estimar dónde se encontraría la economía ucraniana si el poder de los creadores, artistas e innovadores ucranianos no se hubiera visto sofocado por el miedo abrumador a perder la vida. Esos aspectos deben incluirse en la evaluación del informe sobre las repercusiones negativas de la guerra de agresión que Rusia sigue librando contra Ucrania. La delegación hizo hincapié en que el apoyo de su país al Gobierno y al pueblo de Ucrania es incondicional. Los refugiados ucranianos en Polonia se benefician de diversos programas sociales y más de 50.000 estudiantes ucranianos han estudiado en Polonia durante el último año académico. Los ucranianos representan la mitad de todos los estudiantes extranjeros en las universidades polacas. El Centro Nacional de Ciencias de Polonia ha puesto en marcha proyectos de investigación para ayudar a los científicos e investigadores ucranianos, muchos de los cuales continúan sus investigaciones en Polonia. Las universidades y los centros de investigación y tecnología polacos han adaptado sus actividades para ofrecer ayuda directa a sus homólogos de Ucrania. Más de 200 000 alumnos ucranianos de primaria, secundaria y bachillerato asistieron a escuelas polacas en 2024. Desde el inicio de la guerra, se han registrado en Polonia más de 30.000 empresas ucranianas, muchas de ellas dedicadas a actividades relacionadas con la PI, en particular las TIC y las industrias creativas. La Oficina de Patentes de la República de Polonia apoya a la UANIPIO en sus esfuerzos por armonizar la normativa y desarrollar herramientas para los innovadores, en particular las pymes. Los esfuerzos de la Secretaría de la OMPI por ayudar al ecosistema de PI y a las partes interesadas en la PI de Ucrania son encomiables. Todos los proyectos y actividades presentados en el informe resultan muy oportunos y valiosos. Polonia considera muy valiosa la asistencia directa prestada por la OMPI a los empresarios, creadores, artistas, científicos e innovadores ucranianos que han

decidido continuar con sus actividades a pesar de las difíciles circunstancias, todos ellos merecedores de admiración y apoyo. Polonia apoya a sus colegas ucranianos que expresan preocupación por el registro adecuado de las solicitudes. La delegación insta a la Oficina Internacional a que adopte medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y las plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, tal como se expone en el apartado c) de la decisión adoptada por las Asambleas en 2024 (documento A/65/11, pár. 201). La delegación espera con interés la evaluación actualizada de las repercusiones a medio y largo plazo de la guerra de agresión de Rusia contra el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania en las Asambleas de la OMPI del próximo año, así como la plena aplicación de la decisión que figura en el documento A/65/11.

154. La delegación de la República Popular Democrática de Corea siempre se ha opuesto a la politización de la labor de la OMPI, cuyo mandato es abordar cuestiones relacionadas con la innovación y la creación. Si las Asambleas desean debatir el restablecimiento del sistema de PI en Ucrania y la operación militar especial de la Federación de Rusia, también deberían hablar del apoyo a Gaza, donde se violan flagrantemente incluso los derechos humanos fundamentales a la vida y la existencia, y de los PMA, que son vulnerables al cambio climático y otros retos mundiales. Los informes sobre el apoyo técnico a un Estado miembro concreto deben debatirse en el CDIP o en el PBC, y no en un punto específico del orden del día de las Asambleas de la OMPI.

155. La delegación de Belarús dijo que comparte las preocupaciones expresadas por las delegaciones de la Federación de Rusia, el Níger y Malí con respecto al informe presentado por la Secretaría. Su preparación constituye una iniciativa contradictoria y politizada de un grupo de países, y viola los principios en que se basa el apoyo técnico de la OMPI, como la inclusividad y la igualdad de derechos. La iniciativa es incompatible con el mandato de la OMPI desde el principio. Su aplicación crea desigualdades de oportunidades y discrimina a otros Estados miembros afectados por conflictos, crisis económicas o sanciones económicas ilegales que también necesitan apoyo técnico. Se trata de una politización deshonesta del programa de la OMPI y un uso indebido del mandato de la Organización, lo cual es inaceptable. El programa y las actividades de la OMPI deben ser inclusivos y tener en cuenta los intereses de todos los Estados miembros en pie de igualdad. Los Estados miembros que han iniciado el tema del programa deben dejar de abusar de la plataforma de la OMPI. La delegación dijo que apoya la propuesta de que se suprima el tema del programa y se ponga fin a la labor de la Organización al respecto.

156. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela tomó nota del informe, pero no está de acuerdo en que se seleccione a un Estado miembro para recibir apoyo técnico para su sector de la innovación y la creatividad y su sistema de PI. Ese enfoque es desequilibrado y no tiene en cuenta las necesidades de otros Estados miembros, en particular los países en desarrollo y los que atraviesan situaciones adversas, como desastres naturales, o están sujetos a la imposición ilegal de sanciones unilaterales, cuyas consecuencias constituyen una amenaza incuestionable para la protección de la PI. Por lo tanto, es importante ampliar la lista de beneficiarios, de conformidad con el principio de igualdad como fundamento de las relaciones internacionales.

157. La delegación de la República de Moldova recordó que propuso la decisión sobre la asistencia a Ucrania, en 2024, en nombre del Grupo CEBS y del Grupo B, impulsada por la firme convicción de la urgente necesidad de hacer frente a las devastadoras consecuencias de la guerra de agresión emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania, y en particular su repercusión en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI de este último país. La decisión, aprobada por las Asambleas en 2024, refleja la gravedad de la situación en opinión de la mayoría de los Estados miembros de la OMPI y muestra su solidaridad con Ucrania. No discrimina en modo alguno a ningún Estado miembro ni socava el principio de

distribución equitativa de los recursos. En esos momentos extremadamente difíciles, el apoyo de la OMPI al ecosistema de PI de Ucrania era fundamental. Se agradecen los esfuerzos que está realizando la OMPI en esas difíciles circunstancias. Si bien las mejoras señaladas en el informe de la Secretaría son positivas, también se pone claramente de relieve la repercusión negativa que sigue teniendo la guerra en el ecosistema de la PI de Ucrania. Como país vecino, comprende plenamente la urgencia de la situación y hace hincapié en que la asistencia técnica sigue siendo fundamental para la recuperación y la resiliencia de Ucrania. Varias declaraciones formuladas durante el debate en curso, en particular la de la delegación de Ucrania y la del Reino Unido en nombre del Grupo de países de ideas afines, han puesto de relieve preocupaciones bien fundadas con respecto a las publicaciones y plataformas de la OMPI. Se acogerán con agrado las respuestas de la Secretaría al respecto. Su país aplica el marco jurídico vigente de manera que se respeten los principios fundamentales de soberanía e integridad territorial en relación con Ucrania. En concreto, las solicitudes presentadas a través de su oficina nacional de PI y examinadas por esta garantizan que no se conceda ningún registro cuyo contenido contravenga los principios fundamentales de soberanía e integridad territorial en relación con Ucrania. Ese enfoque reafirma el compromiso de la República de Moldova con el orden internacional basado en normas y con la integridad del sistema de PI. El mismo enfoque debería adoptarse a nivel internacional. Todas las plataformas y publicaciones de la OMPI deben cumplir plenamente el derecho internacional y los principios de soberanía e integridad territorial de Ucrania. Por lo tanto, se requiere una mayor vigilancia y esfuerzos coordinados en todos los aspectos de la administración de la PI en todas las etapas, ya sea la presentación, el registro o la publicación. Reiteró su apoyo inquebrantable a Ucrania y pidió a la OMPI que continúe prestando su apoyo técnico e institucional vital.

158. La delegación de Nicaragua declaró que la OMPI se ha creado para promover la utilización, la protección y la obtención de beneficios de la PI como instrumento que contribuye al desarrollo económico y social. Por lo tanto, la cooperación técnica que la OMPI ofrece a sus Estados miembros es muy necesaria. No obstante, recordó su rechazo, expresado durante el 64.^a y 65.^a períodos de sesiones, respecto del tema del programa relativo al apoyo a Ucrania y no lo considera asistencia técnica normal. Los informes y la decisión anterior sobre el tema se han aprobado de manera sin precedentes, con el apoyo de una minoría. Además, las cuestiones relativas a la prestación de asistencia técnica suelen someterse al CDIP y al PBC para su examen, lo que no ha ocurrido en el caso que les ocupa. Se han ignorado las necesidades de asistencia técnica de varios otros Estados miembros, en particular los países en desarrollo que atraviesan graves crisis económicas. Ello contradice el principio de igualdad en el que se funda la Organización. La labor de la OMPI y de las Asambleas de la OMPI no debe politizarse artificialmente, sino que debe basarse en el consenso y respetar los objetivos y principios fundacionales de la Organización. La delegación reiteró su rechazo al informe y reafirmó su deseo de que el punto en cuestión se retire del orden del día de las Asambleas.

159. La delegación de Zimbabwe reafirmó su apoyo a la prestación de asistencia a los Estados miembros de la OMPI en dificultades, especialmente teniendo en cuenta que la comunidad mundial no está en vías de alcanzar los ODS. La delegación reiteró la posición que ha expresado desde la 63.^a serie de reuniones de la Asamblea General, celebrada en 2022, en el sentido de que esa valiosa asistencia debe ampliarse a un espectro más amplio de Estados miembros. Muchos de ellos se enfrentan a retos múltiples, que van desde el cambio climático y los desastres naturales hasta las crisis de salud pública y el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales, todos los cuales socavan la paz y la sostenibilidad, que son esenciales para un entorno mundial propicio para la PI. La aparente priorización selectiva y arbitraria de la ayuda a un Estado miembro frente a otros que tienen necesidades igualmente acuciantes es motivo de profunda preocupación. La delegación se opuso firmemente a cualquier forma de selectividad y discriminación en el trato de los Estados miembros de la OMPI. Todos los Estados miembros deben tener el mismo acceso a la ayuda, de conformidad con los principios de equidad, inclusión y solidaridad en que se basa la Organización. La delegación lamentó que el tema del orden del día que se está debatiendo se aparte de la larga

tradición de la OMPI de tomar decisiones por consenso. Todos los Estados miembros deben reflexionar sobre si desean fomentar un sistema de PI inclusivo y transparente o uno que corra el riesgo de ser considerado politizado y excluyente. La delegación considera que la OMPI debe seguir siendo un órgano técnico centrado en la innovación y la PI, distinto de las plataformas políticas, que son más adecuadas para abordar cuestiones geopolíticas tan delicadas.

160. La delegación de Letonia se adhirió a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Estonia, en nombre del Grupo CEBS, de Dinamarca, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y del Reino Unido, en nombre del Grupo de países de ideas afines. Afirmó que Letonia siempre prestará su apoyo inquebrantable a Ucrania. Resulta innegable la repercusión devastadora de la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania. Los daños infligidos son profundos y siguen teniendo claramente repercusiones negativas en el sector de la innovación y la creatividad y en el ecosistema de la PI. No se trata simplemente de una circunstancia desafortunada, sino de un acto deliberado y vergonzoso de naturaleza destructiva por parte de un Estado miembro de la OMPI contra otro. La delegación tomó nota con reconocimiento de la asistencia prestada por la OMPI a Ucrania y agradeció el informe sobre la asistencia prestada para apoyar al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. El hecho de que la Federación de Rusia lleve ya muchos años librando una guerra total, injustificada y sin provocación previa contra Ucrania y su pueblo, dañando con ello el ecosistema de la innovación y la creatividad en materia de PI, no hace sino subrayar la urgente necesidad de que la OMPI siga prestando un apoyo amplio y a largo plazo. Es imperativo que la OMPI mantenga su apoyo a Ucrania y siga informando anualmente sobre esa cuestión durante el tiempo que sea necesario. También es importante que se aplique plenamente la decisión adoptada el año anterior por las Asambleas (documento A/65/11, párrafo 201) y se haga su seguimiento. Se expresaron preocupaciones al respecto, en particular en relación con el apartado c), que no se ha aplicado plenamente. A pesar del mandato claro y de las continuas conversaciones con Ucrania, las publicaciones incorrectas en los sistemas de la OMPI siguen siendo motivo de preocupación, ya que vulneran la soberanía y las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Por lo tanto, la Secretaría debe dar a conocer las medidas que ha estudiado y adoptado para aplicar la decisión. Al referirse a las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo de países de ideas afines, así como por otras delegaciones, la delegación opina que un descargo de responsabilidad no es suficiente. Se debe felicitar a la OMPI por su disposición a seguir apoyando a Ucrania, pero la delegación insta a la OMPI a que vuelva a evaluar sus medidas y encuentre soluciones constructivas y adecuadas para garantizar que la decisión se aplique de manera efectiva y completa. La OMPI debe proseguir el diálogo constructivo con Ucrania y otros Estados miembros sobre la cuestión. El tema que se debate no es en modo alguno una cuestión de señalar a un país en particular. Por el contrario, es una demostración de que se puede prestar apoyo a cualquier Estado miembro que lo necesite. Las circunstancias del caso que nos ocupa son extraordinarias: desde hace varios años se libra una guerra a gran escala, injustificada y sin provocación previa. La delegación afirmó que no se trata de una cuestión política y que el mensaje para los demás Estados miembros es la importancia de un sistema de PI mundial e inclusivo que dé prioridad a la unidad y al apoyo a los países que lo necesitan desesperadamente, lo que está plenamente en consonancia con los valores de la OMPI.

161. La delegación de Lituania se adhirió a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Estonia, en nombre del Grupo CEBS, de Dinamarca, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, del Reino Unido, en nombre del grupo de países de ideas afines, y de Ucrania. Reiteró su firme apoyo al Gobierno y al pueblo de Ucrania y su condena de la brutal guerra de agresión que está librando la Federación de Rusia. Según la delegación, el tema del orden del día objeto de debate es crucial para defender el Derecho internacional y reafirmar el compromiso colectivo con los principios de soberanía, integridad territorial y orden internacional basado en normas. Esos principios son importantes para todos los miembros responsables de la comunidad internacional. Es esencial hacer frente a los actos de agresión en curso; no

deben ignorarse esas violaciones y no debe aceptarse la guerra como la nueva normalidad. La delegación reconoció la labor de la OMPI en materia de asistencia y apoyo a Ucrania y la decisión pertinente del año pasado. Si bien alentó a la Secretaría a que prosiga sus esfuerzos para apoyar el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI en Ucrania, señaló que la salvedad introducida en respuesta al apartado c) de la decisión adoptada el año anterior no aborda plenamente las cuestiones planteadas. La Secretaría debería adoptar todas las medidas necesarias para identificar y aplicar soluciones eficaces que garanticen la plena aplicación de la decisión y que todas las publicaciones en las plataformas y recursos de la OMPI respeten plenamente los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Se agradecería que la Secretaría dé una respuesta clara y exhaustiva a las preguntas planteadas en la declaración formulada en nombre del Grupo de países de ideas afines.

162. La delegación de China declaró que su posición sobre la crisis en Ucrania sigue siendo la misma. Está a favor de una solución política mediante el diálogo y la negociación. China estaba dispuesta a colaborar de manera constructiva con la comunidad internacional para lograr una solución rápida y pacífica. El mandato de la OMPI es promover la cooperación internacional en materia de PI, y el mandato fundamental de las Asambleas es impulsar el desarrollo del marco mundial de PI. Todas las partes deben respetar y centrarse en ese mandato, y esforzarse por garantizar que la Organización siga siendo profesional, técnica, objetiva y neutral, incluso en lo que respecta a la prestación imparcial de apoyo a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo. Debe evitarse la politización de las operaciones de la Organización.

163. La delegación de Cuba reiteró su oposición a la politización de los debates de la Organización, que, por el contrario, deberían centrarse en cuestiones técnicas, en consonancia con su mandato. Todos los países en desarrollo, incluidos los que son objeto de medidas unilaterales en su contra, tienen derecho a recibir asistencia técnica de manera inclusiva.

164. El director general afirmó que la Secretaría ha escuchado atentamente todas las observaciones formuladas por los Estados Miembros sobre la cuestión. Reiteró el compromiso de la Oficina Internacional de aplicar plenamente la decisión adoptada el año anterior por las Asambleas al respecto. Agradeció a los Estados Miembros y a los asociados que han colaborado con la Secretaría para prestar apoyo a Ucrania, en particular al Fondo fiduciario de Corea y a la EUIPO. En cuanto al apartado c), la Oficina Internacional ha trabajado arduamente para aplicarlo, como lo demostraba el refuerzo de las advertencias. Estas se han ajustado para que fueran más contundentes y aún más evidentes. No obstante, la Oficina Internacional opera en un marco establecido por las diferentes normas que regían rigen los sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya y de Lisboa. Si los Estados miembros consideran que esos marcos deben revisarse, la Oficina Internacional está dispuesta a facilitar, apoyar y debatir al respecto. Reafirmó que la Oficina Internacional, en función de los resultados de los debates y las decisiones finales, está dispuesta a seguir examinando la forma de aplicar la decisión. Aseguró y reiteró que la OMPI tiene el deber y la voluntad de ayudar y apoyar a todos los Estados miembros. Invitó a los Estados miembros que se encuentren en situaciones de conflicto, angustia o dificultad a que se pongan en contacto con la OMPI para obtener apoyo.

165. Al no haber más solicitudes de uso de la palabra, el presidente señaló que se han registrado todas las declaraciones relativas al punto del orden del día y dio por concluido el debate sobre dicho punto.

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

166. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/84/2](#)).

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LA PRESIDENTA Y EL PRESIDENTE ADJUNTO DE LA JUNTA DE APELACIÓN DE LA OMPI

167. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/84/2](#)).

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DE LOS INFORMES

168. Los debates se basaron en el documento [A/66/10](#).

169. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) aprobaron el presente informe resumido (documento [A/66/10](#)); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los transmita a los Estados miembros a más tardar el 14 de agosto de 2025. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría a más tardar el 11 de septiembre de 2025, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 25 de septiembre de 2025.

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

170. Las delegaciones que tomaron la palabra agradecieron al director general, al presidente, a la Secretaría, a los intérpretes y a los traductores su trabajo durante las Asambleas.

171. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del APG, dijo que acoge con satisfacción las decisiones adoptadas por consenso en el transcurso de la sexagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. El Grupo de Países de Asia y el Pacífico siempre aboga por el diálogo y anima a los Estados miembros a salvar las distancias en un espíritu de multilateralismo. Los Estados miembros deben esforzarse por alcanzar los objetivos establecidos en la AD de la OMPI y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los ODS de las Naciones Unidas. Asimismo, señaló que la composición del Comité de Coordinación se acordó con carácter excepcional en la sesión en curso. Afirmó que, no obstante, la representación geográfica equitativa en los órganos rectores de la OMPI es importante y aumentaría la credibilidad de la adopción de decisiones y que, de hecho, debería integrarse en todas las actividades de

la OMPI y en su personal. La decisión de renovar el mandato del CIG para el bienio 2026/27 significa que los Estados miembros pueden proseguir las negociaciones basadas en textos y aprovechar la labor de dicho Comité. El Grupo espera con interés que continúe la labor del SCCR sobre limitaciones y excepciones y que avance la AD en las próximas series de reuniones.

172. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, elogió a la delegación de Suiza por haber llevado a buen término las consultas informales sobre el programa de trabajo y presupuesto. Destacó que, en estas Asambleas, todas las decisiones se han adoptado por consenso, y la OMPI afronta el próximo bienio en una posición de fuerza y unidad. Los actos paralelos organizados por los Estados miembros han invitado a la reflexión y resultaron entretenidos.

173. La delegación de China dijo que acoge con satisfacción las decisiones adoptadas en las Asambleas y elogió a todas las partes por su flexibilidad y actitud constructiva, en particular en lo relativo a alcanzar un consenso sobre el presupuesto para el próximo bienio y la composición futura del PBC y del Comité de Coordinación. El consenso es fundamental para el funcionamiento fluido y eficaz de la Organización. Dijo que su país seguirá de cerca la aplicación y la evaluación de los resultados del programa de trabajo y presupuesto. Además, expresó su confianza en que prosiga el avance en materia de auditoría, supervisión y presentación de informes a los Estados miembros, así como en que aumente la transparencia en la ejecución del presupuesto. Asimismo, señaló que su país supervisará las iniciativas en curso encaminadas a mejorar los sistemas mundiales de servicios de la OMPI, en particular la reforma de los regímenes lingüísticos de los sistemas de Madrid y La Haya. Esto incluye la introducción de más idiomas.

174. La delegación de Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo CEBS, declaró que acoge con satisfacción el fortalecimiento de la cooperación de la OMPI con Ucrania, sobre la base de la decisión que adoptaron las Asambleas de la OMPI el año anterior (documento A/65/11, párrafo 201), incluso en relación con el apartado c) de dicha decisión, relativo a garantizar que las publicaciones sobre recursos y plataformas de la OMPI cumplan los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. El CEBS espera seguir colaborando a este respecto. Por otra parte, señaló que acoge con satisfacción la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, fruto de la flexibilidad mostrada por las delegaciones y los grupos regionales, así como la renovación del mandato del CIG.

175. La delegación del Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que el objetivo primordial del Grupo es fortalecer el ecosistema mundial de la PI, hacerlo más inclusivo y representativo, y armonizarlo aún más con la Agenda para el Desarrollo. Destacó la necesidad de diseñar y aplicar herramientas específicas que garanticen que los beneficios de la PI ayuden a abordar los retos comunes y contribuyan al desarrollo y al crecimiento inclusivo. En particular, deben ayudar a los empresarios y a las pymes a ser más competitivos. Las decisiones colectivas y las acciones futuras de la Organización deben guiarse siempre por los principios de justicia e inclusión.

176. La delegación de Namibia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que acoge con satisfacción la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, así como el espíritu de cooperación mostrado por todos los Estados miembros a este respecto. Animó a todos ellos a firmar y ratificar el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, de modo que entre en vigor y se aplique de forma efectiva con rapidez. Declaró que el Grupo Africano acoge con satisfacción la decisión de renovar el mandato del CIG para el bienio 2026/27 y mantiene su compromiso de avanzar en las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a los CC.TT. y las ECT. El fortalecimiento de capacidades, la transferencia de

tecnología y la asistencia técnica a los países en desarrollo, en consonancia con sus prioridades nacionales y regionales, deberían ser el eje de los programas de la OMPI.

177. La delegación de Indonesia dio las gracias a los participantes en la actividad paralela “Local Roots Global Reach”, en la que se exhibió la PI del país. Esta iniciativa refleja el objetivo de potenciar el talento creativo local para que obtenga reconocimiento mundial mediante el uso eficaz de la PI. De este modo se demuestra que la PI puede transformar la creatividad en valor económico, al tiempo que se preserva y se celebra la identidad cultural. Afirmó que la cultura y las obras creativas ocupan un lugar central en la estrategia nacional destinada a hacer de la PI un motor de crecimiento económico sostenible e inclusivo. La PI debe ser un incentivo para los creadores y los emprendedores, y no un obstáculo. Informó de que su país está finalizando un proyecto de la AD sobre la industria creativa en la era digital, cuyo objetivo es sensibilizar y fortalecer capacidades para el uso estratégico de la PI. Por último, expresó el compromiso de su país a fin de fortalecer un sistema mundial de PI inclusivo, equilibrado y orientado al desarrollo.

178. La delegación de la India elogió a las delegaciones por defender el principio de consenso de la OMPI, gracias al espíritu de conciliación de que han hecho gala durante las Asambleas. Dio las gracias a la delegación de Suiza por facilitar las consultas informales que permitieron la aprobación consensuada del programa de trabajo y presupuesto. Sostuvo que el plan presupuestario refuerza el compromiso de la Organización con una AD equilibrada e inclusiva. Manifestó que la participación en las Asambleas de más de 40 ministros y 92 jefes de oficinas de PI pone de relieve el papel cada vez más importante que desempeña la OMPI como eje de la innovación y el espíritu empresarial a escala mundial. Las reuniones paralelas permitieron debatir sobre la cooperación bilateral en materia de PI y sobre nuevos ámbitos de interés mutuo. Informó de que su país depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de Estrasburgo relativo a la CIP durante las Asambleas. La OMPI y la India celebran 50 años de colaboración, un hito que refleja el deseo compartido de promover la innovación a través de la PI.

179. La delegación de Dinamarca, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, subrayó que el éxito de las Asambleas, en particular en lo que respecta al programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, es el resultado del espíritu de colaboración mostrado por los grupos regionales y las delegaciones. La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción la renovación del mandato del CIG para 2026/27, la adopción del RDLT, y la asistencia que está prestando la OMPI al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania.

180. La delegación de Egipto afirmó que el éxito en alcanzar acuerdos por consenso sobre todos los puntos del orden del día en las Asambleas es reflejo del compromiso compartido con la cooperación multilateral. El multilateralismo funciona. Por su parte, señaló que su país espera seguir cooperando con la OMPI en la misma línea, promoviendo un sistema internacional de PI más eficaz y equilibrado que fomente la innovación y la creatividad, contribuya al desarrollo nacional y avance hacia la consecución de los ODS.

181. La delegación de Argelia expresó su satisfacción por que se haya llegado a un acuerdo por consenso sobre todos los puntos del orden del día, y por el espíritu constructivo con el que se negoció al respecto. A lo largo del año anterior se obtuvieron muchos resultados tangibles que contribuyeron al avance del sistema mundial de PI, en particular en los países en desarrollo, por medio de iniciativas de desarrollo y esfuerzos en pro de la consecución de los ODS. Las decisiones adoptadas durante las Asambleas proporcionarán una hoja de ruta para la labor de la Organización en el próximo bienio.

182. La delegación de la Arabia Saudita encomió la cooperación fructífera y constructiva entre los Estados miembros que ha reinado en las Asambleas. Los resultados positivos obtenidos reflejan el compromiso colectivo de fortalecer el sistema mundial de PI. Asimismo, reafirmó el

apoyo de su país a la Organización y a sus distintos órganos y se comprometió a colaborar con todos los asociados a fin de promover la innovación y proteger los derechos de PI. Esa labor está en consonancia con los ODS y con el programa Visión 2030 de la Arabia Saudita.

183. La delegación de Côte d'Ivoire dijo que 2024 fue un año decisivo para la OMPI, debido a la adopción del RDLT y del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, que el Gobierno de su país tiene previsto ratificar en breve. Se congratuló por la elección de su país como miembro del Comité de Coordinación y de la Asamblea de la Unión de La Haya en calidad de vicepresidente, y se comprometió a contribuir a la gobernanza de la OMPI de forma constructiva y en colaboración. Para finalizar, declaró que seguirá aplicando reformas en los ámbitos del derecho de autor y la innovación tecnológica, y aprovechando los conocimientos técnicos locales, entre otras cosas mediante las indicaciones geográficas y las marcas colectivas.

184. La delegación de la Federación de Rusia tomó nota con satisfacción de los avances logrados durante las reuniones, así como de la adopción consensuada de decisiones en un espíritu de cooperación multilateral saludable. Acogió con satisfacción los resultados de las dos conferencias diplomáticas celebradas en 2024 y destacó la importancia de seguir trabajando para promover la política de multilingüismo, con inclusión de la introducción de al menos todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en los sistemas de Madrid y de La Haya. Asimismo señaló la necesidad de preservar y seguir reforzando la arquitectura de las relaciones multilaterales en el ámbito de la PI. Al mismo tiempo, considera categóricamente inaceptable la discriminación por motivos nacionales y lingüísticos en lo que respecta al registro y la concesión de protección jurídica de los derechos de PI, así como las acusaciones infundadas y sin fundamento contra su país, que, por su parte, ha cumplido, cumple y seguirá cumpliendo estrictamente sus obligaciones internacionales. Hizo hincapié en que es partidaria de un sistema mundial de PI no politizado y de una cooperación multilateral abierta y constructiva, sin enfoques selectivos ni dobles raseros, así como de los intentos de distorsionar conceptos y politizar artificialmente la labor, en particular en el ámbito de la asistencia técnica. Subrayó que el sistema mundial de PI debe fomentar la innovación y la creatividad, y no convertirse en un obstáculo para la realización del potencial humano y el desarrollo integral de todas las personas en todo el mundo.

185. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y añadió que los debates mantenidos durante las Asambleas reafirman el papel fundamental que el diálogo multilateral desempeña en el fomento y la protección de la PI. Dijo que, en su opinión y en la de otros pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los compromisos multilaterales son esenciales para fomentar la resiliencia y posicionar la PI como motor del crecimiento económico sostenible, especialmente a través del apoyo a las microempresas, las mipymes, los creadores y los innovadores. Por último, declaró que, en consecuencia, su país acoge con satisfacción la labor que se está realizando a fin de mejorar la sensibilización, la educación y la accesibilidad en materia de PI con miras a que los beneficios del sistema de PI sean ampliamente compartidos.

186. La delegación de Kazajistán reafirmó su compromiso con los objetivos de la OMPI y con el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de protección y desarrollo de la PI. Dijo que valora muy positivamente la labor desarrollada por la OMPI a fin de garantizar un futuro inclusivo, sostenible y orientado a la tecnología, así como el apoyo que presta a los Estados miembros para la consecución de sus prioridades nacionales. Expresó el compromiso de su país por contribuir al crecimiento innovador, la digitalización y la mejora de la protección jurídica de los derechos de PI a través del diálogo constructivo, el intercambio de mejores prácticas y el uso eficaz de las herramientas de la OMPI. Asimismo, mostró su deseo de que se mantenga la colaboración constructiva que ha caracterizado a estas Asambleas.

187. La delegación de El Salvador declaró que la conclusión con éxito de las Asambleas contribuye a reforzar el multilateralismo. La labor de la Organización está ayudando a construir un sistema de PI más equilibrado e inclusivo que fomente la innovación, la creatividad, el desarrollo y el crecimiento sostenible. Dio las gracias a la delegación de Suiza por actuar de intermediario honesto y construir puentes a fin de facilitar las negociaciones sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27.

188. La delegación de Guatemala dio las gracias a los Estados miembros que han intercambiado información sobre su identidad cultural en las exposiciones celebradas en paralelo a las Asambleas. Las expresiones culturales expuestas no solo han contribuido a fomentar el entendimiento mutuo, sino que también han ilustrado la relación estrecha que existe entre la PI y la diversidad cultural.

189. La delegación de Samoa manifestó su optimismo con respecto que el Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados esté ya en vigor cuando se convoquen las próximas Asambleas. Las negociaciones y los debates en el marco de la OMPI se van centrando cada vez más en cuestiones políticas y empresariales, en lugar de en aspectos técnicos y de derechos humanos. Expuso la necesidad de vigilar que la labor de la Organización no acabe haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Sostuvo que la innovación debe tener siempre un aspecto de desarrollo humano y debe aliviar el sufrimiento humano y prevenir las crisis mundiales, en lugar de acentuarlas. La OMPI, en cuanto que organismo de las Naciones Unidas, debe guiarse ante todo por las doctrinas y principios de dicha Organización.

190. La delegación de Trinidad y Tabago hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC. Dio las gracias a la delegación de Suiza por facilitar las negociaciones sobre el programa de trabajo y presupuesto. Afirmó que el éxito y la pronta conclusión de las Asambleas se deben a la adopción de decisiones con base en el consenso y el multilateralismo. Las decisiones adoptadas subrayan el papel que desempeña la OMPI para permitir que los países en desarrollo aprovechen la innovación y la creatividad en favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Para finalizar, expresó su particular satisfacción por la iniciativa promovida por el director general de reunir a los jefes de las oficinas de PI para intercambiar ideas.

191. La delegación del Níger hizo suya la declaración de clausura realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y dio las gracias a la delegación de Suiza por facilitar las consultas informales sobre el programa de trabajo y presupuesto. Afirmó que la aprobación de este por consenso es el resultado del compromiso y la flexibilidad de todas las delegaciones implicadas. En este sentido, añadió que la adopción de decisiones por consenso es la piedra angular del multilateralismo.

192. La delegación de Nigeria declaró que estas Asambleas han sido un ejemplo de la fuerza que adquiere la cooperación multilateral cuando se basa en la inclusión, en la transparencia y en un compromiso genuino con el desarrollo. Afirmó que su país acoge con satisfacción la decisión de avanzar en la labor del CIG, en particular en lo que respecta a la finalización de un instrumento sobre los CC.TT. y las ECT, y la aprobación del programa de trabajo y presupuesto con vínculos más claros con el desarrollo. La PI debe catalizar la diversificación económica y la creación de empleo, y proteger el rico patrimonio cultural y biológico de África. Para finalizar, expresó el compromiso de su país a fin de fomentar un sistema mundial de PI equilibrado y orientado al desarrollo que no deje atrás a ningún país o comunidad.

193. La delegación del Sudán elogió a todas las partes por el espíritu constructivo que ha prevalecido durante las Asambleas y que condujo a la adopción de todas las decisiones por consenso. Declaró que la OMPI debe preservar el carácter técnico y de desarrollo de su labor y abstenerse de politizarla o de aplicar normas selectivas. Expresó la necesidad de mejorar la

coordinación entre la Organización y otros organismos de las Naciones Unidas para alcanzar los ODS, en consonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás”. Este enfoque debería materializarse en una alianza eficaz en el marco del acuerdo tripartito y en la labor humanitaria y de desarrollo. Esto es cierto sobre todo en países o regiones frágiles y afectados por conflictos, como el Sudán.

194. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que la PI desempeña un papel cada vez más importante no solo en la innovación, sino también en el desarrollo social a escala mundial. Manifestó la confianza de su país en que la OMPI cumpla su mandato, por lo que reforzará sus relaciones con la OMPI y otros Estados miembros y participará activamente en las iniciativas encaminadas a promover el ecosistema de la PI.

195. La delegación de Zimbabwe hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano. Expresó su agradecimiento por el espíritu de colaboración y dedicación demostrado por los Estados miembros a lo largo de las Asambleas, y su satisfacción por la renovación del mandato del CIG. Explicó que, durante los diez años anteriores, los Estados miembros avanzaron considerablemente en cuestiones importantes que configurarán el futuro de la PI a escala mundial. Las decisiones adoptadas en las Asambleas reflejan la coincidencia de posturas en relación con la necesidad de que el sistema de PI sea sólido e inclusivo y tenga visión de futuro.

196. La delegación de Colombia hizo suya la declaración de clausura realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y dijo que acoge con satisfacción la decisión de renovar el mandato del CIG y la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto para 2026/27. Señaló que valora positivamente el consenso alcanzado sobre el reconocimiento de la innovación, la creatividad, la productividad y la legalidad como principios rectores de la labor de la Organización. Afirmó que continuará aportando su experiencia y perspectiva como país latinoamericano y del sur andino en un esfuerzo por fortalecer el multilateralismo y crear un sistema de PI más sólido e inclusivo.

197. La delegación de Eswatini hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y dijo que acoge con satisfacción el compromiso constructivo, el espíritu de colaboración y la voluntad de consenso que ha reinado en las Asambleas. El resultado de la labor realizada es reflejo del deseo compartido de fortalecer el sistema mundial, de PI de forma que sea inclusivo y equilibrado y responda a las necesidades de todos. Mostró su especial satisfacción por los progresos realizados en relación con el avance de la AD y la armonización del programa de trabajo y presupuesto con los ODS.

198. La delegación de Panamá hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y elogió a todas las delegaciones por su participación constructiva en las Asambleas, en particular durante las reuniones paralelas. Afirmó que los Estados miembros deben aunar esfuerzos con miras a promover soluciones innovadoras y eficaces para los retos mundiales y aprovechar el potencial transformador de la PI como herramienta para lograr un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible. El multilateralismo ocupa un lugar fundamental en la labor de la Organización, gracias en gran medida al espíritu de colaboración de los Estados miembros.

199. La delegación del Camerún hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano. Declaró que el éxito de las Asambleas pone de manifiesto la capacidad de los Estados miembros para dejar a un lado sus diferencias y comprometerse mutuamente de forma constructiva en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. Para finalizar, señaló que esa es la esencia del multilateralismo, con el que su país está plenamente comprometido.

200. La delegación del Canadá dijo que valora positivamente la colaboración, el progreso y la adopción de decisiones basada en el consenso que han caracterizado a estas Asambleas. Afirmó que es lamentable que no se haya llegado a un consenso en relación con una propuesta de financiación para la participación de los Pueblos Indígenas en la labor del CIG. Se trata de una propuesta valiosa, creativa y capaz de satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas. Sin embargo, los avances y las decisiones adoptadas en todos los demás puntos del orden del día del PBC, y en las Asambleas en general, serán de gran utilidad para los Estados miembros el próximo bienio.

201. La delegación de Botswana hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y dijo que valora el espíritu de cooperación y la unidad mostrados por los Estados miembros, así como sus aportaciones constructivas a los debates de las Asambleas, que reflejan el deseo común de contar con un sistema mundial de PI armonizado. La OMPI debe promover la ratificación y la aplicación del Tratado sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, en beneficio de todos los Estados miembros.

202. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración realizada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B y dijo que aprecia el compromiso colectivo mostrado por todos los Estados miembros a lo largo de las Asambleas. En su comunicación escrita, la delegación afirmó que los recursos de la Organización deben utilizarse para promover su mandato, que consiste en fomentar la protección de la PI en todo el mundo. Su país desea aprovechar la oportunidad para subrayar los principios que considera esenciales para el éxito futuro de la Organización, y subraya su compromiso con sistemas sólidos y eficaces que sirvan a los intereses de las partes interesadas en el ecosistema mundial de la PI. Un aspecto fundamental de la labor de la OMPI y del gasto de sus recursos debe ser la mejora y la racionalización de sus sistemas internacionales de presentación y registro, con el fin de beneficiar a los usuarios de esos servicios. Esos sistemas deben facilitar la protección de la PI de manera rentable, sin requisitos onerosos que desalienten la innovación. Todos los sistemas de registro deben ser solventes y autosuficientes desde el punto de vista financiero, y la sostenibilidad financiera debe seguir siendo el núcleo de las operaciones de la OMPI. Queda mucho por hacer en ese ámbito, en particular en lo que respecta a los sistemas de Lisboa y de La Haya. Es injusto seguir imponiendo a los solicitantes del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y del Sistema de Madrid tasas que financian otros sistemas que no son solventes ni avanzan hacia la sostenibilidad financiera. Los solicitantes solo deben pagar por los servicios que reciben. En lo que respecta a los RR. GG., los CC. TT. y las ECT, la labor conexa debe seguir siendo competencia exclusiva del CIG, tal como se establece en su mandato renovado. La delegación añadió que este nuevo mandato del CIG dictamina que cualquier debate y trabajo relacionado con los RR. GG., los CC. TT. y las ECT debe tener lugar en ese único órgano de la OMPI. Los intentos de debatir esos temas, incluida la "biopiratería", en otros comités equivalen a un intento de extender en exceso el mandato del CIG y socavar la labor de esos otros comités. Además, es importante mantener la integridad y la eficiencia del Sistema del PCT como herramienta que permite a los solicitantes de patentes, incluidas las pymes, obtener protección mundial para sus patentes. No deben incorporarse al PCT nuevos requisitos, como la divulgación y el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, que no guardan relación con la patentabilidad de las invenciones. Tal medida alteraría fundamentalmente su naturaleza como mecanismo de presentación de solicitudes e impondría cargas sustanciales a los solicitantes. Esto, a su vez, socavaría los incentivos para la innovación, introduciría incertidumbre en el sistema de patentes y lo haría menos atractivo para los inventores. Por las razones mencionadas, los Estados Unidos no apoyan que se impongan requisitos adicionales a los solicitantes del PCT. La delegación reiteró que la OMPI, de conformidad con su mandato, debe centrarse en los servicios relacionados con la protección de la PI, como las patentes, las marcas, los derechos de autor y los diseños industriales. Señaló además que, como ya ha destacado anteriormente durante las Asambleas,

su país considera que ha llegado el momento de intensificar y reorientar su energía, tiempo y recursos para cumplir más plenamente el mandato de la Organización. Además, espera con interés que se siga debatiendo sobre la intersección entre la inteligencia artificial y las políticas de patentes, así como sobre los secretos comerciales, que son una herramienta de bajo costo pero de gran impacto para proteger activos valiosos. El Sistema de Madrid debe resultar más atractivo para las empresas que desean proteger sus marcas y competir en los mercados mundiales. En lo que respecta a los diseños, los diseños digitales predominan actualmente en las solicitudes de registro de diseños industriales, y la OMPI tiene un importante papel que desempeñar a la hora de orientar a los Estados miembros en la actualización de sus prácticas mediante la publicación de una recomendación conjunta sobre la protección de los diseños de interfaces gráficas de usuario. Los Estados Unidos seguirán colaborando con otros Estados miembros para avanzar en ese sentido. Espera con interés proseguir los debates más específicos sobre cuestiones relacionadas con la radiodifusión y avanzar en los debates sobre los derechos de autor que mejoren las protecciones y normas reconocidas en materia de derechos de autor. La delegación subrayó que hay que ser realistas en cuanto a las expectativas sobre la labor de los distintos comités de la OMPI. Además, instó a todos los Estados miembros a que velen por que la labor de la OMPI fomente y promueva la protección de la PI en todo el mundo. Su país seguirá de cerca y participará de manera constructiva para garantizar que se vuelva a hacer hincapié en las cuestiones fundamentales de la PI —patentes, marcas, derechos de autor, diseños y secretos comerciales— tal como lo establece el Convenio de la OMPI. Por último, dijo que seguirá de cerca y participará de manera constructiva para garantizar que la labor de la OMPI avance de conformidad con su mandato.

203. La delegación de la República de Corea declaró que las Asambleas han reafirmado el deseo de los Estados miembros de construir un sistema mundial de PI más inclusivo, innovador y sostenible en beneficio de todos. Destacó en particular la rapidez y la flexibilidad con la que se ha llegado a un consenso sobre varios puntos del orden del día. Señaló que la OMPI debe seguir fortaleciendo la cooperación multilateral, el apoyo mutuo y el intercambio de conocimientos entre todos los Estados miembros. Añadió que sigue plenamente comprometida a colaborar codo con codo con la OMPI y los demás Estados miembros para establecer un marco de PI equilibrado, equitativo y orientado al futuro.

204. La delegación de Ucrania hizo suyas las declaraciones de clausura pronunciadas por las delegaciones de Estonia en nombre del CEBS y de Dinamarca en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Declaró que acoge con satisfacción la renovación del mandato del CIG para el bienio 2026/27, la labor del SCCR en relación con el proyecto de tratado de los organismos de radiodifusión, los debates sobre la IA generativa, la amplia labor desarrollada por el CDIP y los avances logrados en relación con los usuarios en todos los sistemas mundiales de PI de la Organización. Asimismo, dijo que acoge con satisfacción la labor de los órganos rectores de la OMPI, incluidos el PBC y el Comité de Coordinación. Expresó su rechazo a que la Federación de Rusia participe en esos órganos mientras siga haciendo la guerra y utilizando sistemáticamente las plataformas de la OMPI de forma indebida, en flagrante desprecio de los principios de la Organización. No obstante, la delegación dio las gracias a la OMPI por su apoyo continuado y manifestó su deseo de seguir cooperando en el marco del Memorando de Entendimiento que firmó con la Organización unos días antes. Expresó su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la preparación del informe A/66/8 y considera que el apoyo continuo prestado a Ucrania es oportuno y necesario, ya que este país sufre las consecuencias de la guerra de agresión que Rusia sigue librando. Dijo que acoge con satisfacción el compromiso de la Secretaría de la OMPI de adoptar todas las medidas necesarias para encontrar soluciones que permitan aplicar eficazmente la decisión de la Asamblea General del año pasado, que figura en el documento A/65/11. Además, dio las gracias a la Secretaría por comprometerse a adoptar todas las medidas necesarias a fin de que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Concluyó su declaración expresando su sincero

agradecimiento a todos los Estados Miembros que siguen demostrando una postura basada en principios y adhesión a los principios básicos en los que se sustenta la Organización, reiterando que dicha postura significa mostrar solidaridad con su país.

205. La delegación de Camboya dijo que acoge con satisfacción el espíritu constructivo y la solidaridad mostrados por los Estados miembros durante las Asambleas, que han permitido avanzar considerablemente en cuestiones importantes como la promoción de la innovación inclusiva. Explicó que su país se siente alentado especialmente por el compromiso de los Estados miembros de atender las necesidades de los países en desarrollo y los PMA. Asimismo, mostró su respaldo a la labor desarrollada por la OMPI con el fin de fortalecer las capacidades de los Estados miembros, modernizar las oficinas de PI y proteger los RR.GG., los CC.TT. y el folclore.

206. La delegación de Sri Lanka dijo que acoge con satisfacción los debates pormenorizados celebrados en las Asambleas y las decisiones alcanzadas como resultado de estos. Dio las gracias a los Estados miembros por el compromiso constructivo mostrado en relación con cuestiones de suma importancia para los países en desarrollo, como la protección de los derechos de PI y el fortalecimiento de capacidades. Añadió que su país seguirá aprovechando la PI como herramienta de innovación, creatividad y desarrollo sostenible.

207. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración de clausura realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y señaló que valora positivamente la labor desarrollada por la delegación de Suiza a fin de facilitar las reuniones informales, especialmente las del PBC, en las que, una vez más, había reinado la flexibilidad para adoptar decisiones con base en el consenso. La pronta conclusión de las Asambleas es el resultado del espíritu de cooperación y adaptabilidad que mostraron los Estados miembros. Por último, dijo que acoge con satisfacción la adopción del Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, y del RDLT, y añadió que espera que se apliquen con rapidez.

208. La delegación de Francia hizo suyas las declaraciones de clausura pronunciadas por las delegaciones del Japón en nombre del Grupo B y de Dinamarca en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y expresó su satisfacción por el espíritu constructivo y de colaboración mostrado por los Estados miembros para adoptar decisiones con base en el consenso. No obstante, señaló la necesidad de adoptar medidas que permitan alcanzar el consenso respecto de otros textos que llevan muchos años siendo objeto de debate. Asimismo, dijo que las decisiones de la Organización se deben seguir adoptando por consenso.

209. La delegación de la República Islámica del Irán hizo suya la declaración de clausura pronunciada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Países de Asia y el Pacífico y observó que en las Asambleas se ha reafirmado la importancia que tienen el respeto mutuo y la adopción de un enfoque constructivo para examinar los retos y las oportunidades relacionados con la PI a escala mundial. Afirmó que su país mantiene el compromiso de establecer un sistema de PI equilibrado e inclusivo que fomente la innovación y la creatividad y contribuya al desarrollo en todas las regiones, y valora la labor continua que realiza la OMPI a fin de aplicar la AD.

210. La delegación de Cuba dijo que aprecia el espíritu de colaboración mostrado por los Estados miembros para adoptar decisiones en las Asambleas y subrayó la importancia de incluir una dimensión de desarrollo en todas las actividades de la OMPI.

211. La delegación de Guinea-Bissau hizo suya la declaración formulada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y afirmó que los resultados de las Asambleas ponen de manifiesto el triunfo del multilateralismo.

212. La delegación de Italia hizo suya la declaración realizada por la delegación de Dinamarca en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y declaró que las Asambleas han brindado una oportunidad excepcional para el diálogo, el intercambio y la cooperación. Se han expresado opiniones divergentes, pero lo más importante es que se ha hecho un esfuerzo concertado para encontrar puntos en común. Señaló que, una vez más, el multilateralismo ha arrojado resultados tangibles.

213. La delegación de Singapur elogió a los Estados miembros por su compromiso continuo con el multilateralismo en beneficio de todos. Dijo que las Asambleas han vuelto a poner de manifiesto que la cooperación es la piedra angular del progreso, y añadió que cada vez son más los países, las partes interesadas y los innovadores que reconocen la capacidad que tiene la PI para transformar vidas e impulsar el desarrollo.

214. La delegación de la República Democrática Popular Lao dijo que el resultado de las Asambleas es testimonio de la capacidad que atesora el director general de la OMPI para dirigir la Organización con integridad y empatía, y para actuar con decisión.

215. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que, en un contexto internacional complejo como el actual, el avance del sistema de PI con base en el multilateralismo adquiere más importancia que nunca. Sostuvo que la OMPI es una organización fundamental para la cooperación internacional, y señaló que su país mantiene el compromiso de contribuir al desarrollo de un sistema internacional de PI justo y eficaz para el bienestar de todos.

216. La representante del HEP señaló que, aunque algunas cuestiones tratadas en las Asambleas son muy controvertidas, los debates se han desarrollado con la integridad propia de una organización internacional. Sin embargo, la OMPI podría considerar la posibilidad de permitir a las ONG participar plenamente en las reuniones informales.

217. A continuación se recogen las observaciones finales del director general:

“Estimado presidente,

Distinguidos delegados

Colegas, amigos:

Al concluir las Asambleas de este año, permítanme compartir algunas reflexiones en relación con la Asamblea General del presente año.

En primer lugar, esta ha sido la mayor Asamblea General de nuestra historia, con la incorporación de los Estados Federados de Micronesia como 194.^º Estado miembro, y la asistencia de 1 600 personas. Todos pudimos comprobar cómo se abarrotó nuestra sala, llena de vida y bullicio, en el buen sentido. Esto demuestra que el interés por la labor de la OMPI y por la PI es cada vez mayor.

Otro aspecto que he de mencionar es el aumento asimismo de la participación de líderes mundiales. Este año hemos contado con la asistencia de 94 jefes de oficinas de PI y 40 ministros, la cifra más alta que se ha registrado hasta la fecha. Yo mismo he mantenido cerca de 100 reuniones bilaterales. Con todo ello quiero decir que nos sentimos muy honrados por el creciente interés que todos ustedes, tanto los especialistas de las capitales como las misiones, están mostrando por nuestra labor.

También estamos observando un aumento del interés en el ámbito político, lo cual es importante desde el punto de vista estratégico y para cada uno de ustedes, que son jefes

de oficinas de PI, a fin de obtener los recursos necesarios para materializar los temas objeto de debate. Tras haber asistido a las Asambleas de la OMPI durante 12 o 13 años, diría que este nivel de compromiso supone un cambio considerable con respecto a lo que hemos visto anteriormente. Esto demuestra que la PI está adquiriendo cada vez más importancia estratégica para todos los países.

En segundo lugar, me gustaría señalar que, si bien en esta sala se examinan cuestiones muy importantes y se adoptan decisiones basadas en el orden del día oficial de la Asamblea General, también somos conscientes de que el valor de la Asamblea General reside en el hecho de reunir en un mismo lugar a la comunidad mundial de la PI y a sus líderes.

Por lo tanto, se trata de una oportunidad única al año para que los representantes de todo el mundo se reúnan, establezcan contactos y creen redes. Además, ya es tradición que muchos jefes de oficinas de PI y delegaciones aprovechen esta ocasión para reunirse con sus asociados en encuentros bilaterales o regionales.

Una de las novedades que hemos introducido este año ha sido la cena y el desayuno con todos los jefes de oficinas de PI, con el fin de intercambiar opiniones sobre cuestiones relacionadas con la gestión y la administración de las oficinas. En estos encuentros no se trataron cuestiones políticas ni temas oficiales, sino aspectos prácticos relacionados con la gestión eficaz de las oficinas de PI. Las opiniones recibidas de todo el mundo han sido muy positivas, y muchos jefes de oficinas han comentado que esto les ha permitido conocer oficinas de PI de regiones con las que, de otro modo, no habrían entrado en contacto. Todo ello ha contribuido a reforzar el sentimiento de familia, y muchos jefes de oficinas han destacado que han conocido a otros jefes que se enfrentan a los mismos retos, lo que los ha llevado a renovar su sentido de propósito y ha reforzado la sensación de formar parte de una comunidad mundial de la PI.

En tercer lugar, la Asamblea General ofrece la oportunidad de intercambiar mejores prácticas, ideas, tendencias y otros aspectos relacionados con la formulación de políticas en materia de PI. Esto se refleja, entre muchas otras cosas, en los informes y presentaciones que realizamos, incluido uno muy interesante sobre la inversión en activos intangibles. Pero lo más interesante es que la Asamblea General se ha convertido también en un espacio en el que los Estados miembros pueden exhibir su PI. Pasear por los edificios de la OMPI durante la Asamblea General es, literalmente, como dar la vuelta al mundo, ya que los países aprovechan esta oportunidad para compartir, celebrar y promover su cultura, su creatividad, sus innovaciones, su gastronomía y la forma en que la PI cobra vida para ellos.

Y creo que dar vida a la PI tiene mucho que ver con la misión colectiva que compartimos. Nuestra labor consiste realmente en hacer de la PI un catalizador del empleo, la inversión, el espíritu empresarial, la innovación y la creatividad. Consiste realmente en llevar la PI a las bases, acercarla a las mujeres, los jóvenes, las pymes, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y ayudarnos a abordar los retos mundiales y hacer de la OMPI un foro en el que el multilateralismo funcione y dé resultados, de modo que la PI acompañe a los innovadores y creadores en su camino y lleve sus ideas al mundo.

Seguiremos trabajando con ahínco con ustedes con el fin de conocer sus opiniones y hacer de la Asamblea General un lugar donde se traten los temas importantes de nuestra agenda y donde la gente se reúna para formar una comunidad.

En cuanto a los distintos puntos del orden del día, les agradezco su reconocimiento por la labor que mis colegas y yo estamos realizando. He escuchado con mucha atención las opiniones, las orientaciones y las directrices que me han transmitido, y seguiremos

haciéndolo. Esta es su Organización y nos enorgullece servirles como Secretaría, trabajando siempre de manera eficiente, profesional, transparente, abierta y eficaz.

Ahora bien, organizar las mayores Asambleas de la historia de la OMPI es una tarea muy exigente, que solo es posible gracias al compromiso de muchísimas personas.

Permítanme comenzar dando las gracias a nuestro estimado presidente, el embajador Suescum, por guiar una vez más nuestros debates con paciencia, experiencia, sabiduría, habilidad y serenidad. Su paciente orientación nos ha sido de gran ayuda para abordar debates complejos y adoptar decisiones importantes. Esta es también una de las primeras veces en la historia de la Asamblea General que hemos terminado antes del almuerzo, así que creo que debemos aplaudir al presidente por ello. Asimismo, creo que Trinidad y Tabago ha inaugurado una nueva tradición en la presidencia de la Asamblea General, al sustituir el martillo por un instrumento musical, lo cual resulta muy apropiado para un organismo de las Naciones Unidas como este, que se dedica a la creatividad.

Asimismo, quisiera dar las gracias a los coordinadores de los grupos. No es fácil gestionar grupos tan grandes de países, y sé que esta labor comienza mucho antes de las Asambleas. También doy las gracias a nuestros queridos Estados miembros. Su enfoque constructivo y pragmático es lo que verdaderamente da vida al espíritu del multilateralismo en esta Organización, una y otra vez. Apreciamos mucho su disposición a buscar la flexibilidad y el espíritu de compromiso que nos han permitido adoptar estas decisiones y seguir avanzando en la labor de la Organización. También damos las gracias a los observadores por sus numerosas contribuciones, que enriquecen nuestra labor.

Mi más sincero agradecimiento además a los colegas de la OMPI que han trabajado sin descanso para preparar y hacer posibles estas reuniones. Doy las gracias de todo corazón, tanto a los que están aquí en el estrado como a los que se encuentran repartidos por la sala. Quiero mencionar también al personal de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas, y de la Oficina de la Consejera Jurídica, entre otros departamentos.

Por último, me gustaría rendir homenaje a todos aquellos que trabajan entre bastidores. Desde quienes preparan los documentos o coordinan el orden del día hasta nuestros equipos de interpretación, traducción, audiovisuales, TI, seguridad, *catering*, limpieza y muchas otras tareas; su labor constituye un verdadero trabajo en equipo y les estoy muy agradecido a todos. A título personal, quiero dar las gracias especialmente a mi equipo de Secretaría. La coordinación de todas mis reuniones bilaterales conlleva mucho trabajo y les agradezco su apoyo a este respecto.

Estimados colegas, amigos,

Querida familia de la OMPI,

Gracias por su compromiso con la OMPI, con el ecosistema mundial de la PI y con los innovadores y creadores a quienes tenemos el gran privilegio de servir. Mis colegas y yo esperamos con interés colaborar estrechamente con ustedes para hacer sentir la fuerza de la PI en todo el mundo. Les deseo un buen viaje y un verano tranquilo.

Muchas gracias”.

218. En su discurso de clausura, el presidente de la Asamblea General de la OMPI elogió el trabajo preparatorio realizado en los meses previos a las Asambleas. Su conclusión satisfactoria se debe a la labor de muchas personas, entre ellas todo el personal de la

Secretaría, las delegaciones y los observadores. El factor humano ha sido decisivo para la gran flexibilidad y la voluntad mostradas a fin de encontrar compromisos y puntos de acuerdo con miras a adoptar decisiones difíciles. Las actividades paralelas organizadas por las delegaciones han añadido un toque de color a las arduas semanas de trabajo.

219. Se proyectó un breve video de los momentos más destacados de las presentes Asambleas, preparado por la Secretaría.

220. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y representantes de los siguientes 141 Estados (incluidos 11 en nombre de grupos de Estados), ocho organizaciones intergubernamentales y 29 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbayán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Rumanía, Samoa, Saint Kitts y Nevis, Santa Sede, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina Europea de Patentes, Liga de los Estados Árabes, Organización de Cooperación Islámica (OCI), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG), Centro del Sur (CS), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), European Commercial Patent Services Group (PatCom), Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), International Association of Young Lawyers (AIJA), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Comité Internacional para los Indios de las Américas (Incomindios), International Generic and Biosimilar Medicines Association (IGBA), International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC), MALOCA Internationale, Organization for an International Geographical Indications Network (oriGin), Third World Network Berhad (TWN), Asociación China de Abogados de Patentes (ACPA), American Arab Intellectual Property Association (AAIPA), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), Brand Owners' Protection Group (Gulf BPG), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), Egyptian Council for Innovation, Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA), Emirates Science Club, Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Intelectual (GRUR), Health and Environment Program (HEP), Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), Intellectual Property Protection Association (IPPA), Japan Intellectual Property Association (JIPA) y Knowledge Ecology International (KEI).

2. Las delegaciones y los representantes elogieron al director general y a la Secretaría por su labor durante el año anterior, así como respecto de la preparación de la documentación y los preparativos para las Asambleas.

3. La delegación de Tayikistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, afirmó que el sistema de propiedad intelectual (PI) es un mecanismo clave para generar ideas innovadoras y científicas y fomentar la actividad

creativa. Dijo que los países miembros del Grupo son usuarios activos de los servicios globales que presta la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y se esfuerzan por mejorar sus infraestructuras y servicios nacionales de PI. Hay que ampliar el alcance de los proyectos ya en marcha y reproducir las experiencias de éxito para impulsar el potencial de la región. Deben respetarse los principios de representación geográfica: muchos países de los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental están escasamente representados en la Secretaría. El multilingüismo también es una prioridad, y los regímenes lingüísticos de los sistemas de Madrid y de La Haya, y del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), deben ampliarse para incluir el ruso. La adhesión a los principios de apertura, inclusión y participación igualitaria de todas las partes contribuirá a una toma de decisiones equilibrada y basada en el consenso. En las circunstancias actuales, es más importante que nunca fomentar el diálogo multilateral, implicar a nuevas categorías de usuarios y reforzar la cooperación internacional en materia de PI para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema. Concluyó diciendo que la OMPI debe seguir siendo una plataforma de diálogo constructivo con vistas a cumplir su mandato específico.

4. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (APG), acogió con satisfacción los programas adaptados y el apoyo orientado al desarrollo de la Organización, tal y como se refleja en su propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, así como la armonización de su labor con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus propias recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD). Acogió con agrado la asignación de más fondos a los proyectos de la AD y la propuesta de crear el Fondo de Aceleración del Desarrollo. Dijo que el apoyo al desarrollo inclusivo de la PI es fundamental para reforzar los incipientes ecosistemas nacionales de PI y empoderar a las economías en desarrollo y a los países en transición. La adopción del Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados (Tratado GRATK) y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños (DLT) en 2024 ha sido testimonio de la importancia del multilateralismo y la solidaridad entre los Estados miembros. La renovación del mandato del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) para el bienio 2026/27 permitirá al Comité continuar su labor sobre un instrumento jurídico internacional para prevenir la apropiación indebida de los conocimientos tradicionales (CC. TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT). Los países miembros del Grupo están escasamente representados en los principales órganos rectores de la OMPI, en particular en el Comité de Coordinación, y en el conjunto de empleados de la Organización en general. Eso es motivo de gran preocupación. La falta de una representación geográfica equilibrada frena el progreso y resta legitimidad a la gobernanza de una organización multilateral. Finalmente, indicó que el Grupo de Asia y el Pacífico espera encontrar soluciones consensuadas a estas cuestiones.

5. La delegación de Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), saludó la aprobación del histórico Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños como testimonio de la eficacia del multilateralismo. Destacó que, en este sentido, el CEBS se muestra muy favorable a la rápida conclusión de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. También está dispuesto a seguir trabajando constructivamente con el CIG, a sumarse a los esfuerzos internacionales para reforzar el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y su Acta (Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas) y a aprovechar nuevas oportunidades económicas mediante una promoción y un uso más amplios de las indicaciones geográficas. La PI ya no es un asunto puramente jurídico o técnico, sino también un motor del desarrollo económico, y los países miembros del CEBS, que cuentan con una experiencia única en materia de transición económica y digital, pueden aportar mucho en este sentido. El Informe de la Secretaría sobre la asistencia y apoyo al sector de la innovación

y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/66/8) pone de manifiesto que la guerra de agresión injustificada y no provocada que libra la Federación de Rusia contra Ucrania sigue teniendo importantes repercusiones en el ecosistema de innovación y creatividad de ese país. En algunos casos, los daños son irreversibles. Las instituciones y partes interesadas ucranianas han mantenido las funciones esenciales, han adaptado las operaciones y han seguido desarrollando servicios, incluidos los servicios digitales de alta calidad en sectores clave. No obstante, un apoyo internacional continuo sigue siendo esencial para el sector creativo en Ucrania. La cooperación sostenida y estrecha de la Organización con ese país y su sector de PI ha sido inestimable. Dicha asistencia debe continuar ajustándose a la evolución de la realidad sobre el terreno y seguir aportando beneficios tangibles a los creadores, los innovadores y la comunidad de PI en general. Se necesita un planteamiento con visión de futuro para mitigar las consecuencias a largo plazo de la guerra y reconstruir el ecosistema de la innovación y la creatividad. El apoyo de la OMPI y otras organizaciones internacionales será fundamental para la recuperación. Alojar las oficinas de la OMPI en el exterior es un privilegio, no un derecho, y su labor debe ser transparente y estar en consonancia con los objetivos y la visión de la OMPI. Deben producir resultados mensurables en beneficio de los usuarios de PI. Las operaciones de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia son, por tanto, motivo de gran preocupación para la mayoría de los miembros del CEBS. Recalcó que el Grupo también espera un resultado tangible y positivo de los debates sobre la cuestión de la escasa representación en la contratación de la OMPI.

6. La delegación de China declaró que el Gobierno de China otorga gran importancia a la PI y sigue trabajando para convertir al país en una potencia de PI y apoyar así un desarrollo de alta calidad. Dijo que, en 2024, se celebró en Beijing la Tercera Conferencia de alto nivel de la Franja y la Ruta sobre la PI. Su país expresa reconocimiento a los Estados miembros por su apoyo y participación en el evento, que ha logrado resultados tangibles. Acoge con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y mantiene su compromiso de defender el sistema multilateral de PI con la OMPI como plataforma principal. En su opinión, es necesario seguir mejorando la eficiencia del sistema multilateral de PI, mediante la constante mejora de la eficiencia en la gestión operacional de los sistemas mundiales de servicios de PI y la promoción de la inclusión del chino y de otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas en los Sistemas de Madrid y de La Haya, de modo que responda mejor a las necesidades de los innovadores en todo el mundo. Dijo que la OMPI puede hacer más para apoyar a los Estados miembros en la promoción del desarrollo sostenible aprovechando la PI. También debe desempeñar un papel más importante a la hora de facilitar la colaboración en materia de IA y demás tecnologías de vanguardia, promover la aplicación de grandes modelos de lenguaje (LLM) en labores relacionadas con la PI y fomentar el desarrollo simbiótico y las sinergias de la PI y la IA. Señaló que la RAE de Hong Kong (China) espera que la labor preparatoria para abrir un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) concluya a fines de 2025. El CATI debe empezar a funcionar poco después, brindando servicios relacionados con los derechos de PI a la industria de la tecnología en Hong Kong. Explicó que la RAE de Hong Kong funciona con arreglo al sistema de derecho consuetudinario, con procedimientos bilingües en chino e inglés, y está preparando su adhesión a la base de datos de sentencias de WIPO Lex para compartir importantes sentencias de sus tribunales locales en materia de PI, contribuyendo así al desarrollo de la jurisprudencia mundial sobre PI.

7. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que acoge con beneplácito la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que simplifica los procedimientos de protección de los dibujos y modelos. Dijo que los Estados miembros deben seguir adhiriéndose a la práctica de toma de decisiones por consenso cuyo éxito condujo a su adopción. La convocatoria de las Asambleas de la OMPI en verano, especialmente en años presupuestarios, resulta problemática. Por tanto, deben celebrarse, como hasta ahora, en otoño. De este modo, las delegaciones disponen de más tiempo para

preparar las Asambleas y las sesiones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Dijo que los resultados financieros positivos de la Organización en 2024, con un superávit de 140 millones de francos suizos, son una buena noticia. Las tasas pagadas a la OMPI por los usuarios de su sistema mundial de presentación y registro de solicitudes de PI, especialmente los usuarios de los sistemas del PCT y de Madrid, representan el 95 % de sus ingresos y constituyen su núcleo financiero. Comentó que es necesario mantener una gestión financiera prudente y eficaz, dada la exposición de la Organización a las fluctuaciones económicas. Los esfuerzos para mejorar la eficiencia en la OMPI mediante el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) son encomiables y el Diálogo de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Tecnologías de Vanguardia atrae a un público numeroso. Declaró que se acogen con satisfacción las iniciativas en curso para acelerar la transformación digital de la Organización y ofrecer a los Estados miembros y demás partes interesadas una plataforma para debatir sobre las tecnologías de vanguardia relacionadas con la PI, incluida la IA. Considera que estos debates también deben continuar en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) y en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Opinó que la OMPI no debe perder de vista su mandato principal, “fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo” del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Convenio de la OMPI) mediante la cooperación entre Estados.

8. La delegación del Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que el sistema de PI debe ser sensible a las necesidades de todos los países, especialmente de los países en desarrollo, y proteger los derechos de los titulares de los conocimientos a fin de fomentar la innovación, la cultura y la tecnología, contribuyendo así al desarrollo sostenible. Dijo que la mejora de la calidad de los servicios de la OMPI ha impulsado la demanda y generado un superávit financiero sólido. Dijo que el GRULAC acoge con satisfacción la labor realizada por la OMPI en los países de América Latina y el Caribe y la propuesta de creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo, que facilitará la armonización de la PI con las prioridades de desarrollo definidas por las oficinas nacionales de PI. El programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 debe incluir directrices para fomentar una asignación de recursos transparente y estratégica, empoderar a los titulares de derechos y estimular la innovación inclusiva y el desarrollo sostenible. Opina que debe tomarse urgentemente una decisión sobre la apertura de una oficina en Colombia de acuerdo con los principios acordados en 2015. También acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños.

9. La delegación de Namibia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que está comprometida con la AD de la Organización como medio de impulsar la PI en aras del desarrollo socioeconómico y acoge con satisfacción la propuesta de crear el Fondo de Aceleración del Desarrollo. Dijo que los esfuerzos de la OMPI para contribuir al logro de los ODS deben reflejarse en todas sus actividades y en el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Destacó que el Grupo respalda el programa de trabajo sobre patentes y salud, cuyo objetivo es apoyar la flexibilidad nacional en la concesión de licencias y promover la capacidad regional de fabricación de productos farmacéuticos, aspectos fundamentales para la preparación ante una pandemia. Este punto se puso de relieve en una conferencia internacional sobre la función de la PI y la innovación para abordar los retos mundiales de la salud pública celebrada en mayo de 2025. Considera que la asistencia técnica de la OMPI debe estar impulsada por la demanda, ser transparente y adaptarse a las estrategias nacionales de desarrollo. Se necesita más apoyo en los ámbitos de fortalecimiento de capacidades institucionales, reforma legislativa, digitalización de las oficinas de PI y desarrollo del capital humano. La cooperación Sur-Sur y triangular podría nutrir el aprendizaje entre iguales de los países en desarrollo. Es necesario debatir más sobre las excepciones y limitaciones del derecho de autor para bibliotecas, archivos e instituciones docentes y de investigación para personas con discapacidad. La educación y la investigación fomentan la innovación, la competencia y el desarrollo económico. También podrían contribuir a la

consecución de los ODS, concretamente el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades). Concluyó comentando que el desequilibrio existente desde hace tiempo en la representación geográfica de la plantilla de la Organización y, particularmente, la escasa representación de nacionales africanos, es motivo de grave preocupación.

10. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, se congratuló de la saneada situación financiera de la Organización, de los recientes avances en materia de ejecución de proyectos y de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que apoya plenamente la renovación del mandato del CIG y la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, especialmente en lo que respecta a las iniciativas de desarrollo, el Fondo de Aceleración del Desarrollo y los proyectos para alcanzar los ODS. Es necesario adoptar disposiciones jurídicamente vinculantes sobre excepciones y limitaciones, con el fin de mantener un equilibrio entre los intereses de los titulares de derechos y el acceso público al conocimiento. Recalcó que la OMPI tiene un papel clave que desempeñar en la creación de un entorno favorable a la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, especialmente para los jóvenes, las mujeres, las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las empresas emergentes. En este sentido, estima que deben ampliarse las actividades de fortalecimiento de capacidades y formación para fomentar el desarrollo socioeconómico. Los países árabes cuentan con una rica cantera de jóvenes inventores y creadores que pueden contribuir al desarrollo y la innovación mundiales. Explicó que el Grupo concede gran importancia al uso del idioma árabe en las publicaciones, el material informativo y los sistemas de protección. Valoró positivamente que el PBC hubiera dado prioridad al multilingüismo. Es necesario lograr un equilibrio geográfico en la contratación de personal, sobre todo en los puestos de mando, lo que permitirá a la Organización responder con mayor eficacia a las necesidades de todos los Estados miembros. Concluyó recordando que Israel prosigue sus ataques contra el pueblo palestino y contra su patrimonio material e inmaterial, amenazando así su sistema de PI.

11. La delegación de El Salvador, haciendo uso de la palabra en su calidad de Secretaría Pro Tempore del Foro de Ministros encargados de temas de Propiedad Intelectual de Centroamérica y la República Dominicana, manifestó que el diálogo político de alto nivel que ha permitido el Foro de Ministros y la visión compartida de sus países miembros ha fomentado el uso de los derechos de PI como herramienta clave para el desarrollo económico, social y cultural, ha impulsado políticas públicas para una gestión integral de la PI en toda la subregión y ha permitido adaptar las buenas prácticas internacionales a las realidades locales. Dijo que un enfoque regional coordinado ha impulsado la observancia de los derechos de PI y ha generado sinergias entre los países miembros. En un encuentro sobre PI y turismo gastronómico celebrado en junio de 2025 en El Salvador, especialistas de la OMPI elaboraron estrategias regionales y nacionales para proteger, promover y valorizar productos y tradiciones culinarias locales mediante herramientas como denominaciones de origen, indicaciones geográficas y marcas colectivas. Otros proyectos recientes han incluido una iniciativa sobre el uso de PI como fuente de financiamiento para emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), que busca apoyar el desarrollo de activos de PI. Finalmente, dijo que, entre los próximos proyectos apoyados por la OMPI figuran la creación de una plataforma en línea para el intercambio de información entre los miembros del Foro, campañas para sensibilizar a los jóvenes empresarios sobre la importancia de los derechos de PI y el fortalecimiento de capacidades de los miembros del Foro en relación con el Índice Mundial de Innovación.

12. La delegación de Camboya, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Trabajo sobre cooperación en materia de propiedad intelectual (AWGIPC) de la ASEAN (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), afirmó que la PI es fundamental para alcanzar el objetivo del Plan Estratégico 2026-2030 de la Comunidad Económica de la ASEAN (CEA) de construir una

comunidad emprendedora, audaz e innovadora. Dijo que el Plan de Acción de la ASEAN sobre Derechos de PI 2026-2030 constituye el núcleo de la estrategia de PI de la región. Comentó que la OMPI ha ayudado a la ASEAN a formular una serie de medidas estratégicas, que incluyen la armonización de los marcos reguladores de la PI y el avance de las plataformas e instituciones regionales; la facilitación de la creación, gestión y comercialización de activos de PI; el fomento de una cultura de respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI; y la promoción de la PI para un crecimiento sostenible e inclusivo. La ASEAN está dispuesta a estrechar sus relaciones con la OMPI y a aprender de otros Estados miembros. Comentó que la OMPI ha facilitado la primera reunión de la Red de CATI de la ASEAN, conectando a casi 250 CATI de la región, y ha ayudado a mejorar el Registro de PI de la ASEAN, haciendo que los datos de PI sean más transparentes y útiles para las partes interesadas. Considera que la cooperación entre la ASEAN y la OMPI se reforzará en virtud de su Memorando de Entendimiento, con 23 actividades conjuntas ya planificadas.

13. La delegación de Nepal, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados (Grupo de los PMA), subrayó que la OMPI se encuentra en una posición privilegiada para contribuir al avance de la Agenda 2030. Dijo que su labor se ajusta directamente a varios de los ODS, incluidos los relativos a la innovación y la capacidad tecnológica, la buena salud mediante el acceso a los medicamentos, la educación de calidad mediante la transferencia de conocimientos y la asociación para el desarrollo. Comentó que la OMPI debe reforzar su contribución a la consecución de esos objetivos. Los PMA se enfrentan a vulnerabilidades multidimensionales marcadas por una frágil capacidad productiva y unos ecosistemas de innovación débiles. Sólo tres PMA han cumplido los criterios de exclusión de conformidad con el Programa de Acción de Doha en favor de los países menos adelantados para el decenio 2022-2031, y ninguno ha alcanzado el umbral de ingreso nacional bruto (INB) per cápita. Se valoró positivamente la atención prestada por la Organización a los PMA, particularmente los africanos. El apoyo a través del paquete de la OMPI de apoyo a la graduación ha sido esencial. La primera sesión de formación de la OMPI para delegados de los PMA con sede en Ginebra, celebrada en mayo de 2025, y la nueva Guía para la graduación de PMA sobre Derecho de patentes y tecnología fueron novedades bien recibidas. Comentó que la OMPI también ha desempeñado un papel notable a la hora de apoyar a los PMA en la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). El Grupo instó a la OMPI a seguir integrando las consideraciones relativas a los PMA en todos sus mecanismos y a mantener el apoyo a los PMA. Hay que hacer más para aplicar las Recomendaciones de la AD. Se espera que el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 refleje mejor la AD, en beneficio de los PMA. Finalmente dijo que el éxito de la labor multilateral ha sido clave para su avance sostenible.

14. La delegación de Albania, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Estonia en nombre del CEBS, reafirmó su apoyo y solidaridad con Ucrania. Dijo que el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños ha sido un gran paso adelante para que los diseñadores puedan proteger su labor. El nombramiento del Director de la Dirección de Derecho de Autor de Albania como vicepresidente de la decimoséptima sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) puso de relieve el papel del país en el ámbito internacional de la PI. La ley nacional de derecho de autor ha sido modificada para ofrecer un marco reglamentario a los principales interesados del ámbito digital, mientras se garantiza la protección de los derechos. Comentó que la OMPI ha ayudado a redactar modificaciones y suplementos legislativos, haciendo hincapié en la gestión y la observancia colectivas de los derechos y en la armonización con las mejores prácticas internacionales. Además de esforzarse por ajustarse al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, Albania ha colaborado con la OMPI en el desarrollo de una metodología para fijar tarifas y tasas de derecho de autor; la cooperación futura incluirá iniciativas sobre innovación,

transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades en el ámbito del derecho de autor. Para modernizar el marco jurídico de la propiedad industrial de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea y el acervo de la Unión Europea (UE), se han redactado y, en algunos casos, aprobado leyes específicas sobre marcas, patentes, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. En octubre de 2024, en coordinación con la Academia de la OMPI, la Dirección General de Propiedad Industrial (GDIP) organizó una conferencia sobre los derechos de PI. En noviembre de 2024, la OMPI y el GDIP organizaron en Tirana un taller sobre la creación de una oficina de transferencia de tecnología (OTT). Albania ha participado en la formación de la OMPI sobre el Sistema de Clasificación de Niza para los países del CEBS y, durante la Semana Mundial del Espíritu Empresarial, la OMPI y el GDIP han organizado en Tirana un taller sobre PI para empresas emergentes. Comentó que la Academia de la OMPI va a poner en marcha un módulo en línea sobre Derecho de PI para jueces y fiscales. Finalmente, contó que, en el marco del Fondo de Reconstrucción de la OMPI, dos de las indicaciones geográficas registradas de su país se beneficiarán de asistencia técnica, promoción, desarrollo de carteras de PI y participación en ferias internacionales.

15. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que se adhiere a la declaración formulada en nombre del Grupo Árabe y a la declaración formulada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, y añadió que la OMPI debe centrarse más en el desarrollo en sus políticas y programas. Dijo que la OMPI debe seguir integrando el desarrollo en sus políticas y programas. Argelia apoya la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, especialmente en lo que respecta a las iniciativas de desarrollo, y acoge con satisfacción la propuesta de renovación del mandato del CIG. La cuestión de las limitaciones y excepciones relativas a el derecho de autor debe abordarse mediante un texto jurídicamente vinculante. Dijo que la OMPI y Argelia cooperan estrechamente, particularmente a través de la Oficina de la OMPI en Argelia. Entre los proyectos figura uno con la Academia de la OMPI sobre un centro de educación y formación en PI, y otros sobre incubadoras de empresas para industrias creativas; PI y turismo; registro de marcas a través de aplicaciones móviles en la región árabe (para el que Argelia ha sido seleccionada como modelo en la zona del Magreb); y protección y comercialización de productos locales a través de indicaciones geográficas y marcas colectivas. El Gobierno ha puesto en marcha iniciativas para desarrollar un sistema de incubadoras de empresas para las empresas emergentes; adoptar la transformación digital como medio clave para proteger la PI; crear un organismo de estudiantes inventores; dotar a las universidades de CATI (de los que ya hay 131); lanzar un modelo de política de PI sobre investigación científica y clínicas de apoyo a las pymes, como Moubadar'Art y una "iniciativa de éxito" para apoyar a las empresas; y finalizar la estrategia nacional de PI. Argelia ha sido elegida presidenta del Comité Técnico Permanente sobre Propiedad Intelectual de la Liga de los Estados Árabes (LEA) para acoger una reunión regional de las oficinas de derecho de autor de los países árabes a fines de 2025. Para concluir, dijo que este año está preparada para acoger actos regionales similares relacionados con la PI.

16. La delegación de Angola, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, dijo que Angola está trabajando para diversificar su economía y garantizar los derechos de PI, entre otras cosas, mediante la sensibilización sobre la PI. Dijo que ha puesto en marcha actividades en el marco del Paquete de la OMPI de Apoyo a la Graduación de los PMA, ha puesto en marcha el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y ha lanzado el Proyecto de Innovación PI para los Jóvenes en 2024. Angola se ha adherido al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y al PCT, está a punto de adherirse al Tratado de Marrakech y está en trámites para adherirse al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid), al Tratado GRATK, al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y a la Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Acogió con satisfacción la decisión de aprobar el proyecto conjunto sobre empoderamiento de los jóvenes músicos lusófonos en la era del streaming. También aprovecha cada vez más las oportunidades que ofrece la Academia de la OMPI. Comentó que la OMPI podría adoptar estrategias sobre la contratación de personal procedente de Estados escasamente representados y sobre un acceso más amplio a los cursos de máster, al Programa de Jóvenes Especialistas (PJE) de la OMPI y a las pasantías. Dijo que Angola está considerando la opción de inscribir a candidatos en el programa de la OMPI de Programa de formación en propiedad intelectual para diplomáticos y funcionarios de comercio. Se está construyendo el Parque Científico y Tecnológico de Luanda para promover la innovación y reforzar el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI), lo que incidirá positivamente en la clasificación de su país en el Índice Mundial de Innovación.

17. La delegación de Antigua y Barbuda hizo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y elogió a la OMPI por su vital apoyo administrativo y técnico, especialmente su Fondo de Reconstrucción. Dijo que el Fondo ha contribuido al registro de las tres primeras marcas colectivas del país, para productos derivados de la miel, en 2024, y a la comercialización de esos productos en 2025. Explicó que su Gobierno ha tomado medidas para fomentar una cultura favorable a la PI en todos los ministerios y departamentos. A finales de 2024, colaboró con la OMPI en la organización de un taller para jóvenes sobre manga y derecho de autor. Se prevén otras actividades para fomentar el respeto por la PI entre los jóvenes. Dijo que la OMPI ha apoyado a la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda en sus esfuerzos por adoptar la presentación electrónica y ha ayudado a formar al personal de marcas y patentes en el uso de IPAS 4.0. Tras la puesta en marcha de la última versión de eMadrid, el país está mejorando sus procedimientos de presentación electrónica. Concluyó diciendo que la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio ha organizado un webinario en línea sobre el tema de la PI y la música, en el que se destaca el espíritu innovador y creativo de sus gentes, para conmemorar el Día Mundial de la PI en abril de 2025.

18. La delegación de la Argentina dijo que un sistema de PI sólido y previsible es clave para atraer inversiones, facilitar el comercio, fortalecer la competitividad y estimular la innovación. Varias divisiones de la OMPI han contribuido al desarrollo institucional y a la formulación de políticas públicas. Sin embargo, la gobernanza de las actividades de cooperación de la OMPI debe ser más transparente. Dijo que se han logrado avances encomiables con el programa de CATI y la organización de un seminario por parte de la OMPI y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) sobre gestión y comercialización de la PI en las universidades. La Argentina ha participado en el Proyecto de Aceleración para América Latina de WIPO GREEN desde su inicio en 2019 y, en ese contexto, trabaja actualmente brindando soluciones tecnológicas tangibles a los productores de uvas, peras, manzanas y frutos rojos. Finalmente, dijo que también participa activamente en iniciativas de cooperación técnica, asistencia normativa y formación de recursos humanos, por ejemplo, acogiendo un programa de Maestría en Propiedad Intelectual organizado conjuntamente por la OMPI, el INPI y la Universidad de San Andrés.

19. La delegación de Armenia dijo que, en colaboración con la Academia de la OMPI, el país está creando un centro nacional de formación en PI. La estrategia nacional de PI, redactada con el apoyo de la OMPI, ha sido presentada a la Oficina del vice primer ministro. Contiene medidas para reforzar la observancia, fomentar la sensibilización e integrar la PI en los marcos políticos nacionales. El sector vitivinícola armenio sigue siendo una prioridad estratégica para el desarrollo de las indicaciones geográficas. El objetivo del proyecto "La PI como motor de un sector vitivinícola armenio sostenible", organizado con la OMPI, es reforzar el posicionamiento mundial del vino armenio con indicaciones geográficas y estrategias de desarrollo de marcas. Finalmente, explicó que, como resultado de la productiva cooperación con socios

internacionales, Armenia también ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación en 2024.

20. La delegación de Australia dijo que acoge con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que demuestra cómo una colaboración constructiva puede reportar beneficios a los creativos. Explicó que Australia mantiene su apoyo a Ucrania y su condena de la invasión ilegal rusa. Los sistemas de PI son universalmente beneficiosos y Australia sigue fomentando el desarrollo de los derechos de PI. En el marco de los fondos fiduciarios de Australia para la PI, el país está trabajando con socios de la región del Indopacífico para crear capacidades de PI. Dijo que financiará un taller en el Pacífico sobre la adhesión al Tratado GRATK, para fomentar una mejor comprensión del Tratado y apoyar el compromiso de los países insulares del Pacífico con el sistema de PI. Australia también contribuirá con 20 000 dólares australianos al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para apoyar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG. Los Estados miembros de la OMPI deben adherirse al Tratado de Marrakech. Finalmente, mostró su apoyo a la labor de redacción de un tratado sobre organismos de radiodifusión y acogió con satisfacción el intercambio de información sobre IA generativa y cuestiones de derecho de autor.

21. La delegación de Austria hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Dinamarca y el Japón en nombre de la UE y sus Estados miembros y del Grupo B, respectivamente. Dijo que respalda la posición de la UE y sus Estados miembros en relación con la asistencia técnica de la OMPI a Ucrania, y acoge con satisfacción los buenos resultados de las dos Conferencias Diplomáticas celebradas por la OMPI en 2024. La Oficina Austríaca de Patentes celebró su 125 aniversario centrándose en la transición ecológica y digital. La Oficina está estudiando cómo ayudar a las universidades a convertir sus invenciones en innovaciones listas para el mercado, y un estudio de 2025 sobre el uso de la PI en las universidades austríacas pondrá de relieve las mejores prácticas en materia de adición de valor. Es esencial reforzar el vínculo entre investigación y aplicación para aprovechar todo el potencial de la ciencia pública para lograr impacto social y económico. Dado que los activos intangibles constituyen cada vez más la columna vertebral de la economía mundial, las iniciativas de la OMPI, especialmente en lo que respecta a la financiación mediante la PI, son dignas de elogio. Para concluir, explicó que el Gobierno de Austria ha identificado el marco para la financiación respaldada por la PI como palanca para el crecimiento.

22. La delegación de Azerbaiyán declaró que las reformas nacionales, tal y como se reflejan en la estrategia de desarrollo socioeconómico del país para 2022-2026, se centran en apoyar la innovación en materia de PI, fomentar la iniciativa empresarial creativa e impulsar un mercado competitivo. Dijo que la digitalización de los procedimientos administrativos a través de la plataforma Panah, integrada en el IPAS, está a punto de concluir. La plataforma permitirá una comunicación virtual y sin contacto entre los solicitantes y la oficina de patentes en un ecosistema único. También se ha avanzado en la introducción de registros abiertos, la compatibilidad con formatos 3D, el análisis avanzado de patentes, la reducción de los plazos de revisión y el posible uso de la IA en los procedimientos de solicitud. Para concluir, dijo que el aumento de la actividad inventiva y de patentamiento desempeña un papel fundamental en el desarrollo de ciudades y pueblos inteligentes en los territorios que han sido liberados de la ocupación.

23. La delegación de las Bahamas hizo suya la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC. Dijo que, al igual que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), las Bahamas se enfrenta a problemas de capacidad y recursos que limitan su potencial de desarrollo en áreas como la protección de la PI. La asistencia técnica de la OMPI ha permitido modificar la legislación primaria y las normas de desarrollo legislativo sobre marcas, patentes, derecho de autor y diseños industriales, así como las solicitudes

electrónicas en las Bahamas. Con el apoyo adicional de la OMPI, su país ha creado una oficina de PI independiente y se ha adherido al Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, al Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas, al Tratado sobre el Derecho de Marcas, al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas y al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes. La AD sigue siendo especialmente importante para las Bahamas y los proyectos innovadores apoyados por la OMPI son un ejemplo a seguir para los Estados miembros. Concluyó diciendo que su labor de formación y fortalecimiento de capacidades es vital para que los países con escasos recursos puedan cumplir los tratados de la OMPI y ampliar la protección de la PI a nivel local.

24. La delegación del Bahrein dijo que suscribe la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Recalcó que Bahrein ha intensificado sus esfuerzos para modificar y desarrollar leyes y reglamentos sobre PI para seguir el ritmo de la evolución de la tecnología y de su propia economía. Los derechos de PI se integran en la estrategia nacional de desarrollo sostenible del país. Bahrein ha firmado una serie de memorandos de entendimiento sobre la aceleración de los procesos de solicitud de patente con la Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO). Dijo que promueve una cultura de innovación, y creatividad y sensibilización pública sobre la importancia de la PI, y fomenta la cooperación entre los sectores público y privado para apoyar a los creadores e innovadores. Para conmemorar el Día Mundial de la PI en 2025, se rindió homenaje a varios titulares de derechos de PI por su papel en el fomento de la innovación y la creatividad. Declaró que su país se dispone a adherirse al Tratado de Singapur, al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales y al Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. Varios proyectos de cooperación entre Bahrein y la OMPI encajan con la Visión Económica 2030 del primero. Entre ellos figuran proyectos para los jóvenes y la PI, y sobre apoyo en materia de PI para las pymes. Han concluido el proyecto de elaboración de una estrategia nacional de PI y una serie de iniciativas conexas. La asistencia jurídica y el apoyo técnico prestados por la OMPI a lo largo de los años han contribuido en gran medida a la creación de los servicios de PI del país. Concluyó explicando que Bahrein apoya el uso del árabe en todos los ámbitos de trabajo de la Organización.

25. La delegación de Bangladesh dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Tomando nota del papel fundamental que desempeña la PI a la hora de impulsar el crecimiento económico sostenible, fomentar la innovación y garantizar un acceso equitativo al conocimiento y la tecnología, afirmó que el sistema de PI también debe responder a las necesidades, capacidades y aspiraciones de desarrollo únicas y cambiantes de los países en desarrollo. Dijo que la OMPI debe seguir defendiendo la PI para el desarrollo, velando por que el sistema de PI salve las brechas tecnológicas. Bangladesh espera con interés la aplicación del paquete de la OMPI de apoyo a la graduación de los PMA en ese país. La iniciativa trilateral de la OMPI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre las flexibilidades de los ADPIC deberá reforzarse aún más para garantizar que los regímenes de PI apoyen la producción y distribución equitativa de medicamentos y tecnologías capaces de salvar vidas. En su opinión, la OMPI también deberá ampliar sus programas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en materia de indicaciones geográficas, pymes dirigidas por mujeres y conocimientos básicos de PI para jóvenes profesionales, empresarios e innovadores. La adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños han demostrado la importancia del multilateralismo y la solidaridad entre los Estados

miembros de la OMPI. Considera que se deberían impulsar nuevos esfuerzos para establecer un marco mundial de PI equilibrado. Concluyó declarando que Bangladesh se compromete a trabajar por un sistema mundial de PI equilibrado y orientado al desarrollo que fomente el crecimiento inclusivo y contribuya a la consecución de los ODS.

26. La delegación de Belarús dijo que la PI es un poderoso instrumento para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y el intercambio cultural, y celebró la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Explicó que su país está trabajando para fomentar las condiciones propicias a la innovación y la creatividad y para desarrollar la prestación de servicios de PI en consonancia con las normas internacionales. El Gobierno está tratando de obtener la condición jurídica de autoridad internacional de depósito para sus organizaciones nacionales en virtud del Tratado de Budapest y tiene previsto adherirse al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI para los documentos de prioridad. Reforzar la experta comunidad de PI redonda en interés de todos los usuarios. Dijo que, lamentablemente, algunos Estados miembros están aplicando políticas destructivas, como la imposición de sanciones y los intentos de politizar la labor de las organizaciones internacionales. Las políticas discriminatorias dirigidas a determinadas nacionalidades son inaceptables y erosionan la confianza de los solicitantes en el sistema de PI. Finalmente, dijo que la politización de la PI debe cesar para fomentar el potencial de innovación de todos los Estados miembros.

27. La delegación de Belice, sumándose a la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC, declaró que ha organizado un taller nacional sobre el aprovechamiento de la PI para el crecimiento nacional conjuntamente con la Cámara de Comercio Americana en Belice, la Cámara de Comercio e Industria de Belice y la Oficina de PI de Belice (BELIPO). Dijo que, con el apoyo de la OMPI, Belice ha organizado un seminario sobre observancia de la PI para el poder judicial y los organismos encargados del cumplimiento de la ley, con el fin de reforzar la protección de la PI mediante la colaboración interinstitucional. También se ha adherido al sistema eMadrid. Junto con Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, Belice ha participado en un proyecto de la OMPI sobre PI para mujeres de negocios. BELIPO ha logrado la participación del público a través de eventos nacionales, incluido el seminario itinerante sobre mipymes, ferias comerciales y eventos de divulgación en la Universidad de Belice. Dijo que las actividades del Día Mundial de la PI en el país han incluido una muestra musical, una mesa redonda de la industria musical y un webinar educativo. Concluyó explicando que Belice se ha comprometido a desarrollar una estrategia nacional de PI y acogió con satisfacción la asistencia técnica continuada de la OMPI.

28. La delegación de Bután reiteró el compromiso del país de reforzar el papel de la PI en el impulso del desarrollo sostenible, la conservación cultural y la innovación. Dijo que, a lo largo del año pasado, Bután ha revisado su legislación en materia de PI, promulgando un reglamento sobre indicaciones geográficas, proponiendo la adhesión a otros tratados de PI e intensificando la divulgación entre los jóvenes y el sector creativo. Para concluir, dijo que Bután desea garantizar que los derechos de PI se valoren adecuadamente y que su PI esté adecuadamente representada en todo el mundo. Por ello, espera con interés recibir más apoyo de la OMPI y ha empezado a trabajar en una estrategia nacional de PI.

29. La delegación de Bolivia (Estado Plurinacional de) hizo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y el Tratado GRATK, a los que se ha adherido en 2025. Dijo que es importante centrarse en el desarrollo de un sistema de PI equilibrado e inclusivo que fomente el desarrollo, y aliente la participación de aquellos grupos de población, como los Pueblos Indígenas, que históricamente, han sido excluidos y explotados durante mucho tiempo. Declaró que el respeto, la preservación y la promoción de las culturas y los conocimientos indígenas son prioritarios y la OMPI ha tomado medidas significativas al

respecto. El Estado Plurinacional de Bolivia ha trabajado con la OMPI en talleres de formación en PI centrados en los conocimientos tradicionales para funcionarios y empleados públicos de diversas instituciones, con miras a fortalecer los reglamentos nacionales al respecto. Relató que se ha aprobado un proyecto de fortalecimiento de capacidades para organizaciones de festivales culturales sobre el uso estratégico de las herramientas de PI, que se llevará a cabo para los organizadores del Carnaval de Oruro. Finalmente, dijo que el Gobierno seguirá velando por que la PI beneficie a las personas, especialmente a las mujeres, los jóvenes y los pequeños empresarios.

30. La delegación de Botswana, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, dijo que está trabajando para desarrollar su sistema de PI y las políticas y leyes conexas, crear diversas capacidades humanas y poner en marcha soluciones tecnológicas. Dijo que la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños ha sido un logro significativo y los Estados miembros necesitarán programas de fortalecimiento de capacidades para garantizar su aplicación eficaz. Dijo que la OMPI ha trabajado con Botswana en proyectos de PI que producirán resultados significativos. También ha facilitado la prestación de servicios de PI en línea, más fáciles de usar y eficaces, y que generarán más ingresos. Se han recibido ayudas para proyectos con pymes y microempresas que utilizan la PI en medicinas tradicionales. Opinó que, en general, las labores de varios Comités de la OMPI han avanzado con lentitud. Finalmente dijo que los esfuerzos por promover las carreras profesionales en el ámbito de la PI son bienvenidos, pero la OMPI debe hacer más por corregir la escasa representación de africanos en su plantilla.

31. La delegación del Brasil dijo que las actividades de la OMPI deben ajustarse a los ODS. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y el Tratado GRATK. Comentó que este último es el primer tratado administrado por la OMPI en reconocer la contribución de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a la innovación. Representa una victoria del multilateralismo y de la capacidad de los Estados miembros para forjar consensos. Dijo que acoge con agrado la propuesta de renovación del mandato del CIG. Los Estados miembros deben participar de forma constructiva en las negociaciones sobre un tratado relativo a los CC. TT. y las ECT. Declaró que el Brasil se adherirá en breve al Tratado de Budapest. Considera que la OMPI debe integrar la AD en todos sus ámbitos de trabajo y en los de sus Comités, que deberían informar sobre su aplicación. Debe mejorarse la distribución geográfica de los recursos, los programas y la plantilla, incluso en la Secretaría. Debería utilizarse el portugués en toda la OMPI. En la Cumbre de los BRICS celebrada en el Brasil en julio de 2025, los líderes subrayaron la necesidad de proteger los derechos de los creadores en el entorno digital. Para ello es necesario un conocimiento más profundo de las implicaciones de la IA para la PI, a fin de garantizar una remuneración justa a los titulares de los derechos y responder a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Para concluir, dijo que, sin regulación, el uso de la IA podría conducir a una apropiación indebida masiva de derechos y a la tergiversación de conocimientos, patrimonio y valores culturales, amenazando así la integridad del sistema de PI y socavando su capacidad de funcionamiento.

32. La delegación de Burkina Faso dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y declaró que ha intensificado sus esfuerzos para promover los productos regionales que utilizan indicaciones geográficas. Explicó que busca el reconocimiento internacional para el sombrero de Saponé, emblema del patrimonio artesanal del país. También está trabajando para mejorar la gestión colectiva de derechos y ampliando su red de oficinas regionales de derecho de autor. Opina que se necesita más asistencia técnica y financiera para aplicar su estrategia nacional de PI, que se ha redactado con el apoyo de la OMPI, y en particular, para digitalizar sus procesos y sensibilizar sobre la PI a las pymes y a los inventores locales. Se ha avanzado en el ámbito de la presentación electrónica de títulos de PI, a pesar de la falta de infraestructura digital y de recursos humanos del país. La adopción del Tratado GRATK fue un gran logro para los países

del sur. La adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños fue igualmente bien acogida. Para concluir, explicó que Burkina Faso acogió la Conferencia Internacional sobre la Promoción de Diseños en octubre de 2024.

33. La delegación de Cabo Verde afirmó que su país se está esforzando por fortalecer su ecosistema de PI como herramienta para fomentar la innovación, estimular la creatividad e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Cabo Verde es un PEID y miembro de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Dijo que está a punto de ratificar el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y el Protocolo de Kampala sobre el registro voluntario de derechos de autor y derechos conexos. Se aprobará en breve un nuevo código de la propiedad industrial y se han inaugurado dos parques tecnológicos para fomentar la innovación, la creatividad y la economía digital. Dijo que, entre las principales esferas de interés para el país, figuran la difusión del conocimiento de la PI; su uso estratégico por parte de las mipymes y los jóvenes empresarios; la promoción de las indicaciones geográficas; la protección del derecho de autor en el entorno digital; el desarrollo de las industrias creativas; y la observancia de los derechos de PI. El apoyo técnico de la OMPI seguirá siendo clave para aplicar la política y la estrategia nacionales de PI del país. Declaró que Cabo Verde respalda los esfuerzos de la CPLP para que se reconozca el portugués como idioma oficial de la OMPI.

34. La delegación de Camboya, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Pakistán y de Nepal en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo de los PMA, respectivamente, y por ella misma en nombre del AWGIPC. Dijo que, a escala nacional, Camboya ha reforzado su marco jurídico e institucional de PI, ha modernizado sus servicios de PI, ha sensibilizado a la opinión pública y ha integrado la PI en su programa de desarrollo económico. Explicó que el objetivo de su política nacional de PI 2023-2028 era hacer de la PI una fuerza impulsora del crecimiento económico, el comercio, la cultura, el turismo y la agricultura, en consonancia con los objetivos nacionales de transformación digital e innovación. Acogió con satisfacción los esfuerzos de la OMPI en apoyo del fortalecimiento de capacidades, la cooperación técnica, el fortalecimiento del uso de la PI entre las mipymes y las industrias creativas, la mejora de la observancia y la ampliación del acceso a los sistemas internacionales de PI. Opina que debe seguir apoyando a los países en desarrollo y a los PMA para que reduzcan la brecha en la innovación y se integren en el ecosistema mundial de PI, y esforzarse por lograr un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo que beneficie a todos mediante el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y la innovación. Las nuevas cuestiones de PI relacionadas con los recursos genéticos (RR. GG.), CC. TT. y ECT son vitales para los medios de subsistencia y las identidades rurales. Como presidente del AWGIPC, Camboya se ha comprometido a profundizar en la colaboración regional, armonizar los sistemas de PI y mejorar el compromiso de la ASEAN con la OMPI y asociados de todo el mundo. Entre las prioridades figuran el fortalecimiento de capacidades, la digitalización, el desarrollo regional de activos de PI y el apoyo a los ecosistemas de innovación. Finalmente dijo que una cooperación más estrecha entre la ASEAN y la OMPI ayudará a construir un panorama de PI resiliente en el Asia Sudoriental, en consonancia con los Planes de Acción de PI de la ASEAN para los períodos 2021-2025 y 2026-2030.

35. La delegación del Camerún hizo suya la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y reiteró su apoyo a un sólido marco multilateral de gobernanza de la PI. Añadió que también respalda la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y el Fondo de Aceleración del Desarrollo previsto en ella. Explicó que la OMPI ha ayudado al Camerún a crear un sólido ecosistema de PI que contribuirá a alcanzar sus objetivos de desarrollo y a fomentar la innovación. Opina que el proyecto de bibliotecas objeto de debate debe ponerse en marcha rápidamente. El Tratado de Marrakech fue clave para las

políticas inclusivas y dijo que la adopción en 2024 del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y del Tratado GRATK fue bien recibida. No obstante, opina que sigue siendo necesario un instrumento sobre los CC. TT. y las ECT. Concluyó diciendo que las negociaciones basadas en textos para la adopción de un instrumento internacional sobre limitaciones y excepciones al derecho de autor, pendiente desde hace tiempo, deben ser una prioridad inmediata.

36. La delegación del Canadá instó a los Estados miembros a aprobar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y elogió a la OMPI por el apoyo que ha prestado a Ucrania, habida cuenta de las repercusiones que sigue teniendo la guerra de agresión que libra la Federación de Rusia contra ese país. Explicó que la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual ha puesto en marcha su nuevo sistema informático de patentes y está trabajando en un sistema similar para las marcas, que incluirá un examen de marcas más eficaz y un mayor apoyo a los grupos escasamente representados. Dijo que el Canadá acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Lamentó que no haya sido posible convocar la Asamblea de la Unión del PCT durante las Asambleas de 2025. Opina que la labor de la OMPI debe continuar con un espíritu de consenso, respeto mutuo y compromiso constructivo a través del diálogo multilateral, a fin de garantizar que la OMPI siga siendo un foro inclusivo para negociar resultados consensuados. Un liderazgo constante ha proporcionado a los innovadores de la comunidad mundial de la PI las herramientas, la asistencia técnica y el apoyo necesarios para alcanzar el éxito. Concluyó diciendo que la colaboración continua en la integración reflexiva de la IA y otras nuevas tecnologías en el sistema de PI será fundamental para garantizar que los Estados miembros estén bien equipados para la innovación en el siglo XXI.

37. La delegación de Chile dijo que se adhiere a la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC. Explicó que Chile está a favor de un sistema de PI equilibrado y eficaz para promover la cultura, la innovación y la tecnología y resolver las principales cuestiones sociales, medioambientales y económicas. Dijo que respalda la aplicación de las Recomendaciones de la AD y tomó nota de la importante labor realizada por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), el CIG y el SCCR de la OMPI. Considera que el Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, recientemente adoptados, complementan los instrumentos internacionales existentes. Los sistemas de registro de la PI administrados por la OMPI generaron beneficios sustanciales, especialmente para los Estados miembros y los usuarios. La delegación de Chile acogió con satisfacción la cooperación y asistencia de la OMPI, especialmente a través del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), con iniciativas como la Academia INAPI, WIPO GREEN, el Proyecto de Lana Magallánica y la Red Latinoamericana de Género y PI. Finalmente, contó que la OMPI prestó apoyo a la reunión de jefes de las oficinas de PI de América Latina, celebrada en Santiago en mayo de 2025.

38. La delegación de Colombia afirmó que las Asambleas brindan la oportunidad de abordar temas de interés para todos los Estados miembros, teniendo en cuenta las circunstancias y los intereses de los países del sur. Dijo que debe continuar la labor sobre los RR. GG., los CC. TT. y las ECT, y deberían examinarse las conexiones entre el Tratado GRATK y otros acuerdos internacionales. Explicó que Colombia pretende promover la innovación para proteger su patrimonio biocultural al tiempo que fomenta una bioeconomía equilibrada. Los países en desarrollo y los PMA deben aprovechar los debates en curso en el SCP, especialmente analizando la incidencia de las patentes en la salud pública y el disfrute universal de los derechos fundamentales. Son encomiables los esfuerzos de la OMPI para llevar a la práctica iniciativas y programas que contribuyan a la consecución de los ODS. Dijo que Chile sigue dispuesto a poner en marcha proyectos que promuevan la PI como herramienta para reforzar el desarrollo socioeconómico a través del turismo y la cultura. Finalmente opinó que los Estados miembros deberían trabajar juntos para aplicar la decisión adoptada en las Asambleas de la OMPI de 2019 sobre la apertura de una oficina en Colombia.

39. La delegación del Congo dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y expresó su agradecimiento por la asistencia prestada por la OMPI para el fortalecimiento de capacidades técnicas. Explicó que el Congo iniciará en breve el proceso de ratificación del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños.

40. La delegación de Costa Rica acogió con satisfacción las negociaciones en curso sobre un tratado relativo a los organismos de radiodifusión y los debates en el SCCR sobre excepciones y limitaciones para bibliotecas, archivos e instituciones docentes y de investigación. Dijo que es necesario analizar el derecho de autor en el entorno digital y las cuestiones relacionadas con la IA. Estas últimas requieren encontrar respuestas jurídicas equilibradas que fomenten la creatividad y las nuevas oportunidades sin menoscabar los derechos de los creadores y usuarios. Costa Rica acoge con satisfacción la información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes de medicamentos y vacunas, así como el tema relacionado con la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes. En su opinión, en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), deben continuar los debates sobre los aspectos relativos a las marcas del sistema de nombres de dominio, la propuesta de recomendación conjunta sobre la protección de los diseños de interfaz gráfica de usuario en calidad de dibujos y modelos industriales y la protección de las marcas país a escala internacional. Para concluir, dijo que Costa Rica seguirá promoviendo el uso estratégico de la PI para las pymes, las mujeres innovadoras y los jóvenes empresarios.

41. La delegación de Côte d'Ivoire elogió a la OMPI por su contribución a la consecución de los ODS. No obstante, cree que debería intensificar su labor para reforzar las capacidades de los países en desarrollo, que deberían tener un acceso equitativo al conocimiento y la tecnología. En este sentido, la OMPI debe promover mecanismos para ampliar el acceso a las obras protegidas por derecho de autor y a las tecnologías esenciales. Dijo que Côte d'Ivoire está llevando a cabo reformas en relación con la propiedad literaria y artística, y la reestructuración de la Oficina de Derecho de Autor de Côte d'Ivoire, para garantizar una remuneración justa y equitativa a los creadores. Añadió que, en el ámbito de la propiedad industrial, se da prioridad a la innovación y a la promoción de los productos locales, incluso mediante el uso de indicaciones geográficas y marcas colectivas. La Oficina de PI del país está trabajando para desarrollar las capacidades de innovación de las partes interesadas nacionales mediante formación específica y talleres técnicos. Para concluir, declaró que se ha recibido apoyo de la OMPI para proyectos que incluían la formulación de una política nacional de PI y la certificación de la manteca de karité.

42. La delegación de Croacia dijo que respalda el compromiso de la OMPI de facilitar el uso de la PI y hacerla más fácil de utilizar y convertirla en un catalizador de la innovación, la creatividad y el crecimiento. Opinó que igualmente encomiable es la atención prestada a las pymes, los innovadores individuales y los creadores. Dijo que Croacia apoya la promoción del uso generalizado de la financiación mediante la PI y la labor de la Organización en tecnologías de vanguardia como la IA, especialmente el Diálogo de la OMPI. Acoge con satisfacción el Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC (tecnologías de la información y la comunicación) (WILD) sobre el aprovechamiento de las TIC para unos servicios de PI eficaces y de alta calidad. A su juicio, la adopción de dos tratados multilaterales en 2024 pone de manifiesto el poder de la cooperación multilateral basada en normas. Los Estados miembros podrían contribuir a preservar el orden mundial basado en normas apoyando la suspensión de las operaciones de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Opinó que la OMPI debe seguir gestionando sus finanzas con prudencia para mantener su excelente rendimiento. La cooperación en el seno de la OMPI debe seguir configurando un futuro en el que la PI fomente la prosperidad y la sostenibilidad para todos.

43. La delegación de Cuba afirmó que debe aprovecharse la CTI para el desarrollo. Enfrentada a dificultades económicas derivadas en parte del bloqueo que le imponen los Estados Unidos de América, dijo que Cuba está redactando una ley sobre CTI, creando nuevos parques científicos y tecnológicos, estableciendo empresas de base tecnológica y de alta tecnología en el sector de la biotecnología y promoviendo una gobernanza basada en la ciencia y la innovación. Comentó que también está mejorando la gobernanza de su sistema de CTI y sus indicadores. La gestión de la PI es una herramienta clave para el desarrollo. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, así como la atención prestada por la AD al papel de la mujer en el desarrollo del conocimiento y el uso de los derechos de PI. Dijo que apoya la renovación del mandato del CIG e instó al SCP a seguir examinando las limitaciones y excepciones a los derechos de propiedad industrial, con actualizaciones periódicas en bases de datos de acceso público sobre la situación de las patentes de medicamentos y vacunas. Para concluir, dijo que también es necesario intercambiar información sobre el uso de la IA para determinar la patentabilidad de las invenciones y realizar exámenes de patentes.

44. La delegación de Chipre, sumándose a las declaraciones realizadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente, dijo que un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz es esencial para fomentar el desarrollo sostenible, permitir la diversidad cultural y apoyar la cooperación mundial. Dijo que son loables los esfuerzos de la OMPI para mejorar la inclusión, apoyar a las pymes y facilitar la transformación digital de los servicios de PI. Explicó que en Chipre se está trabajando para reforzar el marco nacional de PI con el fin de promover el espíritu empresarial, incentivar la investigación y el desarrollo (I+D) y proteger los derechos de los creadores e innovadores. Comentó que Chipre se está convirtiendo en un centro regional de investigación, innovación y emprendimiento digital. A medida que avanza la tecnología, los sistemas de PI deben seguir siendo adaptables, accesibles y justos. Finalmente, opinó que es esencial la cooperación internacional sobre los retos de la PI.

45. La delegación de la República Checa dijo que se adhiere a las declaraciones formuladas por las declaraciones formuladas por las delegaciones de Dinamarca y Estonia en nombre de la UE y sus Estados miembros y en nombre del CEBS. Declaró que la República Checa sigue apoyando a Ucrania frente a la guerra de agresión que libra contra ella la Federación de Rusia y condenó la acción militar de dicho país, cuyas repercusiones se dejan sentir incluso más allá de Ucrania. Opina que la OMPI debe seguir prestando asistencia a Ucrania en consonancia con la decisión adoptada por los Estados miembros en las Asambleas de 2024. Dijo que la República Checa apoya a la OMPI en su papel de plataforma mundial para los servicios de PI, la formulación de políticas, los intercambios de información y la cooperación internacional, así como en la mejora de los sistemas de protección de la PI. Las recientes adhesiones a la Unión de Lisboa, que han duplicado el número de miembros del Sistema de Lisboa en cinco años, han reforzado la protección de las indicaciones geográficas en virtud del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La nueva plataforma eLisbon ha sido clave para el crecimiento del número de miembros, lo que ha requerido una actividad promocional sostenida y específica. Piensa que el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños simplificará y agilizará los procedimientos de protección de los dibujos y modelos industriales y ayudará a los diseñadores de todo el mundo a proteger sus obras. Declaró que la República Checa mantiene su compromiso de alcanzar un consenso sobre un tratado relativo a los organismos de radiodifusión. El SCCR debe continuar debatiendo el derecho de participación de los artistas en las reventas. Dijo que espera con interés que se produzcan nuevos intercambios de información sobre derecho de autor e IA a través de las sesiones de información de la OMPI. Piensa que el SCP deberá iniciar en breve debates técnicos sobre la armonización del Derecho sustantivo de patentes. Los debates en curso sobre la IA desde la perspectiva de la PI son muy provechosos, al igual que la mayor atención prestada a la patentabilidad de las invenciones relacionadas con la IA. Dijo que acoge favorablemente la asistencia técnica de la OMPI a

través del CDIP, así como la propuesta de renovar el mandato del CIG, para lo que se necesita un programa de trabajo equilibrado y eficaz. El ACE constituye una valiosa plataforma de intercambio de mejores prácticas relacionadas con cuestiones de observancia y acoge con satisfacción la creciente participación de los Estados miembros en su labor. La educación en PI y la sensibilización sobre la protección y la comercialización de los derechos de PI revisten especial importancia. Finalmente, dijo que la cooperación con la OMPI en materia de mediación ha reforzado los esfuerzos para promover mecanismos de solución alternativa de controversias en la República Checa, que acogió con satisfacción la asistencia técnica de la OMPI y la participación de esta última en el 105 aniversario de la Oficina de Patentes de la República Checa.

46. La delegación de la República Popular Democrática de Corea acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que demuestran un creciente interés por la protección de la PI. Dijo que la modernización del sistema de registro internacional basada en la IA se ha acelerado, aumentando el número de usuarios. La protección de la PI fomenta el desarrollo económico y proporciona seguridad y prosperidad. Opina que, para cumplir su misión de proteger la PI, la OMPI debe desarrollar un sistema de protección de la PI sólido y ético. También debe liderar la redacción de normas para el desarrollo y uso de la IA, a fin de garantizar que los resultados de la actividad intelectual humana sigan siendo éticos. La pandemia de COVID-19 demostró que la protección por patente no debe obstaculizar la protección de la vida humana. Por ello, la OMPI debe trabajar para reducir el desequilibrio de protección de la PI entre países. Dijo que los países en desarrollo a menudo carecen de protección para sus activos de PI. Opina que un sistema justo de protección de la PI requiere más transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo. Dijo que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea está muy interesado en la protección de la PI y considera que la ciencia y la tecnología son fundamentales para lograr la prosperidad nacional. Ha establecido un mecanismo nacional de administración de la PI y fomentado una relación orgánica entre los sectores pertinentes. También pretende intensificar los esfuerzos para promover la creatividad y proteger, hacer circular y utilizar los activos de PI para el desarrollo nacional. Dijo que su país organiza actividades de sensibilización, exposiciones periódicas y seminarios y talleres sobre PI. Finalmente, dijo que el Gobierno se esfuerza por lograr el desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural mejorando su sistema de protección de la PI.

47. La delegación de la República Democrática del Congo dijo que la OMPI desempeña un papel estratégico en la transformación de las economías y la promoción de los conocimientos locales en materia de investigación. Dijo que su país es rico en recursos naturales y potencial humano y manifestó el deseo de utilizar la PI para impulsar la diversificación económica, el crecimiento sostenible y la industrialización. Explicó que su país ha puesto en marcha iniciativas para promover la labor de los innovadores nacionales, como dos foros en 2023 y 2024 y la tercera edición del Foro de Ingeniería Científica del Congo, que se celebrará en agosto de 2025. Dijo que el Gobierno apoya la protección de las innovaciones, las marcas registradas, las indicaciones geográficas y el patrimonio cultural locales. Pronto se adherirá al PCT, al Protocolo de Madrid y al Arreglo de La Haya. Acogió con satisfacción el apoyo de la OMPI en relación con los CATI y los cursos de formación de la Academia de la OMPI, así como su oferta de prestar asistencia técnica a los esfuerzos encaminados a crear un entorno habilitante para la PI en su país. Solicitó apoyo para la transferencia de tecnología, el acceso a la información científica y técnica y la protección de los conocimientos tradicionales, especialmente en el campo de las plantas medicinales, dado que el país posee una de las reservas de biodiversidad más ricas del mundo. Concluyó diciendo que apoya los debates sobre cuestiones relacionadas con la IA, los RR. GG. y los derechos de las comunidades locales.

48. La delegación de la República Dominicana hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Ecuador y de El Salvador en nombre del GRULAC y en calidad de Secretaría Pro Tempore del Foro Subregional de Ministros de Centroamérica y República Dominicana. Dijo que el sistema de PI del país se ha desarrollado para impulsar la innovación y la creatividad y crear un entorno favorable a la inversión. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes ha tomado medidas para reforzar el marco institucional de la PI, entre otras cosas promoviendo la adopción de las mejores prácticas en materia de comunicación y coordinación por parte del Consejo Interministerial de la Propiedad Intelectual. Como resultado, y por segundo año consecutivo, la República Dominicana no ha aparecido en la Lista de Vigilancia ni en la Lista de Vigilancia Prioritaria de la Oficina del representante Comercial de los Estados Unidos de América por no proteger adecuada y eficazmente los derechos de PI. Explicó que el apoyo técnico de la OMPI ha sido inestimable a este respecto, y que la República Dominicana ha saldado sus obligaciones financieras de larga data con la OMPI. Para concluir, dijo que su Gobierno está actualizando su estrategia nacional de PI con la asistencia de la OMPI.

49. La delegación del Ecuador dijo que se ha comprometido a crear un sistema de PI sólido y moderno que esté en consonancia con los ODS. Explicó que el Gobierno del Ecuador se esfuerza por hacer que su país sea más productivo, competitivo e innovador. La PI no es sólo una herramienta jurídica, sino también un pilar estratégico para fomentar la creatividad, la investigación, el espíritu empresarial y el crecimiento económico. Un sistema sólido de PI debe equilibrar la protección de los derechos de los creadores con el servicio al interés público. La innovación debe beneficiar al conjunto de la sociedad y contribuir a colmar las lagunas estructurales. Contó que el Ecuador está construyendo un ecosistema de innovación que incluye universidades, centros de investigación, empresarios, pymes y sectores productivos que contribuyan al desarrollo nacional. Finalmente, dijo que valora la cooperación técnica de la OMPI y expresó su deseo de mejorar las capacidades institucionales, aumentar el acceso a la tecnología y aplicar políticas de promoción de la innovación local.

50. La delegación de Egipto hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Argelia y Namibia en nombre del Grupo Árabe y del Grupo Africano, respectivamente. Se congratuló de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, así como del rendimiento financiero y administrativo de la Organización durante el año anterior. Dijo que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 mejorará la capacidad de la OMPI para aplicar las recomendaciones de la AD y ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los ODS. Comentó que la cooperación entre Egipto y la OMPI se ha intensificado desde la puesta en marcha de la estrategia nacional de PI del país en 2022 y se han emprendido numerosos programas y proyectos de cooperación. El Organismo de Propiedad Intelectual de Egipto comenzó a funcionar en 2024 con el nombramiento de su director. El personal de siete oficinas de PI está siendo transferido al nuevo Organismo y se están armonizando los métodos y prácticas de trabajo para promover una cultura institucional común. Finalmente comentó que el Organismo está estableciendo vínculos con la comunidad de PI compuesta de innovadores, académicos, empresarios y pymes, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres. También está poniendo en marcha programas públicos de sensibilización sobre la PI y trabajará para cumplir los objetivos de la estrategia nacional de PI.

51. La delegación de El Salvador, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y dijo que acoge con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que la PI es una poderosa herramienta para promover el crecimiento económico, la creatividad y el desarrollo sostenible. Sin embargo, requiere la capacidad de utilizar las herramientas de PI estratégicamente. Por lo tanto, son esenciales la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de la OMPI. Explicó cómo, en consonancia con el programa de digitalización del país, el sistema nacional de PI se ha transformado mediante una nueva ley de propiedad

intelectual y la creación del Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual (ISPI). También se está prestando apoyo a las mipymes y a los estudiantes en forma de descuentos en los procedimientos de PI. Dijo que su país se ha convertido en una referencia regional en cuestiones relacionadas con la PI al trabajar para automatizar los servicios y mejorar los tiempos de respuesta. También ha potenciado sus CATI y la escuela de propiedad intelectual. Por último, dijo que la OMPI ha prestado apoyo a proyectos clave, como la estrategia nacional de PI, la sistematización de datos y los mecanismos de solución alternativa de controversias del CDIP.

52. La delegación de Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, se congratuló de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Declaró que respalda a las actividades de la OMPI para promover el uso inteligente de los derechos de PI entre pymes y empresas emergentes para hacer la PI más accesible. Manifestó el deseo de ampliar la cooperación con la OMPI. Las tecnologías en rápido desarrollo, como la IA, ofrecen oportunidades y desafíos para el sistema de PI. Dadas las lagunas normativas y los riesgos asociados a las nuevas herramientas de IA, Estonia acogió con satisfacción el compromiso anticipatorio de la OMPI y los debates para configurar marcos de PI equilibrados en la era de la IA. Mostró su apoyo a los avances de la IA que presentan oportunidades y se mostró dispuesta a explorar la tecnología con otros Estados miembros. Dijo que la guerra que libra la Federación de Rusia contra Ucrania lleva más de tres años causando daños sin precedentes al ecosistema nacional de PI de Ucrania. A la luz de la brutal violación del derecho internacional por parte de la Federación de Rusia y de su desprecio por sus obligaciones como miembro de la OMPI, las actividades de la oficina de la OMPI en Moscú son fuente de profunda preocupación e incomprensión. Finalmente, condenó la guerra de agresión rusa contra Ucrania y pidió la retirada inmediata de las fuerzas rusas de las fronteras internacionalmente reconocidas de este país y el rápido fin de la guerra.

53. La delegación de Eswatini hizo suya la declaración de la delegación pronunciada por Namibia, en nombre del Grupo Africano. Dijo que la PI debe ser inclusiva y Eswatini se ha esforzado por determinar en qué medida la PI ha generado progreso socioeconómico. Acogió con satisfacción los programas de la OMPI para medir la contribución de los sectores del derecho de autor y la creación a la economía nacional, evaluar el rendimiento de las inversiones en marcas y medir el valor de los activos intangibles y las actividades conexas de fortalecimiento de capacidades. Finalmente, dijo que Eswatini se encuentra en la fase final de adhesión a la OMPI y a otros tratados de PI, lo que armonizará la legislación nacional con las mejores prácticas internacionales.

54. La delegación de Etiopía hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Declaró que el Gobierno de Etiopía está decidido a fortalecer su relación con la OMPI, mejorar su capacidad de innovación, promover y proteger la PI y aprovecharla para el desarrollo. Por ello, ha ratificado el Convenio de París y está en vías de ratificar el Protocolo de Madrid. Declaró que los conocimientos y habilidades en materia de PI son vitales para las industrias innovadoras y creativas del país, incluidas las pymes, el turismo y el sector deportivo. Comentó que la OMPI ha respaldado los esfuerzos de sensibilización del público acerca de la PI, especialmente mediante la organización de actos de la Semana de la PI y de la conferencia sobre indicaciones geográficas, que se celebró en Addis Abeba. Finalizó su intervención diciendo que su Gobierno espera seguir contando con el apoyo de la OMPI.

55. La delegación de Finlandia, sumándose a las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Dinamarca y el Japón en nombre de la UE y sus Estados miembros y del Grupo B, respectivamente, dijo que la necesidad de compartir las mejores prácticas es más urgente que nunca a la luz de la rápida transformación de las industrias por la IA generativa y de la evolución de la interacción entre las oficinas de PI, los solicitantes y los usuarios de PI.

Acogió con satisfacción la labor de la OMPI a este respecto y alentó a los Estados miembros a asistir a la Plataforma de Diálogo sobre Infraestructura de IA (AIII por sus siglas en inglés) en diciembre de 2025. Recomendó sensibilizar sobre la forma en que las partes interesadas en la PI pueden beneficiarse de un intercambio más eficaz de datos relativos a la propiedad industrial y la infraestructura de derecho de autor. Acogió con satisfacción la labor realizada por el SCCR sobre un tratado relativo a los organismos de radiodifusión y los progresos realizados por el CIG, cuya renovación de mandato respalda. Por último, opinó que es necesaria una mejor comunicación entre los Estados miembros y los beneficiarios de cualquier instrumento jurídico internacional para proteger los RR. GG., los CC. TT. y el folclore, y garantizar así la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las labores del CIG.

56. La delegación de Francia dijo que se adhiere a las declaraciones efectuadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente. Dijo que la OMPI es esencial para reforzar la PI con el fin de impulsar la competitividad económica. Considera que la adopción por consenso del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños ha sido una victoria del multilateralismo. La toma de decisiones por consenso aporta legitimidad y estabilidad a la OMPI. Los sistemas internacionales de PI deben administrarse de forma equitativa para que los nuevos sistemas puedan desarrollar todo su potencial. Dijo que la OMPI desempeña un papel vital en apoyo de la economía creativa. Elogió al SCCR, especialmente por su labor para lograr un tratado equilibrado sobre los organismos internacionales de radiodifusión. El Sistema de Lisboa suscita un creciente interés. Las indicaciones geográficas son más que un derecho de PI: son un motor de desarrollo local, de promoción de los conocimientos especializados y de preservación de los recursos. Estima que el Sistema de Lisboa debe consolidarse con el tiempo para que cumpla plenamente su misión. Comentó que la OMPI está contribuyendo a la consecución de los ODS, por ejemplo, mediante proyectos específicos de apoyo a las pymes y de promoción de la innovación ecológica. Finalmente dijo que la PI es decisiva para la cooperación en la construcción de un entorno sostenible e inclusivo.

57. La delegación del Gabón dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y acoge con agrado la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que la OMPI sigue aunando esfuerzos para encontrar soluciones inclusivas en interés de los Estados miembros. Piensa que es necesario un mayor sentido del multilateralismo en las negociaciones de los tratados en curso. Su país seguirá colaborando con la OMPI, ya que la promoción de la PI a través de la innovación, la creación y la transferencia de tecnología es esencial para el desarrollo del tejido industrial de los países africanos. Con el telón de fondo del acuerdo de 2021 sobre el establecimiento de un CATI en el Gabón, la OMPI organizó una formación sobre los CATI en 2024. Para finalizar, dijo que su país proseguirá las conversaciones con la OMPI sobre el apoyo al desarrollo de una estrategia nacional de industrialización y también está colaborando con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) para registrar su primera indicación geográfica, la piedra de Mbigou.

58. La delegación de Gambia dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano. Dijo que el apoyo de la OMPI a Gambia ha sido oportuno e impactante. Este incluye orientación sobre la actualización del IPAS, que es fundamental para mejorar la eficacia y la transparencia de la administración de la PI del país. Relató que, a principios de 2025, la OMPI acogió en Gambia un taller sobre patentes, secretos comerciales y el PCT, que enriqueció las habilidades de las partes interesadas nacionales. También ha ayudado a las autoridades a ultimar el nuevo anteproyecto de ley nacional de PI, que sitúa a Gambia como una jurisdicción de PI más sólida y receptiva. Por último, dijo que Gambia seguirá fomentando la PI como pilar del desarrollo nacional y trabajando con la OMPI y sus Estados miembros para promover un sistema de PI accesible, dinámico e inclusivo.

59. La delegación de Georgia elogió a la OMPI por ofrecer igualdad de oportunidades a todas las naciones; su apoyo ha desempeñado un papel importante en las reformas de la PI en Georgia. Relató que, en 2024, su país se adhirió al Tratado de Marrakech y al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Dijo que, en el marco del memorando de cooperación entre el Centro Nacional de PI de Georgia (Sakpatenti), la OMPI y la Universidad Internacional de Kutaisi, se ha puesto en marcha una maestría internacional sobre la PI, la innovación y el emprendimiento, sin precedentes en la región. Se está construyendo un nuevo centro de alta tecnología para albergar un centro de educación y formación de Sakpatenti y desarrollar el sistema nacional de innovación. Sakpatenti ha preparado modificaciones de la ley de derecho de autor y derechos conexos, que afectan a los proveedores de servicios intermediarios, y de la Ley de Diseño, que se encuentran actualmente en el Parlamento georgiano. Concluyó explicando que han comenzado los trabajos de digitalización del material de archivo y a actualizar el programa informático del sistema electrónico de gestión de casos.

60. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente, y reiteró su solidaridad con el pueblo de Ucrania. Afirmó que la PI es un instrumento fundamental para abordar los retos mundiales, como la transformación digital, el cambio climático, la salud mundial y el desarrollo sostenible. Dijo que la OMPI desempeña un papel destacado en el fomento de una cultura de PI positiva y los Estados miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar que pueda seguir cumpliendo su mandato fundamental. Comentó que la continua guerra de agresión no provocada e injustificada emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania ha tenido una repercusión considerable en el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania. Por ello, la OMPI debería ampliar su cooperación técnica con Ucrania. Opinó que la Organización debe participar en el debate en curso sobre los derechos de PI y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030. La labor del SCCR en materia de armonización internacional e intercambio de conceptos jurídicos es importante, especialmente en lo que respecta a la IA. Dijo que la OMPI es el foro ideal para abordar las cuestiones y los conflictos relativos a la IA que surgen entre las partes interesadas y los especialistas en PI, aunque todavía no con vistas a la adopción de instrumentos vinculantes. Su programa de PI y tecnologías de vanguardia y las sesiones de información sobre IA organizadas por el SCCR son iniciativas que han sido bien recibidas. Comentó que el proyecto de tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión constituye una buena base para proseguir el debate y convocar una conferencia diplomática. Dijo que acoge favorablemente la decisión del SCP de continuar abordando las cuestiones de IA. Opinó que la OMPI tiene que constituir un foro de debate sobre las cuestiones técnicas y jurídicas derivadas de la interfaz entre la IA y la PI. Hay que seguir trabajando en la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición, y en la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes. La Organización ha realizado una labor encomiable en materia de patentes y salud. Existe una gran demanda mundial de servicios de buena calidad para innovadores y, por tanto, para ser eficaces, fiables y receptivos, deben estar bien dotados de recursos, tanto tecnológicos como mediante una dotación de personal cualificado. El sistema del PCT sigue teniendo éxito y los Estados miembros deben aprovecharlo al máximo. Acogió con satisfacción la propuesta de renovación del mandato del CIG para el bienio 2026-2027. Explicó que queda mucho por hacer para llegar a un consenso sobre un instrumento que tenga en cuenta los intereses de los titulares de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento del sistema internacional de PI. Alemania apoya WIPO GREEN y la transferencia voluntaria de tecnologías ecológicas. Con la celebración de dos conferencias diplomáticas en 2024, la OMPI ha demostrado que el multilateralismo puede dar resultados. Cree que es fundamental garantizar, mediante la tecnología (incluida la IA cuando proceda) y una dotación de personal adecuada, que la OMPI pueda seguir prestando servicios eficaces y de buena calidad. En cuanto al Plan de Acción de Diversidad Geográfica (GDAP), aunque una plantilla diversa es valiosa, las decisiones de contratación deben basarse siempre en los méritos. Dijo que la Oficina Alemana de Patentes y

Marcas (DPMA) ha continuado su fructífera cooperación con la OMPI, otras organizaciones en la esfera de la PI y las oficinas nacionales de PI, particularmente en relación con WIPO Translate, WIPO DAS y el estudio sobre las estrategias de protección entre las empresas emergentes alemanas. Para concluir, dijo que la DPMA tiene previsto publicar un estudio sobre las estrategias de innovación utilizadas por las jóvenes empresas tecnológicas en Alemania. Los resultados ayudarán a adaptar los servicios de PI a las necesidades de las pymes.

61. La delegación de Ghana dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano y acogió con agrado la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que la PI es fundamental para el crecimiento económico, el avance tecnológico y los logros culturales. Ghana seguirá invirtiendo en su infraestructura nacional de PI, aumentando la sensibilización pública y fomentando la innovación en todos los sectores. El Gobierno ha puesto en marcha un programa para enseñar a codificar al menos a un millón de jóvenes ghaneses. Explicó que, dado que los códigos fuente de los programas informáticos están protegidos por la PI, Ghana está obligada a garantizar unos regímenes de protección de la PI suficientes. Valoró positivamente el apoyo de la OMPI al programa de codificación. Expresó su deseo de colaborar con la Academia de la OMPI para organizar una escuela de verano sobre PI. Comentó que la OMPI también ha apoyado actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas a escala local, como la formación sobre el PCT en Accra para las oficinas de PI de la subregión o las iniciativas para proteger y promover el patrimonio cultural. Para concluir, acogió con satisfacción la propuesta del Fondo de Aceleración del Desarrollo como herramienta para potenciar aún más los esfuerzos regionales de fomento de la innovación.

62. La delegación de Grecia hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, así como el positivo rendimiento financiero de la Organización. Reiterando su condena de la guerra que libra la Federación de Rusia contra Ucrania, subrayó la importancia del apoyo de la Organización a Ucrania. Explicó que Grecia ha desarrollado una red neuronal de IA para facilitar la gestión de las solicitudes de patente y acelerar el proceso de búsqueda de patentes. Las solicitudes de patente y de protección de diseños en Grecia han disminuido recientemente, aunque ha aumentado el número de solicitudes de registro de marcas. Se ha puesto en marcha una agencia de innovación para vincular la investigación con la producción, facilitar la inversión en empresas innovadoras y mejorar el rendimiento del país en materia de innovación. Se han puesto a disposición del público nuevos servicios, como la validación y la libertad de búsqueda. Diversas actividades y programas educativos han contribuido a sensibilizar sobre la importancia de los derechos de PI y su observancia. Por último, se va a crear un sistema nacional de indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales para apoyar el atractivo de los productos locales. Contó que la Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO por sus siglas en inglés), que acaba de celebrar su trigésimo aniversario con una conferencia internacional, ha puesto en marcha proyectos para mejorar la protección de los titulares de derecho de autor y derechos conexos. También ha llevado a cabo campañas de sensibilización y programas de formación a través de memorandos de entendimiento con universidades y acuerdos de cooperación con instituciones de investigación y culturales y con la Academia Nacional de Judicatura. El Comité Administrativo de Lucha contra la Piratería en Línea ha seguido ocupándose de las infracciones en línea y ha emitido 370 decisiones de bloqueo del acceso a múltiples proveedores de servicios de Internet y nombres de dominio. La HCO participa en la red de entidades administrativas, establecida a raíz de la Recomendación sobre la lucha contra la piratería en línea de deportes y otros eventos en directo, y contribuye a WIPO ALERT. Por último, dijo que la HCO ha redactado modificaciones legislativas para simplificar el procedimiento de notificación para el funcionamiento legal de los organismos de gestión colectiva (OGC) y hacer frente a las infracciones del derecho de autor y derechos conexos de forma más eficaz.

63. La delegación de Granada dijo que, en consonancia con su plan de trabajo para 2025 y junto con la División de Asuntos Jurídicos del Sistema de Madrid de la OMPI, ha acogido una misión para evaluar su preparación para aplicar el Protocolo de Madrid. Explicó que, tras el éxito de las consultas con las partes interesadas, se ha elaborado una política relativa al Protocolo de Madrid, que el Gabinete considerará para su adopción en breve. En 2024, Granada puso en práctica con éxito IPAS 4.0 e IPAS Cloud, avanzando significativamente en la digitalización de sus registros de propiedad industrial. Ese proceso, desarrollado con el apoyo de la Comunidad del Caribe, concluirá en 2025. Expresó su deseo de desarrollar el marco jurídico y reglamentario de un sistema de indicaciones geográficas. Dijo que la OMPI ha apoyado la primera fase de la comercialización del cacao, la nuez moscada y el ron granadinos. Dijo que en Granada se sigue celebrando el nombramiento de V'ghn, artista de soca, como primer joven embajador de la Organización para la música y primer joven embajador para la PI del Caribe. Su nombramiento ha aumentado la visibilidad de la música granadina a escala internacional y ha renovado la sensibilización sobre la PI y su importancia para los granadinos de a pie. Por último, dijo que Granada ha organizado un acto en las actuales Asambleas para conmemorar los 50 años de independencia nacional.

64. La delegación de El Salvador dijo que suscribe las declaraciones efectuadas por la delegaciones del Ecuador en nombre del GRULAC y por la delegación de Guatemala en calidad de Secretaría pro tempore del Foro de Ministros encargados de temas de Propiedad Intelectual de Centroamérica y la República Dominicana. Declaró que el compromiso de la OMPI con la cooperación internacional inclusiva ha permitido a los países en desarrollo acceder a herramientas eficaces de fortalecimiento de capacidades en materia de PI. La asistencia técnica, los programas de formación y los foros de debate de la OMPI han sido vitales para su país. Ese apoyo ha ayudado a Guatemala a avanzar en el desarrollo de un sistema de PI más dinámico y accesible, adaptado a las prioridades nacionales. Explicó que la PI desempeña un papel estratégico en las industrias creativas, generando empleo e ingresos. Estas industrias son una poderosa expresión de la identidad y la diversidad cultural guatemaltecas. Casos como el de Isabella Springmühl, Yahaira Tubac, la miel de la eterna primavera o el lanzamiento del satélite Quetzal 1 muestran cómo el talento guatemalteco va de la mano con la PI. Guatemala ha comenzado a actualizar su estrategia nacional de PI con el apoyo de la OMPI. La estrategia proporcionará orientación para una formulación de políticas coordinada, promoverá el uso estratégico de los derechos de PI en diversos sectores y hará más accesibles los sistemas de PI a empresarios, artistas, investigadores, mujeres, jóvenes y comunidades indígenas. Concluyó explicando que el objetivo general es garantizar que el ecosistema de PI sea moderno, inclusivo y accesible, y que incentive la innovación, proteja la creatividad y facilite la entrada de Guatemala en la economía del conocimiento.

65. La delegación de Guinea hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Afirmó que, con la cooperación de la OMPI, se han tomado medidas para desarrollar la PI en Guinea. Explicó que, en marzo de 2025, se firmó un acuerdo tripartito entre varias instituciones de Guinea para acelerar la sensibilización de los empresarios en materia de PI. Guinea solicitó apoyo a la OMPI para aprovechar los documentos de patentes con el fin de promover la creación de pymes y microempresas innovadoras, aplicando su estrategia nacional de PI, fortaleciendo su capacidad de transferencia de tecnología e incorporando la PI en el plan de estudios nacional. Concluyó diciendo que también agradecería recibir ayuda para su adhesión al Tratado de Marrakech, el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, el Tratado GRATK y el Arreglo de Lisboa.

66. La delegación de Guinea-Bissau dijo que suscribe las declaraciones formuladas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y el Grupo de los PMA, respectivamente. Señaló que el seminario nacional celebrado en junio de 2025 sobre el establecimiento de los CATI y su desarrollo, al que han seguido sesiones de formación para

formadores, ha gozado de una buena acogida en Guinea-Bissau. Las instituciones de investigación, las universidades, las escuelas de formación y las asociaciones de promoción de la innovación del país opinan que estos actos contribuyen al desarrollo de sus actividades, como la facilitación del acceso a bases de datos especializadas y la formación técnica sobre patentes. Concluyó indicando que, recientemente, los tejidos panu di panti tradicionales del país han sido registrados como diseños y modelos industriales en la OAPI.

67. La delegación de la Santa Sede dijo que los sistemas de PI equilibrados y eficaces de la Organización han estimulado la innovación y la creatividad, han facilitado el intercambio de conocimientos y experiencia técnica entre los países y dentro de ellos, y han contribuido a la consecución de modelos de desarrollo sostenible. Dijo que la fiabilidad y resiliencia de los registros de la OMPI para marcas, diseños industriales y patentes, que han mostrado un crecimiento continuo en 2024, demuestran cómo la cooperación internacional puede dar lugar a acuerdos en beneficio de todos. La adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños también ha sido fruto de la voluntad de fomentar la cooperación multilateral. La IA plantea cuestiones sobre la autoría, la invención y la protección de la creatividad humana. Opinó que debe funcionar como una herramienta para el bien de los seres humanos, no para disminuirlos o sustituirlos. En tiempos de guerra y violencia, la innovación y la creatividad pueden mantener viva la esencia de la belleza; embellecer el mundo es construir la paz. Por último, considera que nunca ha sido más urgente convertirnos en pacificadores que trabajan por el bien común, no sólo para unos pocos.

68. La delegación de Honduras dijo que el país está comprometido con la promoción de una agenda estratégica centrada en posicionar la ciencia, la tecnología y la PI como motores de la transformación productiva nacional. Afirmó que su plan nacional de CTI -cuyo lema es “ciencia para la emancipación, investigación como acelerador del desarrollo, innovación incluyente, saberes ancestrales, futuros sostenibles”, ha sido coordinado entre los sectores público, privado, académico y gubernamental. Dijo que Honduras ha priorizado el fortalecimiento de la investigación científica a través de concursos nacionales de fondos para proyectos de investigación y desarrollo, la formación en áreas estratégicas y la potenciación de centros regionales de investigación tecnológica. Entre las iniciativas destacadas de la Secretaría Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología figura un fondo nacional de CTI, que ha contribuido a financiar proyectos en los sectores de la agricultura sostenible, la energía y la tecnología digital. El objetivo de estos esfuerzos es responder a las necesidades nacionales, especialmente en las zonas rurales habitadas por los garífunas, un pueblo indígena tradicional e históricamente excluido del desarrollo científico y tecnológico. Expresó su deseo de poner en marcha el IPAS con el apoyo técnico de la OMPI para modernizar los registros de marcas y crear capacidad en el ámbito del derecho de autor. Además, dijo que tiene previsto un nuevo sistema operativo nacional de PI centrado en el usuario para 2026, y ha promovido proyectos de turismo gastronómico a través de marcas colectivas, indicaciones geográficas y programas de asistencia técnica para pymes. El sistema multilateral debe reforzarse para eliminar las causas estructurales de la desigualdad dentro de los países y entre ellos. La cooperación internacional y los mecanismos multilaterales no deben profundizar las desigualdades existentes; al contrario, deben servir para promover la equidad, la inclusión y el bienestar. En este sentido, Honduras ha renovado su apoyo a la AD como hoja de ruta que garantice que la PI no sólo genere valor económico, sino también justicia social y medioambiental. Finalmente, abogó por fortalecer la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, que es fundamental para garantizar que el sistema mundial de PI fomente el desarrollo y la cooperación eficaz para todos los países.

69. La delegación de Hungría elogió a la OMPI por la prestación de servicios de alto nivel y el eficaz funcionamiento del sistema del PCT y de los sistemas de registro de Madrid, La Haya y Lisboa. También reconoció el positivo rendimiento financiero de la Organización y se congratuló de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los

Diseños. La delegación de Hungría dijo que respalda los esfuerzos dirigidos a adoptar un tratado sobre los organismos de radiodifusión. Dijo que el Gobierno de Hungría respalda la labor de los Comités permanentes y grupos de trabajo de la OMPI, así como la renovación del mandato del CIG. La financiación mediante la PI será clave para el éxito de los sistemas de PI en el futuro. Por lo tanto, opina que conviene desarrollar y poner a disposición una metodología a nivel nacional y regional, a través de la cual la financiación respaldada por la PI pueda llegar a ser ampliamente aceptada. Para concluir, valoró positivamente el papel de liderazgo que está asumiendo la OMPI en este asunto, así como la publicación del informe *Journey of the Visegrad Countries*, como parte de la serie Acceso a la financiación respaldada por la PI: Análisis por país.

70. La delegación de Islandia dijo que las empresas de su país se interesan mucho por los sistemas internacionales de presentación de solicitudes de PI y que la Oficina de Propiedad Intelectual de Islandia ha mejorado su proceso de examen de las marcas. Dijo que el acceso simplificado a las redes mundiales y a los servicios de PI es vital para los países pequeños. Dijo que acoge con satisfacción la atención prestada por la OMPI a las mujeres inventoras e innovadoras, sus esfuerzos por aprovechar la IA para mejorar la eficiencia, la creación de una plataforma para que los Estados miembros debatan temas de PI relacionados con la IA, y la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. El apoyo constante de la Organización al sector de la innovación y la creatividad y a la PI en Ucrania es digno de elogio. Dijo que el Gobierno de su país sigue colaborando activamente con el SCT, especialmente en el tema de la protección de los nombres de países como marcas. La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ya ha decidido que el nombre del país en lengua inglesa, "Iceland" es descriptivo y, por tanto, no es susceptible de registro, y está pendiente una decisión del Tribunal de Justicia de la UE. Opina que, a la vista de la evolución de las opiniones sobre el significado de los nombres de países, debería reconsiderarse el ámbito de aplicación del Artículo 6ter del Convenio de París. El Índice Mundial de Innovación ha ayudado a las personas encargadas de la formulación de políticas en Islandia a fijar metas estratégicas en materia de PI y a asignar recursos para mejorar la competitividad mundial. Dijo que su Gobierno se enorgullece de que una pyme islandesa haya sido nominada para los Premios Mundiales de la OMPI en 2025 y celebró el Día Mundial de la PI en abril de 2025 con un acto para debatir sobre la marca de la música y los músicos y la creciente importancia de la PI en la industria musical. Por último, dijo que el tema elegido para el Día Mundial de la PI en 2026, la PI y el deporte, fue igualmente inspirador.

71. La delegación de la India declaró que celebraba 50 años de asociación con la OMPI. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, señalando que este último contribuirá a que la protección de los dibujos y modelos sea más accesible y eficaz para las mipymes, las empresas emergentes y los diseñadores independientes. Dijo que el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el Tratado refleja un planteamiento progresivo e inclusivo de la protección de los dibujos y modelos. La India está avanzando en su ecosistema de PI a través de reformas legales, mejoras administrativas y políticas innovadoras y un enfoque en la digitalización y la optimización de procesos que ha mejorado la eficiencia y reducido los retrasos. Como resultado, se ha producido un aumento importante de las solicitudes y concesiones de títulos de PI en la India; en 2023-2024, la oficina nacional de PI concedió más de 100 000 patentes y, en 2024, recibió por primera vez más de 100 000 solicitudes de patente. La plantilla técnica para los exámenes de patentes y marcas se ha incrementado en más de un 30 % y un 50 %, respectivamente. Opinó que los Estados miembros deben trabajar de forma constructiva y creativa para resolver el punto muerto en el que se encuentra la apertura de las oficinas de la OMPI en el exterior. Aunque es importante evaluar la labor de las oficinas en el exterior existentes, no debe retrasarse la decisión de abrir otras nuevas. Las oficinas en el exterior deben ser reconocidas como inversiones estratégicas en el futuro de la PI en las economías en crecimiento. Finalmente, dijo que confía en que

puedan realizarse avances significativos en todas las cuestiones pendientes, incluida la finalización de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión que sea equilibrado.

72. La delegación de Indonesia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación del Pakistán en nombre del APG y por la delegación de Camboya en nombre del AWGIPC. Dijo que, en apoyo de los diseñadores locales y para fomentar la colaboración internacional y reforzar su ecosistema nacional de diseño, Indonesia se ha propuesto firmar el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. El Gobierno está dando prioridad a la transformación digital, especialmente en el ecosistema de PI; se está modernizando el marco jurídico nacional con una nueva ley de patentes y se está actualizando la legislación sobre diseños industriales y de derecho de autor. También está estudiando la forma de proporcionar a las empresas y al público un acceso más rápido, inclusivo y fácil a los servicios de PI. Dijo que Indonesia espera una cooperación fructífera con otras naciones para reforzar el ecosistema de PI. Para concluir, la delegación expresó su agradecimiento a la OMPI por la asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades que presta, en particular para la comercialización de la PI, el desarrollo de las pymes y el desarrollo de marcas de indicaciones geográficas.

73. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que, el 13 de junio de 2025, Israel llevó a cabo un ataque armado ilegal, no provocado y deliberado contra su país. Ciudades, zonas residenciales densamente pobladas e infraestructuras críticas fueron blanco de un acto de agresión. Los atentados supusieron una amenaza directa y a largo plazo para los ecosistemas de innovación y PI del país. Opinó que la OMPI y sus Estados miembros deben condenar este acto de agresión, que viola las normas y los principios fundamentales del derecho internacional. Dijo que el Centro Nacional de PI ha tomado medidas para promover el papel de la PI en la consecución de objetivos económicos y sociales, por ejemplo modernizando las leyes y reglamentos pertinentes, adhiriéndose a tratados de PI, utilizando modelos innovadores para mejorar los sistemas de registro de activos de PI e invirtiendo en recursos humanos. Para concluir, dijo que apoyar a los inventores, empresarios, productores, propietarios de empresas, empresas basadas en el conocimiento, diseñadores industriales, artistas y pymes es una prioridad para el Centro Nacional de PI.

74. La delegación del Iraq subrayó su pleno respaldo a la OMPI en sus esfuerzos por construir un ecosistema mundial equilibrado y eficaz para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, teniendo en cuenta las necesidades de todos los Estados, especialmente los países en desarrollo, y ayudando a alcanzar los ODS. Dijo que la PI se ha convertido en un pilar esencial del crecimiento económico, el avance de la sociedad y el estímulo de la inversión en conocimiento y tecnología. Opinó que es importante ayudar a los Estados miembros con asistencia para el fortalecimiento de capacidades, apoyo técnico y transferencia de tecnología. Dijo que el Gobierno del Iraq está ultimando la legislación para proteger y promover los derechos de PI y facilitar la adquisición de esos derechos por parte de las empresarias, las pymes y las empresas emergentes. También está trabajando para establecer un sistema nacional de registro de indicaciones geográficas. Finalmente, expresó su deseo de beneficiarse aún más del apoyo de la OMPI. Esto incluye el apoyo a las pymes a través de los programas y proyectos de la OMPI sobre emprendimiento, y a sus oficinas de PI a través del fortalecimiento de capacidades, también con vistas a ayudar al país a entrar en el Índice Mundial de Innovación.

75. La delegación de Israel hizo suya la declaración realizada por la delegación del Japón en nombre del Grupo B y señaló que el Gobierno de Israel ha presentado un anteproyecto de ley que incluye modificaciones sustanciales de la legislación nacional de patentes con el objetivo de agilizar los procedimientos y mejorar la accesibilidad y la eficiencia para los solicitantes nacionales e internacionales. Valoró positivamente los esfuerzos de la OMPI por utilizar tecnologías de IA para mejorar la eficiencia. Dijo que Israel se basa en su marco actual para

mejorar la coherencia, claridad y profesionalidad de los exámenes. Finalizó diciendo que estas medidas reflejan su compromiso de mantener un sistema de PI moderno, sólido y orientado a la innovación que garantice una protección eficaz de los activos creativos.

76. La delegación de Italia dijo que suscribe las declaraciones formuladas por la delegación de Dinamarca en nombre de la UE y sus Estados miembros y por la delegación de Ucrania. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y mostró su apoyo a los esfuerzos para ultimar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Dijo que el objetivo de adoptar un instrumento antipiratería de este tipo debe ser mejorar la protección internacional de los contenidos de PI de los organismos de radiodifusión y contribuir así a reforzar el principio de exclusividad territorial. Los esfuerzos de la OMPI para ampliar el acceso a los instrumentos de PI con el fin de introducir a las pymes y a las empresas emergentes en la economía del conocimiento son loables. La PI podría generar considerables beneficios económicos, sociales y culturales, e impulsar el progreso mundial hacia la consecución de los ODS, si los gobiernos, las empresas, los emprendedores, las entidades sin ánimo de lucro y la comunidad intelectual y creativa la utilizaran estratégicamente. Elogió a la Organización por su sólido rendimiento financiero en 2024, señalando que una planificación financiera estratégica y unos marcos sólidos de presentación de informes ayudarán a la OMPI a sortear las fluctuaciones económicas y los escasos recursos financieros públicos. Dado el importante papel del país en la promoción y protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas, dijo que Italia espera que aumenten los registros italianos como consecuencia de un nuevo reglamento de la UE, destinado a proteger los productos artesanales, que entrará en vigor en 2025. El modelo económico, social y cultural del país, basado en las indicaciones geográficas, podría servir de ejemplo a otros países y economías emergentes y en desarrollo sobre cómo aprovechar sus conocimientos tradicionales y contribuir significativamente a la agricultura sostenible, la protección de la biodiversidad y un medio ambiente más sano. Por ello, acoge con satisfacción cualquier nueva adhesión al Arreglo de Lisboa y a su Acta de Ginebra y, aunque ya está sujeta a ella como Estado miembro de la UE, tiene previsto ratificarla en nombre propio.

77. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración realizada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC, acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, y elogió a la Organización por los logros alcanzados durante el año anterior en materia de digitalización, fortalecimiento de capacidades y gobernanza inclusiva. Dijo que la PI fue un catalizador de la transformación económica, como reflejan los dinámicos empresarios del país y la resonancia mundial de su música reggae y dancehall. Explicó que, en abril de 2025, Jamaica conmemoró el Día Mundial de la PI con un acto que permitió a artistas, jóvenes, partes interesadas del sector privado y responsables de políticas explorar el papel de la PI en la capacitación de los creadores y la salvaguardia del patrimonio musical y cultural del país. El nombramiento del Director Ejecutivo de la Oficina de PI de Jamaica para presidir la cuadragésima novena sesión del SCT puso de relieve el compromiso de Jamaica en la configuración de las normas mundiales de PI en beneficio de todos. Finalizó diciendo que la PI genera oportunidades económicas intrínsecamente vinculadas a los objetivos nacionales de desarrollo del país y estrechamente alineadas con los ODS.

78. La delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre propio, declaró que su país se está centrando en apoyar a las pymes, las empresas emergentes y los emprendedores. Dijo que la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) acogió con satisfacción iniciativas de la OMPI como el Programa mundial de empoderamiento empresarial y los seminarios de gestión de la PI. Cree que reforzará la colaboración con la OMPI para apoyar a las pymes de los países en desarrollo y seguirá cooperando en iniciativas mundiales. Dada la incidencia transformadora de las tecnologías de vanguardia —especialmente la IA— en los sistemas de PI, el Japón está llevando a cabo consultas sobre dichas tecnologías. Compartirá sus experiencias en los

debates pertinentes de la OMPI. Dijo que la PI es fundamental para abordar los retos mundiales, como el cambio climático, y alcanzar los ODS. Explicó que el Japón fue el país que más socios aporta a WIPO GREEN y colabora estrechamente con la OMPI para ampliar las iniciativas, por ejemplo a través del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial. Con ocasión de la Expo 2025 de Osaka (Kansai, Japón), la JPO organizará un foro internacional centrado en WIPO GREEN y en las mujeres y los jóvenes, con el fin de promover el uso de la PI para hacer frente a los problemas sociales. Concluyó declarando que los progresos realizados en materia de eficiencia, digitalización, transparencia y orientación al cliente en la OMPI son encomiables.

79. La delegación de Jordania hizo hincapié en el papel de la OMPI en el apoyo a la innovación, la investigación científica y la excelencia mundial. Dijo que su país está llevando a cabo su proyecto decenal de modernización económica de liberar el potencial para construir el futuro. Se trata de un ambicioso plan para lograr el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y centrarse en la sostenibilidad como elemento clave de la futura economía del país. Esto encaja con la visión de la Organización de ampliar el círculo de quienes se benefician tangiblemente de sus servicios, programas y proyectos. Dijo que la cooperación entre Jordania y la OMPI es profunda y abarca multitud de sectores y grupos sociales. Es necesario avanzar hacia una metodología sostenible para garantizar un impacto duradero mediante la formación del personal local, la consolidación y transferencia de conocimientos y la ampliación de las asociaciones. Por último, destacó que Jordania aprecia los esfuerzos realizados por la OMPI para mejorar la representación geográfica en la Organización y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

80. La delegación de Kazajstán acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que simplificará la protección internacional de los dibujos y modelos. Dijo que, dado que la PI se está convirtiendo en el vínculo entre innovación, cultura, educación y cooperación internacional, es preciso actualizar los planteamientos y reforzar la relevancia práctica de la labor de la OMPI. Explicó que en Kazajstán se han llevado a cabo importantes reformas institucionales, como la creación de un Comité sobre derechos de PI dependiente del Ministerio de Justicia, que ha permitido ofrecer un sistema de apoyo más completo a los solicitantes. Se ha puesto en marcha todo un conjunto de medidas para transformar digitalmente el sistema judicial. Se está desarrollando una nueva plataforma digital de gestión del derecho de autor para eliminar las barreras administrativas y minimizar los riesgos de corrupción. En enero de 2025, el presidente firmó un anteproyecto de ley para ratificar el Tratado de Marrakech. Está en marcha una labor legislativa para simplificar los procedimientos de registro y reducir el tiempo de examen. Dijo que Kazajstán también trabaja a escala regional. En junio de 2025, se celebró en Astana la segunda reunión de los departamentos de PI de los países de Asia Central y China, sobre el tema del refuerzo de la cooperación, el desarrollo de soluciones digitales y la simplificación de los procedimientos transfronterizos. Recalcó que Kazajstán presta especial atención al capital humano. Junto con la OMPI, ha creado una maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual. La primera promoción de estudiantes del programa se graduará en junio de 2025 con maestrías válidas tanto en el país como en el extranjero. En cuanto a la transformación tecnológica y la PI, se celebró un foro internacional en Astana para debatir los retos y oportunidades mundiales relacionados con la IA. Dijo que el Gobierno de Kazajstán está dispuesto a participar en los debates internacionales sobre este tema, incluidos los planteamientos sobre la posible coautoría entre humanos y algoritmos. Por último, dijo que la PI es un instrumento importante para el desarrollo sostenible, la integración económica y la cooperación internacional, y Kazajstán está dispuesto a apoyar los esfuerzos de la OMPI para modernizar el sistema mundial de PI de forma que refleje los intereses de todos los Estados miembros.

81. La delegación de Kenya, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, reconoció la cooperación en curso entre la OMPI y sus

oficinas nacionales y profesionales de PI. Dijo que la PI puede ser un poderoso catalizador del crecimiento y el desarrollo. Agradeció profundamente las actividades de la OMPI, incluida la ayuda para actualizar el IPAS, mejorar la presentación electrónica de solicitudes y el acceso a la información tecnológica, y desarrollar la política y la estrategia nacionales de PI del país. Comentó que el apoyo prestado a las pymes kenianas en el marco del Programa de Asistencia a Inventores fue especialmente bien acogido. Dijo que Kenya se esfuerza por mejorar su competitividad, impulsar la industrialización basada en las exportaciones y apoyar el crecimiento de sus mipymes. La PI desempeña un papel fundamental a la hora de aprovechar el potencial de estos últimos y de los jóvenes empresarios y de ayudarles a integrarse en las cadenas de valor regionales y mundiales. Finalmente, expresó el deseo de su país de seguir apoyando a sus oficinas de PI, a los jóvenes empresarios y a las demás partes interesadas.

82. La delegación de Kuwait hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Argelia y del Pakistán en nombre del Grupo Árabe y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente, y acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que Kuwait celebró el Día Mundial de la PI en 2025 con una reunión de las oficinas de PI sobre cómo apoyar la innovación y a los inventores. Por último comentó que, a principios de año, acogió la XV Feria Internacional de Invenciones de Oriente Medio, que atrajo a más de 180 inventores de 42 países y presentó 230 invenciones en diversos campos.

83. La delegación de Kirguistán afirmó que el país está transformando su sistema nacional de PI y construyendo un ecosistema de innovación. Dijo que el recién inaugurado Centro de Innovación Bilim Bishkek apoyará a inventores en edad escolar, empresas emergentes, iniciativas creativas y proyectos de investigación. En el marco del programa nacional de desarrollo de la PI y la innovación, prosiguió la labor de mejora de la legislación y apoyo a las industrias e iniciativas creativas. Recalcó que las comunidades locales están participando en actividades de innovación y, con el apoyo de la OMPI, se han traducido al kirguís dos cursos de enseñanza a distancia sobre PI. En 2024, las solicitudes de registro de marcas, modelos de utilidad y obtenciones vegetales aumentaron considerablemente. Concluyó diciendo que su país está trabajando con la OMPI en un proyecto conjunto para implantar el Modelo de Datos de la Economía Creativa.

84. La delegación de la República Democrática Popular Lao dijo que, como PMA, el país está trabajando para armonizar su sistema nacional de PI con los objetivos de desarrollo e integrarlo aún más en la economía mundial. Dijo que, con el apoyo de la OMPI, su país está reforzando su marco institucional, revisando su ley de PI, modernizando su oficina de PI y llevando a cabo iniciativas de fortalecimiento de capacidades para promover y proteger los derechos de PI. Comentó que la OMPI ha prestado apoyo a las empresas laosianas y a los avances, en particular a través de su programa de empoderamiento de empresarios, pymes, universidades y creadores locales para que puedan beneficiarse de sus innovaciones y expresiones culturales. La Organización también ha ayudado a desarrollar la estrategia de PI del país, que está en consonancia con el Plan Estratégico 2026-2030 de la Comunidad Económica de la ASEAN. Finalizó diciendo que su país aguarda con interés la oportunidad de profundizar su cooperación con la Organización, especialmente en los ámbitos de la transformación digital, los conocimientos tradicionales, el patrimonio cultural y el uso de la PI para el desarrollo sostenible.

85. La delegación de Letonia hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Estonia y Dinamarca en nombre del CEBS y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente. Elogió a la OMPI por trabajar junto a los Estados miembros para abordar cuestiones relacionadas con el papel de la IA en la PI, la valoración de la PI, la financiación respaldada por la PI y las iniciativas centradas en el usuario. Dijo que la fructífera cooperación entre la OMPI y Letonia está ayudando a potenciar a los usuarios de la PI en todos los Estados bálticos. En Letonia, se ha avanzado en la prestación de apoyo a las organizaciones de transferencia de tecnología, en la mejora de los conocimientos en materia de PI entre jueces y

funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y en la formación de futuros profesionales de la PI. Con el apoyo de la OMPI, Letonia ha iniciado los tan necesarios debates de alto nivel sobre el papel de la PI en el ecosistema nacional de innovación y acogerá su primer campamento juvenil de PI en agosto de 2025. También elogió a la Secretaría de la OMPI por su apoyo constante al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, que han sido devastados por la guerra injustificada y brutal emprendida contra ella por la Federación de Rusia. Instó a la OMPI a seguir apoyando la recuperación del sector a largo plazo, respetando plenamente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Finalizó declarando que el funcionamiento de una Oficina de la OMPI en un país que ha violado claramente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional es especialmente preocupante.

86. La delegación del Líbano dijo que se adhiere a las declaraciones realizadas por las delegaciones de Argelia y el Pakistán en nombre del Grupo Árabe y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente, y acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que, en los últimos años, la OMPI ha adoptado una visión estratégica basada en la inclusión y la transparencia. Ha demostrado ser capaz de sortear las grandes transformaciones y desafíos mundiales, desde los avances tecnológicos hasta el cambio de la situación geopolítica, que han provocado retrocesos en el sistema multilateral y agravado la incertidumbre económica y financiera. Frente a los desafíos emergentes y superpuestos, valoró el apoyo prestado por la OMPI a sus Estados miembros a través de los programas de cooperación técnica, así como su contribución a la creación de un entorno habilitante para la innovación y la creatividad que vincule la PI a los esfuerzos por alcanzar los ODS. Dijo que el Líbano desea reforzar su asociación estratégica con la OMPI y está decidido a activar la cooperación en ámbitos como el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de las pymes, la legislación y la promoción de una cultura de PI y la innovación entre los jueces, los jóvenes, las mujeres y los empresarios. Aguarda con interés la ayuda de la OMPI para redactar políticas nacionales modernas e integradas junto con la Oficina Nacional de PI, los ministerios competentes y el poder judicial. Por último, instó a la OMPI a redoblar sus programas y actividades para situar la PI en el centro de las estrategias y políticas nacionales, internacionales y multilaterales en favor de un desarrollo sostenible e inclusivo.

87. La delegación de Lesotho hizo suya la declaración realizada por Namibia en nombre del Grupo Africano y declaró que la OMPI ha patrocinado la participación del país en las principales reuniones de los Comités, lo que le ha permitido contribuir de forma importante a los procesos de establecimiento de normas. Dijo que la OMPI también ha apoyado un proyecto de tecnología de captación de agua en Lesotho, demostrando cómo la innovación práctica, basada en las necesidades y respaldada por la PI puede ayudar a abordar los desafíos relacionados con la resiliencia climática, los medios de subsistencia rurales y la seguridad alimentaria. Con la ayuda de la OMPI, Lesotho ha organizado una semana de la PI para proporcionar a las instituciones de I+D, a los jóvenes empresarios y a las empresas locales dirigidas por mujeres las herramientas de PI que necesitan para tener éxito. Dijo que, actualmente, la Organización está ayudando a Lesotho a examinar su marco legislativo en materia de PI para garantizar que responda a los desafíos nacionales y se ajuste a las políticas nacionales y a los tratados internacionales de los que su país es parte. Además, la OMPI y Lesotho han organizado conjuntamente un seminario subregional sobre los sistemas de Madrid y del PCT para liberar el potencial de innovación del país y mejorar la competitividad de las pymes en el mercado mundial. Para concluir, instó a la OMPI a seguir armonizando sus programas y decisiones presupuestarias con los ODS.

88. La delegación de Lituania dijo que se adhiere a las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Dinamarca y Estonia en nombre de la UE y sus Estados miembros y del CEBS, respectivamente. Dijo que Lituania está decidida a promover la innovación a través de un marco de PI sólido y equilibrado. A lo largo del año pasado, prestó un amplio apoyo a

empresas emergentes, investigadores y pymes para ayudarles a gestionar la PI de forma más eficaz. Como resultado de estos esfuerzos, Lituania ha sido clasificada entre los 35 países más innovadores del mundo en el Índice Mundial de Innovación de 2024. Además, un programa de tutoría dirigido por la Red Báltica de OTT de la OMPI ha reforzado la cooperación entre las universidades bálticas y los ecosistemas de innovación. Dijo que, junto con la OMPI, Lituania ha organizado un acto para que empresas emergentes y especialistas en PI debatan sobre soluciones de gestión de activos de PI. El acto ha sido una oportunidad para presentar la publicación *Enterprising Ideas* y la herramienta de diagnóstico de PI, que se ha adaptado a las empresas lituanas con el apoyo de la OMPI. Dijo que, durante el verano de 2025, el primer campamento juvenil regional de la OMPI para estudiantes bálticos ofrecerá formación práctica sobre PI y transferencia de tecnología. Los logros del país reflejan la eficaz cooperación entre la OMPI y las instituciones lituanas. Recalcó que Ucrania depende de un apoyo internacional continuo, incluso para su ecosistema nacional de PI, ya que sigue sufriendo los efectos de la guerra ilegal e injustificada a gran escala que libra contra ella la Federación de Rusia. Por último, valoró positivamente la estrecha cooperación de la Organización con ese país.

89. La delegación de Madagascar hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Señaló que la OMPI ha apoyado su labor de revisión de la legislación sobre PI, que era fundamental para la industrialización del país. Dijo que Madagascar ha identificado una serie de productos locales con alto valor añadido y potencial económico y ha tomado medidas para promoverlos y protegerlos, incluso mediante indicaciones geográficas. Finalmente, dijo que la Oficina Malgache de Propiedad Intelectual ha debatido con la OMPI la mejor manera de explotar las herramientas de PI existentes en el país y tiene previsto mejorar la infraestructura para la administración de la propiedad industrial.

90. La delegación de Malawi, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, especialmente en un momento en el que el multilateralismo parece estar amenazado. Dijo que el Tratado GRATK es un paso importante hacia la creación de un sistema mundial de PI más equilibrado, inclusivo y transparente que reconozca y respete las contribuciones de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Comentó que Malawi ha sido el primer Estado miembro en ratificar el Tratado, lo que refleja la importancia que concede al reconocimiento y recompensa de los titulares de conocimientos tradicionales, que durante demasiado tiempo han estado marginados por el sistema de PI. El Tratado ayudará a instrumentalizar la PI en la consecución de los ODS y permitirá a las comunidades locales obtener beneficios de sus conocimientos y recursos, contribuyendo al mismo tiempo a la innovación mundial. Hizo un llamamiento a los demás Estados miembros para que ratifiquen el Tratado y garanticen su rápida entrada en vigor a fin de proporcionar beneficios tangibles a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Opinó que deberían realizarse esfuerzos para finalizar las negociaciones sobre los instrumentos restantes para la protección los CC. TT. y las ECT. Dijo que la Oficina Nacional de PI ha sido designada organismo semiautónomo dependiente del Ministerio de Justicia, en consonancia con la Visión Nacional Malawi 2063, que sitúa la creatividad, la innovación y el avance científico en el centro de la agenda para el desarrollo del país. Su Gobierno apoya todas las iniciativas para promover el acceso al conocimiento, proteger las ECT y aprovechar las tecnologías de vanguardia para el crecimiento inclusivo. Los programas de fortalecimiento de capacidades son especialmente importantes para capacitar a los países en desarrollo a fin de que aprovechen la PI para la transformación económica. Por último, señaló que debe corregirse la escasa representación de los nacionales africanos entre el personal de la OMPI para que la labor de la Organización refleje la diversidad de sus miembros.

91. La delegación de Malasia hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Pakistán y Camboya en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y del AWGIPC,

respectivamente, y observó que la pandemia de COVID-19 y las nuevas tecnologías han dado lugar a una creciente sensibilización sobre el valor y el papel de la PI en la configuración del comercio mundial y la atención sanitaria. Dijo que la participación del país en los programas de la OMPI ha contribuido al crecimiento de las industrias locales mediante activos basados en la PI. Cabe esperar que la OMPI siga ofreciendo programas prácticos centrados en la comercialización de la PI. Por último dijo que seguir trabajando en el derecho de autor y derechos conexos, así como en un tratado sobre los CC. TT. y las ECT, beneficiará a los Estados miembros y mejorará el panorama general de la PI.

92. La delegación de Malí, haciendo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, dijo que agradece el apoyo de la OMPI en la revisión de su estrategia nacional de desarrollo de la PI y en la tutoría de sus mujeres empresarias. Dijo que Malí cuenta con instituciones de investigación dinámicas, pero carece de las estructuras formales necesarias para obtener beneficios tangibles de sus innovaciones locales. Por ello, agradecería la ayuda de la Organización para establecer un ecosistema nacional de innovación que transforme su potencial de PI en activos comercializables. Por último opinó que la OMPI debe priorizar el apoyo a los productos locales mediante indicaciones geográficas y marcas colectivas, ayudando así a los PMA a participar plenamente en el comercio internacional de productos locales con un alto valor añadido.

93. La delegación de México dijo que concede gran importancia al diálogo y a la cooperación multilateral y cree que la OMPI debe reflejar mejor el equilibrio entre los intereses de sus miembros. Señaló que los progresos realizados el año anterior, incluida la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, demuestran que la Organización puede lograr resultados tangibles y reforzar el multilateralismo. Opinó que, para que la OMPI sea eficaz, tanto su gobernanza como su visión de futuro deben ser inclusivas. Dijo que su país está decidido a desarrollar un sistema de PI más justo e inclusivo que haga que el conocimiento sea más accesible, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las comunidades históricamente excluidas, por lo que ha establecido el fomento de la CTI como una prioridad nacional. Los Estados miembros tienen el deber de trabajar en pro de un instrumento internacional que proteja eficazmente los derechos de los Pueblos Indígenas sobre sus CC. TT. y ECT. Dados los retos que plantea la IA, la PI debe proteger a los creadores y garantizar un acceso equitativo a las nuevas tecnologías. Por último, agradeció los espacios creados por la OMPI para debatir estos temas y las medidas que ha emprendido para aprovechar el potencial de desarrollo de la IA y para incluir a las personas con discapacidad en el ecosistema de PI.

94. La delegación de Mongolia acogió con satisfacción el rendimiento financiero positivo de la Organización en 2024 y la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que su país se ha comprometido a fomentar el crecimiento de las pymes, las mujeres empresarias y los jóvenes innovadores, y para ello ha puesto en marcha iniciativas de fortalecimiento de capacidades para las empresas y los creadores locales. A través del taller de la OMPI sobre gestión de la PI para las pymes de Mongolia, estas han adquirido los conocimientos y las herramientas necesarios para gestionar y aprovechar sus activos de PI. Explicó que Mongolia está integrando la PI en los planes de estudios universitarios e implicando a los jóvenes a través de concursos de innovación y programas de sensibilización. Por último subrayó que se hace especial hincapié en capacitar a las mujeres y a las comunidades rurales para que se beneficien del sistema de PI.

95. La delegación de Marruecos dijo que celebra el reciente Memorando de Entendimiento que firmado con la OMPI. Dijo que Marruecos ocupa el primer puesto en el Índice Mundial de Innovación de 2024 en materia de diseños industriales y ha experimentado un aumento de la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales. Tomando nota de los rápidos cambios provocados por la IA, alentó a la OMPI a liderar un diálogo internacional en profundidad sobre las implicaciones jurídicas, éticas y políticas de las nuevas tecnologías.

Además, dijo que debe hacerse hincapié en la cooperación Sur-Sur, regional e interregional y en el fortalecimiento de capacidades para que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente del sistema mundial de PI. Por último, acogió con satisfacción la colaboración con la Organización en iniciativas como WIPO Connect y el proyecto sobre PI y turismo gastronómico.

96. La delegación de Mozambique dijo que el sistema de PI sirve de catalizador en Mozambique para la empresa privada, formada en su mayor parte por jóvenes empresarios, cooperativas locales y mipymes. Explicó que, mientras trabaja para transformar su economía, Mozambique se desvela por reforzar el sistema de PI. Comentó que, con la ayuda de la OMPI, su país está revisando su estrategia nacional y redactando una política nacional de PI y otros instrumentos jurídicos. Dijo que se está poniendo en marcha el IPAS para digitalizar los servicios y un sistema de indicaciones geográficas para revalorizar los productos locales. Las distorsiones de la economía mundial afectan al comercio y a la PI. Mozambique, por lo tanto, respalda los esfuerzos de la OMPI para modernizar el sistema de PI, especialmente en los PMA. Dijo que las oportunidades creadas por los mercados preferenciales, como la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), requieren un sistema de PI sólido, sencillo, completo y accesible. La PI seguirá siendo clave para la transformación económica del país, caracterizada por una industrialización basada en la tecnología avanzada, la promoción de los productos locales y la diversificación económica en el interior y el exterior. Comentó que la sexagésima edición de la Feria Internacional de Maputo, que se celebrará en agosto de 2025, coincidirá con las celebraciones de los 50 años de independencia del país y servirá de escaparate para sus industrias creativas y sus productos y servicios. Por último dijo que la asistencia técnica de la OMPI debe tener como objetivo un sistema mundial de PI estable y equilibrado, que mejore el entorno empresarial, atrayendo así inversiones de mayor calidad y repercutiendo positivamente en los jóvenes empresarios y las mipymes.

97. La delegación de Namibia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, manifestó su satisfacción por la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Agradeció a la OMPI su apoyo constante a las mujeres de negocios del país, que supone una diferencia tangible en la vida de las personas. También valoró muy positivamente el programa de la Academia de la OMPI para impartir formación en PI a los diplomáticos namibianos. Dijo que su país mantiene su compromiso de reforzar el sistema nacional de PI mediante el fortalecimiento de capacidades, la reforma legislativa y el desarrollo de políticas. Con el valioso apoyo de la OMPI, está elaborando actualmente una nueva política nacional de PI para adecuar el marco legislativo de la PI a su agenda nacional para el desarrollo. Concluyó diciendo que, sin embargo, Namibia también necesita la ayuda de la Organización para aplicar eficazmente esa política y garantizar que tenga una incidencia real y transformadora y mejore las vidas y los medios de subsistencia.

98. La delegación de Nepal, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración formulada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dijo que el paquete de la OMPI de apoyo a la graduación de los PMA sigue siendo clave para países que, como Nepal, se encuentran en el camino de la graduación. Declaró que un ecosistema propicio a la innovación es fundamental para garantizar que el proceso de graduación sea fluido, irreversible y sostenible. Dijo que son encomiables los esfuerzos de la OMPI por simplificar los mecanismos con vistas a facilitar el acceso de los países en desarrollo y los PMA. Debe fomentarse la cooperación regional y subregional para armonizar las normas de PI. En su opinión, la OMPI debe proseguir su labor normativa y analítica para incorporar a los países en desarrollo y a los PMA a la corriente principal. Para finalizar, dijo que es necesario reforzar los sistemas de datos, la coordinación intersectorial, la infraestructura de I+D y la capacidad para aprovechar los conocimientos tradicionales.

99. La delegación de Nueva Zelanda señaló que su Gobierno ha lanzado recientemente: la estrategia Going for Growth, centrada en el desarrollo del talento; la creación de un entorno empresarial predecible que fomente la competencia; el estímulo del comercio y la inversión mundiales; el aprovechamiento de la CTI; y la inversión en infraestructuras. Dijo que están integrando el equipo de Servicios de Apoyo a las Empresas en el Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo para fomentar la colaboración junto con la Oficina Neozelandesa de Propiedad Intelectual (IPONZ) y liberar el potencial comercial de los sectores de la investigación y la educación. Nueva Zelanda ha creado un Comité maorí de variedades vegetales, que colabora con los Comités asesores maoríes sobre marcas y patentes y velará por que se respeten las relaciones de custodia en la protección de obtenciones vegetales. Dijo que su país tiene acuerdos de procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente con China y la OEP y está examinando sus intercambios con Singapur y Australia. Por último comentó que la IPONZ está modernizando su sistema informático con vistas a lanzar una nueva funcionalidad de diseño y actualizar completamente todos los dominios IP.

100. La delegación del Níger hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Valoró muy positivamente el Arreglo de Lisboa y alentó a la Secretaría a reforzar el papel de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas como motores del desarrollo económico, social y cultural. Opinó que la Secretaría también debería adoptar nuevas medidas para ayudar a los Estados miembros a alcanzar los ODS y seguir desarrollando actividades encaminadas a fomentar las capacidades de las oficinas nacionales de PI. Relató cómo, con el apoyo de la OMPI, el Níger organizó dos talleres en 2025 para proporcionar a las empresas las herramientas que necesitan para aprovechar sus activos de PI e impulsar su competitividad. Finalmente declaró que es importante aprovechar la adopción del Tratado GRATK para impulsar los debates sobre la PI en relación con los CC. TT. y las ECT, cuyo reconocimiento y protección genuinos en el sistema mundial de PI deberían haberse producido hace tiempo.

101. La delegación de Nigeria dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano. Declaró que la PI es una palanca para la reforma microeconómica, el crecimiento del sector privado y la integración regional, y que ocupa un lugar central en su plan nacional de desarrollo. Dijo que la OMPI ha prestado una valiosa ayuda a Nigeria para modernizar su registro de derecho de autor y su legislación en materia de PI. Dijo que su país ha solicitado más apoyo para comercializar la PI y crear centros de transferencia de tecnología e infraestructuras de innovación para pymes, empresas dirigidas por mujeres y jóvenes empresarios. La rápida aplicación del Tratado GRATK es esencial para garantizar el debido reconocimiento y protección de los RR. GG. y las ECT. Nigeria necesita ayuda para desarrollar la capacidad de sus entidades nacionales y custodios locales para aplicar el Tratado. Dijo que la OMPI debe intensificar la cooperación en materia de innovación de la salud, especialmente en los ámbitos de la producción local de vacunas y la resistencia a los antimicrobianos y, en agricultura, las indicaciones geográficas, la protección de las obtenciones vegetales y la seguridad alimentaria. Esta cooperación depende de la buena gobernanza. Pidió la creación de un tablero de control que permita a los Estados miembros supervisar la ejecución del presupuesto en tiempo real y hacer un seguimiento del gasto en desarrollo y sus repercusiones, especialmente en las regiones con menos recursos. Explicó que los conflictos y desplazamientos amenazan la innovación y el acceso al conocimiento. Opinó que la OMPI debe ampliar los programas que mejoran los medios de subsistencia, protegen el patrimonio cultural y proporcionan educación a las poblaciones desplazadas. Expresó su deseo de ver una mayor representación africana en la dirección de la OMPI. Dijo que confía en que los debates en el seno del SCCR sobre las limitaciones y excepciones para la educación y la investigación concluyan rápidamente, y respalda la propuesta de renovar el mandato del CIG. Cualquier instrumento jurídico internacional sobre patentes o diseños debería ofrecer a los países en desarrollo flexibilidad y una sólida asistencia técnica. Por último, dijo

que, mientras Nigeria digitaliza su registro de PI, agradecería el apoyo de la Organización en los ámbitos de la gobernanza electrónica, la seguridad de los datos y la inteligencia artificial.

102. La delegación de Noruega elogió a la OMPI por sus esfuerzos para mejorar la supervisión de su administración y finanzas por parte de los Estados miembros y para garantizar una gestión financiera prudente. Dijo que Noruega se compromete a reforzar los servicios mundiales de PI, en interés de sus usuarios. La dedicación de la Oficina Internacional a simplificar y mejorar los servicios de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya se acoge con satisfacción. La fluidez de los sistemas y la reducción de costes para los usuarios son clave para fomentar su uso continuado y creciente. Los grupos de trabajo de esos sistemas siguen avanzando en la mejora de las normas, directrices y prácticas. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y mostró su apoyo a la labor del SCCR relativa a un tratado para proteger a los organismos de radiodifusión. Finalizó su intervención diciendo que la toma de decisiones por consenso es la clave del éxito de la Organización.

103. La delegación de Omán hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Argelia y el Pakistán en nombre del Grupo Árabe y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente. Dijo que el apoyo prestado por la OMPI ha contribuido a reforzar los servicios de PI en Omán. Explicó que Omán está desarrollando su infraestructura digital, modernizando la legislación, creando capacidad nacional y trabajando para sensibilizar sobre la PI y fomentar una cultura de la PI. Se ha adherido a numerosos convenios internacionales de PI y ha puesto en marcha una serie de proyectos, de los cuales el más importante ha sido el de apoyo a los productores omaníes de incienso. Junto con la OMPI, está ultimando su proyecto de estrategia nacional de PI, cuyo objetivo es establecer un sistema nacional de PI sostenible. Ese sistema debe servir para proteger la creatividad y la innovación, mejorar la competitividad económica del país, fomentar una cultura de la PI y desarrollar aún más ese sector.

104. La delegación del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que se adhiere a la declaración realizada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dijo que el enfoque sostenido de la OMPI en la AD y su armonización con la Agenda 2030 son encomiables. El apoyo basado en proyectos e impulsado por la demanda son medios prácticos de aumentar la sensibilización sobre la PI y reforzar los ecosistemas para impulsar la innovación y el crecimiento económico. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y prosiguió las consultas nacionales sobre la adhesión al Tratado GRATK. Las reformas institucionales y el fortalecimiento de capacidades llevados a cabo por el Pakistán con el apoyo de la OMPI incluyen la participación en el Programa de Asistencia a Inventores, la finalización del proyecto de Instituciones de Formación en PI y la realización de reformas en materia de derecho de autor, como el fortalecimiento del OGC del sector de la música para promover una gestión transparente de los derechos y la distribución de regalías. Dijo que la sensibilización acerca de la PI y su defensa son prioridades para el Pakistán: se ha ampliado la divulgación en el mundo empresarial y académico para inculcar los valores de la innovación, la empresa y la observancia a las generaciones más jóvenes. Se han puesto en marcha módulos de formación en PI para responsables de políticas y diplomáticos, con el fin de mejorar su conocimiento de las cuestiones de PI a escala mundial. Para mejorar la observancia, se han creado otros dos tribunales de PI, con lo que el total asciende a siete. Comentó cómo la ampliación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe guiarse por evaluaciones de diagnóstico que aborden todas las preocupaciones de los Estados miembros. La hoja de ruta del país incluye la adopción de una estrategia nacional de PI, la puesta en marcha de la institución de formación en PI, el lanzamiento de una maestría en legislación de PI y la digitalización completa de la oficina nacional de PI.

105. La delegación de Panamá hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Ecuador y El Salvador en nombre del GRULAC y en calidad de Secretaría Pro Tempore del

Foro Subregional de Ministros de Centroamérica y República Dominicana. Dijo que, con la ayuda de la OMPI, Panamá ha avanzado considerablemente en el uso del IPAS para las marcas, lo que le permitirá compartir su base de datos de marcas en la Base Mundial de Datos sobre Marcas de la OMPI. Está preparando la introducción del IPAS para las patentes y tiene previsto ofrecer la presentación de solicitudes de patente en línea a fines de 2025. El Ministerio de Comercio e Industria presentará a la Asamblea Nacional un anteproyecto de ley para establecer un marco regulador para la transferencia de tecnología, la innovación y la gestión de los derechos de PI. Una vez promulgada, la ley preverá el fortalecimiento de capacidades de universidades y centros de investigación. Dijo que Panamá está tomando medidas para adaptar su política de PI —desarrollada con el apoyo de la OMPI y de los países centroamericanos— a su contexto nacional. Participó en el proyecto de PI y turismo gastronómico y en otras iniciativas orientadas a aprovechar la PI como fuente de financiación para emprendedores y pymes. Por último, dijo que, en virtud de un memorando de entendimiento entre Panamá y la Academia de la OMPI, que se ultimará en breve, se impartirá formación en PI a los jueces, capacitándolos para tomar decisiones congruentes y bien fundamentadas sobre cuestiones relacionadas con la PI.

106. La delegación del Paraguay dijo que la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) ha comenzado a emitir certificados digitales de registro de marcas y ha puesto en marcha un sistema digital de consulta pública para facilitar el acceso a la información sobre registros de propiedad industrial. Gracias a estas medidas, en 2024 concedió un número récord de registros de marca y espera registrar aún más en 2025. Dijo que su país se enorgullece de haber participado en el primer Diálogo de la OMPI sobre el Liderazgo de TIC (WILD), que ha brindado a los Estados miembros una valiosa oportunidad para compartir experiencias y mejores prácticas. Tras la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, Paraguay ha tomado medidas para adaptar su ley de diseños a los requisitos internacionales. La DINAPI ha intensificado sus esfuerzos para combatir la falsificación y la piratería a nivel nacional, en coordinación con otras instituciones nacionales, y como parte de operaciones regionales e internacionales. Dijo que su país agradece a los demás Estados miembros su nombramiento como vicepresidente del ACE. En cuanto a la promoción y difusión del derecho de autor y derechos conexos, Paraguay continúa creando espacios de formación y colaboración que le permitan conocer la realidad de sus industrias creativas, y será sede de la Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Derecho de Autor de América Latina en septiembre de 2025. Finalizó explicando que la OMPI ha prestado un apoyo inestimable en los ámbitos del desarrollo y la innovación, especialmente mediante la concesión de becas de formación a miembros del personal de la DINAPI y la elaboración del plan piloto “Carreras en PI” en el marco del Plan de Acción para la Diversidad Geográfica (GDAP).

107. La delegación del Perú dijo que la OMPI ha apoyado iniciativas que permiten que el sistema de PI del país llegue a más personas, comunidades y territorios. En concreto, se ha diseñado un proyecto para capacitar a niños de la comunidad awajún para proteger su identidad cultural. Dijo que la OMPI está prestando apoyo a dos nuevos proyectos: uno en Puno para emprendedoras que desarrollan marcas con identidad local y otro en Chulucanas para fortalecer una denominación de origen que beneficia directamente a la comunidad. Comentó que la OMPI ha colaborado en la incorporación de la oficina de PI del país como oficina donante al servicio de cooperación internacional en el examen de la OMPI, a través del cual colaborará en la elaboración de informes técnicos con la República Dominicana y contribuirá así al fortalecimiento de capacidades en Centroamérica y el Caribe. Declaró que el Perú está avanzando en sus procesos internos para ratificar el Tratado GRATK y ha contribuido a la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños organizando una reunión preparatoria en Paracas.

108. La delegación de Filipinas afirmó que la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños facilitará a las mipymes la protección de sus diseños. Se mostró decidida a

contribuir al crecimiento económico regional en su calidad de presidente del recién creado grupo especial de trabajo de la red de CATI de la ASEAN, y a completar su adhesión al Tratado GRATK. Dijo que Filipinas apoya los esfuerzos del SCCR para finalizar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, que se está debatiendo desde 1997. El SCCR ha realizado una labor importante, pero los avances de las TIC han provocado un aumento de la piratería, el uso de señales ilegales y la utilización irresponsable de la IA. Para concluir, dijo que, para garantizar una protección del derecho de autor adecuada es necesario adoptar medidas de PI que vayan por delante de estos avances.

109. La delegación de Polonia, sumándose a las declaraciones realizadas por las delegaciones de Dinamarca y Estonia en nombre de la UE y sus Estados miembros y del CEBS, respectivamente, felicitó a la OMPI por su rendimiento financiero en un contexto económico y geopolítico difícil. Valoró positivamente las medidas para ampliar la labor de la Organización más allá de su función básica de registro. Dijo que Polonia está interesada en explorar las tecnologías de vanguardia, como la IA, y la patentabilidad de las invenciones relacionadas con la IA. Acogió con satisfacción que la OMPI siga centrándose en esas cuestiones y en programas destinados a aumentar la participación de los jóvenes y las mujeres en el ecosistema de PI y elogió a la Organización por sus iniciativas en favor de las pymes, las empresas emergentes y los emprendedores, incluidas las centradas en la financiación respaldada por la PI, la valoración de la PI y la comercialización de la PI. El Gobierno de Polonia siguió mostrándose solidario con Ucrania y apoyó plenamente los esfuerzos en curso para reconstruir la infraestructura y la capacidad de PI de ese país. El Gobierno de Polonia sigue mostrándose solidario con Ucrania y apoya plenamente los esfuerzos en curso para reconstruir la infraestructura y la capacidad de PI de ese país. Por último, condenó la guerra injustificada y no provocada que libra la Federación de Rusia contra Ucrania.

110. La delegación de Portugal, sumándose a las declaraciones realizadas por las delegaciones de Dinamarca y el Japón en nombre de la UE y sus Estados miembros y del Grupo B, respectivamente, señaló que el objetivo del Memorando de Entendimiento firmado entre la OMPI y Portugal en 2022 es reforzar la PI y la observancia de los derechos de PI en ese país. Dijo que el Sistema de Lisboa es esencial para proteger las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas internacionalmente. La cartografía de las indicaciones geográficas en Portugal por parte de la OMPI contribuirá a preservar los conocimientos y tradiciones nacionales y podrá servir de modelo para otros socios. Dijo que Portugal está trabajando para ratificar el Acuerdo de Viena y el Arreglo de Locarno, seguirá defendiendo el uso del portugués en la OMPI y reafirmó su apoyo a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la vocación europea de Ucrania, así como la asistencia permanente de la Organización al sistema de PI ucraniano. Finalmente, dijo que Portugal seguirá contribuyendo a la misión de la OMPI de promover la innovación y la creatividad, fomentando así la creación de empleo, generando riqueza, impulsando el crecimiento económico y ayudando a alcanzar los ODS.

111. La delegación de Qatar hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Argelia y el Pakistán en nombre del Grupo Árabe y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente. Afirmó que la labor de la OMPI ha adquirido mayor importancia con el notable desarrollo de la tecnología. La relación estratégica entre Qatar y la OMPI se ha profundizado en los últimos cinco años, como pone de manifiesto la conferencia internacional de mediación y arbitraje, que tuvo lugar en Qatar en 2024 y fue la primera de este tipo celebrada conjuntamente por ambas partes. Dijo que la segunda edición de esa conferencia está prevista para septiembre de 2025. Incluirá talleres sobre arbitraje y mediación, y sobre PI para empresas. La Conferencia se organiza conjuntamente con diversos organismos nacionales. Entre ellos figuran el Tribunal Internacional y Centro de Solución de Controversias de Qatar, que cumple así los términos de su Memorando de Entendimiento con la OMPI, y el Consejo de Investigación, Desarrollo e Innovación de Qatar. Uno de los principales mandatos del Consejo

es la transferencia de conocimientos internacionales a Qatar y su difusión entre las pymes. Expresó su deseo de colaborar más estrechamente con la OMPI en los ámbitos de la cultura, las industrias creativas, la tecnología y la educación, de forma que se sirva a los objetivos de la Visión Nacional 2030 de Qatar: el desarrollo y una economía basada en el conocimiento. Dijo que la OMPI ha contribuido de forma inestimable al seguimiento del desarrollo de la estrategia nacional y del instituto de PI del país. Finalmente, dijo que Qatar respalda las negociaciones en curso en varios Comités de la OMPI y el uso del árabe en todas las actividades de la OMPI, especialmente en el Sistema de Madrid, como ha propuesto el Grupo Árabe.

112. La delegación de la República de Corea acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y observó que el aumento constante del número de solicitudes PCT demuestra que la incertidumbre mundial no ha obstaculizado la actividad y la innovación en materia de PI. Dijo que un ecosistema de PI fuerte es clave para superar los retos económicos, y avanzar en los debates sobre las nuevas oficinas de la OMPI en el exterior es oportuno en este sentido. Los rápidos avances digitales están remodelando el ecosistema de PI y plantean nuevos retos, como la filtración de tecnología y la proliferación de productos falsificados. En respuesta, la República de Corea está integrando la IA en todos los ámbitos de la administración de la PI, contratando a especialistas del sector privado para reforzar los exámenes y utilizando herramientas basadas en la IA para mejorar la observancia y detectar productos falsificados en línea. También ha publicado directrices para registrar el derecho de autor de los contenidos generados por IA y evitar controversias. El compromiso de la OMPI a través de sus programas de desarrollo será esencial, ya que la transición de la IA agrava el desequilibrio de la PI entre los países desarrollados y en desarrollo. Por último, comentó que, desde 2004, la República de Corea ha apoyado iniciativas de fortalecimiento de capacidades para jóvenes, mujeres y pymes a través de sus fondos fiduciarios; la ampliación de estas iniciativas será bienvenida.

113. La delegación de la República de Moldova, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Estonia en nombre del CEBS, reafirmó su apoyo incondicional a Ucrania y acogió con satisfacción la continua cooperación entre la OMPI y las instituciones de ese país. También se congratuló de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, y se enorgullece de haber contribuido al éxito de la Conferencia Diplomática sobre este último. La República de Moldova está adaptando su legislación en materia de PI a las normas internacionales y de la UE en el marco de su proceso de adhesión a la UE, en el que agradece el apoyo de la OMPI. Finalmente añadió que aguarda con interés la celebración de la Conferencia Regional sobre Propiedad Intelectual e Industrias Creativas que acogerá en septiembre de 2025 y la exposición INFOINVENT en noviembre de 2025.

114. La delegación de Rumanía dijo que se adhiere a las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Dinamarca y Estonia en nombre de la UE y sus Estados miembros y del CEBS, respectivamente. Se congratuló de la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que ilustran la importancia de la cooperación internacional en el ámbito de la PI. Se ha comprometido a reforzar su ecosistema nacional de PI y tiene previsto poner en marcha más iniciativas de sensibilización acerca de la PI dirigidas a jóvenes, investigadores y empresarios. En consonancia con su programa de digitalización, Rumanía tiene previsto invertir en la mejora de los sistemas y servicios de administración de la PI para apoyar una protección eficaz de la PI. Comentó que la OMPI ha ayudado a poner en marcha proyectos locales sobre la protección y promoción de los CC. TT. y las ECT, y sobre la mejora de la educación en PI para fomentar la creatividad. Para concluir, dijo que su país reitera el deseo de albergar una oficina de la OMPI en Bucarest que promueva los servicios de la OMPI en Europa Central y Oriental y contribuya al progreso económico, social y cultural de la región.

115. La delegación de la Federación de Rusia dijo que condena las medidas ilegítimas adoptadas por la UE en relación con los solicitantes y titulares de derechos de PI rusos. La discriminación por motivos de nacionalidad dirigida contra ciudadanos de a pie sienta un peligroso precedente para toda la comunidad internacional, que podría conducir a una pérdida de fe en la PI como institución. Los objetivos comunes de los Estados miembros de la OMPI — la protección de los activos de PI, la accesibilidad de los servicios para los usuarios y el funcionamiento estable del sistema mundial de PI— sólo pueden alcanzarse equilibrando los intereses de los consumidores, la sociedad y el Estado. La PI ha desempeñado un papel importante en la economía rusa moderna, garantizando la independencia tecnológica de sectores clave, ventajas competitivas y atractivo para la inversión. El Servicio Federal de la Propiedad Intelectual (Rospatent) ha recibido el encargo de convertir la PI en un activo líquido. Por ello, se han puesto en marcha instrumentos fiscales y financieros para acelerar la comercialización y prestar un amplio apoyo a las pymes, las industrias creativas y las pequeñas empresas tecnológicas. También se han tomado medidas para mejorar los instrumentos de protección de la PI y apoyar la puesta en marcha de proyectos nacionales de liderazgo tecnológico. Su país presta especial atención a las patentes de TI y a la mejora de la regulación de la PI en la economía de plataformas, y continuará su cooperación constructiva con la OMPI en el desarrollo del sistema mundial de PI. Dijo que acoge con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y señaló la importancia de la política de multilingüismo, incluido el uso de todos los idiomas oficiales de la ONU en la labor de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Para finalizar, declaró que su país sigue abierto a un diálogo constructivo en beneficio de los usuarios del sistema internacional de PI de todos los países.

116. La delegación de Rwanda hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Rwanda está estudiando la posibilidad de adherirse al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y al Tratado GRATK, en vista de la posible incidencia en su ecosistema de innovación y en el desarrollo nacional. Rwanda adoptó una ley revisada de PI en julio de 2024, con vistas a incorporar a la legislación nacional disposiciones clave del PCT, el Protocolo de Madrid y el Arreglo de La Haya. El Gobierno está elaborando una estrategia quinquenal de PI que hará especial hincapié en la capacitación de los jóvenes empresarios, las empresas dirigidas por mujeres y las empresas emergentes. Finalmente dijo que, con el apoyo de la OMPI, Rwanda ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación.

117. La delegación de Saint Kitts y Nevis dijo que su país se ha unido a Trinidad y Tabago para ser los dos primeros Estados miembros de la OMPI que hacen un diagnóstico de la PI y los deportes. Acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que la OMPI ha ayudado a mejorar la eficiencia de la oficina de PI del país, entre otras cosas mediante la actualización de su IPAS. Saint Kitts y Nevis ha acogido a colegas de Granada y Santa Lucía durante la formación IPAS en octubre de 2024. La delegación elogió a la OMPI por apoyar a los jóvenes mediante talleres de dibujo de cómics y de narración de cuentos, que fomentan su talento creativo e inculcan el aprecio por los derechos de PI. Las pymes se han beneficiado de las iniciativas de la OMPI centradas en la IA, la gestión de la PI y la mentoría. Finalizó diciendo que el apoyo técnico de la OMPI ha facilitado la adhesión del país al Arreglo de La Haya en 2024.

118. La delegación de Samoa acogió con satisfacción la adhesión de los Estados Federados de Micronesia a la OMPI, la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y el fuerte enfoque en el desarrollo reflejado en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Samoa apoya la renovación del mandato del CIG, que es clave para aplicar el Tratado GRATK y concluir un instrumento jurídico internacional para proteger los CC. TT. y las ECT de la apropiación indebida y la explotación. La Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños ayudará a Samoa y a otros países del Pacífico a preservar la identidad y las

innovaciones mediante el intercambio de la información necesaria sobre los CC. TT. y las ECT pertinentes para las solicitudes de registro de diseños. La Conferencia de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual (HIPOC) para los países insulares del Pacífico, que se celebró en Tonga en 2025, tiene el potencial de reforzar la coordinación regional del Pacífico y profundizar el compromiso con la OMPI. Hay que hacer todo lo posible para que las perspectivas, prioridades y contextos culturales únicos del Pacífico se reflejen en el sistema mundial de PI. La adhesión de Samoa a los principales tratados e instrumentos jurídicos administrados por la OMPI ha facilitado el desarrollo de su marco jurídico de la PI, ha mejorado su acceso a los sistemas internacionales de PI y ha reforzado la protección de los titulares de derechos. Sin embargo, las capacidades siguen siendo limitadas, por lo que se necesita asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades específicos. Samoa dio la bienvenida a Vanuatu, la última parte contratante del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Comentó que la OMPI y los gobiernos de Australia, el Japón, Filipinas, la República de Corea y Singapur, entre otros, han ayudado a Samoa a mejorar su ecosistema de PI. Un plan para actualizar el IPAS a la nube hará más asequibles los diagnósticos y las actualizaciones del sistema. El personal superior de PI se ha beneficiado de becas para asistir al curso PatentX de la OMPI y la Facultad de Derecho de Harvard. Samoa se ha beneficiado de un análisis de las carencias realizado por la OMPI de la Ley nacional de PI (2011) y otro en relación con el derecho de autor. Se está debatiendo la adhesión al Tratado de Marrakech. Samoa asistió al Taller regional de funcionarios de oficinas de propiedad intelectual responsables del Sistema de Madrid para determinados países de Asia y el Pacífico, celebrado en Filipinas a principios de 2025. El programa de mentoría para el sector de la música que tuvo lugar en Seúl (República de Corea) ha inspirado a los músicos samoanos para formar la Asociación de Músicos de Samoa. Por último, dijo que se creará un OGC para generar ingresos para los músicos locales.

119. La delegación de la Arabia Saudita dijo que suscribe la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y acogió con agrado la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Unos 151 Estados miembros asistieron a la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado, que se celebró en Riad en noviembre de 2024. El espíritu de cooperación que reinó durante la Conferencia se refleja en el proyecto definitivo del Tratado. La Arabia Saudita se adhirió al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya en enero de 2025. En diciembre de 2024, la SAIP ha comenzado a funcionar como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional del PCT. Junto con el Centro de Conciliación del Ministerio de Justicia, la SAIP ha creado un servicio de conciliación y resolución de conflictos como alternativa amistosa a los litigios. El servicio ha ayudado a resolver muchos litigios. Ha comenzado a funcionar el Fondo fiduciario saudita (SAFIT) de la OMPI para ayudar a los países en el fortalecimiento de capacidades en materia de PI como parte de los esfuerzos más amplios de desarrollo del país. Acogió con satisfacción la adopción por parte del CDIP de su propuesta de reservar anualmente un día para empoderar y celebrar a los examinadores de PI de todo el mundo. Desde entonces ha presentado otra propuesta sobre la publicación de directrices de ética profesional para los examinadores. Subrayó la importancia de incluir el árabe como idioma de trabajo de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Finalizó diciendo que eso servirá a la causa del multilingüismo y permitirá a los países árabes aplicar esos sistemas con mayor eficacia.

120. La delegación de Serbia dijo que, dada la creciente importancia de los derechos de PI a escala mundial, es fundamental fomentar la educación en PI y reforzar los organismos responsables de su observancia. La creación de un sistema de PI eficaz y funcional es compleja y costosa; los países deben desarrollar sus sistemas nacionales de PI de acuerdo con sus necesidades y capacidades únicas. Con el apoyo de la OMPI, Serbia está desarrollando una estrategia de PI diseñada para abordar los principales retos de la protección de la PI. Para concluir, dijo que la valiosa asistencia de la OMPI incluye ayuda para organizar la próxima celebración del 105 aniversario de la Oficina de PI de Serbia.

121. La delegación de Seychelles dijo que, con el apoyo de la OMPI, el país está finalizando un examen exhaustivo de su marco jurídico de la PI para modernizar y reforzar la observancia y la administración y armonizarlo con las mejores prácticas. Se ha revisado la legislación de propiedad industrial para reflejar el Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, con vistas a la posible adhesión del país a dichos tratados. Dados sus limitados recursos y capacidades, Seychelles espera seguir colaborando con la OMPI y otras organizaciones asociadas. Dijo que se está elaborando una estrategia nacional de PI con el apoyo de la ARIPO.

122. La delegación de Sierra Leona acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, señalando que alcanzar un consenso en un momento de tanta incertidumbre mundial demuestra el valor y la resiliencia del multilateralismo. Sierra Leona firmará y aplicará los dos tratados como parte de sus esfuerzos para proteger los conocimientos tradicionales, apoyar la gobernanza de la biodiversidad y hacer crecer los sectores del diseño y la creación. Dijo que Sierra Leona ve en la PI una herramienta jurídica y un catalizador para la innovación, la creación de empleo y la transformación socioeconómica. La puesta en marcha de la Guía para la graduación de PMA en Derecho de patentes y tecnología fue bien acogida y los esfuerzos de la OMPI para adaptar el apoyo a las necesidades de los Estados miembros se consideran encomiables. La mayor atención prestada en la OMPI a las empresas y a las reivindicaciones relativas a los productos tradicionales es alentadora. Recalcó que Sierra Leona da prioridad al apoyo a los jóvenes, las mujeres, las pymes y los poseedores de conocimientos indígenas. Se comprometerá con la plataforma en evolución de la OMPI, que incluye herramientas de diagnóstico de la PI para pymes y el fortalecimiento de capacidades personalizado, con el fin de amplificar el impacto de sus estrategias de innovación. Concluyó indicando que Sierra Leona apoya la visión inclusiva y el programa transformador de la Organización.

123. La delegación de Singapur hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Camboya y el Pakistán en nombre del AWGIPC y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente. Celebra la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que demuestran que la OMPI sigue siendo capaz de ofrecer resultados concretos consensuados. Las sólidas finanzas de la Organización han facilitado la ejecución de programas para mejorar la accesibilidad de la PI, como el PEMP 2022-26, que proporciona una hoja de ruta para ejecutar programas que beneficiarán a las mujeres, los jóvenes y las mipymes. Dijo que la OMPI sigue cumpliendo su mandato de servir a los innovadores y creadores, como demuestra el número constante de solicitudes de patentes y de registro de marcas presentadas, independientemente de las adversas circunstancias económicas mundiales. Destacó la significativa ampliación del apoyo de la OMPI a los Estados miembros en desarrollo y menos desarrollados. Finalmente, Singapur se congratuló de asociarse con la OMPI y la Oficina de Singapur del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI para poner en marcha el Programa de Mediación OMPI-ASEAN y los seminarios de gestión de la PI.

124. La delegación de Eslovaquia hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Estonia y Dinamarca en nombre del CEBS y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente. Afirmó que concede gran importancia a la mejora de los sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa, así como a otros servicios a los usuarios. Se requieren esfuerzos sostenidos y específicos para aumentar el número de miembros y de inscripciones en el Sistema de Lisboa. Mostró su apoyo a los esfuerzos para reforzar los resultados del Arreglo de Lisboa y su Acta de Ginebra, y para crear oportunidades de negocio derivadas de una promoción y protección más amplias de las indicaciones geográficas, que siguen siendo un ámbito de interés clave. Acogió con satisfacción la recomendación de renovar el mandato del CIG para el bienio 2026/27 e indicó que apoya los esfuerzos para concluir un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, que debe adaptarse a las realidades

tecnológicas. También acogió con satisfacción los progresos realizados por diversos comités de la OMPI y el diálogo inclusivo y constructivo sobre temas complejos, como los debates en curso sobre la IA desde la perspectiva de la PI. Los Estados miembros se beneficiarán del intercambio frecuente de conocimientos e información sobre el uso de la IA en los procedimientos de examen de PI en las Oficinas nacionales de PI. Expresó su apoyo la labor del ACE y dijo que acoge con beneplácito el creciente compromiso de los Estados miembros de todas las regiones con sus actividades. Elogió a la Organización por su capacidad de respuesta a los retos mundiales, como el cambio climático, los avances tecnológicos y la creciente demanda de una participación equitativa en la economía del conocimiento. Valoró positivamente la asistencia que ha recibido de la OMPI y espera poder profundizar en la cooperación. Concluyó comentando que, en 2024, la Organización ayudó a poner en marcha la iniciativa PCT para las cuatro oficinas de Visegrado (República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia) con universidades de la región, que ha resultado ser una experiencia enriquecedora y productiva.

125. La delegación de Eslovenia dijo que se adhiere a las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Dinamarca y Estonia en nombre de la UE y sus Estados miembros, y del CEBS, respectivamente. Acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, en particular su atención a las pymes, los jóvenes, las mujeres y la sostenibilidad. Los esfuerzos para reforzar el Sistema de Lisboa son encomiables. La conclusión con éxito de dos conferencias diplomáticas en 2024 y, especialmente, la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, constituyen un verdadero avance en la cooperación internacional en materia de diseños. Dijo que, el año anterior, Eslovenia adoptó su primera estrategia nacional de PI, que desarrolló con el apoyo de la OMPI; un año después, ha adoptado el plan de acción que la acompañaba. Eslovenia también recibió asistencia de la OMPI para acoger una conferencia internacional sobre la importancia de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas para el turismo sostenible, la identidad local y el desarrollo regional. Asistieron unas 230 personas de 15 países. Ha publicado ediciones nacionales de la herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI y de la Guía de PI para empresas emergentes, y recientemente ha acogido un evento de tres días sobre valoración de la PI, que constituye una prioridad clave para el país. Valoró positivamente la cooperación en este sentido y acogió con satisfacción la continuación del diálogo sobre financiación mediante la PI y el Plan de Acción para apoyar el progreso en la financiación de activos intangibles. Para concluir, dijo que, dadas las inciertas perspectivas económicas y geopolíticas, la OMPI debe seguir abordando los nuevos desafíos y aprovechando el poder de la PI para fomentar la creatividad, la innovación y el crecimiento inclusivo.

126. La delegación de Sudáfrica declaró que la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños es una demostración de los valores fundamentales y la ética de la OMPI y un testimonio de la eficacia del multilateralismo y de la toma de decisiones consensuada. Ese espíritu debe seguir prevaleciendo en la labor de los Comités de la OMPI, especialmente en lo que respecta a las negociaciones sobre un tratado relativo a los CC. TT. y las ECT. El Gobierno de Sudáfrica aplaudió la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el sistema de PI, concretamente en lo que respecta a la PI, los RR. GG. y los CC. TT. conexos. La innovación, la creatividad y los avances tecnológicos están remodelando las sociedades a una velocidad sin precedentes. El sistema mundial de PI no sólo debe recompensar la invención y la creatividad, sino también promover el desarrollo humano, la equidad y la resiliencia. Dijo que cree en un sistema de PI equilibrado y orientado hacia el desarrollo, en el que se reconozca la necesidad tanto de protección como de acceso. Es necesario reforzar la AD y garantizar que la PI contribuya a la consecución de los ODS. La PI debe ser un facilitador, no un obstáculo para la salud pública, la educación, la seguridad alimentaria, el desarrollo industrial y la resiliencia climática. Elogió a la OMPI por proporcionar apoyo al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica adaptada a las necesidades nacionales y regionales. Se está trabajando en la puesta en marcha del Protocolo de Propiedad

Intelectual del AfCFTA y la cooperación regional en materia de PI será fundamental a este respecto. Finalizó declarando que la OMPI y sus socios deben apoyar la visión africana de integración regional, crecimiento impulsado por la innovación y prosperidad compartida.

127. La delegación de España, sumándose a las declaraciones efectuadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente, manifestó su firme compromiso con el multilateralismo. La cooperación internacional es esencial para que la PI siga siendo un motor clave de la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. La adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños pone de manifiesto que, mediante la buena voluntad y el compromiso, es posible alcanzar acuerdos que mejoren la armonización, la eficiencia y la seguridad jurídica para todos. Se espera que ese éxito sirva de ejemplo para otros ámbitos, como el derecho de autor. Los sistemas internacionales de PI administrados por la OMPI son la piedra angular de un ecosistema mundial que permite a innovadores, empresas y creadores proteger y beneficiarse de sus activos intangibles más allá de las fronteras. El descenso previsto en el número de solicitudes para el bienio 2026/27 es preocupante y subraya la necesidad de seguir adaptando los sistemas de PI a unas circunstancias que cambian rápidamente y de hacerlos más inclusivos y accesibles, especialmente para las pymes, las mujeres, los jóvenes y los grupos que se enfrentan a barreras para el acceso. Opinó que la OMPI debe trabajar con espíritu de diálogo y sobre la base del consenso, especialmente a la hora de adoptar el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Por último, agradeció a la OMPI su continua colaboración, especialmente en lo que respecta al Fondo fiduciario de España, que ha servido para reforzar el compromiso del país con la Organización y sus objetivos.

128. La delegación de Sri Lanka, sumándose a la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños constituye un hito en la racionalización del registro mundial de diseños. En 2025, Sri Lanka firmó un Memorando de Entendimiento con la OMPI para mejorar los servicios de PI mediante la digitalización, la actualización de los sistemas y el fortalecimiento de capacidades. La digitalización de los documentos de PI mejorará servicios como la presentación electrónica y las búsquedas en línea. Se está avanzando hacia la ratificación del Protocolo de Madrid. En materia de derecho de autor, se está introduciendo un sistema voluntario de registro y depósito, y se están reforzando las OGC para que presten un mejor servicio a los titulares de derechos. Se ha promulgado legislación sobre el registro de indicaciones geográficas, que ofrece una mayor protección a los productos de Sri Lanka. Su país seguirá fomentando la innovación, ampliando su red de CATI y colaborando con la OMPI para mejorar su clasificación en el Índice Mundial de Innovación. Finalizó diciendo que su país está elaborando una política nacional y un marco jurídico para los conocimientos tradicionales.

129. La delegación del Sudán hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Argelia y Namibia en nombre del Grupo Árabe y del Grupo Africano, respectivamente. Afirmó que la PI desempeñaba un papel clave en el desarrollo de la economía y la protección de los bienes locales, creando competitividad para las exportaciones de productos agrícolas y animales y para la artesanía sudanesa. Su país ha empezado a elaborar una estrategia nacional de PI. También se está beneficiando de un proyecto sobre indicaciones geográficas para productos locales de alta calidad, y de otros sobre la creación de un centro nacional de formación en PI y de varios CATI. Todos estos esfuerzos se han visto frenados por la guerra que libra una milicia terrorista ilegal, respaldada por un patrocinador regional, contra el Estado sudánés y su población. Los combates también han destruido recursos valiosos. Las milicias han cometido actos terroristas y subversivos generalizados, como el desplazamiento forzado de Pueblos Indígenas y comunidades agrícolas, y el vandalismo y la destrucción de centros de investigación. Los miembros de las clases educadas y profesionales del país se han visto obligados a huir, lo que ha supuesto un duro golpe para el sector de creatividad e innovación. Acogió con satisfacción los esfuerzos de la OMPI por contribuir a la consecución de los ODS y

el Fondo de Aceleración del Desarrollo propuesto. Espera que el apoyo a la reconstrucción del sector de la innovación y la creatividad del país, duramente golpeado por la guerra, figure entre las prioridades de la Organización en el futuro. Opinó que la OMPI debería redoblar sus esfuerzos para establecer asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas con el fin de coordinar los recursos y mejorar la cooperación entre los actores humanitarios y de desarrollo, especialmente en vista de la crisis de financiación a la que se enfrentan las organizaciones humanitarias. La asistencia técnica debe adaptarse a las especificidades de cada país, sin imponer modelos únicos para todos. Por último expresó su deseo de ver resultados tangibles del proyecto de apoyo a los países afectados por crisis e insta a la Organización a prestar especial atención a la situación en su país.

130. La delegación de Suecia hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Japón y Dinamarca en nombre del Grupo B y de la UE y sus Estados miembros, respectivamente. Un sistema de PI que funcione bien es esencial en una economía basada en el conocimiento. El pleno potencial sólo puede alcanzarse cuando las mentes creativas e innovadoras, independientemente de su género, origen social y étnico, capacidad física, creencias religiosas u orientación sexual, se reúnen, colaboran e innovan juntas. Opinó que la OMPI y los Estados miembros deben proseguir sus esfuerzos centrados en las mujeres inventoras e innovadoras. Finalizó diciendo que la OMPI debería volver a celebrar las Asambleas en otoño.

131. La delegación de Suiza dijo que el desarrollo adecuado de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa es una prioridad; deben asignarse suficientes recursos financieros y humanos a los cuatro sistemas para que puedan satisfacer la demanda de los usuarios y prestar servicios de calidad. La delegación confía en que los Estados miembros alcancen un consenso sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Otro ámbito prioritario fue el impacto de la IA en la PI. Opinó que la OMPI debería intensificar sus ya bienvenidos esfuerzos en este sentido. La delegación se congratuló de poder celebrar el décimo aniversario de la adopción del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa en las presentes Asambleas y señaló que Suiza tiene previsto firmar el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños en julio de 2025.

132. La delegación de la República Árabe Siria declaró que representa una nueva Siria, libre de sanciones y medidas coercitivas. El firme apoyo de la OMPI es clave en los esfuerzos de reconstrucción del país. La delegación dijo que se adhiere a las declaraciones realizadas por las delegaciones de Argelia y el Pakistán en nombre del Grupo Árabe y del Grupo de Asia y el Pacífico, respectivamente, y acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Dijo que su país está atravesando una transformación histórica, trabajando para reconstruir su sistema jurídico, económico e institucional, en el que una economía libre y la protección de los derechos de PI sostendrán el crecimiento económico y fomentarán la innovación, la inversión y el desarrollo sostenible. En el marco de una hoja de ruta sobre PI diseñada para transformar el país en una economía digital, el Gobierno tiene previsto aprobar una nueva ley de marcas y patentes que simplifique los procedimientos de registro y aliente a las pymes a: registrar patentes locales e internacionales; realizar campañas de sensibilización para empresarios e inversores; elaborar planes de estudios para universidades e institutos técnicos sobre protección de la PI; crear infraestructuras para sistemas de registro electrónico; proteger el patrimonio y la identidad nacionales; establecer tribunales especializados en PI; y formar a los jueces en la tramitación de casos de PI digital. También apoyará a las mujeres dedicadas a la artesanía tradicional, a las empresarias y a las propietarias de pymes. Se ofrecerá un fortalecimiento de capacidades en las instituciones del país en ámbitos como la inteligencia artificial, la protección de la PI en la economía digital, la observancia de los derechos y la lucha contra la falsificación. El Gobierno también está preparando una estrategia nacional para proteger la PI comercial e industrial. Los primeros signos de éxito incluyen un aumento del 50 % en el número de solicitudes de registro

de marcas en los últimos dos meses en comparación con el mismo período en 2024. Proteger la PI no es sólo una obligación internacional, sino también una inversión en la economía del país y en la prosperidad de su población, un medio de integrarse en la economía mundial y una herramienta para lograr la justicia económica. Concluyó diciendo que, con la ayuda de la OMPI, la nueva Siria creará un modelo para inspirar a otros países que estén saliendo de una crisis.

133. La delegación de Tayikistán, haciendo uso de la palabra en nombre propio, acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños y señaló que su país está mejorando su legislación nacional en materia de PI con la ayuda de la OMPI. La oficina nacional de patentes ha elaborado una ley de protección jurídica de las indicaciones geográficas y el país está preparado para adherirse al Arreglo de Lisboa. La digitalización es una prioridad para la oficina de patentes a fin de reducir los tiempos de registro y mejorar la calidad del servicio. Se están creando CATI en virtud del MoU que su país ha firmado con la OMPI. La educación en PI ha sido una prioridad en los últimos años; la Academia de la OMPI ha prestado un apoyo vital, incluida la traducción al tayiko de material de enseñanza a distancia. Finalmente, dijo que Tayikistán espera ampliar su cooperación con la OMPI en la aplicación del PCT y el IPAS.

134. La delegación de Tailandia afirmó que el Gobierno de su país ha adoptado una política nacional de poder blando, en consonancia con su convencimiento del potencial transformador de las industrias creativas. Para impulsar el éxito en ese ámbito, Tailandia cuenta con una estrategia integral para fortalecer su ecosistema de PI, que incluye la modernización de las leyes nacionales de PI en consonancia con las mejores prácticas internacionales, el desarrollo de infraestructura digital para la administración y observancia de la PI, y la puesta en marcha de programas de fortalecimiento de capacidades. La delegación valoró el papel de la OMPI en el fomento de la cooperación mundial en PI, la promoción de la innovación, la potenciación de las mipymes y la mejora del sistema de PI en todo el mundo. Por último, declaró que apoya firmemente los esfuerzos de la Organización por alinear su trabajo con su AD y alentó a los Estados miembros a finalizar las negociaciones iniciales sobre un instrumento de CC. TT. y ECT.

135. La delegación de Timor-Leste dijo que el país está estableciendo su primera oficina nacional de PI, que se está construyendo con un planteamiento de "digital por diseño". La oficina de PI reflejará las mejores prácticas mundiales, aprovechará las herramientas digitales modernas y proporcionará servicios accesibles, eficaces y transparentes para permitir a los jóvenes empresarios, artesanos tradicionales, investigadores y pequeñas empresas aprovechar la PI para el crecimiento y la inclusión. Timor-Leste está trabajando con la OMPI y con socios internacionales para asegurarse de que cuente con unas bases legislativas, institucionales y técnicas sólidas en el ámbito de la PI. Se necesita asistencia técnica para digitalizar y automatizar los servicios de PI, desarrollar los recursos humanos, formar a los examinadores y adherirse a los tratados internacionales de PI. Se valora el uso de la AD para adaptar el sistema de PI a las necesidades de los Estados miembros. Concluyó acogiendo con satisfacción las perspectivas de una mayor cooperación con la OMPI, la CPLP, el GRULAC y otras agrupaciones regionales.

136. La delegación del Togo hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Agradeció el apoyo de la OMPI a la hora de aprovechar la PI para su desarrollo nacional. Dijo que su país ha situado la PI en el centro de su hoja de ruta de desarrollo para 2020-2025 y ha registrado recientemente su primera indicación geográfica. Finalizó diciendo que los PMA necesitan una mayor cooperación internacional en materia de PI para poder hacer el mejor uso posible de los sistemas de PI.

137. La delegación de Trinidad y Tabago dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC. Dijo que la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago se ha asociado con la OMPI, la KIPO y la Universidad de las Indias Occidentales para organizar el tercer Concurso de Tecnología Apropriada en 2025. Varias de las candidaturas presentadas al concurso están preparadas para su aplicación nacional. Dijo que su país también ha acogido un taller de la OMPI sobre PI y políticas en materia de competencia para los organismos de competencia del Caribe. El “steelpan” o tambor metálico —el único instrumento musical inventado durante el siglo XX— ha sido registrado como indicación geográfica y Trinidad y Tabago tiene previsto registrar otros productos, entre ellos el cacao trinitario. A través de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se están estudiando 11 obtenciones vegetales de cacao. Se está modificando la Ley de Derecho de Autor para ampliar de 50 a 70 años la duración de la protección del derecho de autor y derechos conexos e incluir una normativa para los OGC. Los OGC nacionales han utilizado con éxito los servicios de mediación de la OMPI, lo que ha beneficiado enormemente a los artistas de soca, calypso y chutney. Trinidad y Tabago tiene previsto adherirse al Arreglo de La Haya y al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños. Ha sido actualizada la estrategia nacional de PI, desarrollada con el apoyo de la OMPI, y ha sido lanzada conjuntamente con Saint Kitts y Nevis la estrategia de PI y deporte; la primera de este tipo en el Caribe. El Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños garantizará una protección más eficaz y asequible a los diseñadores de carnaval del país. Dijo que su país mantiene su compromiso de concluir un tratado que proteja a los organismos de radiodifusión. Comenzará a trabajar en el Modelo de Datos de la Economía Creativa para evaluar los puntos fuertes, los retos y el impacto de las industrias creativas. También ha introducido la PI en el programa educativo a través del Centro Nacional de Formación en PI y el Consorcio de Libros Accesibles, que ha permitido que el programa sea accesible a las personas con discapacidad visual. Por último, dijo que su país sigue cooperando con los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental en materia de exámenes de patentes.

138. La delegación de Túnez hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Namibia y Argelia en nombre del Grupo Africano y del Grupo Árabe, respectivamente. Túnez está trabajando para adaptar su legislación en materia de PI a las normas internacionales más estrictas. En 2024, firmó el Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que tenía previsto ratificar. En 2025, el Director General visitó Túnez para debatir nuevas cuestiones relacionadas con la PI. Finalmente dijo que se han acordado programas de asistencia específicos para su país, incluyendo el desarrollo de la estrategia nacional de PI, el fomento de la innovación y la promoción de los esfuerzos creativos de las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales, y la modernización de la Academia Tunecina de PI.

139. La delegación de Türkiye afirmó que el país ha introducido reformas integrales para mejorar su panorama en materia de innovación y PI. La Oficina Turca de Patentes y Marcas y la Dirección General de Derecho de Autor han colaborado para mejorar la accesibilidad, comercializar los derechos de PI, apoyar a las empresas emergentes, las pymes y las OGC, e integrar la PI en estrategias nacionales más amplias. Estos esfuerzos han dado como resultado que el país ocupe el primer puesto en marcas y diseños industriales por origen, y el decimosexto en resultados creativos en el Índice Mundial de Innovación 2024. La delegación de Türkiye agradeció la asistencia de la OMPI en proyectos para comercializar la PI en ámbitos académicos, marcar y comercializar indicaciones geográficas y promover el uso de herramientas de PI para capacitar a pymes, OCM y empresarios. Dijo que su país ha seguido beneficiándose del apoyo de la Academia de la OMPI en proyectos como el programa conjunto de Maestría en Derecho de la Universidad de Ankara y la Academia Nacional de PI. Dijo que su país se muestra dispuesto a compartir sus experiencias, establecer un diálogo significativo y trabajar por un sistema mundial de PI más equilibrado, transparente y orientado al futuro. La delegación llamó la atención sobre la catastrófica situación humanitaria en Gaza. Por último,

condenó a Israel por su estrategia deliberada de desestabilización de la región y apoyó firmemente una paz justa y duradera.

140. La delegación de Uganda, sumándose a la declaración realizada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano, reafirmó su compromiso con un sistema de PI que facilite la equidad, el acceso y la innovación. Dado que la PI nunca se agotará, esta ofrece la esperanza de que los países del sur puedan superar la pobreza. Los países en desarrollo deben estar eficazmente representados en las estructuras de gobernanza de la OMPI y en los procesos normativos para garantizar que los resultados reflejen las aspiraciones de los países del sur. África no pide limosnas, sino que le echen una mano. Tras agradecer el apoyo prestado a través de los programas de la AD, Uganda pidió una mayor financiación y asistencia técnica, especialmente para crear ecosistemas de innovación, apoyar a las pymes, reforzar la educación en PI, facilitar la transferencia de tecnología y capacitar a los creadores locales. África debe poder participar de forma significativa en los debates mundiales sobre nuevas tecnologías, como la IA y la biotecnología, y sobre comercio digital. Necesita el apoyo de la OMPI en materia de fortalecimiento de capacidades para poder desempeñar un papel activo en la configuración de los futuros marcos de PI. En el espíritu de no dejar a nadie atrás, se valoran positivamente las iniciativas de la OMPI para incorporar a las comunidades rurales a la economía mundial, en particular mediante el uso de indicaciones geográficas. La Oficina de Servicios de Registro de Uganda se está convirtiendo rápidamente en un centro de excelencia y pionero de la PI en África. La fuerza de África reside en la agricultura, que emplea a la mayoría de la población. África es una fuente de alimentos ecológicos, que pasan directamente de la granja al plato. Dijo que el apoyo de la OMPI al Sistema de Lisboa y a las indicaciones geográficas garantiza que el valor generado por la PI llegue a los agricultores y productores de África.

141. La delegación de Ucrania dijo que la guerra de agresión no provocada que está librando la Federación de Rusia contra su país está perturbando el ecosistema internacional de la PI y desafía los principios fundamentales del Derecho internacional. La magnitud de la destrucción es desoladora. Según una evaluación de la ONU, se necesitarán 524 000 millones de dólares para la recuperación y reconstrucción del país. Desde 2022, más de 2 200 sitios culturales han sido dañados o destruidos; cientos de artistas han sido asesinados y millones de objetos de archivos y museos han sido robados o destruidos. El mes pasado, la catedral de Santa Sofía de Kyiv, Patrimonio de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sufrió daños en un atentado ruso. La Federación de Rusia aplica una política de borrado de la identidad cultural de Ucrania mediante el robo sistemático de la PI. La delegación citó como ejemplo flagrante la apropiación indebida por parte de Rusia de la indicación geográfica ucraniana *cereza de Melitopol*, que también se denunció en anteriores Asambleas de la OMPI. Muchos otros Estados miembros también han sido víctimas de robos de PI por parte de la Federación de Rusia, lo que menoscaba la integridad del sistema mundial de PI y el mandato mismo de la OMPI. Un país que aplique semejantes políticas no merece un puesto en las Asambleas ni el privilegio de albergar una oficina en el exterior de la OMPI. Ucrania ha seguido trabajando en su sistema nacional de PI y ha llevado a cabo numerosas reformas relacionadas con la PI a pesar de la guerra. El Gobierno agradece a la OMPI su ayuda en la elaboración de una estrategia nacional de PI y con proyectos para las instituciones y comunidades ucranianas afectadas. La Oficina Internacional debe centrarse en la ayuda para mitigar los efectos de la guerra y fomentar la recuperación. Ucrania lucha no sólo por su soberanía, sino por los valores fundamentales de la libertad, la cultura y la creatividad. La PI no es sólo una cuestión técnica, sino un pilar de identidad, innovación y resiliencia. El apoyo de la Organización contribuye a proteger lo que la Federación de Rusia pretende borrar. Finalizó comentando que la OMPI y sus Estados miembros deben mantenerse firmes, actuar con decisión y velar por que la PI siga estando al servicio del desarrollo, no de la destrucción.

142. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos declaró que su país sigue creciendo como entorno propicio para la creatividad, la innovación y la protección de los derechos de PI. El Ministerio de Economía y Turismo ha puesto en marcha un sistema nacional integrado para racionalizar los servicios de PI. En mayo de 2025 se registraron más de 385 000 marcas. Las solicitudes de patentes y certificados de utilidad han registrado un crecimiento de alrededor del 20 % de enero a mayo de 2025, en comparación con el mismo período del año anterior, y se han recibido más de 1 200 solicitudes de diseños industriales en 2024. El Gobierno ha puesto en marcha recientemente una nueva vía de PI Verde, con un período medio de examen de seis meses, para acelerar el registro de patentes relacionadas con tecnologías sostenibles. La idea estratégica subyacente es alentar a los innovadores e inventores a desarrollar una PI que apoye la transición a una economía verde. Los Emiratos Árabes Unidos están trabajando para adherirse al Arreglo de Lisboa, al Tratado de Budapest y al Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes. En este contexto, ha acogido con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, y espera que sigan avanzando las negociaciones sobre otros tratados propuestos. Actualmente se está llevando a cabo un proyecto sobre innovación en las universidades con la Academia de la OMPI. Junto con la Asociación de Propiedad Intelectual de los Emiratos Árabes Unidos (EIPA), se ha puesto en marcha un programa de formación para agentes de marcas cualificados y acreditados en el Centro de Formación en PI de Dhahi Khalfan. Los Emiratos Árabes Unidos han lanzado su estrategia nacional de industrias culturales y creativas, cuyo objetivo es elevar la contribución de este sector vital a la economía hasta alcanzar el 5 % del producto interior bruto (PIB) en 2031. Se ha puesto en marcha un sistema de registro de productos vinculados a una localización geográfica concreta y en el plan se han señalado cuatro productos para la fase inicial. Finalizó elogiando a la OMPI por sus esfuerzos para mantenerse al día de los avances tecnológicos, como la IA y la Internet de las cosas, que los Emiratos Árabes Unidos apoyan plenamente.

143. La delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dijo que los Sistemas del PCT, de La Haya y de Madrid ofrecen una protección de la PI mundial costeeficaz para las empresas de todo el Reino Unido. Dijo que la gestión financiera responsable y prudente de la OMPI es encomiable. La Asamblea General de la OMPI tiene cuestiones difíciles que debatir, entre ellas la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, y las delegaciones deben esforzarse por llegar a un consenso. La adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que el Reino Unido firmará en breve, y el Tratado GRATK son la prueba de que el multilateralismo y la PI pueden aportar avances significativos. El Reino Unido respalda un sistema de PI más inclusivo, especialmente los programas para mujeres, jóvenes y grupos escasamente representados. La ampliación de WIPO GREEN y el creciente reconocimiento del papel de la PI en la lucha contra el cambio climático han sido bien recibidos. El Gobierno del Reino Unido ha firmado un Memorando de Entendimiento con WIPO GREEN en 2024 y, desde entonces, se ha incorporado a su Junta en busca de una colaboración más estrecha. La labor realizado por la OMPI en materia de PI y tecnologías de vanguardia ha sido bien acogida; la cooperación en este ámbito debe reforzarse con los socios con sede en Ginebra y las iniciativas mundiales en la materia. Ucrania ha demostrado una capacidad de resiliencia encomiable frente a los ataques sin precedentes de la Federación de Rusia que están afectando a su población y a sus industrias creativas. Concluyó acogiendo con satisfacción el informe de la Secretaría sobre la asistencia al sector de la innovación y la creatividad de su país, al igual que el propio apoyo en curso de la OMPI.

144. La delegación de la República Unida de Tanzania hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, respectivamente. Los sistemas de PI inclusivos, equitativos y receptivos son necesarios para abordar los retos específicos a los que se enfrentan los países en desarrollo y los PMA. Opinó que la OMPI debe seguir reforzando las iniciativas de fortalecimiento de capacidades, la transferencia de tecnología y el uso de las flexibilidades previstas en los

acuerdos internacionales de PI para garantizar que los sistemas apoyen el desarrollo sostenible. La República Unida de Tanzania ha sido seleccionada para tres proyectos clave: el taller sobre gestión de la PI para pymes y empresas emergentes, que ha concluido en mayo de 2025; la creación del centro de PI OMPI-ARIPO para el África Oriental y de un centro de formación de la OMPI, cuyo acuerdo de cooperación debía firmarse en las actuales Asambleas; y un estudio de la OMPI sobre la contribución de las industrias basadas en el derecho de autor a la economía. Durante el año pasado, la OMPI ha ayudado al país en sus esfuerzos por reforzar la capacidad institucional, modernizar la administración de la PI y promover el uso eficaz de la PI. Siguió mejorando sus servicios de PI y su observancia mediante reformas legales, fortalecimiento de capacidades, campañas de sensibilización y mecanismos de protección más estrictos.

145. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que la labor de la OMPI debe guiarse por su mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo. Los servicios de presentación y registro internacionales administrados por la OMPI deben seguir mejorándose y racionalizándose, permitiendo que los solicitantes obtengan una protección costoeficaz y sencilla. El Sistema del PCT, por ejemplo, no podría seguir siendo eficaz si se añadieran más requisitos no relacionados con la patentabilidad de las invenciones, como los relativos a la divulgación de los CC. TT y RR. GG. Todos los sistemas de registro deben ser solventes y autosuficientes desde el punto de vista financiero. Los solicitantes del PCT y del Sistema de Madrid no deberían tener que pagar tasas para financiar otros sistemas que no son solventes ni se acercan a la sostenibilidad financiera. La PI es clave para la prosperidad económica de todos los países; por ello, los mandatos de los comités de la OMPI deben contribuir a fomentar y promover la protección de la PI en todo el mundo. Concluyó diciendo que, como declaró el presidente de los Estados Unidos de América, el Sr. Trump, en su Proclamación del Día Mundial de la PI de 2025, la promoción y protección de la PI permite a músicos, escritores, autores, científicos e inventores centrarse en lo que mejor saben hacer.

146. La delegación del Uruguay dijo que se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Ecuador en nombre del GRULAC y declaró que sigue fortaleciendo su sistema de PI mediante un planteamiento normativo institucional e inclusivo. Recientemente ha formalizado su adhesión al PCT y colabora estrechamente con la OMPI para aplicarla, facilitando así el acceso a la protección internacional de la PI. Uruguay promueve una visión integral de la inclusión, la equidad y el desarrollo territorial, especialmente con respecto al papel protagonista de las mujeres y las pymes en la innovación y en el uso estratégico de la PI. Finalizó diciendo que la PI debe fomentar el desarrollo, y por ello Uruguay se ha unido a la OMPI en la promoción de la divulgación y la formación con el fin de construir una cultura de PI en toda la sociedad.

147. La delegación de Uzbekistán elogió a la OMPI por su creciente atención a las nuevas tecnologías, incluidas la IA, las tecnologías de vanguardia y la transformación digital. Dijo que la OMPI ha demostrado un liderazgo encomiable en los debates sobre la interrelación entre la PI y la IA, y en su apoyo a los innovadores y a los responsables de políticas para navegar por ámbitos tan complejos. Se acogen con satisfacción iniciativas para fomentar el espíritu empresarial impulsado por la innovación y capacitar a las empresas emergentes y a las pymes, especialmente en las economías en desarrollo y en transición, mediante el uso estratégico de la PI. El Gobierno de Uzbekistán ha adoptado medidas para modernizar su sistema de PI y crear un entorno asequible para los innovadores, los empresarios, las instituciones de investigación y las industrias creativas. Uzbekistán se ha adherido a la Convención de Roma, al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya y al Tratado de Singapur, y se dispone a adherirse al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. La reciente visita del Director General a Uzbekistán ha reforzado el compromiso del país con el fortalecimiento de su sistema de PI y la profundización de los lazos con la comunidad internacional de PI. Los socios para el desarrollo de la OMPI y otros Estados miembros han ayudado a Uzbekistán a crear una infraestructura de PI eficaz,

transparente y propicia para la innovación. Comentó que la OMPI ha liderado la promoción de la PI como motor del crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el avance tecnológico. Finalizó diciendo que, a través de la acción colectiva, la OMPI y sus Estados miembros pueden dar forma a un sistema de PI que responda a los retos y oportunidades de los tiempos que corren.

148. La delegación de Vanuatu hizo suya la declaración realizada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y elogió a la OMPI por los esfuerzos realizados para hacer avanzar su AD. Como PEID, Vanuatu se enfrenta a retos, como el cambio climático, estrechamente relacionados con el programa de trabajo de la innovación. La asistencia de la OMPI, especialmente en materia de indicaciones geográficas y del Arreglo de Lisboa, ha dado lugar a una reforma legislativa destinada a mejorar el régimen de PI del país. Se está elaborando una nueva legislación sobre indicaciones geográficas. Por último, contó que, en junio de 2025, el Consejo de Ministros de Vanuatu empezó a estudiar la ratificación del Arreglo de Lisboa, el Arreglo de La Haya y el Protocolo de Madrid.

149. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela dijo que, en el año pasado, ha denunciado la aplicación de 930 medidas coercitivas unilaterales contra el país. Esa cifra asciende ahora a 1038, lo que revela la crueldad de quienes pretenden detener el desarrollo venezolano. Sin embargo, lejos de suprimirse, las ideas han seguido floreciendo en Venezuela, incluso en las condiciones más duras. Esas condiciones han reforzado la determinación de los venezolanos y del Gobierno. En ese contexto, la PI ha dejado de ser un campo técnico aislado para convertirse en una herramienta estratégica para lograr una reactivación económica, social y cultural. En 2025, tras un debate nacional, el Gobierno ha puesto en marcha su plan nacional para 2025-2031, que contiene propuestas para siete transformaciones significativas. En ese marco transformador cobra vida la estrategia nacional de PI, actualmente en fase de elaboración. Representa un esfuerzo colectivo que combina la metodología técnica de la OMPI con la fuerza creativa del país. La participación pública en la elaboración de la estrategia no ha tenido precedentes, lo que demuestra la determinación de los pueblos de construir un modelo de PI profundamente soberano. La capacidad institucional mejora día a día, como demuestra el hecho de que su país haya mejorado sus resultados en todos los indicadores de registro en 2024 en comparación con el año anterior. Esto atestigua la renovada confianza del sector productivo en el sistema de PI. Cada indicador representa un proyecto que proporciona un medio de vida, un lugar que se está levantando o una comunidad que prospera. Cada indicador representa a una persona real y una historia que desafía la oscuridad del bloqueo. La República Bolivariana de Venezuela ha hecho suya la visión de la OMPI de la PI como herramienta para promover la inclusión y la solidaridad, derribar barreras y fomentar el desarrollo humano, la innovación y el bienestar. La PI también podría contribuir a la recuperación económica del país. Finalmente declaró que, donde haya inventiva, hay esperanza de un futuro digno, justo y soberano.

150. La delegación de Viet Nam hizo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones del Pakistán y Camboya en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y del AWGIPC. Afirmó que la OMPI es vital para conectar a los países y a las partes interesadas en sus esfuerzos por mejorar los sistemas de protección, gestión, uso y comercialización de los activos de PI. La CTI y la transformación digital son facilitadores esenciales para el desarrollo nacional. La PI proporciona una base estratégica para ese desarrollo y los esfuerzos por seguir integrándose en la economía digital mundial. Para concluir dijo que Viet Nam está trabajando para acelerar la transformación digital de su sistema de PI, desarrollar un mercado de PI dinámico, mejorar las capacidades de observancia, promover la sensibilización pública y crear capacidades de PI.

151. La delegación de Zambia, haciendo suyas las declaraciones realizadas por las delegaciones de Namibia y Nepal en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los PMA, manifestó su satisfacción con el renovado interés de la OMPI por la AD y la propuesta de crear

el Fondo de Aceleración del Desarrollo, cuyo objetivo es catalizar la innovación inclusiva en todo los países del sur. Dijo que el Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial ha permitido a Zambia completar la digitalización de sus registros de PI. Dijo que la OMPI considera positivo un proyecto de seguimiento de captura de datos, previsto para más adelante en 2025, para garantizar la digitalización de los registros heredados. La delegación de Zambia agradeció que su país haya sido seleccionado para el proyecto del CDIP de la Academia de la OMPI sobre el fortalecimiento de la educación en PI en instituciones artísticas y creativas, que se ajusta a los esfuerzos nacionales por dotar a los jóvenes creadores de conocimientos en materia de PI y competencias empresariales. La inclusión de Zambia en el proyecto de la OMPI sobre PI para la innovación de los jóvenes ha producido resultados tangibles, como la concesión de una docena de patentes a los participantes. Finalizó diciendo que Zambia valora su participación en el Club de PI de la OMPI y ARIPO, que fomenta la sensibilización y el respeto por la PI entre los alumnos de las escuelas.

152. La delegación de Zimbabwe acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que el Gobierno de Zimbabwe ha firmado. Dijo que también proyecta adherirse al Arreglo de La Haya y a su Acta de Ginebra como parte de su estrategia de reforma de la PI. Estos instrumentos se ajustan estrechamente a su agenda nacional para el desarrollo y al compromiso del Gobierno de mejorar el ecosistema de PI. Ha tenido el honor de acoger, junto con la OMPI, el Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas 2025, que se celebró en Victoria Falls. El apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial ha permitido a la Oficina de PI de Zimbabwe verificar los registros de marcas e iniciar la captura electrónica de los registros de patentes. Esos avances son fundamentales para la visión de transformar la Oficina de PI en una institución sólida, moderna y eficiente. Igualmente positiva es la aplicación en curso del programa de la OMPI de tutoría y asesoramiento para pymes, que está capacitando a los empresarios de Zimbabwe para comprender y aprovechar mejor el sistema de PI. Zimbabwe siguió beneficiándose de los programas académicos de la OMPI, especialmente del programa de maestría en PI impartido conjuntamente con la ARIPO y la Universidad de África, del que han salido algunos de los mejores profesionales de la PI del país. El programa de becas del Sistema de Madrid también ha contribuido de forma importante al desarrollo profesional del personal de la Oficina de PI. Finalizó elogiendo a la OMPI por su inquebrantable compromiso con el fomento de la PI en África y en todo el mundo.

153. La delegación de la Federación de Rusia, ejerciendo su derecho de réplica, declaró que rechaza categóricamente los intentos de politizar artificialmente la labor de la OMPI. Tales intentos sólo pueden interpretarse como falta de respeto, mala fe e indiferencia hacia el urgente y pertinente orden del día de las Asambleas de la OMPI, y hacia el Reglamento de la Organización. Además, tales declaraciones se basan en acusaciones falsas que no guardan relación alguna con la realidad. La delegación no permitirá una imagen tan distorsionada de la situación en Ucrania. La Federación de Rusia actúa en plena conformidad con el derecho internacional. Continua cumpliendo sus obligaciones internacionales y sigue siendo un socio fiable. Al mismo tiempo, está dispuesta a utilizar todos los medios posibles para defender los intereses y derechos de sus ciudadanos. Considera que son inaceptables las insinuaciones realizadas por la UE y sus Estados miembros, que a su vez están legislando y aplicando medidas discriminatorias en relación con el registro y la protección de los derechos sobre marcas, diseños industriales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen de productos de solicitantes y titulares de derecho de autor rusos. Los Estados que practican abiertamente la discriminación por motivos de nacionalidad e idioma no tienen ningún derecho moral a dar lecciones a otros Estados miembros, y menos aún un fundamento jurídico para hacerlo. Declaró que tales medidas son inadmisibles e indignas de los Estados miembros de la OMPI. Por último, la Federación de Rusia instó de nuevo a todos los Estados miembros a que respeten el mandato de la OMPI, entablen un diálogo constructivo y eviten politizar su labor, y pidió que la Secretaría y al presidente, encargados de velar por el respeto del reglamento, apoyen a la Federación de Rusia en este asunto.

154. La delegación de Israel, ejerciendo su derecho de réplica, declaró que la República Islámica del Irán lleva mucho tiempo engañando a la comunidad internacional, mientras avanza en su programa nuclear y desarrolla misiles balísticos. Dijo que el uso de esos misiles contra el Instituto Weizmann para la Ciencia, en Rehovot, ha causado daños irreparables a todo el mundo. Se han destruido laboratorios, equipos y muestras de tejidos y se ha matado a animales de laboratorio, lo que ha supuesto un retroceso en avances únicos de la investigación científica. Opinó que la delegación de la República Islámica del Irán debería explicar cómo va a sustituir los avances en la investigación sobre el cambio climático y el cáncer realizados en los edificios que han sufrido los mayores daños. Para finalizar, declaró que la República Islámica del Irán debería tener más que ofrecer al mundo que odio y destrucción, si su cultura no hubiera sido secuestrada por los islamistas, destruyendo toda posibilidad de desarrollo intelectual y científico que contribuya a promover la paz y la salud de las sociedades y de la humanidad.

155. La delegación de la República Islámica del Irán, ejerciendo su derecho de réplica, dijo que la declaración realizada por la delegación de Israel carecía de fundamento, era engañosa e hipócrita. Dijo que el ataque ilegal y no provocado del régimen israelí contra la República Islámica del Irán el 13 de junio de 2025 ha sido, desde cualquier punto de vista, un acto de agresión que no puede justificarse en modo alguno en virtud del derecho internacional. Ha tenido unas repercusiones irreparables y a largo plazo, socavando la innovación, la creatividad y el sistema de PI del país. El atroz y censurable acto de agresión del régimen israelí constituye una grave violación de la soberanía de la República Islámica del Irán y se ha cobrado la vida de destacados científicos, innovadores, profesores universitarios y otros titulares y custodios de la PI iraníes. Vulnera claramente el Convenio de laOMPI, concretamente su artículo 3. La República Islámica del Irán y su población están decididos a defender su patria. Dijo que su país sigue comprometido con las normas y principios fundamentales del derecho internacional; sus operaciones defensivas en respuesta a la utilización ilícita de la fuerza por parte del régimen israelí han sido en ejercicio de su derecho a la autodefensa, consagrado en la Carta de la ONU, y en plena conformidad con los principios de necesidad y proporcionalidad del derecho internacional. La guerra de agresión del régimen israelí socava todo el entramado del orden jurídico internacional basado en la ONU, incluidos los pilares sobre los que se ha construido el sistema internacional de PI: el respeto mutuo entre los Estados, la igualdad soberana y la promoción de la creatividad y la innovación a través de la cooperación pacífica. Por último, dijo que es esencial que el mundo, incluidos los Estados miembros y los mecanismos de la ONU, ponga fin a la impunidad del régimen israelí y defienda la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional.

156. La delegación de Dinamarca, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, elogió a laOMPI por su labor para que la PI sea más fácil de utilizar y acogió con satisfacción las nuevas actividades orientadas a las necesidades de los usuarios de la PI. Dijo que la UE y sus Estados miembros están a favor de la pronta celebración de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Se muestran dispuestos a participar de forma constructiva en la labor continua del CIG sobre la base de su mandato renovado para el bienio 2026/27, tal como se ha recomendado por consenso. Aunarán esfuerzos para reforzar el Arreglo de Lisboa y su Acta de Ginebra y crear nuevas oportunidades de negocios derivadas de una mayor promoción y protección de las indicaciones geográficas. LaOMPI, que ha desempeñado un papel importante en los esfuerzos por alcanzar los ODS, debería seguir desarrollando sus proyectos y actividades en materia de energía y transición climática, especialmente a través de WIPO GREEN, y sobre el desarrollo a través de la PI, en particular mediante el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Los debates en curso sobre PI e inteligencia artificial son una prioridad. La ayuda de laOMPI a Ucrania ha resultado muy valiosa. La guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania está distanciando a los países en lugar de acercarlos en los esfuerzos multilaterales colectivos promovidos por la

OMPI. Finalizó declarando que la UE y sus Estados miembros mantienen su inquebrantable apoyo y solidaridad con Ucrania.

157. El representante de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) declaró que está trabajando para desarrollar un ecosistema que favorezca la protección y la mejora de la PI en sus Estados miembros y que esté en consonancia con las normas internacionales y los objetivos nacionales de desarrollo. Para concluir, dijo que las iniciativas emprendidas por la OAPI con el apoyo de los socios han contribuido a financiar la mejora de la PI utilizada por las pymes, las empresas emergentes y los productores, con el objetivo de mejorar la creación de valor para el desarrollo económico de los Estados miembros de la OAPI.

158. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) dijo que, con el apoyo de la OMPI, los Estados miembros de la ARIPO han puesto en marcha iniciativas clave, como una sesión regional de formación de formadores en África Oriental, otra relacionada con la red de CATI y la Conferencia de Jefes de oficinas de PI para los Estados miembros de la ARIPO. El Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas de 2025, celebrado en Zimbabwe, ha servido de plataforma para avanzar en los esfuerzos por aprovechar las indicaciones geográficas para el desarrollo sostenible en África. Concluyó diciendo que las iniciativas de la OMPI, como los clubes escolares de PI, han contribuido a formar una nueva generación que entiende y valora la PI. La ARIPO acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños.

159. El representante de la Oficina Euroasiática de Patentes afirmó que, en el contexto geopolítico actual, es más importante que nunca retomar el diálogo constructivo para crear las mejores condiciones posibles para los inventores y creadores de todo el mundo. Por primera vez desde 2009, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OMPI contiene disposiciones para una reducción de los ingresos. No debe permitirse que razones políticas resten atractivo al sistema de PI y hagan perder la confianza de los solicitantes. Con voluntad política y diálogo, podrían superarse las barreras artificiales, como las medidas discriminatorias contra determinados países, y las dificultades para pagar las contribuciones y defender los derechos. Debe emplearse la máxima flexibilidad para garantizar que los solicitantes de los territorios afectados no pierdan sus derechos. La legitimidad de las actuaciones de las oficinas de patentes en tales situaciones viene dictada por la fuerza mayor. Todas las oficinas de patentes deberían trabajar de forma constructiva en el contexto de los proyectos internacionales establecidos. Finalizó diciendo que se ha puesto en marcha un programa euroasiático para acelerar la tramitación de solicitudes de patente, del que se invita a todos los solicitantes a hacer pleno uso.

160. El representante de la Liga de los Estados Árabes (LEA) acogió con satisfacción los esfuerzos de la OMPI para transformar la PI en una actividad económica e innovadora y contribuir así a alcanzar los ODS y mejorar la vida de millones de personas en todo el mundo. Su apoyo a los países de la región árabe, en particular, fue muy valorado. Desde el año 2000, la LEA y la OMPI han seguido colaborando fructíferamente en asuntos relacionados con la PI en el marco de su Memorando de Entendimiento, que se ha actualizado en 2018, en interés de la región árabe. La inclusión del árabe como idioma de trabajo del Sistema de Madrid y de otros tratados administrados por la OMPI permitirá a los países árabes beneficiarse aún más del sistema mundial de PI. Se está trabajando con la OMPI para establecer una plataforma de registro electrónico de la PI en árabe y el proyecto se presentó al Comité Técnico Permanente de la Liga sobre Propiedad Intelectual en mayo de 2025. El Comité tiene el mandato de coordinar la posición de la región sobre los aspectos de desarrollo de la PI en los países árabes. Concluyó diciendo que la LEA siguió colaborando con la División para los Países Árabes de la OMPI en la realización de actividades conjuntas en el marco de su plan anual. En 2025, incluyeron un webinar celebrado en junio para funcionarios judiciales sobre la observancia de la PI, una sesión de información sobre los proyectos de la OMPI que se están

llevando a cabo en la región y una reunión de seguimiento del proyecto de creación de una red de CATI.

161. El representante de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) afirmó que los derechos de PI, especialmente las patentes, son fundamentales para la innovación y el desarrollo científico. La CTI, así como el fortalecimiento de capacidades, la financiación y la transferencia de tecnología, son vitales para alcanzar los ODS y el Programa de Acción OCI-2025. Para concluir, dijo que la OCI condena el supresión del patrimonio cultural de Palestina por parte de Israel y pide a la comunidad internacional que cumpla sus responsabilidades morales y legales con el pueblo palestino.

162. El representante de la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG) afirmó que la PI es clave para animar a las personas con talento a innovar y crear. La adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños en la Arabia Saudita pone de relieve la importancia que conceden los países del Consejo de Cooperación del Golfo a la protección de los derechos de PI. Concluyó diciendo que a Oficina de Patentes del CCG se mostró dispuesta a profundizar en la cooperación con vistas a estimular y proteger la actividad inventiva en esos países, y a emprender esfuerzos conjuntos con la OMPI y sus Estados miembros.

163. El representante de Centro del Sur (CS) dijo que, en lo que respecta a la consecución de los ODS y el Pacto para el Futuro, se necesitan políticas nacionales y un régimen internacional que apoyen, en lugar de socavar, los esfuerzos de desarrollo. Los gobiernos deben preservar el equilibrio en la legislación de PI, comprender su interacción con diversos objetivos de política e intereses y mantener el espacio de políticas nacional para aplicar los tratados internacionales de PI. La AD debe integrarse en un mecanismo de coordinación eficaz. Opinó que la OMPI debería esforzarse por lograr una representación equitativa de los grupos de países en desarrollo, especialmente en el Comité de Coordinación y el PBC. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 contiene vínculos claros con los ODS y acoge con satisfacción la propuesta del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Para concluir, alentó a los Estados miembros a ratificar el Tratado GRATK y a avanzar en las negociaciones basadas en textos sobre los CC. TT., las ECT y las limitaciones y excepciones al derecho de autor para la educación, las bibliotecas y las personas con discapacidad.

164. El representante del Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) dijo que el CCFN se ha creado con el apoyo de industrias y agricultores de todo el mundo en respuesta a la falta de transparencia y respeto de las leyes de PI por parte de la Comisión Europea, como demuestran sus energéticas negociaciones a puerta cerrada con muchos Estados miembros de la OMPI. Estas medidas de la UE han beneficiado a un puñado de productores, pero han perjudicado a millones de consumidores, a miles de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y a muchos pequeños fabricantes y exportadores, principalmente de países en desarrollo. El CCFN apoya las indicaciones geográficas y no debe discutirse su coexistencia con los nombres comunes. Muchos países menos desarrollados siguen debatiendo las indicaciones geográficas en las Asambleas sin aportar pruebas de los posibles beneficios económicos para sus propios agricultores o consumidores. Del mismo modo, los países no pertenecientes a la UE no debaten sus luchas por registrar, mantener o hacer cumplir las indicaciones geográficas en la UE. Finalizó pidiendo que la OMPI exprese su desaprobación ante la injusta y agresiva campaña de la UE para prohibir el uso de nombres comunes.

165. El representante del European Commercial Patent Services Group (PatCom) dijo que, como asociación de proveedores de información sobre patentes comerciales, se compromete a garantizar la entrega completa de datos primarios de patentes de la máxima calidad. Sus miembros aportan un valor vital a esos datos para ayudar a los científicos y a los profesionales

de la PI con soluciones de búsqueda, análisis y flujo de trabajo. Para finalizar, dijo que PatCom aguarda con interés los debates bilaterales durante las Asambleas para optimizar su misión.

166. El representante de la Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network) dijo que su Red está compuesta por más de 100 académicos en materia de derecho de autor de unos 50 países y presidida por el Programa sobre Justicia de la Información y Propiedad Intelectual de la American University (Washington D.C.). La Red desea garantizar que la labor de la OMPI refleje la necesidad de mantener un equilibrio entre los derechos de los autores y el interés público en general especialmente en esferas como la educación, la investigación y el acceso a la información y entre las normas presentes en los acuerdos y en la política de derecho de autor de la OMPI y el lugar integral que ocupan en el sistema de derecho de autor las limitaciones y excepciones para la educación y la investigación. Elogió los esfuerzos del SCCR por avanzar hacia un programa de trabajo para redactar instrumentos jurídicos internacionales sobre limitaciones y excepciones. El informe del SCCR sobre ese tema debería reafirmar específicamente ese programa de trabajo y el mandato que ha recibido en 2012 a ese respecto de la Asamblea General de la OMPI. La Red ha redactado recientemente un modelo de instrumento sobre limitaciones y excepciones basado en los procesos y directrices que han adoptado la Asamblea General y el SCCR. Dijo que espera publicar en breve la versión definitiva. La Red tiene previsto publicar estudios, videos e informes sobre las limitaciones y excepciones del derecho de autor en infojustice.org, y abrirá el Centro de Gobernanza del Conocimiento en el Geneva Graduate Institute en septiembre de 2025. Por último, dijo que el Centro coordinará los esfuerzos para proporcionar formación, investigación y asistencia técnica para promover el interés público en la política de PI.

167. El representante de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) afirmó que están surgiendo visiones cada vez más divergentes de la PI. Dijo que ELAPI impulsa acciones para garantizar la protección continuada y el disfrute futuro de las creaciones humanas. Favorece un sólido sistema de PI que sirva al desarrollo sostenible, a la diversidad creativa y al avance de América Latina. Se esfuerza por garantizar que las generaciones más jóvenes comprendan cómo los derechos de PI pueden mejorar sus vidas y dispongan de herramientas para utilizarlos, respetarlos y promoverlos. Concluyó diciendo que el ELAPI está dispuesto a colaborar con todas las partes interesadas, especialmente con el GRULAC, para promover sus objetivos.

168. El representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASAPI) manifestó su compromiso con el fortalecimiento del sistema de PI como motor del desarrollo económico, social y sostenible de América Latina y el Caribe. La colaboración entre los sectores público y privado es importante para fomentar la innovación y la competitividad. Los estudios de la OMPI y la ASAPI demuestran que la PI es un pilar estratégico del desarrollo. Sin embargo, los niveles de innovación en la región siguen siendo bajos debido a lagunas estructurales que obstaculizan la transformación del conocimiento en valor. Concluyó opinando que los Estados deben reforzar los marcos normativos, las instituciones y las políticas públicas que les permiten aprovechar su potencial creativo.

169. El representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) dijo que la suya es una organización políticamente neutral y sin ánimo de lucro que representa a 9 000 miembros en unos 110 países. Dijo que la AIPPI valora su colaboración de larga data en la configuración de un sistema de PI equilibrado, eficaz y armonizado a escala mundial. La Asociación refleja las perspectivas de empresas de todos los tamaños, innovadores y creadores. Comentó que la OMPI es fundamental para garantizar que los marcos de PI sigan siendo inclusivos y aptos para el futuro. Finalizó diciendo que la AIPPI apoyará a la OMPI en su labor de garantizar que la PI siga impulsando el desarrollo económico y cultural en todo el mundo.

170. El representante de la International Association of Young Lawyers (AIJA) reconoció las valiosas iniciativas de la OMPI centradas en la participación de los jóvenes. La AIJA representaba a más de 6 000 abogados de unos 100 países. Sus miembros tienen experiencia práctica diversa en PI, tecnología e innovación, y están deseosos de aprender y contribuir a iniciativas vitales de la OMPI. La AIJA ha incorporado el bienestar y la meditación a sus actividades para fomentar una cultura de salud y bienestar entre sus miembros. Para finalizar, dijo que la OMPI también debería considerar la posibilidad de introducir un breve período de meditación durante las largas sesiones de las Asambleas, lo que promovería el bienestar en consonancia con el ODS 3 y daría un ejemplo de apoyo holístico a la innovación y la salud.

171. El representante de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) dijo que su Comisión Mundial de la PI reúne a ejecutivos de empresas y especialistas para configurar la política de PI y garantizar que los sistemas de PI sean una fuerza positiva para la sociedad. Todos los Estados miembros tienen puntos de vista diferentes sobre la innovación, la PI y los beneficiarios previstos de los avances en las artes y las ciencias, en consonancia con sus propias industrias nacionales, el arte, la cultura y la infraestructura de innovación. Concluyó diciendo que, dado que el éxito económico se basa en la certidumbre, es importante garantizar que las normas sigan siendo justas y congruentes para producir resultados previsibles.

172. El representante del Comité Internacional para los Indios de las Américas (Incomindios) dijo que Alaska y Hawaï discrepan de la engañosa afirmación de los Estados Unidos de América de que, de conformidad con el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, ha informado a los países ocupados por extranjeros, Alaska y Hawaï, de la aplicación territorial de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Además, deberían haberse incluido representantes de Alaska y Hawaï en la delegación de los Estados Unidos de América ante las Asambleas. Según la antigua Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Alaska y Hawaï tienen derecho a participar como Estados observadores. Finalizó diciendo que la obligación de dar efecto a los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta debe incluirse en los procesos normativos de la OMPI. Hacer lo contrario es negar el derecho a participar de Alaska y Hawaï.

173. El representante de la International Generic and Biosimilar Medicines Association (IGBA) afirmó que una competencia sana depende de unas normas claras y justas, que garanticen que, tras un período definido de protección por patente para medicamentos innovadores, la competencia pueda entrar en el mercado, ampliando el acceso a tratamientos costoeficaces que salvan vidas. Cuando esas condiciones se alteran o se abusa de ellas mediante tácticas para retrasar la competencia, el sistema se ve perturbado, la innovación se frena y el acceso se limita, y los sistemas sanitarios soportan la carga. Por desgracia, la alteración de tales condiciones es cada vez más frecuente. La mala calidad de las patentes y unos procedimientos de concesión inadecuados están permitiendo que patentes no innovadoras concedan protección donde no corresponde. Además, algunos participantes en el mercado abusan de sus posiciones de poder, creando obstáculos artificiales que entorpecen la competencia, interfieren en el funcionamiento adecuado de los sistemas sanitarios y, en última instancia, impiden el acceso de los pacientes a medicamentos capaces de salvar vidas. Urge una colaboración mundial para mantener el equilibrio entre innovación y acceso a los medicamentos. Para finalizar, dijo que un sector próspero basado en medicamentos no protegidos por patente no es una amenaza para la innovación, sino que es esencial para su continuidad y sostenibilidad.

174. El representante del International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC) afirmó que los datos cuantitativos de la PI conocida, como I+D, marcas, bases de datos de programas informáticos y activos organizativos, podrían utilizarse para calcular el valor de los activos intangibles corporativos mundiales. Sin embargo, los secretos comerciales no pueden cuantificarse fácilmente, aunque sean vitales para el comercio mundial y su valor económico

sea probablemente considerable. El IIPCC dispone de una solución patentada que permite registrar secretos comerciales sin revelar su contenido. Podría crearse un valor comercial significativo si los derechos de PI sobre secretos comerciales fueran cuantificables, transparentes y seguros. Se invitó a los Estados miembros a unirse al IIPCC para estudiar cómo el registro de secretos comerciales podría contribuir al desarrollo económico nacional. Concluyó diciendo que el IIPCC seguirá trabajando con la OMPI para reforzar la protección de los secretos comerciales y espera colaborar en el desarrollo de un sistema de registro de secretos comerciales eficaz, cuantificable y transparente que contribuya al bienestar económico.

175. El representante de MALOCA Internationale expresó su preocupación por los aspectos de los procesos en la OMPI que se desvían de los principios establecidos durante la Ronda de Doha, especialmente los relativos a la transparencia y la participación eficaz. El hecho de que el derecho de los Pueblos Indígenas a la consulta libre, previa e informada no se haya cumplido plenamente en la Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños es sumamente preocupante. Este derecho es esencial para garantizar su participación real. Los espacios como el Grupo de representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el seno del CIG resultan valiosos. Sin embargo, en su forma actual, el Grupo de representantes constituye un foro conjunto de Pueblos Indígenas y Estados, lo que diluye la voz de los primeros. Finalizó advirtiendo que otra fuente de preocupación son las propuestas de excepciones y limitaciones al tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión que se están debatiendo actualmente, ya que socavan los derechos de PI de los Pueblos Indígenas. Deberían participar más actores no estatales en la supervisión de las actividades de WIPO GREEN.

176. El representante de la Organization for an International Geographical Indications Network (oriGin) se congratuló de que muchas delegaciones hayan mencionado las indicaciones geográficas como una prioridad estratégica para el desarrollo inclusivo, confirmando así el creciente interés mundial por proteger y dar valor añadido al patrimonio cultural. Las indicaciones geográficas son una herramienta formidable para que los productores de primera línea, a menudo penalizados en la dinámica de negociación con los minoristas, obtengan una remuneración justa por sus productos. Además, como las indicaciones geográficas no pueden deslocalizarse, ayudan a mantener puestos de trabajo en zonas desfavorecidas y contribuyen a preservar las tradiciones e identidades culturales locales. La comunidad mundial de indicaciones geográficas respalda el Sistema de Lisboa. El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa sigue atrayendo a nuevas partes contratantes. Se trata de un instrumento internacional moderno y flexible para proteger las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen en jurisdicciones extranjeras, en beneficio de los productores y las pymes. Las indicaciones geográficas son cada vez más objeto de "ciberocupación", por la que se explota su reputación con fines engañosos o fraudulentos en Internet. Por lo tanto, las indicaciones geográficas deben incluirse como derechos legítimos en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio. Para finalizar, dijo que ORIGIN confía en que el informe inicial del Equipo del Proyecto de Revisión de la Política Uniforme OMPI -ICA tenga en cuenta esa opinión.

177. El representante de Third World Network Berhad (TWN) afirmó que los fabricantes invierten cada vez más en activos inmateriales, sobre todo en PI. Ese cambio está contribuyendo a un modelo de producción sin fábricas, según el cual las empresas que diseñan y comercializan los productos ya no son propietarias ni controlan el proceso de producción. En consecuencia, quienes invierten en intangibles captan la mayor parte del valor generado por los productos y servicios, principalmente a través de la adquisición y observancia de los derechos de PI. Esta tendencia plantea graves problemas a las empresas de los países en desarrollo, ya que las encierra en segmentos de escaso valor de las cadenas de valor mundiales y agrava la desigualdad al frenar la difusión de la tecnología. Según el Informe sobre Tecnología e

Innovación 2025 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), dos países dominaban dos tercios de las patentes mundiales de tecnologías de vanguardia, incluidas la Industria 4.0 y las innovaciones respetuosas con el clima. Por lo tanto, los Estados miembros deben explorar la incidencia de la PI en el acceso a las tecnologías de vanguardia en el sector manufacturero de los países en desarrollo. Por último, dijo que también deben fomentar el uso de excepciones y limitaciones como forma de contribuir a la consecución de los ODS.

178. El representante de la Asociación China de Abogados de Patentes (ACPAA, por sus siglas en inglés) declaró que el número de miembros de la ACPAA supera los 28 000 abogados de patentes y 4 000 agencias de patentes. Dijo que el ACPAA se ha comprometido a crear una plataforma de colaboración y a compartir información sobre desarrollos de vanguardia internacionales. Tiene por fin promover el crecimiento de la profesión de agente de patentes y ofrecer servicios de alta calidad, como formación profesional e intercambios académicos. Al fomentar la participación activa en la cooperación mundial en PI, la ACPAA ha capacitado a sus miembros para servir mejor a las comunidades de innovación de todo el mundo y aprovechado la fuerza de China para desarrollar la PI a escala mundial. China se ha convertido en uno de los principales usuarios de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Opinó que la OMPI debe seguir optimizando los sistemas mundiales de PI e incluir el chino como idioma de trabajo en los Sistemas de Madrid y de La Haya. Concluyó diciendo que, de este modo, se impulsaría y mejoraría la protección de las marcas y la innovación en los dibujos y modelos en todo el mundo.

179. El representante de la American Arab Intellectual Property Association (AAIPA) dijo que su Asociación valora positivamente la atención prestada a la educación, los derechos de las personas con discapacidad, el empoderamiento de los grupos vulnerables y la investigación científica. En todos esos ámbitos, la PI debe movilizarse como elemento facilitador, contribuyendo así a proteger los derechos, estimular la innovación y garantizar un acceso equitativo al conocimiento. Por último, dijo que la Asociación ha lanzado un libro educativo pionero sobre PI para niños y ha puesto en marcha programas de formación relacionados con la PI para niños de entre 8 y 16 años. Instó a la OMPI y a sus Estados miembros a colaborar con ella para fomentar entre las generaciones venideras la sensibilización sobre sus derechos y capacidades creativas, la creencia en sus propias ideas y la confianza en que esas ideas están protegidas por la ley.

180. El representante de la Bahrain Intellectual Property Society (BIPS) dijo que su Sociedad se esfuerza por promover una cultura de PI a través de iniciativas de alta calidad, asociaciones con instituciones oficiales y privadas y programas de formación impartidos conjuntamente con la Real Academia de Policía. También ofrece consultas gratuitas a particulares. La BIPS y la EIPA están organizando la segunda edición de la Conferencia del CCG, que tendrá lugar en octubre de 2025, y han acordado celebrar el evento anualmente durante los próximos cuatro años. Finalizó diciendo que la BIPS también está preparando la cuarta Conferencia Árabe sobre PI, que se celebrará en septiembre de 2025, organizada por la Organización Árabe del Desarrollo Administrativo (ARADO) de la LEA.

181. El representante del Brand Owners' Protection Group (Gulf BPG) declaró que, en los últimos cuatro años, 6 000 organismos gubernamentales y encargados del cumplimiento de la ley han asistido a unas 230 sesiones de formación y talleres sobre derechos de PI organizados por el Grupo en los países del CCG y en todo Oriente Medio. Entre las conferencias y actos que ha organizado figuran un laboratorio de PI y un maratón de PI. Sus campañas de sensibilización han incluido un tribunal simulado para las escuelas. Entre las iniciativas estratégicas llevadas a cabo con el Ministerio de Economía de los Emiratos Árabes Unidos figuran una para la Oficina de PI sobre la incorporación de técnicas de IA en sus operaciones cotidianas, otra para las empresas emergentes y las pymes sobre la protección de los derechos

de PI, y campañas nacionales de sensibilización. Para finalizar, dijo que, en la Arabia Saudita, el SAIP ha dado un salto cualitativo al asociarse con el sector privado como consultor en materia de desarrollo de sistemas de PI, normalización de procedimientos y sensibilización.

182. El representante del China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT por sus siglas en inglés) señaló que, en octubre de 2024, el CCPIT y la AIPPI han organizado conjuntamente el Congreso Mundial de la AIPPI de 2024. Al mes siguiente, el CCPIT ha celebrado la segunda edición de la feria China International Supply Chain Expo. La tercera edición está prevista para fines de 2025. Concluyó diciendo que, como representante de la comunidad empresarial de China, el CCPIT apoya el multilingüismo y pidió una inclusión más rápida del chino y otros idiomas como idiomas oficiales de trabajo en los Sistemas de Madrid y de La Haya.

183. El representante del Egyptian Council for Innovation, Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP) dijo que el Consejo se centró en los esfuerzos para sensibilizar y promover una cultura de PI en Egipto a través de una sesión de formación con la temática general de “Use Your Ideas and Protect Your Creations” (“Utiliza tus ideas y protege tus creaciones”). El Consejo se ha unido al Servicio Estatal de Información de Egipto y a la Biblioteca del Cairo para celebrar el Día Mundial de la PI en 2025 con un seminario titulado “Music: Language of the Spirit” (“Música: lenguaje del espíritu”). Ha participado en una conferencia de la LEA y en la inauguración de una convención internacional de creadores de bellas artes, y seleccionó a 100 personalidades árabes que considera las más influyentes de 2024. Finalizó diciendo que el Consejo dispone de un certificado de marca registrada y colabora estrechamente con la EIPA y la BIPS.

184. El representante de la Asociación de Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA) dijo que da mucha importancia a su labor con la Academia de la OMPI en varios programas, incluido un programa de formación de formadores diseñado para capacitar a un grupo de especialistas en sensibilización sobre la PI, y otro para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley sobre la lucha contra las vulneraciones de la PI a escala internacional, y el fomento de una cultura de PI. La EIPA y la BIPS están organizando la segunda edición de la Conferencia del CCG, que se celebrará en octubre de 2025. La Asociación también organizó la cuarta Conferencia Árabe sobre PI en septiembre de 2025, conjuntamente con ARADO, en la Universidad de Sharjah. Para finalizar, dijo que también organizó una conferencia internacional con INTERPOL en 2024.

185. El representante de la Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA) afirmó que la cooperación entre los Emiratos Árabes Unidos y la OMPI ha sido clave para desarrollar en su país la legislación de derecho de autor y su marco normativo para convertirla en un referente mundial de la protección del derecho de autor y el fomento de la creatividad. Proteger los derechos de los creadores y garantizar que sus obras lleguen al público sin infracciones es un imperativo moral. La asociación con la OMPI ha sido clave en los esfuerzos por lograr un entorno creativo más justo y sostenible. Para finalizar, dijo que la economía creativa es un motor vital de crecimiento cultural y económico que dará forma a un futuro rico en innovación.

186. El representante del Emirates Science Club dijo que está decidido a contribuir a la sensibilización sobre la PI en los Emiratos Árabes Unidos. El Club participó activamente en los diálogos nacionales organizados por el Ministerio de Economía y celebra periódicamente talleres sobre patentes y PI. Concluyó diciendo que en 2024, el Club determinó las patentes como su principal meta estratégica, lo que se ha traducido en el registro de 18 activos de PI.

187. El representante de la Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Intelectual (GRUR) dijo que la GRUR es una asociación apolítica y sin ánimo de lucro que trabaja por el

avance académico y el desarrollo de la PI en todo el mundo. Presta asistencia a los órganos legislativos y a las autoridades responsables de las cuestiones relacionadas con el derecho de PI, presenta contribuciones a la OMPI sobre cuestiones relacionadas con la PI, participa en las labores de los distintos órganos de la OMPI y en sus conferencias diplomáticas, y publica cuatro importantes revistas alemanas de derecho de PI, una de ellas dedicada exclusivamente a cuestiones de derecho de PI internacional y transnacional. Con cerca de 5 000 miembros de 60 países, la GRUR no es un mero grupo de reflexión alemán, sino que cuenta con la participación de un amplio abanico de profesionales de la PI de todo el mundo: abogados, agentes de patentes, jueces, académicos y representantes de entidades públicas y organizaciones internacionales. Finalizó diciendo que el GRUR se dedica a proteger la PI a escala nacional, regional e internacional y es una firme defensora de la labor de la OMPI.

188. El representante de Health and Environment Program (HEP) acogió con satisfacción la adopción del Tratado GRATK e instó a la OMPI a frustrar los intentos de suavizarlo o impedir su aplicación.

189. El representante del Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), señaló que ningún Estado miembro de las Naciones Unidas tiene previsto alcanzar todos los ODS para 2030 y elogió a la OMPI por sus esfuerzos en este sentido. Los Estados miembros de la OMPI deben resistirse a las presiones contra los ODS, renovar su compromiso con la AD y explorar formas de integrar las iniciativas del CDIP en la labor de otros Comités de la OMPI. Es necesaria una mayor transparencia y rendición de cuentas en la labor sobre los ODS en el marco de la DA, junto con informes más centrados en la repercusión. Los Estados miembros deben acelerar la adopción de medidas en el marco del Plan de Acción de la OMPI sobre PI y Género y aplicar estrategias nacionales para investigar las barreras estructurales y los prejuicios de género interseccionales arraigados en los sistemas nacionales de PI. Esta labor también podría integrarse en las labores de otros Comités de la OMPI. Opinó que la OMPI debe colaborar más estrechamente con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con las mujeres y la PI. Hasta la fecha, ningún Estado miembro de las Naciones Unidas avanza con normalidad en la consecución de la igualdad de género para 2030. Las leyes de PI deben formar parte de la solución a ese desafío global. Debería incorporarse un diseño feminista interseccional a los proyectos de obtención de datos. Sin embargo, centrarse únicamente en el género no desmantelará los sistemas patriarcales de propiedad, gobernanza y poder. Para finalizar, dijo que los proyectos de recopilación de datos de la OMPI deben incluir los derechos de PI no susceptibles a registro y los inventores y autores con diversidad de género, incluidas las personas transgénero y no binarias.

190. El representante de la Intellectual Property Protection Association (IPPA), una organización sin ánimo de lucro con sede en la Arabia Saudita, acogió con satisfacción la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, que constituye un paso importante en el apoyo a los artesanos. La Asociación prestó una serie de servicios de asesoramiento en materia de PI, programas de formación y talleres, así como programas de inversión social, para jóvenes talentos y creadores, autónomos, artesanos, instituciones y pequeñas empresas y microempresas, con el fin de inculcar en la sociedad una cultura de protección de la PI. En el marco del Año de la Artesanía en la Arabia Saudita 2025, la Asociación está llevando a cabo un proyecto de sensibilización y formación en materia de PI para artesanos. También ha presionado para que se apoye al sector sin ánimo de lucro y se desarrollen programas de sostenibilidad e inversión social para los artesanos. La Asociación ha contribuido a la creación de un consejo consultivo para las asociaciones de PI de los Estados del CCG, con el fin de llevar a cabo actividades consultivas y legislativas y sensibilizar sobre problemas como las infracciones de las plataformas, la piratería y la IA. Su objetivo es ser un socio estratégico mientras el país se esfuerza por construir una economía del conocimiento y fomentar la sensibilización sobre el valor de los activos intangibles, impulsando la cooperación

entre diferentes sectores, aprovechando los recursos para mejorar el flujo de inversiones y dando rienda suelta a los jóvenes talentos creativos en consonancia con el programa Visión 2030. Concluyó diciendo que, en 2025, la Asociación celebró el Día Mundial de la PI con un programa musical. También dirigió una plataforma nacional de voluntariado y expresó su deseo de colaborar más estrechamente con la OMPI para intercambiar experiencias y buenas prácticas internacionales en relación con la PI.

191. El representante de la Japan Intellectual Property Association (JIPA) declaró que es un honor para la JIPA organizar conjuntamente con la OMPI una mesa redonda del sector privado sobre inversiones inmateriales. A medida que el flujo de bienes y servicios se vuelve cada vez más complejo, la existencia de marcos sólidos y la cooperación resultan fundamentales para salvaguardar productos y mercados fiables. Finalizó diciendo que el apoyo de la OMPI y las plataformas de colaboración mundial constituyen una base esencial en este contexto y JIPA seguirá trabajando con la OMPI para promover el crecimiento inclusivo a través de la PI.

192. El representante de Knowledge Ecology International (KEI) dijo que, aunque se han finalizado el Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, los países están divididos en otros ámbitos o no desean celebrar acuerdos vinculantes en un contexto de rápida evolución de las tecnologías y los modelos empresariales. Para finalizar, dijo que, dado que la OMPI ha publicado anteriormente leyes modelo sobre diferentes derechos de PI, la Secretaría debería proporcionar un documento sobre la historia de su desarrollo de leyes modelo y su incidencia.

193. La Secretaría, haciendo uso de la palabra en nombre del director general, dio las gracias a las delegaciones y a los observadores por la riqueza de sus comentarios, que han proporcionado a la Secretaría orientaciones claras sobre cómo proseguir su labor.

[Fin del Anexo y del documento]